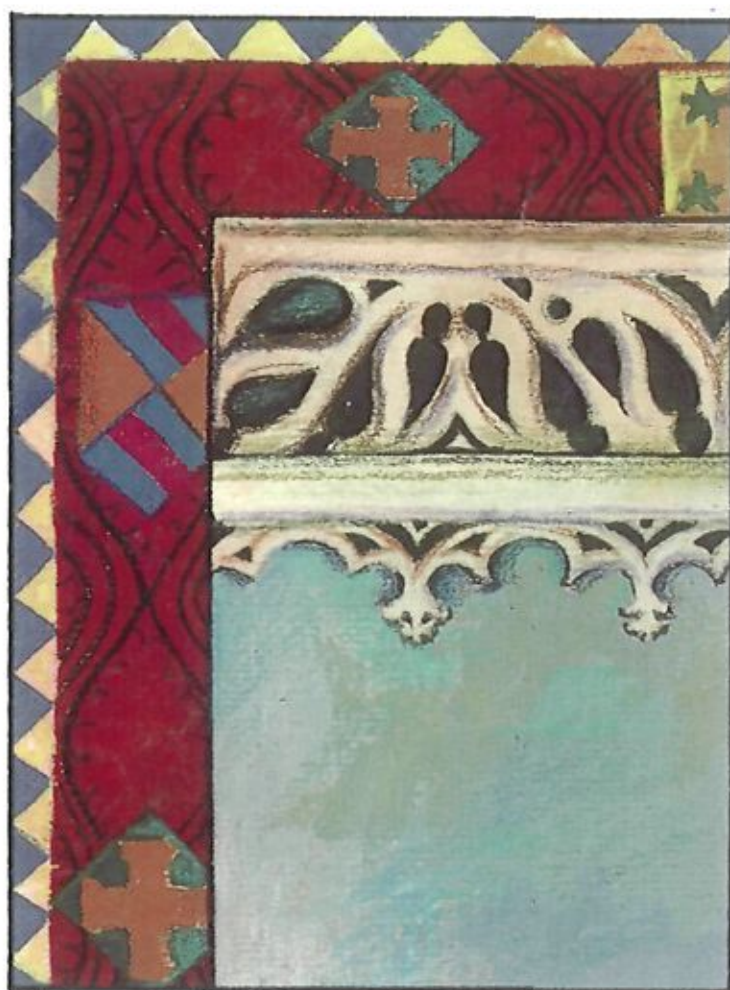


Marqués de Santillana
Poesías completas
II



Edición, estudio y notas de Miguel Ángel Pérez Priego



CLÁSICOS

POESÍAS COMPLETAS

II

COMITÉ ASESOR:

NICASIO SALVADOR MIGUEL
SANTOS SANZ VILLANUEVA

Marqués de Santillana

Poesías completas

II

Edición, estudio y notas

de

MIGUEL ÁNGEL PÉREZ PRIEGO



© ALHAMBRA LONGMAN, S. A., 1991
Fernández de la Hoz, 9. 28010 Madrid.

© Edición, estudio y notas de Miguel Ángel Pérez Priego

ISBN 84-205-2011-X

Depósito legal: M. 28.380-1991

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del «Copyright», bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo públicos, así como su exportación e importación.

Impreso en España - Printed in Spain

Gráficas Rogar, S. A. - León, 44 - Pol. Ind. Cobo Calleja - Fuenlabrada (Madrid)

ÍNDICE

Capítulos

Páginas

ESTUDIO PRELIMINAR

I	Los decires narrativos de arte mayor: la <i>Defunción de don Enrique de Villena</i> y la <i>Comedieta de Ponça</i>	3
II	Los <i>Proverbios</i>	13
III	El tratado de <i>Bías contra Fortuna</i>	21
IV	Poesía política, religiosa, preguntas y respuestas	26
V	Las fuentes textuales	32
VI	Ediciones	38
VII	Bibliografía fundamental	39
VIII	Nuestra edición	41

POESÍAS COMPLETAS

95.	<i>Defunción de don Enrique de Villena</i> : «Robadas havían el Austro e Borea»	45
96.	<i>La comedieta de Ponça</i> : «¡O vos, dubitantes, creed las istorias!»	55
97.	<i>Los Proverbios</i> : «Fijo mío mucho amado»	99
98.	<i>Bías contra Fortuna</i> : «¿Qué es lo que piensas, For- tuna?»	158

	<i>Páginas</i>
POEMAS POLÍTICO-MORALES	
99. [<i>Decir contra los aragoneses</i>] «Uno piensa'l vayo» .	221
100. [<i>Pregunta de nobles</i>]: «Pregunto qué fue de aquellos que fueron»	224
101. [<i>Coplas al rey de Portugal</i>] «Rey Alfonso, cuyo nom- bre»	230
102. [<i>Favor de Hércules contra Fortuna</i>] «Rebuelva For- tuna el exe pesado»	233
103. [<i>Coplas contra don Álvaro de Luna</i>] «De tu res- plandor, o luna»	236
104. [<i>Doctrinal de privados</i>] «Vi thesoros ayuntados» ..	250
POEMAS RELIGIOSOS	
105. [<i>Los gozos de Nuestra Señora</i>] «Gózate, gozosa ma- dre»	275
106. [<i>Coplas a Nuestra Señora de Guadalupe</i>] «Virgen, eternal esposa»	279
107. [<i>Canonización de San Vicenter Ferrer y Fray Pedro de Villacreces</i>] «Remoto a vida mundana»	282
PREGUNTAS Y RESPUESTAS	
108. [<i>Requesta</i>] «Grant retórico eloquente»	297
109. [<i>Pregunta</i>] «El que a la nieta de Egeo»	298
110. [<i>Pregunta de Johán de Mena, Respuesta del Mar- qués</i>] «Perfecto amador del dulce saber» / «Dubdo, buen amigo, bastar a entender»	300
111. [<i>Pregunta que fizo Juan de Mena, Respuesta del señor Marqués</i>] «Si grand fortaleza, tenplança e sa- ber» / «Si algo yo siento o sé conoçer»	303
112. [<i>Pregunta que fizo el señor Marqués de Santillana, Respuesta de Juan de Mena</i>] «Dezid, Juan de Mena, e mostradme cuál» / «En corte grand Febo, en cam- po Anibal»	305
113. [<i>Sobre la quartana del rey Juan II</i>] «Porque la que nunca venga»	307
114. [<i>El Marqués de Santillana, Joan de Mena</i>] «Subí acá, Joan de Mena» / «Dix qué bonica manera!» .	310
115. [<i>Suplicación de Gómez Manrique, Respuesta del Mar- qués de Santillana</i>] «¡O fuente manante de sabidu- ría!» / «Sea Calíope adalid o guía»	311

Páginas

APÉNDICE I (Composiciones de atribución dudosa):

1. [Canción] «Si te quitase los hierros» 319
2. [Invención] «Seguilde, que va herido» 320
3. [Oración] «Señor, tú me libra de toda fortuna» 325

APÉNDICE II (Escritos literarios en prosa):

1. *Carta a doña Violante de Prades* 331
2. *Prohemio e carta al condestable de Portugal* 332
3. *El Marqués de Santillana a su hijo don Pedro Gonçález, quando estava estudiando en Salamanca* 340
4. *Carta del señor Marqués de Santillana al señor Pero de Mendoça, señor de Almagán, Respuesta de Pero de Mendoça* 341

ESTUDIO PRELIMINAR

I. DECIRES NARRATIVOS DE ARTE MAYOR: LA «DEFUNSIÓN DE DON ENRIQUE DE VILLENA» Y LA «COMEDIETA DE PONÇA»

A mediados de la tercera década del siglo, a la altura de sus treinta y seis o treinta y siete años, Santillana ha llegado a la plena madurez creadora y busca nuevos caminos para su poesía. Son aquéllos, entre 1434 y 1440, años de importantes acontecimientos políticos y también personales: en 1434 muere don Enrique de Villena, un año más tarde son derrotados los príncipes aragoneses en aguas de Gaeta, en 1436 trata larga y estrechamente al rey Juan II en su palacio de Guadalajara, pocos meses más tarde parte a la frontera de Córdoba y Jaén, donde tomará por las armas las plazas de Huelma y Bexis; por entonces, don Álvaro de Luna ejerce en Castilla su poder absoluto y ha extremado su amenaza a la nobleza, como el propio don Íñigo experimentará al ver mermaidas sus heredades al regreso de la frontera. Al compás de tales acontecimientos, la poesía de nuestro poeta va dejando atrás las «cosas alegres e jocosas de la edad de juventud», y se compromete en asuntos más graves y trascendentes, de reflexión moral y de programa político, como reflejarán la *Comedieta*, los *Proverbios* o, algo más tarde, el *Bías*.

En el género de decir narrativo, que, como vimos, venía cultivando con gran seguridad y dedicación, por cuanto satisfacía plenamente sus aspiraciones de lograr una poesía culta y cortesana que combinara armoniosamente el canto amoroso con el saber erudito de la antigüedad y las lecturas de moda (poetas franceses e italianos), Santillana abandona ahora el tema galante para pasar a ocuparse de otros más severos y graves, como la exaltación del hombre sabio, en la *Defunción de don Enrique de Villena*, o el poder de Fortuna, en la *Comedieta de Ponça*. En consonancia con

tales temas, el poema buscará una forma y estilo más elevados y artísticamente complejos: el ritmo sonoro del arte mayor, en el verso, y una construcción muy meditada y artificiosa, en el diseño compositivo.

La *Defunción* fue escrita a la muerte de don Enrique de Villena, con quien tan unido estuvo Santillana intelectualmente. Le había conocido ya en su más temprana juventud, con motivo de su estancia en tierras aragonesas para asistir, en 1414, a la coronación de don Fernando de Antequera y, desde entonces, con él había intercambiado inquietudes y saberes poéticos: Villena le había guiado en el conocimiento de los preceptistas de la «gaya ciencia», le había dedicado su propio tratado sobre el *Arte de trovar* y, con sus traducciones de la *Eneida* o la *Divina Comedia*, le había facilitado el acercamiento a los «auctores». Ahora, a su muerte, don Íñigo siente dolorosamente la pérdida de su gran guía y mentor intelectual, y le rinde un grandioso homenaje artístico que sobrepasa la mera exaltación del poeta, ensayada por ejemplo a propósito de la coronación de Jordi de Sant Jordi (véase el núm. 49 del vol. I), o el convencional planto cortesano, que había entonado a la muerte de doña Margarita de Prades (núm. 48). Para ello, construye un poema todavía conforme a la técnica que venía empleando con éxito en sus decires: una visión alegórica en la que se enmarca el desfile de personajes y la celebración apoteósica del homenajeado, y un estilo plagado de alusiones cultas y selecto ornato retórico. Pero todo, además, en una construcción poética de muy equilibradas y medidas proporciones¹. La visión consiste en un sueño, desde el anochecer hasta la aurora, en el que el poeta, perdido por una senda de un agreste y desierto collado, va contemplando diferentes seres en lastimero llanto, hasta que llega a la cima del monte Parnaso donde se ofrece a su vista el féretro de don Enrique de Villena y asiste al duelo que por él hacen las Musas. El cortejo de personajes presenta la particularidad de que se trata de seres genéricos, no individuales, pero en perfecta escala y gradación: primero

¹ La composición y el sentido del poema han interesado especialmente a la crítica, como se desprende de los dos sugerentes trabajos de Miguel Garci-Gómez, «La “nueva manera” de Santillana: estructura y sentido de la *Defunción de don Enrique*», *Hf*, 47 (1973), pp. 3-26, y Joaquín Gimeno Casaldueiro, «La *Defunción de don Enrique de Villena* del Marqués de Santillana: composición, propósito y significado» [1974], en *Estructura y diseño en la literatura castellana medieval*, Madrid, 1975, pp. 179-195.

son animales y fieras («vi fieras difformes e animalias brutas»); después, monstruos semihumanos («çentauros, espingos e arpinas, / e vi más las formas de fembras marinas»); luego, personas humanas («d'aquella simiente del val damasceno») y, finalmente, las nueve musas («e nueve donzellas en torno plañendo»). De ese modo, el planto, que ha perdido todos sus motivos macabros y doloridos, se convierte en un lamento cósmico, universal, de toda la naturaleza, y aun del mundo de la ficción y de la mitología. De igual manera, resulta proporcionada la mezcla de motivos paganos y cristianos, y si el poema abunda en alusiones a la antigüedad (invocación a los dioses, comparaciones mitológicas, planto de las musas, imprecación a las Parcas, etc.), éstas tienen su punto de equilibrio en las también muy frecuentes referencias cristianas (el león curado por San Jerónimo, el «val damasceno», el jubileo de Santiago, la fiesta de la Candelaria). Ese trasfondo cristiano del poema sirve de contrapunto al espíritu casi pagano de la exaltación de don Enrique, que en su muerte ha ganado la gloria de los dioses y de las musas, y ha pasado a ocupar un lugar junto a los grandes poetas del Parnaso (c. XX). Por otro lado, esa sublimada condición del personaje, sacralizado y casi divinizado como hombre docto, así como la gravedad del tema de su muerte y apoteosis, imponían un estilo elevado, repleto de alusiones cultas, latinismos e incluso imágenes oscuras y giros expresivos difíciles (véanse las cc. XI y XIII), que Santillana dirige a una minoría de entendidos, cuyo más distinguido representante había sido el propio Villena:

Si mi baxo estilo aún no es tan plano
bien como querrían los que non leyeron,
culpen sus ingenios que jamás se dieron
a ver las istorias que non les explano.

(vv. 77-80)

A planteamientos artísticos semejantes, si bien más complejos y ambiciosos, responde la *Comedieta de Ponça*. En esta ocasión, el poema fue escrito con motivo de la derrota naval de la casa de Aragón por la armada genovesa, en agosto de 1435, en el golfo de Gaeta, frente a la isla de Ponza. Tras la batalla quedaron prisioneros el rey Alfonso V y dos de sus hermanos, don Juan, rey de Navarra, y don Enrique, maestre de Santiago; unos meses más tarde, en diciembre de ese año, moría la reina doña Leonor, madre de los prisioneros. Santillana, impresionado por tan luctuosos sucesos y

movido también por su admiración a la dinastía Trastámara, quiso componer al punto un solemne y meditado poema que cantara a la vez la tragedia de la derrota y el anuncio de futuras glorias para la realeza aragonesa. Como hizo ver Rafael Lapesa, la obra sería escrita en fecha próxima a los sucesos, con toda probabilidad a comienzos de 1436, cuando ya había muerto la reina madre, pero antes de que en febrero de ese año fuera puesto en libertad don Alfonso². No obstante, aún tardaría tiempo en hacerla pública y no sería difundida hasta 1444, cuando, junto a otras composiciones y con una carta explicativa en prosa, la envía a la noble dama catalana doña Violante de Prades³.

El poema, compuesto en ciento veinte coplas de arte mayor, es también una visión o sueño, en el transcurso del cual el poeta asiste al duelo de cuatro nobles damas, que no son sino la madre y esposas de los príncipes aragoneses (doña Leonor, doña Blanca de Navarra, doña María de Aragón y la infanta doña Catalina); éstas exponen su dolor al poeta Boccaccio a quien, como cantor de otras memorables caídas de príncipes y casos de Fortuna, invitan a que también se haga cargo de aquel acontecimiento desventurado. La reina doña Leonor, como más antigua y venerable, es la encargada de referir las tristes nuevas de la derrota y prisión de sus hijos, nuevas que le habían sido anunciadas por funestos presagios y que le confirma ahora la carta enviada por sus hijas las reinas de Castilla y de Portugal. Tras la lectura de la carta y concluido su relato, la reina madre se desmaya y muere de dolor. En medio del duelo de las otras tres damas, aparece Fortuna en figura de dueña y rodeada de un impresionante cortejo de reyes, emperadores, reinas y «dueñas de estado». Fortuna, respondiendo a las quejas y lamentos de las tres damas, justifica entonces su actuación contra los maridos de éstas, al tiempo que les anuncia su pronta liberación y un próximo futuro de glorias y nuevas conquistas. Con la desaparición de Fortuna y la llegada de la aurora, se desvanece la visión del poeta y finaliza la obra.

Según se desprende de este desarrollo argumental, frente al orden natural que siguen otros decires constituidos por una sucesión de episodios consecutivos y unidos linealmente por el hilo de la

² Rafael Lapesa, *La obra literaria del Marqués de Santillana*, Madrid, 1957, página 137.

³ Véase el volumen I de la presente obra, «Estudio preliminar», pp. 3-4.

narración, la *Comedieta* presenta en su disposición un orden artificial de más complejo y elaborado diseño. Como ha señalado A. J. Foreman con acertada imagen, sugiere una estructura de caja china⁴: envolviéndolo todo está el relato del poeta de cuanto vio y oyó en su sueño; dentro de ese relato, se encuadra la narración de la reina madre; dentro de esa narración, el sueño présago de la misma reina, al que sigue la relación de una carta y, dentro de ésta, la descripción de la batalla de Ponza. La continuación del poema la sigue ocupando el relato del sueño del poeta: la muerte de la reina, las quejas de las damas y la aparición de Fortuna con la justificación de su proceder.

La meditación sobre los poderes de Fortuna constituye el tema central de la obra. Desde su primera copla, Santillana anuncia la superioridad de aquélla sobre «los imperios y casa reales», cuyos triunfos y glorias, según muestra repetida y ejemplarmente la historia, son siempre inestables. Sólo los humildes, como pone de manifiesto el nostálgico elogio de la vida rústica por boca de doña Catalina (cc. XVI-XVIII), quedan fuera de esas turbulentas mudanzas y pueden vivir libres y despreocupados. Sin embargo, a pesar de esos planteamientos, no hay en el poema una postura fatalista ni una resignación estoica —como ocurrirá en el *Bías*— ante Fortuna. Es ésta, por el contrario, un poder positivo, justiciero y ordenador del mundo, que procura por su más correcto equilibrio y por el bien general. Por eso, cuando aquél se rompe o se ve amenazado por intereses particulares, Fortuna se siente obligada a intervenir:

todas las cosas vienen a mis manos:
si prósperas suben, assí las assuelo.
Ca d'otra manera los unos serían
monarcas del mundo e grandes señores,
e otros languiendo de fambre morrían.
(vv. 887-91)

Tal es precisamente lo que ahora ha tenido que hacer para frenar el ímpetu de los príncipes aragoneses, cuyas ansias de dominio y expansión en Italia, Oriente y el litoral africano ponían en peligro aquel orden universal:

⁴ A. J. Foreman, «The structure and content of Santillana's *Comedieta de Ponça*», *BHS*, 51 (1974), pp. 109-124.

Ca, reinas muy claras, si yo permitiera
 e diera las riendas a vuestros maridos,
 ¿quál es el mundo que ya sostuviera
 sus altos corajes, feroçes e ardidos?
 Por cierto Levante ya dava gemidos,
 e todas las Galias e gentes d'Ungría,
 e se me quexavan los de Mediodía
 assí como pueblos del todo vençidos.

(vv. 913-20)

Desde ese punto, el poema cobra una significativa proyección política. Y Santillana, por boca de Fortuna, pasará a defender, frente a aquel amenazante poderío de un reino particular, una empresa colectiva nacional de todos los pueblos de España, que en torno a sí aglutina la propia dinastía Trastámara, presente en todos los reinos peninsulares, y que hace presagiar un cercano porvenir de glorias y nuevas conquistas:

Los quales, demás de toda la España,
 havrán por heredo diversas partidas
 del orbe terreno, e por grand fazaña
 serán en el mundo sus obras havidas.
 Al su iugo e mando vernán sometidas
 las gentes que beven del flumen Jordán,
 d'Eufrates e Ganjes, del Nilo serán
 vençientes sus señas e nunca vençidas.

(vv. 937-44)

Esta disposición y tratamiento temáticos son, por otro lado, los que justifican que Santillana conceda a su obra la calificación de «comedieta», según afirma en la carta a doña Violante:

tituléla d'este nonbre por quanto los poetas fallaron tres maneras de nonbres a aquellas cosas de que fablaron, es a saber: tragedia, sátira e comedia. Tragedia es aquella que contiene en sí caídas de grandes reys e príncipes (...) Sátira es aquella manera de fablar que tovo un poeta que se llamó Sátiro, el qual reprehendió muy mucho los viçios e loó las virtudes (...) Comedia es dicha aquella cuyos comienços son trabajosos e tristes, e después el medio e fin de sus días alegre, gozoso e bien aventurado. E d'ésta usó Terençio Peno e Dante en el su libro, donde primeiramente dize aver visto las dolores e penas infernales, e después el purgatorio, e alegre e bien aventuradamente después el paraíso.

En la tradición retórica de la Edad Media, el término «comedia» poseía, en efecto, un significado estilístico que nada tenía que ver con su acepción puramente teatral⁵. Se daba el nombre de «comedia» a un tipo de composiciones poéticas caracterizadas por la combinación total o parcial de estos tres rasgos: el empleo del estilo humilde, la presencia de personajes privados y un desarrollo argumental que iba de unos comienzos luctuosos a un final feliz. Tal caracterización procedía del *De arte grammatica* de Diomedes quien, dentro del género *activum* o *dramaticum*, distinguía cuatro clases de poemas —*tragicus*, *comicus*, *satyricus* y *mimicus*— y establecía las diferencias entre tragedia y comedia a partir de la condición social de los personajes y del carácter calamitoso o feliz de los sucesos tratados («*comoedia a tragoedia differt, quod in tragoedia introducuntur heroes, duces, reges, in comoedia humiles atque privatae personae; in illa luctus, exilia, caedes, in hac amores, virginum raptus...*»). De ahí, recogida por obras enciclopédicas y textos de teoría poética, como las *Etimologías* de San Isidoro, el *Vocabularium* de Papías, las *Magnae derivationes* de Hugutio Pisanus, el *Catholicon* de Joannes de Balbis o la *Poetria* de Juan de Garlandia, se extendería fecundamente por toda la Edad Media.

No obstante, esa teoría estilística sufrió un nuevo reajuste cuando el término «comedia» fue utilizado nada menos que para dar título al sublime poema de Dante, el cual, si se acomodaba al concepto en cuanto a la disposición de la materia —por su recorrido del Infierno al Paraíso—, parecía no corresponderle tanto en cuanto a la condición de los personajes tratados y en cuanto al estilo (si bien, dentro de la concepción del propio Dante, el latín era la única realización del sublime). Los comentaristas de la *Divina Commedia* se resistieron en seguida a reconocer únicamente el estilo humilde en la obra que todo el mundo calificaba ya de «*altissima comedia*» y trataron, como hace Benvenuto Rambaldi da Imola, su lector público en Bolonia desde 1375, de dar una explicación más satisfactoria interpretando el poema como un

⁵ Para la exposición que sigue, puede verse, con más detalle y precisión de datos, Miguel Ángel Pérez Priego, «De Dante a Juan de Mena: sobre el género literario de *comedia*», 1616, *Anuario de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada*, 1 (1978), pp. 151-158.

magno compendio de los tres estilos y una síntesis sublime de todo género de poesía:

Agora es aquí de notar que assí como en este libro es toda parte de filosofía, segund que es dicho, assí es de toda poetría. Donde si alguno quiere sotilmente escodriñar, aquí es tragedia, sátira e comedia. Tragedia porque describe los fechos de los príncipes pontíficos e de los reyes e de los varones e de otros grandes e nobles, assí como paresçe en todo el libro. Sátira porque reprehende maravillosamente e con audaçia todos los géneros o linages de los viçios, non perdona a dignidad nin a poderío nin a nobleza de alguno (...) Comedia porque, segund Ysidoro, comedia encomiença de cosas tristes e termínase en alegres; e assí este libro comiença del infierno e se determina al paraíso e a la esençia divinal. Mas tú, lector o leedor, podrás argüir o dezir: ¿tú por qué mē quieres bautizar el libro de nuevo, que quiere dezir poner nombre nuevo, como el autor lo aya nombrado comedia? Respondo e digo qu'el auctor más quiso llamar el libro comedia del estilo baxo e vulgar, el qual de verdad de la cosa es umilde por el respeto literal, aunque en el género o linaje sea muy alto e exçelente.

Esta interpretación, a partir del *Comentum* de Benvenuto —que tuvo una amplia difusión en España y se divulgó en varias copias manuscritas y traducciones⁶—, fue perfectamente conocida y aceptada por Santillana y otros poetas de su época, quienes la trasladaron casi literalmente a sus escritos de teoría poética (don Íñigo en la citada carta a doña Violante y Juan de Mena en el comentario en prosa a su *Coronación*). Pero lo más importante es que estos mismos autores trataron de convertirla en práctica poética y crearon un género de poemas cuyos rasgos dominantes eran aquellos que Benvenuto había definido en el modelo dantesco. En sus «comedietas», «calamicleos» o «laberintos», lo que se propusieron hacer

⁶ Se conservan tres manuscritos con traducción parcial de la obra: uno de El Escorial (ms. S-II-13), que comprende sólo los preámbulos y el primer canto, y otros dos de la B. N. de Madrid, uno de los cuales contiene la introducción y los siete primeros cantos del *Inferno* (ms. 10208), y el otro, el *Purgatorio*, traducido por Martín de Lucena (ms. 10196). Del segundo de estos tres manuscritos está tomada la cita anterior.

no fue sino «comedias», o mejor «microcomedias»⁷, a la manera de Dante, regidas, en sublime síntesis poética y estilística, por aquellos principios estructurales del tratamiento de personajes ilustres (tragedia), exposición de un orden moral (sátira) y disposición de la materia desde unos comienzos luctuosos a un final feliz (comedia).

La *Comedieta* de Santillana se ajusta perfectamente a esos principios estructurales, según indica ya su propio título y comenta el autor en la citada carta. Como hemos visto, los personajes poseen todos aquella condición ilustre y elevada: son los reyes, reinas e infantes de la dinastía Trastámara, junto al laureado poeta Boccaccio y la diosa Fortuna. Hay asimismo un orden político-moral que justifica la intervención de Fortuna, y un desarrollo argumental «cuyos comienços son trabajosos e tristes» y su final «gozoso e bien aventurado». El análisis interno muestra igualmente una clara disposición del poema en dos partes, una luctuosa y sombría —que corresponde a la aparición de Boccaccio y al relato de la prisión de los príncipes aragoneses y la muerte de doña Leonor—, y otra feliz y esperanzada con la aparición y el anuncio venturoso de Fortuna⁸. Inequívocamente ambas partes están separadas por una invocación del poeta a las musas, en la que con toda probabilidad alude además al género elegido («Aquí Caliope, Molpómone e Clío / e las otras musas, pues voy *comediando*, / dad remos e vela al flaco navío...», c. LXXXIV), cosa que también había hecho al comienzo del poema al demandar la atención de los «poetas cómicos» («Dexado el estilo de los que fingían / metháforas vanas con dulce loquela, / diré lo que priso mi última çela, / e *cómicos* oyan si bien los oían», c. III).

En consonancia con esos planteamientos genéricos, el poeta utilizará una forma de elocución igualmente grave y elevada, como demanda en la invocación a Júpiter al comienzo de la obra:

⁷ Es el expresivo término propuesto por Margherita Morreale, *Dante in Spain*, Estratto dagli Annali del Corso di Lingue e Letterature Straniere della Università di Bari, VII, 1966, y *Apuntes bibliográficos para el estudio del tema «Dante en España hasta el siglo XVII»*, Estratto dagli Annali del Corso di Lingue Straniere della Università di Bari, VIII, 1967.

⁸ Véase Edwin J. Webber, «Santillana's Dantesque Comedy», *BHS*, 34 (1957), páginas 37-40.

¡O lúcido Jove, la mi mano guía,
despierta el ingenio, abiva la mente,
el rústico modo aparta e desvía,
e torna mi lengua, de ruda, eloqüente!

(vv. 9-12)

Estará constituida ésta por el empleo de una lengua culta con abundancia de latinismos (en el léxico y en la sintaxis) y extranjerismos, de recursos retóricos (sobre todo, amplificativos y ornamentales: repeticiones, antítesis, perífrasis, hipérbatos, enumeraciones) y de referencias al mundo de la antigüedad (alusiones mitológicas, comparaciones, citas y relaciones librescas, etc.). Y, en la métrica, por el uso del verso de arte mayor que, con su ritmo sonoro y rigidez acentual —ciertamente más flexible en Santillana que en Juan de Mena—, contribuye poderosamente a crear una expresión artificiosa y distanciada de la lengua común⁹, acorde con la elevación heroica que persigue el poeta. Todo ello, en fin, hace de la obra una creación selecta y aristocrática¹⁰, dirigida fundamentalmente a un público cortesano, y en la que el ambiente de la corte aparece magníficamente captado (véanse, por ejemplo, los versos en que doña Leonor evoca las reuniones literarias con sus damas, o el ir y venir de criados por las salas de palacio, c. LVII) y los personajes, retratados en actitudes, gestos o indumentaria ceremoniosos. En ese sentido, es de destacar el esfuerzo de Santillana por describir los cuadros ricamente ornamentales que componen los blasones de armas que acompañan en su presentación a las damas, el lujo y ostentación de sus vestidos o el espectacular cortejo de Fortuna¹¹, e incluso el cuidado puesto en caracterizar individualmente el habla de cada personaje (doña Leonor «muy manso fablava»; doña Blanca, como cuentan de Hécuba, «con gran turbaçión»; doña Catalina, como Dido, «con lengua despierta»; y Fortuna, «qual trompa çeleste e boz divinal»).

⁹ Véase Fernando Lázaro Carreter, «La poética del arte mayor castellano» [1972], en *Estudios de poética*, Madrid, 1976, pp. 75-111.

¹⁰ Ese carácter de la obra ha sido bien subrayado por Pedro M. Barreda Tomás, «Un análisis de la *Comedia de Ponça*», *Boletín de Filología* (Univ. de Chile), 21 (1970), pp. 175-191.

¹¹ Diane Chaffee, «Ekphrasis in Juan de Mena and the Marqués de Santillana», *RPh*, 30 (1982), pp. 609-616.

II. LOS «PROVERBIOS»

Veinticuatro copias manuscritas en los cancioneros de la época y otra veintena larga de impresos en el siglo XVI dan testimonio de la amplia difusión y popularidad que alcanzaron los *Proverbios*. Es, sin duda, la obra más divulgada de Santillana y la que le convertiría, por antonomasia, en «el Marqués de los proverbios», como le llamó la posteridad. La obra la escribió por encargo del rey Juan II para educación moral de su hijo el príncipe don Enrique, todavía adolescente (a «la terneça de vuestra edad» alude Santillana en el prólogo), y hubo de acabarla en 1437 —es la fecha que llevaba el poema en el hoy perdido cancionero de Martínez de Burgos—, cuando aquél había cumplido los doce y seguramente tras la prolongada estancia del rey en Guadalajara en 1436, ocasión en la que departirían ambos sobre este y otros asuntos literarios y humanísticos. Santillana, ya en plena madurez y cargado de experiencias y saberes, asumirá de buen grado ese papel de educador del príncipe ofreciéndole un poema de «moralidades e versos de doctrina» —muy distinto de los que por entonces acababa de componer—, que encierra todo un programa de filosofía moral y de aprendizaje del saber. A las cien coplas que constituyen el poema («centiloquio»), aún añadirá un prólogo en prosa, en el que dedica y justifica su tarea, y una serie de glosas históricas que explican las numerosas referencias eruditas del texto, cargadas de dificultad para un lector en formación como era el príncipe (todavía el propio Juan II, unos años más tarde, encargaría una segunda glosa del poema, esta vez más bien moral y de sentido, a su capellán Pero Díaz de Toledo).

En la disposición del contenido, según ha puesto de relieve N. G. Round en un certero y sugerente análisis¹², el poema viene a configurarse en cuatro partes sucesivas: 1) un primer capítulo de introducción y planteamientos morales programáticos, que comprende las doce primeras estrofas (I-XII) y aparece bajo la rúbrica «De amor e temor»; 2) un gran bloque de las cincuenta estrofas siguientes (XIII-LXII), que constituye una exposición moral sobre las cuatro virtudes cardinales, en este orden: prudencia (sabiduría), justicia, templanza (sobriedad y castidad) y fortaleza; 3) un segundo bloque de treinta y una estrofas (LXIII-XCIII), que viene a ser un breve manual de conducta práctica respecto de los «bienes de fortuna» y los «bienes morales propios»; y 4) unas reflexiones morales (XCIV-XCIX) sobre la ancianidad y la muerte, para concluir todo con una estrofa de cierre (C).

La primera parte establece, pues, en un plano general, las relaciones del príncipe con sus súbditos: han de estar basadas en el amor y no en el temor, debe ser mesurado en su trato y en su palabra, y debe estar dispuesto a aprender y a aconsejarse. En la exposición de las virtudes, ocupa lugar principal Prudencia, que se identifica con «sciencia» y sabiduría; por ella tiene que comenzar la formación del príncipe, puesto que es el verdadero patrimonio de los libres y superiores. La Justicia ha de ejercerla sin doblegarse al favor, pero con moderación en el castigo y magnanimidad en el perdón (reprobable resulta a Santillana la «pena de fierro»: c. XXXII). La Templanza, destinado como iba el poema al príncipe en su pubertad, va referida especialmente a castidad: el deleite carnal es sólo admisible para la procreación, la mujer puede ser un desvío de la virtud (aunque Santillana no apura la argumentación misógina e introduce una digresión sobre las virtuosas mujeres). La Fortaleza y resistencia de ánimo es ilustrada, finalmente, con los ejemplos de Catón, Mucio Escévola y Codro, que consintieron morir antes de someterse y dejar de ser libres; el suicidio de Catón suscita la admiración del poeta, pero le plantea también graves dudas desde sus creencias cristianas («¡Quánto bien murió Catón, / si permitiesse / nuestra ley y consintiesse / tal razón»). A la exposición de las virtudes —que describen un orden cronológico

¹² Nicholas G. Round, «Exemplary ethics: towards a reassessment of Santillana's *Proverbios*», en *Belfast Spanish and Portuguese Papers*, ed. Russell-Gebbet, Round and Terry, Belfast, 1979, pp. 217-236.

con relación a las etapas de formación del príncipe—, sigue en el poema un breve tratado de moral práctica sobre el comportamiento ante los «bienes de fortuna», temporales y contingentes (ejercicio de liberalidad y gratitud y destierro de codicia), y ante los «bienes propios», inmateriales y no sometidos a Fortuna (verdad y lealtad, rechazo de envidia, y práctica de la amistad y el amor filial). La obra se cierra con unas estrofas de últimas reflexiones sobre la senectud y la muerte. La vejez es el final perfecto de esta carrera de aprendizaje y práctica moral, la edad en que se ha conseguido el pleno equilibrio de las pasiones y la culminación del ideal de sabiduría y fortaleza, como ilustra el ejemplo de Catones y Escipiones (c. XCVI). La muerte, dentro de una concepción providencialista cristiana, no supone así sino el logro del reposo y la gloria verdadera (c. XCIX). La estrofa final viene a condensar, por último, la enseñanza de todo el poema: el ideal de virtud no consiste en otra cosa que en un perfecto equilibrio consigo mismo, un «medio estar consigo» («Concluyendo, en fin, te digo / qu'el remedio / de todos vicios es medio / ser contigo. / Si tomares tal amigo, / vida inmensa / bevirás»). Con todo ello, el poema consigue una trabada organización conceptual. Santillana plantea en él un ideal de conducta, estoico y cristiano al mismo tiempo. Ese ideal está basado en el ejercicio de la virtud, cuyo fundamento reside en un perfecto equilibrio consigo mismo y con los demás, y se adquiere mediante una acumulación de saberes y experiencias hasta culminar en la madurez de la ancianidad. Pero todo tiene como fin último la otra vida cristiana, que trasciende la propia muerte.

En el aspecto literario, la obra está constituida sustancialmente por una larga serie de sentencias, máximas, pensamientos y reflexiones morales en metro —muchas tomadas de otras fuentes y autoridades, seguramente a través de repertorios enciclopédicos, pero siempre sentidas en una continuidad patrimonial y elaboradas de forma personal¹³—, aparentemente desordenadas y al azar,

¹³ Así lo asegura el propio autor en el proemio de la obra: «Podría ser que algunos, los quales por aventura se fallan más prestos a las reprehensiones e a redargüir e emendar que a fazer nin ordenar, dixessen yo haver tomado todo o la mayor parte destos proverbios de las doctrinas e amonestamientos de otros, assí como de Platón, de Aristótiles, de Sócrates, de Virgilio, de Ovidio, de Terençio e de otros philósofos e poetas, lo qual yo non contradiría, antes me plaze que assí se crea e sea entendido. Pero estos que dicho he, de otros lo tomaron e los otros de otros, e los otros de aquellos que por luenga vida e sutil inquisición alcançaron

aunque con una trabada unidad en el conjunto del poema, como hemos visto. Este tipo particular de discurso se inscribe en la categoría genérica del *proverbio*; esto es, como los definía Pero Díaz de Toledo en su introducción a los *Proverbios de Séneca*, «sentencias ciertas, compendiosas e cortas»¹⁴. Tales sentencias adoptan además en el poema la forma de exposición más prestigiada y paradigmática: la de los *Proverbios* de Salomón, en segunda persona, «assí como hablando padre con fijo», según advierte el mismo Santillana en el proemio. Por otro lado, y conforme al uso retórico que sugería la combinación de la *auctoritas* con la *ratio*, a las sentencias van acompañando en el texto otra larga serie de alusiones y casos históricos («buenos enxemplos», como los llama el autor), que las apoyan y ejemplifican. El hilo del discurso avanza así a lo largo de todo el tratado sucediéndose las coplas de exposición moral sentenciosa y las de ejemplificación histórica, si bien en orden y secuencia muy variables (véanse, por ejemplo, las coplas LVIII-LIX o LXIII-LXIV).

Estilísticamente estas sentencias o «versos de doctrina» se inscriben en el llamado *estilo o escritura proverbial*, ahora bien definido por la lingüística y poética modernas¹⁵, y poseen, en consecuencia, unos rasgos fácilmente inventariables en el análisis. Su fuerza y singularidad expresivas, como la de todo lenguaje proverbial, reside en el efecto de sentido que se produce por una particular contracción de su forma y elementos gramaticales. Lo más carac-

las espiriencias e causas de las cosas». Sobre las fuentes de la obra, el estudio más clarificador es el de Rafael Lapesa, «Los *Proverbios* de Santillana. Contribución al estudio de sus fuentes» [1957], en *De la Edad Media a nuestros días*, Madrid, 1971, páginas 95-111.

¹⁴ «Introducción a los *Proverbios de Séneca*, por el doctor Pero Díaz, al muy alto e ilustre virtuoso señor, su soberano señor, el rey don Iohan de Castilla e León», ms. de la Biblioteca de El Escorial, S-II-10.

¹⁵ Véanse, entre otros, Algirdas J. Greimas, «Los proverbios y los dichos», en *En torno al sentido. Ensayos semióticos*, trad. esp., Madrid, 1973; F. Rodegem, «Un problème de terminologie: les locutions sentencieuses», *Cahiers de l'Institut de Linguistique*, 1 (1972), pp. 677-703; Paul Zumthor, «L'épiphonème proverbial», *Revue des Sciences Humaines*, 163 (1976), pp. 313-328 (número monográfico dedicado a la «Rhétorique du proverbe», que contiene también otros importantes trabajos de Marie-Louise Ollier, Jacqueline et Bernard Cerquiglini y Henri Meschonnic); F. Lázaro Carreter, «La lengua de los refranes, ¿espontaneidad o artificio?», en *Estudios de lingüística*, Barcelona, 1980, pp. 219-232. Referido al ámbito medieval, el vol. colectivo *Richesse du proverbe, I. Le proverbe au Moyen Age*, estudios reunidos por François Suard y Claude Buridant, Université de Lille III, 1984.

terístico es, pues, la brevedad y contracción de la frase que, sin embargo, ocasiona un más denso, rico y universal significado. El período corto de marcada estructura rítmica y disposición binaria, reforzada frecuentemente por el paralelismo o la antítesis, y la sintaxis elíptica con frecuente omisión de determinantes y verbos, son artificios característicos del estilo proverbial muy ostensibles también en los versos sentenciosos de nuestra obra: «quán poco cuesta / bien hablar / e sobrado amenazar / poco presta» (c. VI), «si fueres denostado / por oír, / no serás, por lo dezir, / alabado» (c. LX), «flaqueza es perseguir / al que fuye / e ánimo al que destruye / resistir» (c. XXIX), etc. De igual modo, el carácter normativo y generalizador, propio de todo proverbio en tanto que es portador de un juicio de valor y compendia una sabiduría pragmática, se hace bien patente mediante el elevado uso de imperativos («ama e será amado...», c. I), infinitivos («socorrer miserable / es offiçio...», c. LXVIII), verbos impersonales de obligación («tiempo se deve otorgar / al aprender...», c. XXXVIII) o indefinidos y ponderativos («mucho es digna de honor / sobriedad...», c. XXXVI). Por lo demás, cabe decir que esa sintaxis de frase contracta y breve —que contrasta vivamente con el largo período latinizante de otros poemas— y este significado cierto y compendiado encuentran un feliz apoyo en la forma métrica ahora elegida por Santillana: la copla de ocho versos y tres rimas con alternancia regular de octosílabos y quebrados. El ritmo binario se ve favorecido así por la disposición de la copla en núcleos estróficos breves de dos miembros —las dos semiestrofas, segmentadas a su vez en dos pares de versos—, en tanto que la expresión se condensa plegándose al reducido marco de la cuarteta heterométrica de tres pies. La presencia intermitente del quebrado, por su parte, produce un continuado contraste rítmico y una ruptura de la cadencia, que ocasiona un efecto entrecortado, dinámico y sentencioso (muy distinto del ritmo solemne y sonoro del arte mayor).

En suma, son los *Proverbios* un poema escrito, como se ha dicho, en una lengua poética directa, pero no del todo llana, fácil ni clara. Se trata, por el contrario, de un lenguaje elaborado que, por participar de los artificios sustanciales del estilo proverbial, dista mucho de la llaneza y espontaneidad de la expresión coloquial y de la norma hablada¹⁶. Por ello, ese lenguaje proverbial requiere

¹⁶ Este gusto estético por el lenguaje proverbial y la destreza de Santillana en el manejo de sus artificios verbales es un argumento más en favor de la atribución

un especial esfuerzo de comprensión y desciframiento por parte del destinatario.

Dificultad semejante, sobre todo para un lector en formación, entrañan los «buenos enxemplos» históricos y las referencias culturales del poema. Hay en él efectivamente una sobrecarga de citas y saber libresco: por su texto desfilan más de una treintena de personajes históricos (de la Biblia y el mundo cristiano, de la antigüedad grecolatina y alguno de la mitología) y son muy numerosas, como puede apreciarse en las notas de la presente edición, las sentencias tomadas y reelaboradas de distintas autoridades. Las fuentes, como estudió R. Lapesa, son muy diversas y no siempre fáciles de detectar¹⁷. Van desde la Biblia, el *Flos sanctorum* o San Agustín, a historiadores clásicos como Tito Livio y Valerio Máximo, poetas como Ovidio, Lucano y Estacio, y sobre todo los escritos morales de Cicerón y Séneca, aparte de repertorios medievales como el *Breviloquium de quatuor virtutibus* de John Waleys o el *De vita et moribus philosophorum* de Walter Burley. En el tratamiento de esas fuentes no hay ciertamente una verdadera preocupación filológica y humanística, pero sí una síntesis cultural y ejemplar, presidida por la nueva idea que comienza a abrirse paso en Castilla de que ese saber aprendido es compatible con los deberes del príncipe y el caballero, que es muy necesario para su completa formación y que es timbre de preeminencia de esa clase rectora: «A los libres pertenece / aprender / dónde se muestra el saber / e florece. / Ciertamente bien merece / preminencia / quien de doctrina e prudencia / se guarnece» (c. XV).

Santillana presenta, pues, un programa de formación para el príncipe y el caballero, en el que ocupa lugar principal la dedicación al saber:

Por ventura, illustre e muy bien aventurado Príncipe, algunos podrían ser ante la Vuestra Exçelencia, a la presentación de aquestos versos, que pudiessen dezir o dixessen que bastasse solamente al príncipe o al cavallero entender en governar o regir bien sus tierras e, quando al caso verná, deffenderlas, o por gloria suya conquistar o ganar otras, e ser las tales cosas

al Marqués de los famosos *Refranes que dizen las viejas tras el fuego*; véase M. A. Pérez Priego, «La escritura proverbial de Santillana», comunicación presentada al II Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Segovia, octubre de 1987), en prensa.

¹⁷ R. Lapesa, «Los *Proverbios...*», art. cit.

superfluas e vanas. A los quales Salamón ha respondido en el libro antedicho de los sus *Proverbios*, onde dize: «La sciencia e la doctrina los locos la menospreçiaron». Pero a más abondamiento, digo que cómo puede regir a otro el que a sí mesmo non rige, nin cómo se regirá nin gobernará aquel que non sabe nin ha visto las governaçones e regimientos de los bien regidos e gobernados. Ca para qualquier práctica mucho es neçessaria la theórica, e para la theórica la práctica. E por çierto, de los tiempos aún non cuido yo que sea el peor despendido aquel en que se buscan o inquieten las vidas e muertes de los virtuosos varones (...) Ca ciertamente, bien aventurado Príncipe, assí como yo este otro día escrevía a un amigo mío, la sciencia non enbota el fierro de la lança ni faze floxa la espada en la mano del cavallero.

Pero ese saber exige esfuerzo y perseverancia, y en ello son ejemplares las conductas de César, Salomón o el propio Juan II, dedicados afanosamente al estudio:

En los quales mirando e acatando, assí como en un claro espejo e diáfano biril, en los convenientes tiempos, la Vuestra Exçelencia deve entender e darse a oír e leer las buenas doctrinas, los provechosos ensienplos e útiles narraçones.

Tales «enxienplos», como acababa de expresarle el humanista italiano Leonardo Bruni d'Arezzo en una epístola a Juan II, en la que le hacía relación de los hechos de los emperadores romanos naturales de España y le exhortaba al estudio de las letras¹⁸, inducen y amonestan «a alteza de virtud e a desseo de muy grandes cosas».

¹⁸ En un manuscrito de la biblioteca del Marqués (B. N. de Madrid, ms. 10212, fols. 19r-20r), se halla la traducción de dicha carta, fechada en diciembre de 1435: «Muy esclareçido e sobre muy más que exçellente rey [...] sobre todas las cosas es a mí muy agradable entender la tu serenidad, aunque entremetido en ocupaçones, acostumar dar obra a los estudios e letras. E por ende, ríasse de mí si quisier qualquier destos enemigos de la çiencia, ca con todo esso yo me pienso que apenas sea rey aquel que non sabe letras, por quanto a mí non me paresçe cosa tan real como omne ser arreado o apostado de çiencia de letras [...] porque assí como conviene al rey los cavallos e las vestiduras más preçiosas, assí le conviene el dezir fermoso e arreado e de grand sentençia. Otrossí la ystoria maestra de la vida, quánto fructo puede traer al que la leyere, assí mesmo conosçer los fundamentos e fechos de los muy poderosos reyes e príncipes e de los grandes pueblos, mucho aprovechan assí a la delectaçión del ánima como al aprender de saber obrar. E çiertamente la generaçión de aquestas cosas tiene escriptores muy nobles e muy polidos por toda linpieza e resplandor, los quales leer es cosa muy dulce e los bien aprender non es cosa muy grave [...]».

Por todas estas características, los *Proverbios* resultan un singular tratado de «regimiento de príncipes», que no se limita sólo a una exposición sobre la virtud y los deberes de gobierno (como suele ocurrir en la tradición del género desde Egidio Romano a Gómez Manrique, Diego de Valera o Sánchez de Arévalo). Son, además, como bien ha dicho N. G. Round¹⁹, una obra de inducción al saber, tanto por la lección moral como por la carga de erudición que contienen y por la proclamación programática de la necesidad del saber para el príncipe y las clases rectoras. Pero lo son también, en nuestra opinión, por estar compuestos en aquel estilo y lenguaje cifrados que, como dijimos, exige un continuo ejercicio del ingenio y un esfuerzo de la inteligencia, lo que supone ya un primer acceso al saber.

¹⁹ N. G. Round, art. cit.

III. EL TRATADO DE «BÍAS CONTRA FORTUNA»

Otra de las obras mayores de Santillana, que gozó de gran difusión en los cancioneros del siglo XV y conoció varias impresiones sueltas en el XVI, es este tratado consolatorio de *Bías contra Fortuna*. De las circunstancias de su composición da cuenta el proemio en prosa que, a manera de epístola, lleva al frente. Según allí afirma Santillana, escribió el poema a petición de su primo el conde de Alba, cuando éste se hallaba en prisión. Don Fernando Álvarez de Toledo, primer conde de Alba, se había distinguido como esforzado caballero al servicio de Juan II en las guerras de Aragón y en la frontera de Granada; heredero asimismo de las posesiones de su tío don Gutierre, arzobispo de Toledo, el rey le había recompensado con el título condal de Alba. En 1448, junto con otros nobles del reino, fue hecho preso por instigación de don Álvaro de Luna, quien, según la *Crónica de Juan II*, se había concertado con el marqués de Villena «para gobernar a su placer al rey y al príncipe» y anular la influencia de la nobleza. El cautiverio, primero en Roa y después en Segovia, se prolongaría durante varios años, hasta ya entrado el reinado de Enrique IV. En esas circunstancias, aherrojado en prisión y vueltos contra él los favores de Fortuna, don Fernando se dirigió a Santillana pidiéndole, para propia consolación, alguno de sus tratados poéticos. Don Íñigo, movido por el gran afecto que hacia su primo sentía desde la infancia («señor e más que hermano mío», «tú eres el que a mí mucho ploguiste e plazes»), dolido por el rigor y la saña que le habían conducido a aquel estado y también dispuesto a despertar la clemencia del rey (como en los *Proverbios*, le recuerda el ejemplo del libro de *Ester*), trató de darle satisfacción con la pluma, investigando «alguna nueva manera, assí como remedios o meditación contra Fortuna, tal que, si ser pudiesse, en esta vexación a la tu

nobleza gratificasse». El resultado fue este singular poema, en forma de debate, como reflexión contra Fortuna y en el que el filósofo Bías ocupa «la principalidad del thema».

La elección de este personaje, como ha puesto de relieve Rafael Lapesa, es uno de los grandes aciertos de la obra²⁰. De Bías, conforme a la fuente que hubo de manejar Santillana (el *De vita et moribus philosophorum* de Walter Burley, adaptación medieval de la obra de Diógenes Laercio), apenas se conocían unas cuantas noticias: era uno de los siete sabios de Grecia y, siendo príncipe de los hipremenses, se había distinguido por su piedad con el enemigo y por sus astucias y habilidades guerreras en el asedio de su ciudad; cuando ésta fue tomada, no quiso llevar consigo nada de lo que poseía y, como muestra de su desapego de los bienes materiales y su solo aprecio a la virtud, se limitó a decir: «Todos mis bienes los llevo conmigo». Se trataba, pues, de un personaje de grandes posibilidades para los propósitos filosófico morales y literarios de Santillana. Con el destinatario del poema guardaba incluso un significativo paralelismo biográfico: como él, había sido un hábil y esforzado guerrero, y era probado ahora por los rigores de Fortuna. Ante ella, Bías había opuesto su fortaleza de ánimo y la autarquía de la virtud, lo que le había erigido en acabado modelo de la moral estoica. Con esos ideales se siente también plenamente identificado el propio Santillana, quien, como subraya Lapesa, encontró en Bías el arquetipo en quien «se aliaban la sabiduría, la grandeza de ánimo, el ejercicio de las armas y el arte de gobierno»²¹. Esa identificación es la que igualmente permite a nuestro poeta trasladar a su personaje algunas de sus propias inquietudes y aficiones, como hace al evocar las lecturas de sus autores o el recuerdo de su propia biblioteca:

Nin creas me robarás
las letras de mis passados,
non sus libros nin tractados,
por bien que fagas jamás (...)
E la biblioteca mía
allí se desplegará;
allí me consolará
la moral maestra mía (...)

(vv. 729-876)

²⁰ R. Lapesa, *La obra literaria...*, cit., pp. 215-217.

²¹ Ibid., p. 216.

En su enfrentamiento con Fortuna, Bías deja bien patente desde el principio su adhesión a los ideales de moral estoica y proclama el valor de la virtud como bien supremo: «Gloria nin triumpho mundano / non lo atiengo: / en sola virtud entiendo, / la qual es bien soberano» (vv. 21-24). La Fortuna, que ya no es el poder ordenador y justiciero de la *Comedieta*, sino una fuerza arbitraria y ciega, lanza sobre él toda suerte de calamitosas amenazas: el saqueo de su ciudad y de su casa, la pérdida de sus amigos y familiares, el destierro, la cárcel, la ceguera, la muerte y las penas del infierno. A esas intimidaciones opondrá Bías su resistencia de ánimo proclamando una y otra vez su sola adhesión a la virtud y su desprecio por los bienes materiales de Fortuna y, tras hacer examen de su propia vida, su confianza en no merecer las penas del Averno, sino gozar de la felicidad de los bienaventurados en los «verdes e fértiles prados, / do son los Campos rosados / Eliseos». El poema resulta así, como ha dicho R. Lapesa, una rotunda y plena exposición de la moral estoica, doctrina aprendida por Santillana fundamentalmente en las obras de Séneca, pero para la que también tuvo en cuenta el *De remediis utriusque Fortunae* de Petrarca, y que si en muchos de sus postulados se contrapone a la moral cristiana (la sola virtud como bien supremo o la justificación del suicidio), en otros va incluso más allá de la filosofía del Pórtico (la esperanza de una vida futura, que Santillana incluso matiza con la alusión a las «ánimas benditas»)²². De todos modos, la obra supone un gran esfuerzo por recrear una ideología puramente pagana, al margen de la cristiana en que estaban inmersos el autor y su época. La cronología precristiana de Bías permite ese distanciamiento, conscientemente sostenido por Santillana a lo largo del poema, y esa plasmación de unas actitudes e ideales de vida exclusivamente paganos. La recreación de ese mundo, válido en sí mismo como modelo —y no como ejemplo moral cristianizado—, hacen de la obra una creación auténticamente humanística.

Pero la «nueva manera» que ahora ensaya Santillana tiene también interesantes particularidades en cuanto a la composición formal del poema. Como dijimos, éste adopta la disposición de un

²² Sobre las fuentes y la doctrina estoica del poema, véase R. Lapesa, *La obra literaria...*, cit., pp. 217-220; Karl A. Blüher, *Séneca en España*, trad. esp., Madrid, 1983, pp. 195-205; Álvaro Alonso, «El estoicismo y el debate de *Bías contra Fortuna*», *Dicenda*, 4 (1985), pp. 107-115.

debate, un puro diálogo de controversia entre dos únicos personajes, Bías y Fortuna. Santillana ha abandonado, pues, la primera persona narrativa de sus decires y la segunda aleccionadora («como hablando padre con hijo») de sus *Proverbios* y, en este caso, para la consolatoria y los remedios contra Fortuna, adopta la forma más impasible del discurso directo, dando voz propia a dos personajes ajenos, uno alegórico y otro individual, aunque borroso y distante en el tiempo.

Por esa función consolatoria, por el tema de Fortuna y por la forma dialogada en que está escrito, uno de los modelos más próximos que pudo tener en cuenta Santillana es el tratado *De los remedios contra las adversidades de Fortuna*, que corría en la época atribuido a Séneca y en traducción de Alonso de Cartagena²³. El tratado está, en efecto, dirigido a su amigo Galión «para remedio de las adversidades e acaesçimientos de la fortuna» y está compuesto «por manera de diálogo, poniendo de una parte el Sentido querellante e de la otra parte la Razón confortante». En el de Santillana es Fortuna quien asume la parte querellante e intimidatoria, mientras que Bías representa la parte confortante de la razón. No obstante, en el *Bías*, con las querellas y amenazas se mezclan además largos razonamientos y argumentaciones que dan pie a numerosas digresiones enriquecedoras de la exposición: razonamientos sobre la pobreza y los bienes materiales, sobre la acción de Fortuna con los pueblos del pasado y los príncipes famosos de Roma, Troya, Grecia o Tebas, sobre los autores y libros en que ha bebido su sabiduría y en los que ha aprendido el porqué de las cosas y la formación del mundo, el relato autobiográfico de su propia existencia, o las descripciones paganas del Averno y del Empíreo. De esa manera, el diálogo adquiere una gran variedad de registros y permite la alternancia de réplicas cortas y rápidas con largos parlamentos expositivos, así como de un lenguaje sentencioso y conciso con frecuentes enumeraciones y alusiones cultas. De todos modos es un diálogo todavía deudor del puro enfrentamiento dialéctico de los debates medievales y en el que la confrontación de dos pareceres diferentes e irreconciliables apenas permite el progreso lógico del razonamiento y de la acción. Por eso, el

²³ Aquí comienza el libro de Séneca de los remedios contra las adversidades de Fortuna..., Alonso de Cartagena, *Tratados de Séneca*, Biblioteca de Menéndez Pelayo (Santander), ms. 97, fols. 179r-191v.

debate perfectamente puede terminar por donde empezó: «e assí fago conclusión, / e sin vergüença, ninguna / tornaré / al nuestro tema e diré: / ¿Qu'es lo que piensas, Fortuna?» (vv. 1436-1440). Aunque pueda advertirse cierta tensión y dramatismo a lo largo de la obra, estamos sin embargo lejos del puro diálogo teatral o novelesco, por lo que tampoco existen referencias espacio-temporales ni caracterización alguna de personajes. Todo ello, sin embargo, puede posibilitar que la exposición tenga un valor de verdad universal que sirve de consolatoria para el destinatario particular del poema.

IV. POESÍA POLÍTICA, RELIGIOSA, PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Desde su etapa juvenil cultivó don Íñigo los versos de sátira política, que ya no dejaría de frecuentar esporádicamente a lo largo de su vida. El *Decir contra los aragoneses* es el primero conservado de este género y fue escrito —al igual que las dos primeras serranillas— en 1429, cuando era frontero en Ágreda y combatió a navarros y aragoneses. De su actuación en la batalla, librada en el campo de Arabiana, hay dos versiones contrapuestas: una, del lado castellano, que le da por vencedor y valeroso en la lucha, y otra, del lado aragonés, que maliciosamente comenta la huida de don Íñigo tras haber sido desbaratado su ejército. El poema, compuesto antes del combate, es un desafío poético en el que el autor anuncia altaneramente la victoria sobre el enemigo: «no será grant maravilla, / pues tan çerca viene el mayo, / que se vistan negro sayo / navarros e aragoneses / e que pierdan los arneses / en las faldas de Moncayo». A esas bravatas, formuladas con frases de doble sentido y frecuentes refranes, responderá en tono semejante Juan de Dueñas, asimismo poeta y soldado al servicio de los infantes de Aragón²⁴.

También de época relativamente temprana, anterior a 1434, es la *Pregunta de nobles* que el autor dirige genéricamente a los «muy trascendentes poetas limados, / intrínsecos, sabios, discretos, letrados». En el poema expone Santillana su turbadora inquietud por la fugacidad de la gloria terrena y el destino de los poderosos: «Pregunto qué fue de aquellos que fueron / subjugadores del siglo mundano, / o qué fue de muchos que so la su mano / pusieron

²⁴ Jules Piccus, «El Marqués de Santillana y Juan de Dueñas», *Hf*, 10 (1960), páginas 1-7.

grand parte de lo que quisieron...». El recurso característico de esa meditación es el tópico *ubi sunt*, de ya dilatada tradición en la poesía de la época y formulado aquí mediante la reiteración anafórica «Pregunto qué fue...» y un nutrido desfile de personajes antiguos y remotos, desde la Biblia a la historia de Oriente, Grecia, Roma o Cartago, y del que sin embargo está totalmente ausente toda referencia a acontecimientos del momento actual.

Las *Coplas al rey de Portugal* son un puro poema panegírico, compuesto con ocasión de la mayoría de edad de Alfons V y su subida al trono portugués en 1447, lleno de circunstanciales amonestaciones morales y religiosas, aunque muy alejadas, en su presentación literaria, del gran programa de regimiento y sabiduría que años atrás había escrito el autor para el príncipe don Enrique de Castilla en sus *Proverbios*.

De la enemistad del Marqués con don Álvaro de Luna, en cuya condena y ejecución hubo de participar muy activamente, dan testimonio literario varias composiciones de sátira política. La más antigua parece el *Favor de Hércules contra Fortuna*, en la que, recurriendo a la simbología de las hazañas del héroe mítico, expresa el autor su vehemente deseo de que España sea librada de los monstruos y «bestia dañosa» que la devoran, de manera que, una vez alejado ese «nublo oscuro», todo se ordene en torno al poder único del «muy virtuoso, cathólico, puro, / adverso a los vicios, de virtudes muro, / tras que se defienden e defenderán». Aunque, en realidad, no hay en los versos mención explícita de don Álvaro, parece correcto interpretar como referidas a él las alusiones del poema.

Mucho más claras, en cambio, son las *Coplas contra don Álvaro de Luna*, compuestas en pleno ocaso del condestable, quizá cuando éste se encontraba ya en prisión y condenado, o incluso inmediatamente después de su muerte. En todo caso, el revés de Fortuna era ya bien patente, como celebra con no disimulado regocijo en el pareado que abre las coplas: «De tu resplandor, ¡o Luna!, / te ha privado la Fortuna». La composición está formada por cincuenta coplas octosilábicas, en un estilo directo y mordaz, y en las que el autor lanza diversas inculpaciones al valido derrocado. Tras contrastar sus orígenes humildes con el alto poder que ha detentado por gracia de Juan II, le echa en cara su gran ingratitud hacia el rey, a quien ha dañado gravemente en su alma, en su fama y en su patrimonio: por él ha faltado a juramentos, ha sido denigrada su

fama con murmuraciones, ha enajenado sus bienes, le ha hecho aborrecer mujer e hijos, perder su libre albedrío, encarcelar y condenar a súbditos leales, desterrar la lealtad del reino, etc. Después de la enumeración de estos cargos y luego de dar fe de la condena de don Álvaro, a quien Fortuna paga ahora con su misma moneda («Por medida que medías / ciertamente eres medido, / aquellos que abatías / ya te traen abatido. / Abaxavas, ya te abaxan; / aquexavas, ya te aquexan...», c. XXIII), invoca a Dios para que fortalezca al rey y pueda restablecer la prosperidad del reino, dirige a continuación su discurso a la reina para que rompa las prisiones que sujetaban al león de Castilla y, finalmente, pide al príncipe que se ponga al lado del monarca y contribuya a consolidar su triunfo. Las imperfecciones formales de la composición, así como el que se haya conservado en único testimonio textual, han hecho dudar a veces de la paternidad de Santillana sobre esas coplas. Sin embargo, tanto la estructura externa muy semejante a la del *Doctrinal*, conforme ha analizado M. S. de Cruz-Sáenz²⁵, como la presencia de diferentes motivos (las referencias a Fortuna y el juego de palabras con *luna*, algún raro vocablo como *ávoles*, o el «canon femenino» de los vv. 283 y ss. idéntico al de los *Proverbios*, vv. 387 y ss.), refuerzan la atribución a Santillana. Lo que ocurre es que hubo de ser este un poema un tanto precipitado, escrito al calor de los acontecimientos y en el que, por consiguiente, no es raro que se introdujeran defectos formales y expresiones duras y poco poéticas. Que Santillana no quedó conforme con él lo explica el hecho de que no lo recogiera en su cancionero definitivo y de que, seguramente a continuación, escribiera el más reposado y meditado *Doctrinal de privados*. En éste, efectivamente, Santillana toma mucho mayor distancia artística de los sucesos. Para ello construye ahora un discurso en primera persona, puesto en boca del propio don Álvaro, que hace recuento de sus culpas y pecados. La primera persona refuerza así el carácter aleccionador de la caída del condestable, que cobra al mismo tiempo un valor ético universal. El estilo sobrio, sin alardes retóricos y eruditos, de frases cortas cargadas de sentido y muchas veces tomadas de expresiones populares, subrayan el tono vigoroso y patético de esa confesión ejemplarizante que es el *Doctrinal*.

²⁵ Michèle S. de Cruz-Sáenz, «The Marquis de Santillana's *Coplas* on Don Álvaro de Luna and the *Doctrinal de privados*», *HR*, 49 (1981), pp. 219-24.

La poesía religiosa de Santillana es prácticamente en su totalidad obra de los dos últimos años de su vida, retirado ya el autor de las preocupaciones mundanas y quizá con el presentimiento cercano de la muerte. De esas fechas son, en efecto, la serie de nueve sonetos religiosos (XXXIV a XLII), dedicados a la Virgen y a diversos santos, y son también los tres poemas aquí incluidos: los *Gozos*, las *Coplas a Nuestra Señora de Guadalupe* y la *Canonización de San Vicente Ferrer y Fray Pedro de Villacreces*. No parece que sea suya, en cambio, la *Oraçion* (véase Apéndice I, núm. 3), que se halla recogida ya en un cancionero muy temprano (*Pk*, de comienzos del siglo XV), en el que se atribuye con seguridad a Pedro Vélez de Guevara.

Los temas marianos son los cantados con mayor insistencia por don Íñigo, quien siempre se mostró muy devoto de la Virgen, hasta el punto de que la hizo presente en su propia divisa «Dios e vos». Como en la mayoría de los poetas de la época, el tratamiento del tema es principalmente lírico, dejando a un lado los asuntos narrativos de ejemplos y milagros que había difundido la literatura de los siglos pasados. Lo que ahora se componen son, sobre todo, canciones de alabanza y oraciones piadosas, en las que se cantan los méritos de María y se implora su misericordia, tal y como hace nuestro autor en la dedicada a la Virgen de Guadalupe, escrita en 1455 con ocasión de la romería que emprendió a aquel santuario a su regreso de la frontera de Granada. Motivo muy frecuente de esta lírica mariana es el de los «gozos de la Virgen», que había sido tratado en versos latinos desde el siglo XII y sobre el que en el XIII Guy Folqueis (el papa Clemente IV) compuso en provenzal sus *Set gautz de Nostra Dona*, donde dejó instituido el número tradicional de siete. En España, habían sido cantados por poetas como Alfonso X, Juan Ruiz o Fernán Pérez de Guzmán. En esa tradición se inscribe Santillana, quien, a los siete gozos tradicionales (anunciación, concepción, adoración de los Reyes Magos, resurrección, ascensión, decensión del Espíritu Santo y asunción), añade aún, al igual que había hecho Pérez de Guzmán, otros episodios sagrados, como la presentación de Jesús en el templo, la disputa con los doctores o las bodas de Caná, motivos probablemente tomados de los libros de horas de la época²⁶.

²⁶ Véase Pierre Le Gentil, *La poésie lyrique espagnole et portugaise à la fin du Moyen Age*, I, Rennes, 1949, pp. 294-304.

En cuanto a la *Canonización*, se trata de un poema compuesto en la técnica de los decires narrativos, en el que el autor describe, teniendo muy presente el *Paradiso* dantesco, una visión de la gloria. En medio de las jerarquías celestes y los bienaventurados, se le muestran Santo Domingo de Guzmán y San Francisco de Asís que piden la canonización de los confesores Vicente Ferrer y Pedro de Villacreces, canonización que asimismo anuncia la propia divinidad por boca del ángel Gabriel (aunque en la redacción definitiva del poema este final sufriría alguna modificación, como puede verse en las notas que acompañamos a la edición del texto).

El intercambio poético de preguntas y respuestas en series de coplas alternas tuvo gran desarrollo en toda la lírica medieval, desde los primeros modelos provenzales. Los poetas castellanos del siglo XV lo cultivaron también con insistencia e incluso lo aplicaron a veces a temas graves y trascendentes. Para autores como Santillana o Juan de Mena, se trataba principalmente de un juego de ingenio cortesano, que sólo ocasionalmente y en virtud de la condición del interlocutor se deciden a elevar artísticamente. Por lo general, el poema se reduce a un intercambio de elogios ceremoniosos, a los que aún puede añadirse alguna solícita demanda, pero de los que prácticamente ha desaparecido la tensión del puro debate, que en el mejor de los casos se ha convertido en una mera adivinanza, más o menos ingeniosa. De los compuestos por Santillana, fuera de las dos preguntas sin interlocutor explícito, *Grant retórico eloqüente* (núm. 108) y *El que a la nieta de Egeo* (núm. 109), sobre las hazañas de Hércules ahora presentadas como enigma, y de las coplas intercambiadas con su sobrino Gómez Manrique (núm. 115), en las que éste le solicita el envío de su cancionero (véase vol. I, pp. 5-7), las más numerosas son las cruzadas con Juan de Mena. Aparte la intrascendente coplilla del número 114, supone un ingenioso juego métrico la composición sobre las fiebres cuartanas del rey (núm. 113), que viene a ser una curiosa combinación de la antigua *tensó* (en las tres primeras coplas, regidas por la dificultad en el hallazgo de la rima) con las series de estrofas yuxtapuestas, más convencionales en el género²⁷. Los otros tres poemas, en coplas de arte mayor y con abundantes

²⁷ Como poema de alegoría política sugiere que debe interpretarse Nicholas Round, *The greatest man uncrowned: a study of the fall of don Álvaro de Luna*, Londres, 1986, p. 225.

referencias cultas, incluyen encarecidos elogios de ambos poetas y se cierran siempre con un enigma, que es desvelado en la respuesta correspondiente. En un caso (núm. 112), la adivinanza contiene un tema de carácter moral, como es la codicia; en los otros dos, se trata de enigmas de la tradición clásica y erudita, como el de Edipo (núm. 110) o el de Cleobulo (núm. 111).

V. LAS FUENTES TEXTUALES

Al igual que en el primer volumen de la presente obra hacíamos sólo relación de los cancioneros que contienen los textos de los poemas allí editados, inventariamos ahora únicamente los que recogen las obras incluidas en este segundo volumen. Como ya se dio cuenta del cancionero en aquella primera relación, nos limitamos simplemente a mencionarlo sin repetir los datos descriptivos, a no ser que se haya producido alguna interesante novedad bibliográfica. En cuanto a los repertorios, ha sido de trascendental importancia la publicación de Brian Dutton, con la colaboración de S. Fleming, J. Krogstad, F. Santoyo y J. González Cuenca, *Catálogo-Índice de la Poesía Cancioneril del siglo XV*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1982 (las referencias bibliográficas no pasan de finales de 1988, fecha en que se terminó de redactar este trabajo).

1) *Cancioneros manuscritos*

- BC* Barcelona, Biblioteca de Catalunya, 1967.
«Cancionero de don Pedro de Aragón».
Descripción y contenido en Pere Bohigas, art. cit. en vol. I; véase también Maxim P. A. M. Kerkhof, «El Ms. 80 de la Biblioteca Pública de Toledo y el Ms. 1967 de la Biblioteca de Catalunya de Barcelona, dos códices poco conocidos», *RABM*, 82 (1979), páginas 17-58.
- C* Coímbra, Biblioteca da Universidade, 1011.
Descripción e índice por A. Jeanroy en el *Boletim da Biblioteca da Universidade*, 9 (1928), pp. 1-5.
- Ea* El Escorial, Real Biblioteca del Monasterio, K-III-7.
«Cancionero de Fray Íñigo de Mendoza» (y otros).
Descripción e índice en J. Zarco Cuevas, *Catálogo de los manuscritos castellanos de la Real Biblioteca de El Escorial*, II, Madrid, 1926,

- pp. 175-84; véase también Keith Whinnom, «Ms. Escorialense K-III-7: el llamado *Cancionero de fray Íñigo de Mendoza*», *Fil*, 7 (1961), pp. 161-72.
- Eb* El Escorial, Real Biblioteca del Monasterio, N-I-13.
Descripción, índice y transcripción de algunos poemas en J. Zarco Cuevas, *Catálogo...*, cit., II, pp. 294-99.
- Ec* El Escorial, Real Biblioteca del Monasterio, K-III-28.
Descripción e índice en J. Zarco Cuevas, *Catálogo...*, cit.
- FM* (Perdido. Sólo su primera parte se ha conservado en una copia del siglo XVIII. Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 11151).
«Cancionero de Fernán Martínez de Burgos».
Añádase a la bibliografía cit. en vol. I, Michel García, «La colección de Martínez de Burgos (siglo XV)», *Hommage des hispanistes français à Noël Salomon*, Barcelona, 1979, pp. 335-49.
- FV* Cologny (Suiza), Bibl. Bodmeriana, Cod. Bodmer 45.
«Cancionero de Pedro Fernández de Velasco» o «del Conde de Haro».
- Lb* Londres, British Museum, Add. 33383.
«Cancionero de Herberay des Essarts».
- Ma* Madrid, Biblioteca Nacional, 3677.
«Cancionero del Marqués de Santillana».
- Mc* Madrid, Biblioteca Nacional, 3755-3765.
«Cancionero del siglo XV». Copia moderna de diversos autores cuatrocentistas.
- Mg* Madrid, Biblioteca Nacional, 7817.
«Cancionero de Gómez Manrique».
Índice en J. Stenou y L. Knapp, *Bibliografía...*, cit., I, pp. 205-208, y en Brian Dutton y colaboradores, *Catálogo-Índice de la Poesía Cancioneril del siglo XV*, Madison, 1982, pp. 55-58.
- Mi* Madrid, Biblioteca Nacional, 2882.
«Cancionero de Ixar».
- Mn* Madrid, Biblioteca Nacional, 10445.
Manuscrito facticio con diversos textos y traducciones del siglo XV, entre los cuales se encuentra *La Comedieta de Ponza*.
Descripción e índice por Maxim Kerkhof, ed. cit. de *La Comedieta de Ponza*, Groningen, 1976, pp. 43-45.
- Mo* Madrid, Biblioteca Nacional, 3686.
«Santillana, *Bías contra Fortuna*, y poesías de Fernán Pérez de Guzmán».

- Índice en B. Dutton, *Catálogo...*, cit., pp. 45-46, véase también Maxim P. A. M. Kerkhof, *Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, Bías contra Fortuna*, ed., intr. y notas, Madrid, RAE, 1983, p. 27.
- Mp* Madrid, Biblioteca Nacional, 6176.
 Contiene cinco poemas del siglo xv, entre ellos el *Doctrinal de privados* de Santillana.
 Índice en B. Dutton, *Catálogo...*, cit., p. 55.
- Mq* Madrid, Biblioteca Nacional, 6914.
 «Espejo para príncipes y avisos para toda criatura humana. Su auctor fue Luis de Labanza. Al principio del reinado del Sr. Phelipe III». Incluye al final, fols. 86r-98r, «Los *Proverbios* del Marqués de Santillana, don Íñigo López de Mendoza, que por me parecer que confirmavan lo atrás escrito, los trasladé aquí, que él derigió al príncepe don Enrique, fijo del rey don Juan de Castilla».
- Mr* Madrid, Biblioteca Nacional, 8567.
 «Santillana, *Proverbios*, con la glosa de Pero Díaz de Toledo». B. Dutton, *Catálogo...*, cit., p. 58.
- MH* Madrid, Real Academia de la Historia, 2-7-2 Ms. 2.
 «Cancionero de Gallardo» o «de San Román».
- MIT* Milán, Biblioteca Trivulziana, 940.
- MLc* Madrid, Fundación Lázaro-Galdiano, 657.
 «Obras de Santillana». Copia de hacia 1540.
 Índice en B. Dutton, *Catálogo...*, cit., p. 39.
- MLd* Madrid, Fundación Lázaro-Galdiano, 660.
 «Santillana, *Proverbios*». Fechado en noviembre de 1446. Son, con toda seguridad, los diez folios arrancados del código de la Biblioteca Nacional, ms. 27, que contiene el *Doctrinal de cavalleros* de Alonso de Cartagena y los *Doze trabajos de Hércules* de Enrique de Villena, y que antes de perpetrarse la rapiña incluía también ese texto de los *Proverbios*.
- MO* Módena, Biblioteca Estense, Alfa. R. 8. 9.
 «Cancionero de Módena».
- MPa* Madrid, Biblioteca del Palacio Real, 617.
 «Poesías varias».
 Descripción e índice por José J. Labrador, C. Ángel Zorita y Ralph A. DiFranco, *Cancionero de poesías varias (siglos xv y xvi). Biblioteca de Palacio, Ms. No. 617*, estudio preliminar, numeración y relación de poemas, índices, Cleveland State University, University of Denver, 1984. Hay también edición reciente por los mismos

autores, *Cancionero de poesías varias. Manuscrito No. 617 de la Biblioteca Real de Madrid*, Madrid, El Crotalón, 1986.

- MPb* Madrid, Biblioteca del Palacio Real, 1250.
«Obras de Gómez Manrique».
Índice en J. Stenou y L. Knapp, *Bibliografía...*, cit., I, pp. 235-38, y en B. Dutton, *Catálogo...*, cit., pp. 74-77.
- NY* Nueva York, Biblioteca de la Hispanic Society of America, B-2280.
«Cancionero de Vindele».
Véase también ahora Rafael W. Ramírez de Arellano y Lynch, *La poesía cortesana del siglo XV y el «Cancionero de Vindele»: contribución al estudio de la temprana lírica española*, estudio preliminar y ed. crítica de los textos únicos del cancionero, Barcelona, Vosgos, 1976 (pero 1983); Charles B. Faulhaber, *Medieval manuscripts in the library of the Hispanic Society of America*, Nueva York, 1983, pp. 579-83.
- NYa* Nueva York, Biblioteca de la Hispanic Society of America, B-2486.
«Cancionero Sevillano de la Hispanic Society».
Descripción e índice también en Ch. B. Faulhaber, *Medieval manuscripts...*, cit., pp. 613-14.
- OC* Harvard, Houghton Library, Ms. Sp. 97.
«Cancionero de Oñate Castañeda».
Véase descripción, estudio y reproducción de variantes textuales en Michel García, «La Chansonier d'Oñate y Castañeda», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 14 (1978), 107-42; 15 (1979), 207-39, y 16 (1980), 141-49.
- Pa* París, Bibliothèque Nationale, Esp. 226.
Para éste y los demás cancioneros parisienses, véanse ahora índices en B. Dutton, *Catálogo...*, cit., pp. 94-118.
- Pb* París, Bibliothèque Nationale, Esp. 227.
- Pc* París, Bibliothèque Nationale, Esp. 228.
- Pe* París, Bibliothèque Nationale, Esp. 230.
- Pg* París, Bibliothèque Nationale, Esp. 233.
- Ph* París, Bibliothèque Nationale, Esp. 313.
- Pk* París, Bibliothèque Nationale, Esp. 216.
Miscelánea histórica, con cinco poemas. Hacia 1410?
Vid. Germán Orduna, introd. a su ed. de Pero López de Ayala, *Rimado de Palacio*, I, Pisa, Giardini, pp. 48-50.
- Po* París, Bibliothèque Nationale, Esp. 37.
«Cancionero de Baena».

- Ps* París, Bibliothèque Nationale, Esp. 510.
«Cancionero de Salvá».
- R* Roma, Biblioteca Casanatense, 1098.
«Cancionero de Roma».
- Sa* Salamanca, Biblioteca Universitaria, 1865.
«Cancionero del Marqués de Santillana».
- Sc* Salamanca, Biblioteca Universitaria, 2653.
«Cancionero de Palacio».
- Sd* Salamanca, Biblioteca Universitaria, 2655.
«Cancionero del Marqués de Santillana».
- Sf* Salamanca, Biblioteca Universitaria, 2005.
Incluye los *Proverbios* de Santillana.
Véase F. Marcos Rodríguez, «Los manuscritos pretridentinos hispanos de ciencias sagradas en la Biblioteca Universitaria de Salamanca», en *Repertorio de historia de las ciencias eclesiásticas en España*, II, Salamanca, 1971, p. 402.
- Sg* Salamanca, Biblioteca Universitaria, 2139.
Obras de Santillana, Fray Íñigo de Mendoza y otros.
Índice en B. Dutton, *Catálogo...*, cit., pp. 122-123.
- Sh* Salamanca, Biblioteca Universitaria, 2406.
Contiene el *Invencionario* de Alfonso de Toledo, más un fragmento de los *Proverbios* de Santillana.
Véase F. Marcos Rodríguez, art. cit., p. 445.
- Sx* Salamanca, Biblioteca Universitaria, 2763.
«Cancionero de Palacio».
- SAa* Santander, Biblioteca Menéndez Pelayo, 70.
Contiene composiciones de Santillana, Mena y las *Coplas de Mingo Revulgo*.
Descripción en Miguel Artigas, *Catálogo de los manuscritos de la Biblioteca Menéndez y Pelayo*, Santander, 1930, p. 104.
- SAe* Santander, Biblioteca Menéndez Pelayo, 78.
«Obras de Gómez Manrique».
Descripción en M. Artigas, *Catálogo...*, cit.
- SC* Sevilla, Biblioteca Colombina, 83-5.
«Cancionero de la Colombina».
Descripción, índice y variantes en H. R. Lang, «The *Cancionero de la Colombina* at Sevilla», en *Transactions of the Connecticut Academy of Arts and Sciences*, XV (1909), pp. 87-108; índice también en B. Dutton, *Catálogo...*, cit., pp. 142-144.

- SM* San Martino delle Scale (Palermo), Biblioteca del Monasterio, 53.
- TO* Toledo, Biblioteca Pública, 80.
«Composiciones del Marqués de Santillana».
A la bibliografía del vol. I añádase ahora Maxim Kerkhof, «El Ms. 80...», art. cit.
- VB* Fragmentos dispersos en distintas bibliotecas.
«Cancionero de Vicente Barrantes».
Fragmentos de este cancionero son: el ms. 20-5-6 de la Biblioteca de Bartolomé March (*VBa* o *MMI*); el V-6-73 y el V-6-74 de la Biblioteca de Rodríguez-Moñino (*VBb* y *VBc* o *MR2* y *MR3*); y el ms. 22335 recientemente adquirido por la Biblioteca Nacional de Madrid (*VBd*).
Sobre los tres primeros véase B. Dutton, *Catálogo...*, cit., pp. 39-40 y 90; y B. Dutton y Ch. B. Faulhaber, «The "Lost" Barrantes *Cancionero* of Fifteenth-Century Spanish Poetry», en *Florilegium Hispanicum Medieval and Golden Age Studies presented to Dorothy Clotelle Clarke*, Madison, 1983, pp. 179-202. Para el último de esos fragmentos, A. Gómez Moreno y C. Alvar, «Más noticias sobre el *Cancionero de Barrantes*», *RFE*, 66 (1986), pp. 111-113.
- YPh* Universidad de Yale, Beineke Rare Books Library, 489.

2) *Cancioneros impresos*

- Gen* «Cancionero General de Hernando del Castillo», Valencia, 1511.
Edición facsímil, introducción bibliográfica, índices y apéndices por Antonio Rodríguez-Moñino, Madrid, 1958; A. Rodríguez-Moñino, *Suplemento al «Cancionero General de Hernando del Castillo (Valencia, 1511)» que contiene todas las poesías que no figuran en la primera edición y fueron añadidas desde 1514 hasta 1557*, Madrid, 1959.
- Res* «Cancioneiro Geral de Garcia de Resende», Lisboa, 1516.
Cancioneiro Geral de Garcia de Resende, texto establecido, prefaciado e anotado por Alvaro J. Da Costa Pimpão e Aida Fernanda Dias, Coimbra, Centro de Estudos Românicos, 1973.

VI. EDICIONES

(Se indican sólo las que se refieren a los textos editados en este segundo volumen y no fueron citadas en el primero.)

Bías contra Fortuna, edición de Maximilian P. A. M. Kerkhof, Madrid, Real Academia Española, 1983.

La Comedieta de Ponza, ed. Maximilian P. A. M. Kerkhof, Universidad de Groninga, 1976; Madrid, Cátedra, 1986; Madrid, Espasa Calpe, 1987.

Defunción de don Enrique de Villena, señor docto e de exçellente ingenio, ed. Maximilian P. A. M. Kerkhof, La Haya, 1977.

Maximilian P. A. M. Kerkhof, «La *Pregunta de nobles* del Marqués de Santillana. Edición crítica», *El Crotalón*, 1 (1984), pp. 331-357.

Íñigo López de Mendoza (Marqués de Santillana), *Obras completas*, edición, introducción y notas de Ángel Gómez Moreno y Maximilian P. A. M. Kerkhof, Barcelona, Planeta, 1988.

VII. BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

(Sólo la referente a los textos aquí editados y no reseñada en el volumen primero de esta obra.)

- ALONSO DE MIGUEL, ÁLVARO: «El estoicismo y el debate de *Bías contra Fortuna*», *Dicenda*, 4 (1985), pp. 107-115.
- : «Santillana, Garcilaso y el *Epodo II*», *Epos*, 2 (1986), pp. 305-312.
- BARREDA-TOMÁS, PEDRO: «Un análisis de la *Comedieta de Ponça*», *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, 21 (1970), pp. 175-91.
- BASALISCO, LUCIO: «Pedro de Veragüe e il Santillana (a proposito d'una recente edizione della *Doctrina christiana*)», *Rivista di Letterature Moderne e Compare*, 26 (1973), pp. 1666-72.
- BLÜHER, KARL A.: *Séneca en España*, trad. esp., Madrid, Gredos, 1983.
- CARRASCO, FÉLIX: «Aproximación semiótica al “Benditos aquellos...” del Marqués de Santillana», *Revista de Literatura*, 45 (1983), pp. 5-19.
- CHAFEE, DIANE: «Ekphrasis in Juan de Mena and the Marqués de Santillana», *Romance Philology*, 35 (1982), pp. 609-616.
- DE CRUZ-SÁENZ, MICHÈLE S.: «The Marquis de Santillana's *Coplas* on Don Álvaro de Luna and the *Doctrinal de privados*», *Hispanic Review*, 49 (1981), pp. 219-24.
- DE NIGRIS, CARLA: «La *Comedieta de Ponza* e la *General estoria*», *Medioevo Romanzo*, 2 (1975), pp. 154-64.
- DE NIGRIS, CARLA, y SORNILLO, EMILIA: «Note sulla tradizione manoscritta della *Comedieta de Ponça*», *Medioevo Romanzo*, 5 (1978), pp. 100-128.
- FOREMAN, A. J.: «The structure and content of Santillana's *Comedieta de Ponça*», *Bulletin of Hispanic Studies*, 51 (1974), pp. 109-124.
- GARCI-GÓMEZ, MIGUEL: «La “nueva manera” de Santillana: estructura y sentido de la *Defunción de don Enrique*», *Hispanófila*, 47 (1973), páginas 3-26.
- GIMENO CASALDUERO, JOAQUÍN: «La *Defunción de don Enrique de Villena* del Marqués de Santillana: composición, propósito y significado» [1974], en *Estructura y diseño de la literatura castellana medieval*, Madrid, Porrúa, 1975, pp. 179-95.

- LÁZARO CARRETER, FERNANDO: «La poética del arte mayor castellano», 1972, en *Estudios de poética*, Madrid, Taurus, 1976, pp. 75-111.
- LAPESA, RAFAEL: «Los *Proverbios* de Santillana. Contribución al estudio de sus fuentes» 1957, en *De la Edad Media a nuestros días*, Madrid, Gredos, 1971, pp. 95-111.
- LEMARTINEL, J.: «Lire le Marquis de Santillane», *Les Langues Néo-Latines*, 78 (1984).
- LÓPEZ BASCUÑANA, M.^a ISABEL: «La mitología en la obra del Marqués de Santillana», *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, 54 (1978), pp. 297-330.
- : «Humanismo y medievalismo en la obra del Marqués de Santillana», *Letras de Deusto*, 15 (1978), pp. 53-68.
- MARTINS, MARIO: «Da glosa dos *Proverbios* de Santillana em Gil Vicente», en *Estudos de Cultura Medieval*, II, Braga, 1972, pp. 33-38.
- PÉREZ PRIEGO, MIGUEL ÁNGEL: «De Dante a Juan de Mena: sobre el género literario de *comedia*», 1616. *Anuario de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada*, 1 (1978), pp. 151-158.
- PICCUS, JULES: «El Marqués de Santillana y Juan de Dueñas», *Hispanófila*, 10 (1960), pp. 1-7.
- REICHENBERGER, ARNOLD G.: «The Marqués de Santillana and the classical tradition», *Iberorromania*, 1 (1969), pp. 5-34.
- ROUND, NICHOLAS G.: «Exemplary ethics: towards a reassessment of Santillana's *Proverbios*», en *Belfast Spanish and Portuguese Papers*, ed. Russell-Gebbet, Round and Terry, Belfast, 1979, pp. 217-236.
- WEBBER, EDWIN J.: «Santillana's Dantesque Comedy», *Bulletin of Hispanis Studies*, 34 (1957), pp. 37-40.

VIII. NUESTRA EDICIÓN

Como quedó explicado en el primer volumen de la presente obra, basamos nuestra edición en el ms. 2655 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca (*Sd*), que completamos en sus escasas lagunas por el ms. 3677 de la Biblioteca Nacional de Madrid (*Ma*). Los poemas no recogidos en ninguno de ellos los transcribimos conforme al testimonio más autorizado —casi siempre único— que nos los ha transmitido. El texto de base queda ajustado a las mismas normas de edición expuestas en aquel volumen primero, aunque para más detalles y precisiones debe verse el aparato crítico correspondiente a cada poema.

Al texto de «Poesías completas» añadimos dos apéndices que recogen, respectivamente, las composiciones de atribución dudosa y los escritos en prosa de teoría literaria.

POESÍAS COMPLETAS

DEFUNSIÓN DE DON ENRIQUE DE VILLENA

- I Robadas havían el Austro e Borea
 a prados e selvas las frondes e flores,
 vençiendo los fuegos e grandes calores
 e admitigada la flama apolea,
 al tiempo que sale la gentil ydea 5

Sd 54v-58r («Defunción de don Enrique de Villena, señor docto e de exçellente ingenio»), *Ma* 54r-58r («Deffunción de don Enrique de Villena, señor docto e de excelente ingenio»), *MLc* 28v-30v (no lleva rúbrica), *MH* 105v-107r («Otro dezir del Marqués»), *Sa* 40v-43v («Otras coplas que fizo el Marqués por la muerte de don Enrique de Villena»), *Gen* 22r-23v («Comiençan las obras del Marqués de Santillana, y esta primera es una que hizo a la muerte de don Enrique de Villena»), *TO* 56v-60r (falta la rúbrica, seguramente guillotizada al ser encuadernado el código), *YPh* 53v-57r («...Santillana la muerte del señor don Enrique de Villena, consejero mayor del rey de Castilla don Joban»; la misma versión que el anterior), *Sx* 101v-102v («El Marqués de Santillana sobre la muerte de don Enrique de Villena»), *OC* 174v-177v («Del señor Marqués sobre la muerte de don Enrique de Villena el astrólogo»). En fecha reciente ha sido cuidadosamente editada por Maxim P. A. M. Kerkhof, La Haya, 1977 (aunque no tiene en cuenta los mss. *MLc*, *TO*, *YPh*), trabajo que me exime de reproducir aquí el aparato completo de variantes.

Texto base: *Sd*. Reseño únicamente las variantes más significativas y que, a mi entender, pueden reflejar diversos estadios redaccionales del poema, desde uno más antiguo representado por *Sa* (con el que a veces concuerdan *Gen* y *TO*) hasta el último y definitivo de *Sd*, *Ma*, *MLc*, *MH*, pasando por otro intermedio del que participan *Sx* y *OC*.

1. *Sa*: robado.
2. *Sa*, *Gen*, *Sx*, *OC*: frondas.
3. *Sa*: vençidos.

-
1. *Austro e Borea*: austro y bóreas, vientos del mediodía y septentrional. La perífrasis que forman estos cuatro primeros versos encierra una clara alusión al tiempo anual en que quiere el poeta situar la acción: el otoño o los primeros días invernales, cuando quizá muriese Villena. La perífrasis de los cuatro versos finales de la estrofa alude, en cambio, al momento del día en que sucede: la hora del anochecer.
 2. *frondes*: también usado en el s. XV junto a *frondas*, «hojas, follaje»; comp. *Comedieta*, v. 20.
 4. *apolea*: de Apolo, el sol.
 5. *ydea*: «diosa», del it. *iddea*; comp. núm. 49, v. 134 y núm. 88, v. 4. La *gentil ydea* es aquí Diana, la luna.

- me vi todo solo al pie de un collado
selvático, espesso, lexano a poblado,
agresto, desierto e tan espantable 30
ca temo vergüeña, non siendo culpable,
quando por extenso lo havré relatado.
- V Yo non vi carrera de gentes cursada,
nin rastro exerçido por do me guiasse,
nin persona alguna a quien demandasse 35
consejo a mi cuita tan desmoderada;
mas sola una senda muy poco usitada
al medio d'aquella tan grand espesura,
bien como de armento subiente al altura,
del rayo dianeio me fue demostrada. 40
- VI Por la qual me puse sin toda esperança
de bien, trabajado, temiente e cuidadoso;
e pensar se puede quál era el reposo,
porque yo toviessse otra confiança. 45
E aquélla siguiendo sin más demorança,
vi fieras difformes e animalias brutas
salir de unas cuevas, cavernas e grutas,
faziendo señales de grand tribulança.

-
30. *Sa*: a. e fiero; *Gen*: agreste de.; *Sx*, *OC*: agro d.
31. *Sa*, *Gen*, *TO*, *Sx*, *OC*: vergüença.
32. *Sa*, *Gen*, *OC*: recontado.
35. *Sx*, *OC*: ni persona umana.
36. *Sa*, *Gen*: tan desmesurada.
39. *Sa*: bien como de teatro una subiente altura.
41. *Sa*: sin otra tardança; *Gen*: con desesperança; *OC*: falta esta copla.
46. *Sa*, *Gen*, *TO*, *Sx*: om. e.
-

28. Hay en estos versos una evocación de la *Divina Commedia*, *Inf.*, I, 13-15:
«Ma poi ch'i fui al piè d'un colle giunto, / là dove terminava quella valle /
che m'avea di paura il cor compunto...».
31. *vergüeña*: forma popular y frecuente en la Edad Media, aunque ya algo
anticuada en la época, que alterna con *vergüenza*.
39. *armento*: «rebaño», vid. núm. 38, v. 34.
40. *dianeio*: de Diana, la luna.

- VII Ypólito e Fauno yo dubdo si vieron,
 ni Chirón en Mathia, tal copia de fieras 50
 de tales nin tantas diversas maneras,
 nin las venadrizes que al monte se dieron.
 Si nuestros actores verdad escrivieron,
 o por fermosura oscuras ficciones, 55
 en la selva Yda de tantas facções
 bestias non fallaron los que las siguieron.
- VIII Non vi yo sus cuellos e crines alçadas,
 nin vi las sus bocas con furia espumantes,
 nin batir sus dientes nin amenazantes, 60
 nin de agudas uñas sus manos armadas;
 mas vi sus cabeças al suelo inclinadas,
 gimiendo muy tristes, bien como el león
 que al santo hermitaño mostró su pasión,
 do fueron sus llagas sin temor curadas.
- IX Más admirativo que non pavoroso 65
 de la tal noveza que tarde acaesçe,
 assí como afficto que pena e caresçe
 de toda folgura, e bive angoxoso,
 seguí mi camino, pero trabajoso,

-
50. *Así en Ma, MLc; Sa, Gen: e M.; TO: en mata; Sx: eumana; OC: en manera; Sd: en Eumathia, añadido por mano posterior.*
 52. *venadizes en Sd; Sa, Gen: al monte subieron.*
 63. *Sx: que al santo Gerónimo.*
 64. *Sx: sin pena; OC: con temor.*
 67. *Sa: que pena padescē.*
 69. *Sa, TO, Sx: aunque t.; OC: aunque pavoroso; Gen: assaz t.*
-

49. *Ypólito: cuya pasión por la caza era proverbial, comp. núm. 52, vv. 241-88. Fauno: dios romano, protector de rebaños y pastores.*
 50. *Chirón: el centauro Quirón, que habitaba en Ematia (Mathia, por aféresis); vid. núm. 51, n. 404.*
 52. *venadrices: «cazadoras», lat. venatrix.*
 55. *Yda: el monte Ida, residencia de los dioses.*
 63. *santo hermitaño: aluden estos versos a un episodio de la vida de San Jerónimo, quien en cierta ocasión curó a un león herido en una pata, el cual quedó desde entonces como animal doméstico del monasterio. La lección del ms. Sx aclara perfectamente esa referencia hagiográfica. Hay que descartar, por ello, que se trate de alusión a otros santos (San Antonio, San Gerásimo), como ha venido proponiendo erróneamente la crítica; pasión: «dolor».*
 66. *noveza: «novedad», lat. novitia.*
 67. *afficto: «afligido, abatido».*
 68. *angoxoso: «angustioso», del cat. angaixós (DCECH).*

- do yo vi çentauros, espingos e arpinas, 70
e vi más las formas de fembras marinas,
nuzientes a Ulixes con canto amoroso.
- X E fue yo a la hora, bien como el troyano
fuyente a Çeleno de las Estrofadas,
e rompió las olas a velas infladas 75
e vino al nefando puerto çicoplano.
Si mi baxo estillo aún no es tan plano
bien como querrían los que non leyeron,
culpen sus ingenios que jamás se dieron
a ver las istorias que non les explano. 80
- XI Quebravan los arcos de huesso, corvados
con la humana cuerda, de aquella manera
que fazen la seña o noble vandera
del magno deffunto los fieles criados.

73. *Sa, Gen, TO*: fui.

74. *Sa*: fuyendo a los monstruos; *Gen*: fuyente los monstruos; *TO*: f. a los monstruos.

75. *Sa, Gen, TO, Sx, OC*: ondas.

80. *Sa, Gen, TO, Sx, OC (om. no)*: que toco e no esplano.

81. *Sa, Gen, Sx, OC*: encorvados.

84. *Sa*: del señor d.; *Sa, OC*: los nobles c.; *Gen, TO*: los buenos c.

70. *espingos*: esfinges, vid. núm. 110, n. 70.

arpinas: harpías.

71. *fembras marinas*: las sirenas (*Odisea*, XII).

72. *nuzientes*: «dañosas, perjudiciales», del ant. *nuzir*, muy usado en toda la Edad Media.

73. *fue*: fui.

a la hora: «en ese momento».

74. Alude a Eneas y su encuentro con las harpías (*Eneida*, III, 210 y ss.), una de las cuales, Celeno, le profetiza siniestros males futuros. En la traducción de la *Eneida* por Enrique de Villena se describe así a estos monstruos y su morada: «Plogo a Dios que, librados de la fortuna de las ondas, la primera tierra que nos rescibió fue aquellas islas que los griegos dizen Estrophades, que están en el grand mar lhonio, las quales la cruel Çeleno e las otras arpías habitan desde les fue çerrada la casa del rey Fineo e por temor de Ércules las primeras dexaron mesas, que non ay otro más triste monstro o animal estraño qu'ellas, nin otra pestilençia más cruel, e la ira de los dioses se apartó d'ellas en las Estigeas ondas. La faz d'estas aves es de virgen e suzia plumadura cubre su vientre, las manos con uñas curvadas e la boca siempre amarilla de fambre» (ed. R. Santiago Lacuesta, Madrid, 1979, p. 105).

81. *los arcos de huesso*: es decir, los cuerpos.

	Rompían las troças e goldres manchados del peloso cuero con tanta fereza ca dubdo si Ecuba sintió más graveza en sus infortunios que Homero ha contados.	85
XII	Sus bozes clamosas al aire espantavan e de todas partes la turba cresçia; el extremo sueno las nuves ronpía e los fondos valles del monte tronavan; con húmidos ojos jamás non çessavan, e son lacrimable, el continuo lloro: Ligurgo non fizo por Anthimidoro tal duelo, nin todos los que lo lloravan.	90 95
XIII	Yo, non desistiendo de lo començado, como el que passa por quien non conosçe, passé por aquella compañía feroçe, non muy orgulloso, el viso inclinado. E yendo adelante vi más en un prado d'aquella simiente del val damasçeno fazer mayor planto que Neso e Çeleno, nin todos los otros de quien he tractado.	100

-
85. *Sa, Gen*: las flechas; *Sx*: los troços; *Sd*: coldres.
89. *Sa, Gen, TO, MH, Sx, OC*: el aire.
91. *Sa*: sueño las naves; *Sx*: sueño las nuevas.
92. *Sa*: atronavan.
94. *Sa, TO*: en son; *Sx, OC*: e con; *Gen*: el su l.
98. *Sa*: mas como quien passa por do no c.
102. *Sa*: de aquella conpañia.
104. *Gen, OC*: contado; *Sx*: narrado.
-

85. *troças e goldres*: vid. núm. 50, n. 32.
87. *Ecuba*: Hécuba, esposa del rey troyano Príamo, la cual perdió a casi todos sus hijos en la guerra de Troya.
91. *sueno*: «ruido, estrépito», alterna con *sòn* (v. 93).
95. Se refiere al duelo que hizo Licurgo, rey de Nemea, por su hijo Ofeltes (a quien llamaron Arquémoro), muerto por una serpiente. Santillana confunde el nombre del personaje de la *Tebaida* con el de Artemidoro, nombre de varios personajes históricos (cf. María Rosa Lida, «Un nuevo estudio sobre el Marqués de Santillana», en *Estudios sobre la literatura española del siglo xv*, Madrid, 1977, p. 385, n. 7).
102. *damasçeno*: el «campo damasceno» era el lugar del paraíso donde Dios formó al hombre.
103. *Neso*: vid. núm. 48, n. 32 y núm. 52, n. 445.

- XIV Aquellas sus caras sin duelo ferían 105
 e los cossos juntos en tierra lançavan,
 e tan despiadados sus fazes rasgavan
 ca bien se mostravan que non lo fingían.
 Infinitos otros a éstos seguían
 con bozes cansadas e tristes açentos, 110
 blasmando a Fortuna e sus movimientos
 e todos aquéllos que en ella confían.
-
- XV La fulgor de Acates se iva alexando
 de aquel emisperio e apenas luzía;
 la fosca tiniebla el aire impedía, 115
 e dobles terrores me fueron çercando.
 Mas el sacro aspecto que mira acatando
 con benignos ojos a los miserables,
 bien como a la nave que sueltan los cables
 e va con buen viento leda navegando, 120
- XVI assí me levava por la mesma vía
 o estrecha senda que yo he narrado,
 puxando a la cumbre del monte elevado,
 do yo me cuidava que reposaría.
 Mas bien como quando de noche e de día 125
 se fallan compañías en el jubileo

106. *Sa, TO:* e los ojos; *Gen:* y los cuerpos, *Sx:* y los pechos.

108. *Sa:* que bien demostravan.

109. *Sa:* los quales muy agro e triste gemían; a esto *en Sd.*

120. *Gen:* sola navegando; *Sx, OC:* el mar separando.

123. puyando *en Sd.*

124. *Sa:* me pensava.

106. *cossos:* «cuerpos», cat. *cos*; vid. núm. 97, v. 689.

111. *blasmando:* «maldiciendo»; comp. Mena, *Laberinto*, c. 7: «Pues dame licencia, mudable Fortuna, / por tal que blasme de ti como devo».

113. *Acates:* Hecate, la luna.

115. *fosca:* «oscura»; comp. Mena, *Laberinto*, c. 268: «subiendo la falda del nuestro horizonte, / del todo la fosca tiniebla privava».

117. *el sacro aspecto:* es decir, Dios.

acatando: «mirando con atención»; núm. 51, n. 356.

120. *leda:* «alegre, contenta».

123. *puxando:* «subiendo».

126. *jubileo:* se refiere al año de jubileo de Santiago, que es aquel en que la fiesta del santo cae en domingo y en el que se conceden especiales indulgencias a los que peregrinan al sepulcro del apóstol.

Monjoya: Monxoi, en el camino de Santiago.

LA COMEDIETA DE PONZA

- I ¡O vos, dubitantes, creed las istorias
 e los infortunios de los humanales,
 e ved si los triumphos, honores e glorias
 e grandes poderes son perpetuales!
 Mirad los imperios e casas reales, 5
 e cómo Fortuna es superiora:
 rebuelve lo alto en baxo a desora
 e faze a los ricos e pobres iguales.

Sd 58r-78v («Comiença la Comedieta de Ponça»), *Ma* 60r-81v («La Comedieta de Ponça»), *Mn* 71r-91r («La Comedieta de Ponza»), *MLc* 30v-39v (sin rúbrica), *Sa* 18v-38v («Tractado que fizo el muy noble cavallero don Ynigo Lopes de Mendoça, Marqués de Santillana e Conde del Real, al muy virtuoso Rey d'Aragón don Alfonso e al muy virtuoso Rey de Navarra e al Infante don Enrique e al Infante don Pedro e a la Reina de Castilla e a la de Portugal, sobre la presión de los dichos reyes e infante, llamado Comedieta de Ponça»), *Sx* 95r-101v («Dezir que fizo el Marqués de Santillana al muy virtuoso Rey de Aragón e al muy [virtuoso] Rey de Navarra, el Infante don Enrique e Infante don Pedro e Reina de Castilla e Reina de Portugal, sobre la prisión de los dichos reyes e infantes, llamado Comedieta de Ponça»), *MH* 59v-80r («Comiença el tractado llamado Comedieta de Ponça, el qual fizo el señor Ynigo Lopes de Mendoça, señor de la Vega»), *OC* 82r-103v («Tratado llamado Comedieta de Ponça, ordenado por el dicho señor Marqués de Santillana

-
1. Este comienzo del poema recuerda, como señala R. Lapesa, *La obra literaria...*, cit., p. 143, n. 77, el decir de Gonzalo Martínez de Medina la muerte de Diego López de Stúñiga y Juan de Velasco, recogido en el *Cancionero de Baena*, núm. 338: «Oíd la mi boz todos los potentes / a quien aministra sus casos Fortuna, / ved los juizios atan exçelentes / más soberanos qu'el sol e la luna; / mirad lo que fizo la alta coluna / de los que reinavan el tiempo pasado, / catad la sobervia e tan alto estado / ser convertido en cosa ninguna».
 - dubitantes*: “los que dudáis”, lat. *dubitare* “dudar, vacilar”.
 2. *humanales*: por “humanos”; la formación de adjetivos derivados en *-alis* fue procedimiento frecuente en el latín escolástico medieval (vid. M.^a Rosa Lida de Malkiel, *Juan de Mena...*, cit., p. 268 y n.); la presencia de este tipo de adjetivos es muy intensa en el poema de Santillana: vv. 4, 262, 283, 389, 716, 851, 859, etc.
 6. *superiora*: forma analógica para el femenino del adjetivo invariable, procedimiento bastante generalizado en la época (*común: comuna*) (cf. R. Menéndez Pidal, *Manual de gramática histórica*, p. 219).

Invocación

- II ¡O lúcido Jove, la mi mano guía,
 despierta el ingenio, abiva la mente, 10
 el rústico modo aparta e desvía,
 e torna mi lengua, de ruda, eloquente!
 E vos, las hermanas que cabe la fuente
 de Elicón fazedes continua morada,
 sed todas conmigo en esta jornada, 15
 porqu'el triste caso denunçie e recuente.

sobre la prisión del rey don Alonso de Aragón e del rey don Juan de Navarra e infante don Enrique, sus ermanos, quando fueron desbaratados e presos en la batalla que ovieron sobre mar con los genoveses», *TO* 60r-78v («Comedieta de Ponça que compuso el señor Marqués de Santillana»), *YPh* 57r-75r («Comedieta de Ponça que compuso el señor Marqués de Santillana»), *Mi* 255r-263r («Comiença la Comedieta de Ponça», precede al texto la Carta a doña Violante), *Ph* 98r-127v («Comiença Comedieta de Ponça», también con la carta), *Pa* 93v-102v («Aci comiença la Comedieta de Ponça»), *Pe* 150v-175v («Aci comiença la Comedieta de Ponça»), *Pg* 2r-21v («Comiença la Comedieta de Ponça», con la carta), *R* 197v-217r («Comedieta de Ponça», también con la carta al frente), *SM* 2v-32v («Comedieta de Ponça», con la carta), *NY* 280-309 («La Comedieta de Ponça, fecha por Inyego Lopis de Mandoça, Marqués de Santillana»), *BC* 52r-72r («Assi comiença la Comedieta de Ponça, la qual fizo Ynieto López de Mendoça»), *VBd* 40v-48v («Aquí fenece el tratado de la fortuna e comiença la Comedieta de Ponça del sobre-dicho Marqués, de cómo fueron pressos los Reys de Aragón e de Navarra e el infante don Enrique e don Pedro e los otros cavalleros, año de 1436 por los ginoveses»). Recientemente Maxim P. A. Kerkhof ha publicado la edición crítica de la obra, Marqués de Santillana, *Comedieta de Ponça*, Madrid, Espasa Calpe, 1987 (en ella revisa y actualiza otras anteriores ediciones suyas: la publicada en la Universidad de Groninga, 1976, y la publicada en Madrid, Cátedra, 1986; Carla De Nigris y Emilia Sorvillo, «Note sulla tradizione manoscritta della *Comedieta de Ponça*», *Medioevo Romano*, V, 1978, pp. 100-128, introdujeron algunas precisiones en el *stemma* y propusieron algunas enmiendas al texto crítico).

Texto base: *Sd.* Para el aparato de variantes remito a la citada edición de M. Kerkhof. La «Carta a doña Violante de Prades», con la que encabezan el texto algunos manuscritos, puede verse en nuestro *Apéndice II*.

13. Se refiere a las nueve Musas, hijas de Júpiter, que habitaban en las laderas del Helicón. Sobre la invocación a Júpiter y a las Musas y la evolución del tópico desde la antigüedad a las literaturas modernas, véase E. R. Curtius, *ob. cit.*, I, pp. 324-48 («La historia de las religiones interpreta a las Musas como deidades de las fuentes, relacionadas con el culto de Zeus. Se supone que en el santuario pierio de las Musas se cultivaba un cierto género de poesía destinado a celebrar la victoria de Zeus sobre los dioses arcaicos. Esto explicaría la relación de la poesía con las Musas», p. 325).

III	Los campos e mieses ya descoloravan e los desseados tributos rendían, los vientos pluviosos las nuves bogavan, e las verdes frondes el aire temían. Dexado el estilo de los que fingían metháforas vanas con dulce loquela, diré lo que priso mi última çela, e cómicos oyan si bien los oían.	20
IV	Al tiempo que salen al pasto o guarida las fieras silvestres, e humanidad descansa o reposa, e la fembra ardida libró de Oloferne la sacra çibdad, forçada del sueño la mi libertad, diálogo triste e fabla llorosa firió mis orejas, e tan pavorosa ca sólo en pensarlo me vence piedad.	25 30
V	Assí recordado, miré do sonava el clamoso duelo e vi quatro donas, cuyo aspecto e fabla muy bien denotava	35

20. *Sd: originariamente frondas, también corregido luego.*

34. *clamoso*: lat. *clamosus*, “que dá voces”.

ser quasi deessas o magnas personas,
 vestidas de negro e, a las tres, coronas,
 llamando la muerte con tantas querellas
 que dubdo si fueron tan grandes aquéllas
 que Ovidio toca de las tres Gorgonas.

40

Blasón de armas

VI Tenían las manos sinistras firmadas sobre sendas tarjas de rica valía,

36. Las *quatro donas* que ve el poeta son la reina doña María de Aragón, doña Blanca reina de Navarra, la infanta doña Catalina y la reina viuda de Aragón doña Leonor. Sobre este motivo del encuentro con las cuatro damas y la influencia del *Livre des quatre Dames* de Alain Chartier, compuesto con ocasión de la batalla de Azincourt y en el que cuatro damas disputan acerca de su respectiva infelicidad tras la suerte adversa de sus enamorados en la batalla, véase C. R. Post, *The Medieval Spanish Allegory*, 1915, p. 223; J. A. Seronde, «Dante and the french influence on the Marqués de Santillana», *RR*, VII, 1916, pp. 194-210; Ch. Aubrun, «Alain Chartier et le Marquis de Santillane», *BHi*, XL, 1938, pp. 128-49; P. Le Gentil, *La poésie lyrique espagnole et portugaise à la fin du Moyen Age*, I, 1949, pp. 13-14.
40. Como sugiere Kerkhof en su ed. cit., dado que en el texto ovidiano de las *Metamorfosis* no aparecen mencionadas las “tres” Gorgonas ni sus “grandes querellas”, es muy probable que la fuente directa del Marqués sea aquí en realidad la *General Estoria*, caps. CLX-CLIV, donde se mencionan las tres hijas del rey Phorco (Medusa, Euriale, Stenio) quienes, tras haberles sido arrebatado su ojo por Perseo, «demandaron se el oio, e respondieron unas a otras quel non tenien, e alli entendieron como auien perdudo el oio e fueron muy cuytadas por ello; et con la grant cuyta, e la grant priessa, e el grant quebranto que ouieron dent, fincaron como cansadas e adormieron-se».
41. Los manuscritos *Mi*, *Ph*, *Pa*, *Pe* introducen al frente de estas estrofas la siguiente nota heráldica en prosa: «Estas tarjas o escudos son devisados segund blasón de armas de farautes, los quales han quatro maneras de blasonar. La primera es el ordinario, que comúnmente se acostunbra entr’ellos e aun entre cavalleros, ca nesçesario es a los cavalleros saber blasonar, e si más non sabrán, a lo menos las armas de su señor e suyas. E es el primero de los blasones que llaman por el verde synople, e por el negro sable, e por el colorado goles, e por el morado púrpura; oro e argento e azul no son mudados de sus nonbres. Es el segundo blasón por pedrería, llamado el verde esmeralda, colorado rubí, argento perla, oro tupaza, azul çafir, morado matista; del qual blasón estas armas de las quatro grandes prinçesas se blasonaron. E es el tercero por elementos, que a lo colorado se dize ser fuego, lo negro tierra, lo azul aire, el argento agua; e por quanto los elementos non son más de quatro, non pueden alcançar a más partes del blasón. Es el

- en las quales eran armas entalladas
que bien demostravan su grand nombradía.
La una de perla el campo traía 45
con una lisonja de claro rubí;
de fina estupaza assimesmo vi
en ella esculpido, con grand maestría,
- VII un fuerte castillo, e su finestraje
e puertas obrado de maçonería, 50
de çafir de Oriente, que a todo visaje,
mirándolo fixo, retroçedería;
e quatro leones en torno diría
de neta matista, fieros e rompientes;
pues, lector discreto, si d'esto algo sientes, 55
recordarte deve su genealogía.
- VIII La segunda tarja de un balaxo ardiente
era e de amarilla gema pomelada,
cuyo nombre dixe non tácitamente,
e cada qual poma con nudos ligada, 60
de verde carbunclo al medio esmaltada.
La terçera e quarta castillo e león
eran a quarteles; e dexo el blasón,
ca nuestra materia non es començada.

quarto blasón e de mayor exçelencia por virtudes, ca el oro es riqueza, el argento nobleza, lo colorado ardideza, lo verde esperanza, lo azul lealtad, lo negro firmeza, el morado libertad o franqueza».

firmadas: "apoyadas".

42. *tarjas*: "escudos"; vid. núm. 52, n. 184.

46. *lisonja*: losange, «figura de rombo colocado de suerte que uno de los ángulos quede por pie y su opuesto por cabeza» (*DRAE*).

47. *estupaza*: "topacio", de color amarillo.

50. *maçonería*: obra de relieve, fr. *maçonnerie*.

51. *çafir*: "zafiro", azul; vid. núm. 47, v. 28.

54. *matista*: "amatista", de color de violeta.

rompientes: como sugiere Kerkhof, posiblemente sea un calco del francés *lion rampant*.

55. El apóstrofe al lector es una fórmula de estilo imitada de la *Divina Commedia* y utilizada con frecuencia por Santillana (comp. núm. 51, v. 303) y otros poetas del XV (vid. J. Arce, «El Triunfo del Marqués, de Diego de Burgos, y la irradiación dantesca en torno a Santillana», *RUM*, XIX, 1970, páginas 35-39).

57. *balaxo*: "balaje", rubí de color morado.

61. *carbunclo*: rubí.

Invocación

- IX Pues fabla tú, Çirra, e Nisa responda, 65
 en el rudo pecho exortando a pleno;
 dissuelva Polimia la cuerda a la sonda,
 ca fondo es el lago e baxo el terreno.
 Nin sé tal sentido en humano geno
 que sin tal subsidio pueda colegir 70
 tan alta materia, nin la describir,
 servado el estilo con temprado freno.

Miçer Iohan Bocaçio de Çertaldo, ilustre poeta florentino

- X Après de las quales vi más un varón
 en hábito honesto, mas bien arreado,
 e non se ignorava la su perfección, 75
 ca de verde lauro era coronado.
 Atento escuchava, cortés, inclinado
 a la más antigua, que aquélla fablava;
 quien vio las sus queexas e a quién las narrava,
 de cómo ya bive soy maravillado. 80

Fabla la serenísima Reina de Aragón, doña Leonor

- XI Aquélla muy manso fablava, diziendo:
 «¿Eres tú, Bocaçio, aquél que tractó
 de tantas materias, ca yo non entiendo
 que otro poeta a ti se igualó?
 ¿Eres tú, Bocaçio, el que copiló 85

65. *Çirra*: ciudad del monte Parnaso, consagrada a Apolo; comp. Dante, *Parad.*, I, 35-36: «forse di retro a me con miglior voci / si pregherà perché Cirra risponda».

Nisa: una de las cimas del monte Helicón y lugar donde nació Baco.

67. *Polimia*: musa de la poesía lírica y del canto.

69. *geno*: género, linaje.

70. *subsidio*: “ayuda”, vid. núm. 100, n. 78.

72. *servado*: “observado, guardado”, vid. núm. 97, n. 209.

73. *après de*: “cerca de”.

74. *arreado*: “engalanado, adornado”.

80. *quien*: el poeta, el propio Santillana, que presencia la escena visionaria.

los casos perversos del curso mundano?
 Señor, si tú eres, apresta la mano,
 que non fue ninguna semblante que yo».

Fabla la señora Reina de Navarra

- XII Al modo que cuentan los nuestros actores
 que la triste nuera del rey Laumedón 90
 narrava su caso de açervos dolores,
 fabló la segunda con grand turbaçión,
 diziendo: «Poeta, non es opinión
 de gentes que puedan pensar nin creer
 el nuestro infortunio, nin menos saber 95
 las causas de nuestra total perdiçión».

Fabla la señora Reina de Aragón reinante

- XIII Con tanta inoçençia como fue traída
 la fermosa virgen, de quien fabla Guido,
 al triste holocausto del puerto d'Aolida,
 fabló la terçera, tornada al sentido, 100
 el qual con la fabla le era fuído,
 diziendo: «Bocaçio, la nuestra miseria,
 si fablar quisieres, más digna materia
 te offresçe de quantas tú has escrivido».

-
86. *perversos*: “desgraciados, desdichados”; alude al *De casibus virorum illustrium* de Boccaccio, obra muy difundida en la España del siglo xv y perfectamente conocida por Santillana (vid. M. Schiff, *La blibliothèque...*, pp. 345-46; A. Farinelli, *Italia e Spagna*, Turín, 1929, I, pp. 100 y ss.).
88. *semblante*: “semejante” (comp. núm. 51, v. 343).
89. *actores*: autores, referido a los clásicos.
90. Hécuba, esposa de Príamo, hijo de Laomedonte rey de Troya; lloró amargamente la muerte de sus hijos Políxena y Héctor (*Metamf.*, XIII, 494 y ss.).
99. Alude a Ifigenia, hija de Agamenón y Clitemnestra; como advierte Kerkhof, de su holocausto tratan expresamente las *Sumas de Historia Troyana*, atribuidas a Leomarte, cap. XCVII, aunque no Guido de Colonna, a quien menciona Santillana y cuya *Historia destructionis Troiae* fue uno de los cauces de difusión más importantes de la leyenda troyana en la Edad Media (vid. núm. 51, v. 388 y n.).

*Fabla la señora Infante doña Catalina quexándose de la
Fortuna e loa los offiçios baxos e serviles*

XIV	Non menos fermosa e más dolorida que la Tiriana, quando al despedir de los ilioneos e vio recogida la gente a las naves en son de partir, con lengua despierta, la quarta a dezir començó: «Poeta, mi mala fortuna non pienses de agora, mas desde la cuna jamás ha çessado de me perseguir.	105 110
XV	»Humanas son tigres e fieras leonas con nuevos cadillos, e virgo piadosa aquella Elenessa que a las amazonas pensó fazer libres por lid sanguinosa; tractable es Caribdi e non espantosa, segund me contracta esta adversa rueda, a quien non sé fuerça nin saber que pueda foír al su curso e saña ravisosa.	115 120
XVI	»¡Benditos aquéllos que con el açada sustentan su vida e biven contentos,	

114. *Sd, Ma, Mn, MLc, MH, OC, Mi, Ph, Pg, R, SM, NY, BC*: pirgo; *Sa, Sx*: prigo; *Pa, Pe*: prego; *TO, YPh*: pirro; *aceptamos la corrección virgo que introdujo J. Amador de los Ríos y admite también Kerkhof.*

106. *la Tiriana*: Dido, oriunda de Tiro; alude a la partida de Eneas y sus compañeros troyanos (ilioneos) de Cartago.
 114. *cadillos*: “cachorros”; del lat. *catellus* “perrillo”.
 115. Quizá se refiera a Pantasilea, la amazona que acudió a combatir en defensa de los troyanos y fue muerta por Aquiles (comp. núm. 50, n. 133).
 117. *Caribdi*: uno de los temibles peligros marinos, localizado en el estrecho de Mesina.
 118. La rueda de la Fortuna, comparadas a la cual resultan humanas las tigresas y leonas, piadosa la Elenessa y tratable Caribdis.
 121. Son éstos los versos más famosos del poema y en los que siempre se ha reconocido una clara imitación del *Epodo II* de Horacio. Ya Fernando de Herrera, en sus *Anotaciones*, reproducía las coplas XVI y XVII al comentar la *Egloga II* de Garcilaso, y Menéndez Pelayo afirmaba que los versos del Marqués son una paráfrasis de los del poeta venusino. Como ha señalado Lapesa, *ob. cit.*, pp. 144-48, la influencia horaciana es visible en el tema general del elogio de la vida rústica (aquí personificada en los labradores, cazadores y pescadores) y en algunos pasajes concretos (exclamación inicial, versos relativos a la caza, etc.); la idea de que estos personajes son felices

- e de quando en quando conosçen morada
e suffren pasçientes las lluvias e vientos!
Ca éstos non temen los sus movimientos, 125
nin saben las cosas del tiempo passado,
nin de las presentes se fazen cuidado,
nin la venideras dó han nascimientos.
- XVII »¡Benditos aquéllos que siguen las fieras
con las gruessas redes e canes ardidos, 130
e saben las trochas e las delanteras
e fieren del arco en tiempos devidos!
Ca éstos por saña non son comovidos,
nin vana cobdiçia los tiene subjectos;
non quieren thesoros nin sienten deffectos, 135
nin turban themores sus libres sentidos.
- XVIII »¡Benditos aquellos que, quando las flores
se muestran al mundo, deçiben las aves
e fuyen las pompas e vanos honores,
e ledos escuchan sús cantos suaves! 140
¡Benditos aquellos qu'en pequeñas naves
siguen los pescados con pobres traínas!

porque no están sometidos a la Fortuna recuerda, en cambio, algunas tragedias de Séneca. A. G. Reichenberg, «The Marqués de Santillana and the classical tradition», *Iberorromania*, 1, 1969, pp. 5-34, ha ampliado el paralelismo horaciano y ha sugerido también influjo de la *Geórgica II* de Virgilio. Sobre el conocimiento que tuvo Santillana de Horacio, puede verse M. Garcí-Gómez, «Otras huellas de Horacio en el Marqués de Santillana», *BHS*, L, 1973, pp. 127-41. Últimamente han vuelto sobre el análisis de estos versos, Félix Carrasco, «Aproximación semiótica al "Benditos aquellos..." del Marqués de Santillana», *RLit*, XLV, 1983, pp. 5-19, y A. Alonso de Miguel, «Santillana, Garcilaso y el *Epodo II*», *Epos*, II, 1986, pp. 305-312.

123. Comp. Horacio, *Ep.*, 2, 23-24: «Libet iacere *modo* sub antiqua ilice, / *modo* in tenaci gramine» (Reichenberger, art. cit., p. 17).
125. Es decir, los movimientos de la rueda de la Fortuna.
130. Comp. Horacio, *Ep.*, 2, 31-34: «aut trudit acris hinc et hinc multa cane / apros in obstantis plagas, / aut amite levi rara tendit retia, / turdis edacibus dolos» (Lapesa, *ob. cit.*, p. 146).
131. *trochas*: "veredas"; *delanteras*: «significa también lo mismo que frontera de alguna ciudad, villa, lugar o huerta» (*Aut.*).
138. *deçiben*: de un raro *deçebir*, lat. *decipere*., "engañar"; comp. n. 130.
139. Comp. Horacio, *Ep.*, 2, 7-8: «forumque vitat et superba civium / potentiorum limina» (Reichenberger, art. cit., p. 18).
142. *traínas*: "redes".

Ca éstos non temen las lides marinas,
nin çierra sobr'ellos Fortuna sus llaves».

Responde Johan Bocaçio a las señoras Reinas e Infante

XIX	«Ilustre Regine, de chui el aspecto dimostra grand sangho e magnifiçençia, io vegno dal loco ov'è lo dilecto e la eterna gloria e sùma potençia. Vegno chiamato de vostra exçelençia, ch'al vostro plachire e remaricare m'a facto si tosto partire e cuitare, lassato lo çelo a vostra obediçençia.	145 150
XX	»Io vegio li vostre senbianta cotale che ben demostate esser molestate di cuella Regina che infra i mortale regi e iudica, de iure e de facte. Vejamo li casi e ço que narrate, e vostri infortunii contanti perversi, ch'a presto serano prose, rime e versi a vostro piachire e a ch'o comandate».	155 160

*La narración que faze la señora Reina doña Leonor,
madre de los Reyes, a Johan Bocaçio*

XXI	E como varones de noble senado se honran e ruegan queriendo fablar, assí se miraron de grado en grado, non poco tardaron en se conbidar. Mas las tres callaron e dieron logar	165

147. *Sd:* y vegno dalloco.

150. *Sd:* plachire; *Kerkhof* *prefiere la lección* piangere *de otros manuscritos*.

155. *Sd:* che infra imortale; *Kerkhof* *corrige* che fra li mortali.

160. *Kerkhof:* e accio comandate.

143. Comp. Horacio, *Ep.*, 2, 6: «neque horret iratum mare» (Reichenberger, art. cit., p. 17).

145. Estas dos coplas que hace hablar a Boccaccio en su propia lengua revelan algunas imperfecciones en el italiano del Marqués, así como en el de los copistas.

161. *senado:* vid. núm. 97, n. 92.

a la más antigua que aquélla fablasse
e su fuerte caso por horden contasse,
la qual, azeptando, començó a narrar:

- XXII «A mí non convienen aquellos favores
de los vanos dioses, nin los invocar, 170
que vos, los poetas e los oradores,
llamades al tiempo de vuestro exortar;
ca la justa causa me presta logar,
e maternal ravia me fará eloquente,
porque a ti, preclaro e varón sçiente, 175
explique tal fecho que puedas contar.
- XXIII »De gótica sangre fue yo produzida
al mundo e de línea bienaventurada,
de reyes e reinas criada e nudrida,
e de nobles gentes servida e honrada; 180
e de la Fortuna assí contractada
que rey en infançia me dio por marido,
cathólico, sabio, discreto e sentido,
de quien amadora me fizo e amada.
- XXIV »De nuestra simiente e generación 185
conviene que sepas e sus qualidades,
ca fijos e fijas de grand discreción
hovimos e amigos de todas bondades.
Dotólos Fortuna en nuevas hedades
assí de sus dones que por justas leyes, 190
en muy poco tiempo, vi los quatro reyes
e dos titulados de asaz dignidades.

El señor rey de Aragón

- XXV »¿Pues qué te diré del fijo primero,
cruel adversario de torpe avariçia?

175. *sçiente*: "sabio, entendido".

179. *nudrida*: "alimentada".

182. El rey Fernando I.

192. Cuatro de sus hijos fueron, efectivamente, reyes: Alfonso, que subió al trono de Aragón en 1416; Juan, que casó con Blanca de Navarra y tomaría el título de rey; María, que casó con Juan II de Castilla; y Leonor, que casó con Eduardo de Portugal. Los dos «titulados de asaz dignidades» son el infante don Enrique y el infante don Pedro.

- Ca éste se puede rey e cavallero 195
 llamar e luzero de belo e miliçia.
 En éste prudencia, temprança e justiçia
 con grand fortaleza habitan e moran,
 a éste las otras virtudes adoran
 bien como a Diana las dueñas de Siçia. 200
- XXVI »Éste desd'el tiempo de su pueriçia
 amó las sçiençias e amaron a él,
 vençió la pereza con esta cobdiçia
 e vio los preçeptos del Dios Hemanuel;
 sintió las visiones de Ezechiel 205
 con toda la ley de sacra doctrina,

197. *Sd*: temperança.

202. *sçiençias es la lección de Sd y de buena parte de los mss. (Sa, Sx, MH, Mi, SM); Amador y Kerkhof prefieren virtudes.*

196. *belo*: lat. *bellum*, "guerra"; comp. v. 490.

199. Es decir, las otras tres virtudes, las teologales.

200. *las dueñas de Siçia*: las Amazonas, aficionadas a la caza y veneradoras de Diana; vid. núm. 48, n. 81.

201. En el *Cancionero General* de 1511, fols. 23r-23v, estas tres coplas que siguen aparecen incluidas en el texto de la *Defunsi3n de don Enrique de Villena*, tras su copla XXI, lo que ha contribuido a confundir más la polémica abierta sobre la actividad poética y los versos atribuidos, pero no conocidos, de Enrique de Villena (vid. ahora J. K. Walsh y A. Deyermond, «Enrique de Villena como poeta y dramaturgo: bosquejo de una polémica frustrada», *NRFH*, XXVIII, 1979, pp. 57-85). El hecho de que sea únicamente en *Gen* donde se registra esa anomalía textual, desautoriza prácticamente la autenticidad de la atribución (en las variantes, *Gen* presenta también lecciones inferiores: v. 202: virtudes; v. 203: con santa c.; v. 208: si Homero; v. 214: y los f. puntos; v. 224: los que del árbol coronan laureo). Por lo demás, el elogio cuadra perfectamente a Alfonso V, quien es exaltado por su amor y dedicaci3n a todas las *sçiençias*: teología, gramática (los vv. 209-210, aluden a la prosodia como parte de la gramática, y no propiamente a la poesía), geometría, astrología, filosofía, poesía y música. Tal elogio es muy semejante al que Eneas Silvio Piccolomini dirigía al propio Alfonso V: «Fue peritisimo en el arte de gramática, aunque no gustaba mucho de hacer discursos en público; tuvo curiosidad de todas las historias; supo cuanto dijeron los poetas y los oradores; resolvía fácilmente los laberintos más intrincados de la dialéctica; ninguna cosa de filosofía le fue desconocida; investigó todos los secretos de la teología...» (*apud* M. Menéndez Pelayo, *Antología de poetas líricos castellanos*, II, pp. 258-59). Sobre la actividad cultural de monarca, puede verse Andrés Soria, *Los humanistas de la corte de Alfonso el Magnánimo*, Granada, 1956, en especial, pp. 37-49.

205. Las visiones del profeta Ezequiel (*Lib. de Ezequiel*, I, 10 y ss.).

pues, ¿quién sopó tanto de lengua latina?,
ca dubdo si Maro eguala con él.

- XXVII »Las sílabas cuenta e guarda el acento
producto e correpto; pues en geometría 210
Euclides non hovo tan grand sentimiento,
nin fizo Athalante en astrología.
Oyó los secretos de philosophía
e los fuertes passos de naturaleza,
obtuvo el intento de la su pureza 215
e profundamente vio la poesía.
- XXVIII »Las sonantes cuerdas de aquel Anfión
que fueron de Tebas muralla e arreo,
jamás non hovieron tanta perfección 220
como los sus cursos melifluos, yo creo.
Pues de los más sabios alguno non leo
nin jamás he visto que assí los entienda,
de su grand loquella resçiben emienda
los que se coronan del árbol laureo.
- XXIX »Éste, desseoso de la duradera 225
o perpetua fama, non dubdó elegir
el alto exerçicio de vida guerrera,
que a los militantes aun faze bivar.
Éste la su espada ha fecho sentir
al grand Africano con tanta virtud 230
que los pies equinos le fueron salud,
dexando los litos, fuyendo el morir.
- XXX »¿Por qué me detengo agora en hablar
e dexo mill otras victorias primeras?
Ca éste, forçando las ondas del mar, 235

208. *Maro*: Publio Virgilio Marón.

211. *Euclides*: el famoso geómetra alejandrino del s. IV a. C.

212. *Athalante*: el gigante Atlante, condenado a sostener el cielo sobre sus hombros, por lo que la tradición le atribuyó gran fama de astrólogo; comp. núm. 50, vv. 93-96 de la primera versión.

217. *Anfión*: reinó en Tebas junto a su hermano Zeto, consiguió amurallar la ciudad atrayendo las piedras a los sonos de su lira.

218. *arreo*: “adorno, gala”, vid. núm. 40, n. 3.

230. Alude a la batalla contra el rey de Túnez, Boferriz, librada por Alfonso V en 1431.

232. *litos*: lat. *litus*, “playa”.

obtuvo de Italia muy grandes riberas.
 Éste manifiestas puso sus vanderas
 por todos los muros de los marsellanos,
 éste fue cometa de napolitanos
 e sobró sus artes e cautas maneras. 240

El señor rey de Navarra

XXXI »En quanto al primero, aquí fago pausa,
 non porque me faltan loores que cuente,
 mas por quanto veo prolixa la causa
 e pro trabajosa a mí non sciente.
 E vengo al segundo, que non tan valiente 245
 en armas fue Çeva nin fizo Domiçio;
 si Marco lo viera, dexando a Fabriçio,
 a él escriviera con pluma eloquente.

XXXII »Archiles armado non fue tan ligero,
 nin fizo Alexandre tal cavalgador, 250
 jamás es fallado sinon verdadero,
 igual, amoroso, cauto, sofridor;
 más quiere ser dicho que honrado, honrador,
 e muy más que fiero, benigno e piadoso:
 éste de clemencia es silla e reposo, 255
 e de los afflictos muro e deffensor.

246. *Sd:* Çena.

-
236. Entre 1420 y 1421, Alfonso logró la pacificación de las islas de Cerdeña y Sicilia.
 238. En 1423, al regreso de la campaña italiana, las tropas de Alfonso V asaltaron Marsella.
 239. Desde 1421, cuando por primera vez puso los pies en Nápoles y fue reconocido como virrey y lugarteniente del reino, Alfonso no dejó de ser una amenaza temible ("cometa") para los napolitanos.
 240. *sobró:* "venció".
 244. *pro:* "provecho, ventaja".
 246. *Çeva:* Casio Sceva, del partido de César en la guerra contra Pompeyo. *Domiçio:* Cneo Domicio Ahenobardo, partidario de Pompeyo en la misma batalla de Farsalia.
 247. *Fabriçio:* vid. núm. 97, n. 531; Marco Tulio Cicerón trata de Fabricio en *De officiis*, I, 40 y III, 86.

magnífico, franco, de grand coraçón, 275
gentil de persona, affable, fermoso:
su dulce semblante es tan amoroso
que non es bastante ninguna grand renta
a suplir deffectos, segund él contenta
al militar vulgo, pero trabajoso. 280

La muy magnífica señora doña María, reina de Castilla

- XXXVI »Quanto a los varones, aquí sobresseo
e passo a la insigne mi fija primera,
de los humanales corona e arreo,
e de las Españas claror e lumbrera.
Ésta se demuestra, como primavera 285
entre todo el año, çerca las más bellas,
e qual feba lumbrer entre las estrellas,
e aprés fontanas fecunda ribera.
- XXXVII »Ésta de los dioses paresçe engendrada,
e con las çelícolas formas contiene 290
en igual belleza, non punto sobrada,
ca non es fallado que en ella se emiende.
Si la gerarchía en esto se offende,
a mí non increpen, pues soy inculpable,
ca razón me fuerça e faze que fable, 295
e de todo blasma mi fablar deffiende.
- XXXVIII »Ésta de Sibilla del su nascimiento
fue jamás nodrida, fasta la sazón
que, como dezena, por merescimiento
es ya del colegio del monte Elicón. 300
Ésta, como fija, succede a Catón,

281. *sobreseo*: vid. núm. 32, n. 5.

283. *corona*: comp. núm. 97, v. 346 y n.

287. *feba*: febea, de Febo, el sol.

290. *çelícolas*: lat. *caelicola*, "habitante del cielo", aquí "las diosas".

291. *non punto*: refuerzo de la negación, vid. núm. 36, n. 1.

296. *blasmo*: "vituperio, maldición"; vid. núm. 95, n. 111.

297. *Sibilla*: la sibila Eritrea.

298. *jamás*: "siempre"; comp. núm. 45, v. 44.

300. Es decir, es admitida como décima musa; comp. n. 13.

301. Alude a los *Disticha Catonis*, obra gnómica muy difundida en toda la Edad Media y que conoció numerosas versiones en lengua vulgar.

e siente el secreto de sus anphorismos;
 ésta de los çielos fasta los abismos
 comprende las cosas e sabe qué son.

- XXXIX »A ésta consiguen las siete donzellas 305
 que suso he tocado en otro lugar,
 e le van en torno bien como çentellas
 que salen de flama o ríos de mar.
 Las tres son aquellas que fazen logar
 en el paraíso al ánima digna, 310
 e las quatro aquéllas a quien la doctrina
 de Cato nos manda por siempre observar.
- XL »Yo non fago dubda que si de Catullo
 hoviesse la lengua, o virgiliana,
 e me socorriessen Proporçio e Tibullo, 315
 e Libio, escriviente la gesta romana,
 atarde podría, nin Tulio que explana
 e çendra los cursos del gentil fablar,
 con pluma abundosa dezir e notar
 cuánto de virtudes es fija çercana. 320

La señora reina doña Leonor, reina de Portugal

- XLI »La última fija non pienso la prea
 o griega rapina fuesse más fermosa,
 nin la fugitiva e casta Penea
 tan lexos de viçios nin más virtuosa:
 la su clara fama es tan gloriosa 325
 que bien es diffícil en tan nueva edad
 vençer las passiones de humanidad
 e ser en bondades tanto copiosa.
- XLII »Éstos, posseyendo las grandes Españas
 con muchas regiones que son al poniente, 330
 del fin de la tierra fasta las montañas

305. *consiguen*: "siguen". *Siete donzellas*: las siete virtudes, vid. vv. 197-199.
 318. Alusión genérica a las obras retóricas de Cicerón como modelo de elocuencia;
çendra: "acendra, afina", comp. núm. 51, v. 63.
 321. *prea*: "presa"; vid. núm. 48, n. 4.
 322. *griega rapina*: alude a Helena, raptada por Paris.
 323. *Penea*: Dafne, hija de Peneo.
 327. Comp. núm. 97, vv. 335-36 y 749-52.

que parten los galos de la nuestra gente,
 el curso celeste, que de continente
 faze, desfaze, abaxa e prospera,
 bien como adversario, con buelta ligera, 335
 firió sus poderes con plaga nuziente.

*De cómo la señora reina madre de los reyes recuenta a Johan
 Bocaçio algunas señales que hovo del su infortunio*

XLIII »Non pienses, poeta, que çiertas señales
 e sueños diversos non me demostraron
 los daños futuros e vinientes males
 de la real casa segund que passaron: 340
 que las tristes bozes del búho sonaron
 por todas las torres de nuestra morada,
 do fue vista Yris, deessa indignada,
 de quien terresçieron los que la miraron.

XLIV »Assí fatigada, turbada e cuidosa, 345
 temiendo los fados e su poderío,
 a una arboleda de frondes sonbrosa,
 la qual çircundava un fermoso río,
 me fue por deporte, con grand atavío
 de muchas señoras e dueñas notables; 350
 e como entre aquéllas hoviesse de affables,
 por dar qualque venia al ánimo mío,

334. *Así Sd; Amador, Kerkhof*: faze e d.

333. *el curso celeste*: la Fortuna; *de continente*: “al punto, en seguida”, vid. núm. 50, n. 38.

336. *plaga*: “llaga, herida”; *nuziente*: “dañosa”, vid. núm. 95, n. 72.

341. *búho*: el graznido del búho es un mal presagio y anuncio de calamidades y catástrofes (*Metamf.*, V, 550: «ignavus buho, dirum mortalibus omen»).

343. *Yris*: la diosa Iris era tenida por anunciadora de malas noticias.

344. *terresçieron*: forma incoativa de un verbo *terrere*, “quedaron aterrados, des-pavoridos”.

345. *cuidosa*: vid. núm. 46, n. 9.

347. *frondes*: vid. más arriba v. 20.

349. *fue*: “fui”, primera persona; *deporte*: “solaz, entretenimiento”; comp. Mena, *Laberinto*, c. 8: «mira el Trión, que ha por deporte / ser inconstante, que siempre rodea».

352. *qualque*: “alguna”, quizá italianismo.

- XLV »fablavan novelas e plazientes cuentos,
e non olvidavan las antiguas gestas
do son contenidos los avvenimientos 355
de Mares, de Venus, de triunfos e fiestas.
Allí las batallas eran manifiestas
de Troya e de Tebas, segund las cantaron
aquellos que Apolo se recomendaron
e dieron sus plumas a fablas honestas. 360
- XLVI »Allí se fablava de Protheselao
e cómo tomara el puerto primero;
allí del oprobrio del rey Menalao,
allí de Tideo, el buen cavallero,
allí de Medea, allí del Carnero, 365
allí de Latona, allí de Fitón,
allí de Diana, allí de Antheón,
allí de Mercurio, sutil mensajero.
- XLVII »Allí se fablava del monte Pernaso
e de la famosa fuente de Gorgón, 370

-
353. *novelas*: «un cuento bien compuesto o patraña para entretener los oyentes, como las novelas de Bocacio» (*Covarrubias*); comp. *Proverbios*, v. 57. Es ésta una de las primeras apariciones de la palabra en español con un significado literario.
361. *Protheselao*: Protesilao, el héroe griego que primero desembarcó en Troya; así lo describe la *General Estoria*, que seguramente sigue aquí Santillana: «E dieron la delantera a Protesilao e a Procano. E estos dos príncipes... fueron los que entraron primero en el puerto de Troya» (Carla de Nigris, art. cit., p. 163); vid. también núm. 100, n. 63.
363. *Menelao*: esposo de Helena, raptada por Paris.
364. *Tideo*: uno de los siete contra Tebas; vid. núm. 52, n. 243.
365. *Medea*: vid. núm. 48, n. 1. *Carnero*: el vellocino de oro, del que se apoderó Jasón con la ayuda de Medea.
366. *Latona*: madre de Apolo; comp. núm. 52, v. 51. *Fitón*: la serpiente Pitón, a la que dio muerte el dios Apolo, vid. núm. 51, n. 49.
367. *Diana*: vid. núm. 97, n. 427. *Antheón*: Acteón, convertido en ciervo por Diana, vid. núm. 51, n. 342.
368. *Mercurio*: el mensajero de los dioses.
370. *Gorgón*: la fuente que abrió Pegaso en el Helicón al golpearlo con sus cascos (vid. núm. 52, n. 12); Pegaso había nacido de la sangre de Medusa, la Gorgona por antonomasia. Como sugiere Carla de Nigris (art. cit., páginas 158-59), también aquí la fuente directa de Santillana es probablemente la *General Estoria*: «nasció d'una de las primeras gotas d'aquella sangre que cayó de la cabeça de Medusa un cavallo con alas muy ligero e dixieronle Pegaso. Et este cavallo voló otrossí e posó en el mont que dixieron Elicón;

e del alto buelo que fizo Pegaso,
 contando por horden toda su razón;
 e todo el engaño que fizo Sinón
 allí se dezía como por enxemplo,
 e de las serpientes vinientes al templo, 375
 e cómo se priso el grand Ylión.

XLVIII »Allí se tocava del gentil Narçiso,
 allí de Medusa, allí de Perseo,
 allí maltractavan la fija de Niso,
 allí memoravan la lucha de Antheo, 380
 allí de la muerte del niño Androgeo,
 allí de Passiffe el testo e la glosa,
 allí reçitavan la saña ravisosa
 e la comovida ira de Pentheo.

XLIX »Ya de los temores çessava el conbate 385
 al ánimo afflicto, e yo reposava
 segura, quieta: de ningund rebate
 nin otro infortunio ya me temorava.
 E como la lumbre febal se acostava,
 levánteme leda con mi compañía, 390

et cavó allí luego con el pie, e en aquella cavadura que él fizo nasció y una
 fuent que manó mucha de agua muy clara e muy sabrosa e fermosa e fizose
 aquel lugar muy bueno e muy delectoso».

371. Al nacer, Pegaso voló hasta el Olimpo, donde entró al servicio de Júpiter.
 373. *Sinón*: el espía que los griegos dejaron en Troya cuando fingieron retirarse
 con sus naves tras abandonar el caballo de madera.
 376. Las serpientes que estrangularon al sacerdote troyano Laocoonte y a sus dos
 hijos.
 377. *Narciso*: vid. núm. 35, n. 4.
 378. *Perseo*: vid. núm. 52, n. 181.
 379. *la fija de Niso*: Escila, vid. núm. 32, n. 29.
 380. *Antheo*: el gigante Anteo, que fue vencido por Hércules.
 381. *Androgeo*: hijo de Minos y Pasífae, fue muerto por sus competidores tras
 haberlos vencido en los juegos atléticos de Atenas organizados por Egeo; en
 la *G. Estoria*, como advierte C. de Nigris (art. cit., p. 163), se trata «De la
 muerte del infant Androgeo»; vid. también núm. 100, n. 17.
 382. *Passiffe*: Pasífae, esposa de Minos, de cuyos amores con el toro de Posidón
 nació el Minotauro. *El testo e la glosa*: comp. núm. 47, v. 103.
 384. *Pentheo*: vid. núm. 51, v. 473 y n.; seguramente haya también aquí un
 recuerdo de la *G. Estoria*, donde se alude repetidamente a la «saña» de
 Penteo (C. de Nigris, art. cit., pp. 161-62).
 387. *rebate*: “rebato, alarma”, “noticia repentina” (*DCECH*).
 389. *febal*: del sol, comp. v. 287.

e por la floresta fizemos la vía
del real palacio donde yo habitava.

- L »Mostrado se havia el carro estelado,
e la mi conpañia, liçençia obtenida,
el dulce reposo buscavan de grado, 395
e yo retraíme fazia la manida;
en la qual, sobrada del sueño e vençida,
non sé si la nombre fantasma o vision,
me fue demostrada tal revelaçion
qual nunca fue vista nin pienso fingida. 400

Capítulo do se recuenta el sueño de la señora reina madre de los reyes

- LI »Yo vi de Macrobio, de Guido e Valerio
 escriptos los sueños que algunos soñaron,
 los quales denotan insigne misterio,
 segund los effectos que de sí mostraron.
 Pues oyan atentos los que se admiraron
 e de tales casos fizieron mençión,
 ca non será menos la mi narración,
 mediantes las musas, que a ellos guiaron.

393. *carro estelado*: la Osa Mayor.

396. *manida*: “estancia, mansión”, comp. núm. 51, v. 116.

397. *sobrada*: "vencida", iteración sinonímica.

398. *fantasma o visión*: como señala Harriet Goldberg («The dream report as a literary device in medieval hispanic literature», *Hispania*, 66, 1983, p. 24 y n. 21), Santillana parece hacerse eco aquí de la distinción agustiniana entre tres tipos de sueños; *ostentio*, en que las imágenes fueron mostradas por la divinidad al soñador; *phantasma*, en que la imagen fue construida en la imaginación sin correspondencia con la realidad; y *phantasia*, una imagen conservada en la memoria del soñador. Téngase también en cuenta la distinción de tres géneros de *visiones* que hace San Isidoro en sus *Etimologías*, VII, 8, 37, y que recoge el copista del cancionero VBd al comienzo de la *Canonización de San Vicente Ferrer* (vid. núm. 107, n. 1).

401. Macrobio, Guido de Colonna (no Guido Guinicelli, como supone H. Goldberg en el art. antes cit., p. 23) y Valerio Máximo son para Santillana las tres grandes autoridades de la teoría y la literatura de los sueños; vid. núm. 51, nota 155.

408. *mediante*: participio de presente, en construcción latinizante de ablativo absoluto.

- LII »Obscura tiniebra tenía aquedada
la gente, en el tiempo que a mí parescía 410
qu'en pequeña barca me vía cercada
de lago espantoso que me combatía.
Non creo las ondas de santo Gulía
ninguna otra nave assí combatieron,
nin egual tormenta los teucros sintieron 415
al tiempo que Juno más los perseguía.
- LIII »Non vi yo a Neptuno en carro dorado
andar por el agua, como se recuenta,
quando de la madre de Amor inplorado
la flota dardania libró de tormenta. 420
Mas Tetis deessa, non punto contenta,
fendida la fusta e sus oquedades,
e juntas con ella las divinidades
del mar, aumentavan la mi sobrevienta.
- LIV »Allí fueron sueltos los fijos de Echina 425
e de sus entrañas salían irados,
çercavan en torno toda la marina
e la navezilla de entramos los lados;
cubrían las vagas sus baxos tillados,
a Çéffiro e Noto, con su grand sequela, 430
quebravan el árbol, ronpían la vela,
e davan mis carnes a todos pescados.

413. *Así Sd y la mayor parte de los mss.; Sx: de santa Galia; NY, BC: de esta Golia; TO, YPh: de astrología; Amador: de ponto Eolía; Kerkhof: de ponto Galía.*

409. *aquedada: "aquietada, sosegada".*

413. *santo Gulía: nombre geográfico de incierta localización.*

416. *teucros: Eneas y los demás troyanos que lograron escapar de los griegos y son perseguidos por la saña de la diosa Juno (Eneida, I, 34 y ss.).*

417. *Neptuno: el dios de los mares que, implorado por Venus, se decide a ayudar a Eneas y la flota troyana (Eneida, V, 780-824).*

421. *Tetis: diosa de los mares, madre de Aquiles.*

422. *fusta: "embarcación", vid. núm. 49, n. 3.*

424. *sobrevienta: "sobresalto", vid. núm. 48, n. 74.*

425. *Echina: a Equidna, la serpiente infernal, se le atribuían numerosos hijos monstruosos: Ortro, Cerbero, la hidra de Lerna, la Quimera, el león de Nemea, etc.*

429. *vagas: "olas" (DCECH, s.v. bogar); tillados: la cubierta de tablas de la nave, "suelo de tablas" (DRAE).*

430. *Çéffiro e Noto: los vientos del oeste y del sur; sequela: "séquito, secuela".*

- LV »Pues sienta quien siente, si sentido basta,
después de tal sueño yo cuál fincaría:
por cierto non creo que en Tebas Iocasta, 435
por bien que recuente su triste elegía,
la su dolor fuesse egual de la mía,
nin de la troyana, por mucho que Homero
descriva el su caso e sueño más fiero,
como soberano de la poesía. 440
- LVI »Ya los corredores de Apolo robavan
del nuestro orizonte las obscuridades,
e las sus fermosas batallas llegavan
por los altos montes a las sumidades;
e bien como el Teucro e los eneades 445
firieron las azes e señas de Turno,
rompió la tiniebra el aire nocturno
e fizo patentes las sus claridades.
- LVII »Las nobles servientes las ricas cortinas
corrieron del lecho, e me demostravan 450
cómo ya las lumbres, al alva confinas,
los cultivadores al campo llamavan;
e sentí compañías que murmureavan
por todo el palacio en son de tristeza,
e yo sospechosa, pospuesta pereza, 455
temiendo inquiría de lo que tractavan.

-
435. *Iocasta*: puede referirse tanto al momento en que Yocasta se entera de que Edipo es su hijo, como a su llanto por la muerte de Eteocles.
438. *la troyana*: puede aludir tanto a Hécuba como a Andrómaca, cuyos sueños refiere Guido de Colonna en su *Historia destructionis Troiae*.
441. *los corredores de Apolo*: los caballos del sol; encierran estos versos un «amanecer mitológico», tópico descriptivo de la poesía de la época, vid. núm. 47, n. 6 y núm. 49, n. 2.
445. *el Teucro*: Eneas.
446. *azes*: “tropas”, vid. núm. 48, n. 98. *Turno*: rey de los rutulios, enemigo de Eneas (*Eneida*, IX-XII).
451. *confinas*: “cercanas, próximas”; comp. núm. 49, v. 5.

*De cómo fue presentada la carta de las señoras reinas de Castilla
e de Portugal a la señora reina su madre. En la qual se faze
mençión de la batalla e presión de los reyes e infante*

- LVIII »E como Fiameta con la triste nueva
que del peregrino le fue reportada,
segund la tu mano registra e aprueba,
la má fiel de aquéllas, non poco turbada, 460
la infecta carta, del lucto sellada,
con húmido viso me representó;
quál era su forma e qué concluyó
quiero te sea por mí relatada:

Comiença la carta

- LIX »Los altos corajes, reina venerable, 465
mayormente aquellos que naturaleza
formó del comienço de sangre notable,
non deve sobrarlos alguna aspereza:
ca los que paçientes sostienen graveza
han de la Fortuna loable victoria, 470
e d'éstos fizieron los sabios memoria,
a quien non sojudga dolor nin tristeza.
- LX »Lo qual, preçedentes recomendaçiones,
las húmiles fijas a ti recordamos,
por quanto las graves estimulaçiones 475
non somos silvestres que non las sintamos.
Mas quando en aquéllas constantes llamamos
la graçia de Aquel que fizo a Balán
mudar el intento, e tuvo el Jordán,
a todas estrellas e fados sobramos. 480

457. *Fiameta*: la triste noticia que recibe Fiammeta de que su amante Pánfilo la ha abandonado. Santillana poseía un ejemplar de la famosa *Elegia di Madonna Fiammeta* de Boccaccio, obra que también imita en varios lugares de su poema *El sueño* (núm. 51).

462. *viso*: "rostro".

474. *húmiles*: "humildes", forma arcaica; aquí debe acentuarse *húmiles*, por imposición del ritmo de arte mayor.

478. *Balán*: alude al episodio bíblico en que Dios hace cambiar la actitud de Balaam, que bendecirá al pueblo de Israel (*Números*, 22-24).

479. *tuvo el Jordán*: Dios detuvo el paso del río Jordán para que lo atravesaran Josué y los israelitas (*Josué*, 3).

LXI »Dexado el exordio, la triste materia,
 ¡o muy cara madre!, conviene tocar;
 ca nuevas çircundan las playas de Yberia,
 e son afirmadas por fama vulgar,
 que naves son bueltas en el fondo mar 485
 de los españoles contra ginoveses
 e de tarentinos contra milaneses;
 pues fablen poetas, que bien han lograr.

LXII »E çesse la pluma sutil de Lucano
 de púnico bello, e non fable Homero; 490
 ca por bien que canten el sitio troyano
 e pinten el día de Humaçia más fiero,
 si dexan las fablas e tocan el vero,
 por çierto non creo poderse fallar
 tan crúa batalla en tierra nin mar, 495
 si el reportante non fuere grosero.

Comiença la batalla

LXIII »E serás tú, Ponça, jamás memorada
 por esta lid fiera, cruel, sanguinosa,
 e avrá tu nombre perpetua durada,
 e de todas islas serás más famosa. 500
 En ti fue cridada con boz pavorosa
 en los dos estoiles: “¡Batalla! ¡Batalla!”
 Viril fue la vista que pudo miralla,
 sin temor de muerte, e más que animosa.

LXIV »Non a tan grand ira çierto provocó 505
 la muerte del çiervo al pueblo latino,
 nin la de la tigre en saña inflamó

490. *bello*: vid. n. 196.

492. *Humaçia*: Emacia, región griega, donde venció César a Pompeyo.

495. *crúa*: “cruda, sangrienta”, del lat. *cruor*, “sangre”.

496. *reportante*: “el que trae, el emisario”.

501. *cridada*: “gritada”.

502. *estoiles*: “escuadras, flotas”. Véase la descripción de la batalla de Ponza en la *Crónica de Juan II*, año 1435, cap. IX.

506. *çiervo*: el ciervo al que dio muerte Ascanio y provocó las iras del pastor Tirro que incitaría a los latinos contra Eneas (*Eneida*, VII, 510 y ss.).

507. *tigre*: vid. núm. 51, n. 469.

- a los successors del Agenorino;
 nin creo ressollo libial viperino
 más contaminasse ninguna ferida, 510
 que fizo a la gente la espantosa crida,
 por donde el effecto fadado previno.
- LXV »Aquí las enseñas fueron desplegadas,
 assí de los reyes como de varones,
 e todas las naves de fecho entoldadas 515
 e vistos en prompto inmensos pendones:
 en unos las cruces, en otros bastones,
 en los otros pomas, lirios e calderas,
 en otros las jarras, en otros veneras,
 en otros castillos e bravos leones. 520
- LXVI »En la parte adversa, bien como señora
 o reina de todas, era la vanderá,
 la qual contenía la devoradora
 bixa milanés, fiera e temedera.
 E luego çercana, como compañera, 525
 era la cruz, señal genovesa:
 águilas e flores en la grand enpresa
 honravan las proas por la delantera.
- LXVII »Las gruesas bombardas e rebabdoquines
 de nieblas fumosas el aire enllenavan, 530
 assí que las islas e puertos confines
 apenas se vían nin se devisavan.
 Jove non se cree, quando recontavan

522. *Amador*, *Kerkhof* prefieren la lección todos de otros mss.

508. Se refiere a los tebanos, descendientes de Cadmo, hijo de Agenor; comp. número 51, v. 281.

509. *ressollo libial viperino*: aliento de serpiente de Libia (comp. *Farsalia*, IX, 700 y ss.).

512. *fadado*: "presagiado, vaticinado".

519. *jarras*: «orden antigua de caballería en el reino de Aragón, que tenía por insignia en un collar de oro una jarra con azucenas» (*DRAE*); *veneras*: "conchas".

524. *bixa*: it. *biscia*, "serpiente, culebra"; era el distintivo del pendón de Milán.

529. *bombardas*: "tiro de artillería"; vid. núm. 95, n. 427; *rebabdoquines*: «cierta pieza de artillería de extremada longitud, que estuvo muy en uso durante el siglo xv. Dijose *ribdoquin* y de aquí *ribadoquín*» (*Amador de los Ríos*).

- que vino a la niña tebana tronando,
viniesse tan fiero, el çielo inflamando, 535
como aquellas fustas quando se allegavan.
- LXVIII »E como el granizo que fiere en linera
traído del viento aquilonar,
inmensas saetas de aquella manera
ferían los nuestros por cada logar. 540
Allí todas gentes cuitavan llamar
“¡Sant Jorge!” con furia, como quien dessea
traer a victoria la crúa pelea,
jamás non pensando poderse fartar.
- LXIX »¿E quién contaría los muchos linajes, 545
alcuñas e reinos que allí se nombraron
de diversos modos, assí los lenguajes,
quando los estoiles en uno afferraron?
Ca dubda es aquellos que más se esforçaron
a saber del cuento, poderlos contar, 550
pues solos aquellos, a quien da logar
el tiempo, diremos, e nos recontaron.
- LXX »La gente de España llamavan “¡Aragón!”,
e todos “¡Navarra!” los de su quadrilla,
e los que guardavan el noble pendón, 555
do era pintada la fogosa silla,
llamavan “¡Mallorca, Çerdeña e Çeçilla,
Córçega e Sessa, Salerno e Taranto!”;
e todos ferían, pospuesto el espanto,
assí virilmente que era maravilla. 560
- LXXI »Allí se nombravan los Lunas e Urrea,
Ýxar e Castro, Heredia, Alagón,
Lihori, Moncayo, Urrías, Gurrea,
con otros linajes de noble nasción.
Pues vamos aquellos que allende Monçón 565
habitan o moran, e non se detenga

561. *Sd:* las Lunas.

534. Alude a Sémele, amante de Zeus (comp. núm. 50, n. 142), a quien en una ocasión éste se mostró en su apariencia verdadera.

537. *linera*: quizá “tela de lino”; comp. *lizeras*, núm. 49, v. 84.

546. *alcuñas*: “alcurnias”.

556. *la fogosa silla*: la divisa del pendón real de Aragón.

- el nuestro processo, mas presto devenga
por sus rectos cursos en la conclusión.
- LXXII »Allí se nombravan Maças e Boyles,
Pinós e Çentellas, Soleres, Muncadas, 570
e los Arenoses, varones gentiles,
e muy muchas otras progenies honradas.
E como las flamas son más abivadas
feridas del viento, assí se abivavan,
quando sus linajes e alcuñas llamavan, 575
a fazer ningunas las lides passadas.
- LXXIII »Allí se nombravan los de Barçelona,
e los llobregates e de Rosellón,
allí los de Prades e los de Cardona,
e los Perelloses e de Çervellón. 580
Allí muchos otros que mi locuçión
a contar non basta de perpiñaneses,
e del Prinçipadgo, de anpurdaneses,
e muchos que dexo de aquende Aviñón.
- LXXIV »Allí se nombravan los de Sandoval, 585
los de Avellaneda e Sotomayor,
Castro e Mendoça, con saña mortal
mostravan quién eran en la grand furor.
Fajardos e Angulos, pungidos de honor,
buscavan las proas a grand diligençia; 590
Avalos e Puelles con toda femençia
non menos fazían, pospuesto temor.
- LXXV »Las gentes contrarias llamavan “¡Milán!”,
e “¡Génova!” muchos con assaz vigor;
pues crean aquellos que creer querrán 595
tanbién el poeta como el orador,
que dubda es de reyes nin d'emperador
fallarse en las mares tal flota jamás,
tan bien ordenada nin por tal conpás,
nin tan desseosa de ganar loor. 600
- LXXVI »Allí se nombravan Grimaldos e Doria,
Açescos, Catanios, Negros e Damar,

589. *pungidos*: “heridos, excitados”, vid. núm. 46, n. 17.

591. *femençia*: “empeño, ahínco”, vid. núm. 19, n. 18.

- allí Desireo, de insigne memoria,
Espíndolas, Çibos e Inso de Mar;
gentiles Bivaldos, Marbotes, Larcar, 605
Çigaulas, Fragosos e Iustinianos,
Çibus, Çinturios e Italianos,
e otros que dexo por non dilatar.
- LXXVII »Non son los martillos en el armería
de Milán tan prestos nin tan abivados 610
como la batalla allí se fería
con ánimos duros e muy denodados;
ca unos caían en el mar llagados
e otros en prompto las vidas perdían,
e otros sin piernas e braços se vian, 615
assí fieramente eran affincados.
- LXXVIII »El peso de Mares non punto mostrava
favor a ningunos nin se conosçía,
assí que la brega jamás non çessava,
e de todas partes la furor ardía; 620
mas los sabios Janos con artillería
rompían las fustas e las foradavan,
e todas cautelas e artes buscavan
por haver del fecho final mejoría.
- LXXIX »En el filo estava la lid espantosa, 625
assí como el Febo en el medio día,
tocando el efecto, dexando la glosa,
assaz trabajada la cavallería,
la prinçipal nave do la señoría
real navegava, rompidos los robres, 630
assí reçeptava las aguas salobres
que era miraglo que non se fondía.
- LXXX »Los grandes naucheres, sentido aquel daño
universalmente, como se sentía

610. *Milán*: eran famosas las armerías milanesas; comp. Mena, *Laberinto*, c. 150: «Como en Cecilia resuena Tifeo, / o las ferrerías de los milaneses».

617. La balanza del dios de la guerra estaba en el fiel, sin inclinarse aún por ninguno de los dos contendientes.

621. *los Janos*: quizá alusión genérica a «los genoveses», o tal vez a una de las familias que participaban en el combate.

631. *reçeptava*: lat. *receptare*, «recibir».

633. *naucheres*: «pilotos», del cat. *nauxer*, a su vez del it. *nocchiero* (DECH).

por toda la flota, e cruel engaño, 635
 cuitavan el tracto e la pleitesía.
 Mas ¿quién vos dirá la extrema porfía
 que se sostenía por non se rendir?,
 ca Libio dubdara poderla escrevir,
 vista la deffensa que allí se fazia. 640

LXXXI »E como del fuego la yerva curada
 veloce s'aprende, universalmente
 por toda la flota fue boz divulgada
 qu'el Rey se anegava, e de continente
 los nobles hermanos con toda la gente 645
 sintieron aquella tristeza e dolor
 que los de Cartago por su emperador,
 la vez postrimera que fue padesçiente.

La presión de los señores reyes e infante

LXXXII »Assí, concluyendo, la flota fue presa
 con todos los reyes, duques e varones, 650
 e puesta en Saona la notable presa,
 en lo qual acuerdan las más opiniones.
 Leídos, o Reina, los tristes renglones,
 pues biven, espera: que Dios es aquel
 que puede librarlos, como a Daniel, 655
 e fizo a David en sus inpressiones».

La muerte de la señora reina de Aragón, madre de los reyes

LXXXIII Leída la carta o letra, cayó
 en tierra privada de fabla e sentido,
 e de todo punto el ánima dio,
 non menos llagada que la triste Dido. 660
 E luego las otras el más dolorido

-
639. Tópico de lo indecible: ni el autor ni otros autores famosos serán capaces de tratar dignamente del asunto (vid. E. R. Curtius, *ob. cit.*, I, pp. 231 y ss.).
 642. *s'aprende*: "se prende, arde".
 648. *los de Cartago*: el dolor que los cartagineses sintieron al saber la muerte de Aníbal.
 655. *Daniel*: librado del pozo de los leones (*Daniel*, 6).
 656. *inpresiones*: lat. *impressiones*, "ataque, choque de guerra".
 660. *Dido*: vid. núm. 35, n. 57.

duelo començaron que jamás se falla
 ser fecho en el mundo nin por la batalla
 do Luçio fue muerto e Varro vençido.

Invocación

- LXXXIV Aquí Caliope, Molpómene e Clío 665
 e las otras musas, pues voy comediando,
 dad remos e vela al flaco navío
 en el fondo lago dond'entro dubdando.
 Ca yo non soy Marçia, mas fuigo su vando,
 nin loo las fijas del rey Perineo, 670
 e vuestros favores invoco e desseo,
 e qu'el sacro Apolo me vaya guiando.

*De cómo la Fortuna en feminil forma vino a consolar
 a las señoras reinas e infante*

- LXXXV La madre de Alecto las nuestras regiones
 dexara ya claras al alva lunbrosa,
 assí que patentes eran las visiones, 675
 e non era alguna que fuesse dubdosa,
 quando en presençia la muy poderosa
 deessa rodante me fue demostrada
 con gran compañía, ricamente ornada,
 en forma de dueña benigna e piadosa. 680

-
664. La batalla de Cannas, en la que Aníbal venció al ejército romano capitaneado por Lucio Emilio Paulo y Gayo Terencio Varro; comp. núm. 47, v. 10.
 665. Sobre la invocación a las Musas, vid. n. 13.
 667. Como en el v. 68, emplea aquí Santillana la «metáfora náutica» (vid. E. R. Curtius, *ob. cit.*, I, pp. 189-93) para referirse a la complejidad de su tarea en la composición de la obra.
 669. *Marçia*: Marsias, inventor de la flauta; desafió a Apolo a producir una música más bella que la suya y, tras ser vencido, fue desollado en castigo a su osadía; *fuigo*: “huyo”.
 670. *las fijas del rey Perineo*: las Piérides, hijas del rey Piero, fueron nueve doncellas que desafiaron a las Musas con su canto; fueron vencidas por éstas y transformadas en urracas.
 673. *Alecto*: una de las tres Furias, hijas de la noche y pobladoras de las tinieblas infernales; vid. núm. 38, n. 3.

- LXXXVI Assí como nieve por quien passa yelo,
 después comovida del vulturno viento,
 era su imagen e forma del çielo
 e todos sus actos e su movimiento.
 Assí de mirarla estava contento 685
 que jamás quisiera de allí se alexara;
 pues voy al arreo, e baste su cara
 ser más que la luna ferosa, sin cuento.
- LXXXVII Vestía una cota de damasco vis, 690
 de muy fina seda e ricas labores,
 de color de neta gema de Tarsis,
 senbrada de estrellas de muchos colores.
 Las unas mostravan los grandes calores
 e otras el tiempo de fría invernada,
 e otras causavan ventura menguada, 695
 e otras las triumphos e grandes honores.
- LXXXVIII Çeñía una gruesa çinta de caderas
 con doze morlanes ricamente obrados
 de oro con piedras de muchas maneras,
 segund que por horden serán recontados. 700
 Era en el primero, de cuernos dorados
 e piel, un Carnero, e luego siguiente
 un Toro enplentado, feroso e valiente,
 como si corriesse, los pies levantados.
- LXXXIX Era en el terçero Géminis gravado, 705
 en el quarto Cancro, en el quinto Leo,
 en el sexto Virgo, segund es pintado
 en el Almagesto del rey Tolomeo;

697. *Ma lleva al frente de la copla el siguiente epígrafe: «De cómo la Fortuna venía acompañada e arreada».*

682. *vulturno*: “caliente, bochornoso”, del lat. *vulturnus*, “viento del sur”.

689. *cota*: vid. núm. 50, n. 26. *Vis*: color oscuro; comp. Imperial, núm. XI (248), vv. 9-11: «De un fino xamete gris / traía una opalanda / entorrada en çendal vis» (ed. C. I. Nepaulsing, p. 52 y n. 11).

691. *Tarsis*: vid. núm. 61, n. 13.

698. *morlanes*: “escudo pequeño”, “medallón” (Kerkhof); contienen cada uno de los doce signos del zodiaco, que serán descritos a continuación.

703. *enplentado*: “grabado, sellado, estampado”.

708. *Almagesto*: es el manual clásico de astronomía griego, obra del astrónomo alejandrino Claudio Ptolomeo, a quien Santillana confunde aquí con el rey del mismo nombre (vid. núm. 97, n. 674).

- Escorpio venía, siguiéndolo a reo,
aprés d'ellos Libra, con el Sagitario, 710
Capra en el dezeno, después d'él Acario
e último Piçis del notable arreo.
- XC Color de la piedra de topaça fina
eran sus cabellos, dorados, eguales,
e qual es el Febo quando más se enpina, 715
e muestra e reparte sus rayos diurnales;
fermosa guirnalda de ricos metales
aquéllos premía e de perlas netas,
con siete firmalles que de las planetas
mostravan sus fuerças e çiertas señales. 720
- XCI Era en el primero, teniente en la diestra
la voz incurvada, el grand Cultivante,
el drago impremía su mano siniestra;
e luego el segundo el fijo Tonante. 725
La terçera imagen era Batallante
sentado en un carro, armado e feroce;
pues basta lo dicho al que los conosçe,
e quien non, aprenda del rey Atalante.
- XCII El quarto firmalle mostrava persona
de varón mançebo, muy claro, lumbroso, 730
de tres pies tenía preçiosa corona,
e alto instrumente templava curoso;
era en el quinto, de gesto amoroso,
fermosa donzella en el mar nadante;

715. *Sd: om. ed.*

717. *Así Sd; Amador, Kerkhof: guirlanda.*

713. *topaça: "topacio".*

718. *premia: "sujetaba".*

719. *fimalles: "broches".*

722. *el gran Cultivante: Saturno, padre de la agricultura.*

724. *Tonante: Júpiter.*

725. *Batallante: el dios Marte.*

728. *Atalante: vid. n. 212.*

730. *lumbroso: "luminoso, resplandeciente".*

732. *curoso: "cuidadoso".*

el sexto adormía con flauta sonante 735
al pastor de Ío de sueño engañoso.

XCIII Era en el seteno donzella en un parco
o luco arbolado, siguiendo las fieras;
con flecha tendida enbraçava el arco
segudando aquéllas fasta las riberas. 740
A ésta las ninfas eran compañeras,
tendiendo las redes, faziendo sus tiros;
eran assimesmo faunos e satiros
allí figurados, compañías ligeras.

Invocación

XCIV ¡O Musas!, mostradme las gentes insignes 745
que en este conclave vinieron presentes
de toda la tierra fasta los sus fines,
ca non fallo algunos que fuessen absentes.
Allí paresçieron los quatro potentes,
primero de todos, que por monarchía 750
hovieron del mundo total señoría,
con ricas tiaras e resplandesçientes.

*Recuéntanse los monarchas, enperadores, reyes que en esta
venida acompañavan a la Fortuna*

XCV Allí vi yo a Bello, a Nino e Sardana,

-
736. *el pastor del Ío*: Argos, a quien Mercurio adormeció con el sonido de su zampoña; como indica C. de Nigris, art. cit., pp. 160-61, la imagen de Argos como «pastor» que custodia a Ío, transformada en ternera por Júpiter, debe estar sugerida por la *G. Estoria*.
737. *donzella*: alude a Diana (la luna), con lo que se completa la relación de los siete planetas. *Parco*: “parque, coto”.
738. *luco*: lat. *lucus*, “bosque”; comp. Mena, *Coronación*, vv. 33-35: «mi camino fue seguido / por un luco envejecido / do nunca pensé salir».
749. *los quatro potentes*: son las cuatro monarquías universales, «los quatro principales regnos del mundo», como se lee en la *G. Estoria*: el de Babilonia, el de Macedonia, el de África (Cartago) y el de Roma, que se repartieron respectivamente por las cuatro partes del mundo (el de Babilonia en Oriente, fundado por Nino; el de Macedonia en el septentrión, que comenzó y acabó con Alejandro; el de Cartago en el sur, creado por Aníbal y Asdrúbal; y el de Roma al occidente) (vid. C. de Nigris, art. cit., pp. 157-58).
753. Comienza aquí la espectacular acumulación de nombres de «monarchas,

e vi a Egialo e al otro Nino,
 vi a Fialte e aquel que la vana
 creença antepuso al poder divino. 755
 Allí vi yo a Caco de monte Aventino,
 Assur el pomposo, e vi más a Anteo,
 con insignes otros que fueron arreo,
 passado el diluvio, en error maligno. 760

XCVI

Allí vi yo Adastro e vi a Thideo,
 Ligurgo e Anfiaro e Ypomedón,
 Canpaneo el sobervio, e Partinopeo,
 e vi Poliniçes, graçioso varón;
 Thiocles tebano, Drías e Chirón, 765

emperadores, reyes» que constituyen el cortejo masculino de Fortuna. Como ha advertido A. G. Reichenberger, art. cit., p. 21, aparecen agrupados en un desfile de figuras mitológicas, legendarias e históricas, que abarca desde el antiguo reino de Babilonia a la llegada de Cristo, en una concepción típicamente medieval de la historia, que es entendida como preordenada por Dios y que culmina con la aparición de Cristo en el mundo (los reyes de Babilonia, los Gigantes, los Siete contra Tebas, los héroes de la guerra de Troya, los Argonautas, los héroes de la *Eneida* y de la *Farsalia*, los reyes de Macedonia y Egipto, Moisés, los jueces y reyes de Israel, la venida de Cristo).

Bello: legendario rey de Babilonia, a quien sucedió *Nino*. *Sardana*: por Sardanápalo, vid. núm. 38, n. 19.

754. *Egialo*: Egialeo, comp. *Gral. Est.*, lib. III, cap. 31: «Del regnado de occidente en Sithonia... regnó y primero un rey a que llamaron Egialeo». *Nino*: sucesor de Sardanápalo, vid. núm. 52, n. 440 y núm. 100, n. 35.
755. *Fialte*: Efialtes, uno de los gigantes alóadas, hijos de Posidón e Ifimedia; junto a su hermano Oto, a quien parece aludir Santillana a continuación, se enfrentaron a los dioses y amenazaron con escalar al Olimpo.
757. *Caco*: otro de los gigantes, el cual moraba en el monte Aventino y fue muerto por Hércules; vid. núm. 113, n. 108.
758. *Assur*: Jerjes, rey de Persia. *Anteo*: vid. n. 380.
761. *Adastro*: Adrasto, rey de Argos, capitaneó la expedición de los Siete contra Tebas para restituir en aquel reino a su yerno Polinices; junto a Adrasto participaron en la campaña: Anfiarao (v. 762), Capaneo (v. 763), Hipomedonte (v. 762), Partenoqueo (v. 763), Tideo (v. 761) y Polinices (v. 764).
762. *Ligurgo*: Licurgo, rey de Nemea, región a la que llegaron los Siete contra Tebas y donde celebraron juegos fúnebres por la muerte de Arquémoro; vid. número 95, n. 95.
765. *Thiocles*: Eteocles, hijo de Edipo y Yocasta, expulsó de Tebas a su hermano Polinices. *Drías*: quizá Driade, uno de los héroes que participaron en la cacería del jabalí de Calidón; comp. Mena, *Claro oscuro*, n. 39, en *Obra lírica*, ed. cit. *Chirón*: vid. núm. 51, n. 404 y núm. 95, n. 50.

Cadino el mançebo, Alteo el fermoso,
Toante de Lenus, el muy valeroso,
Yspén, Arçenisse, Lidus e Vacón.

- XCVII Allí vi de Greçia los nobles hermanos
con todas las gentes que assí promovieron 770
quando las montañas, las sierras, los planos,
de Frigia enllenaron e la destruyeron.
Allí sin tardança los jassios vinieron
con toda la casa del grand Laumedón,
allí paresçieron Esón e Iassón 775
con los de Thesalia, que los consiguieron.
- XCVIII Allí vi yo a Eneas, e con él Palante,
Uríalo e Niso, e vi a Lenor,
Asillas, Çineo, a Escanio el infante,
con otros varones del mesmo favor; 780
e vi los que fizo la madre de Amor
pintar en la tarja, con toda la Italia,
e los que regaron la nava farsalia
de sangre romana con loco furor.
- XCIX Vi a Latino con muchos latinos, 785
e con él a Turno e los de Laurençia;

766. *Cadino*: por Cadmo, comp. núm. 52, v. 177 y núm. 98, v. 634; vid. también Mena, *Laberinto*, v. 292. *Alteo*: quizá por Anceo, hijo de Licurgo y héroe arcadio que también intervino en la cacería de Calidón.
767. *Toante*: rey de la isla de Lemnos, vid. núm. 48, n. 22.
768. *Ispén*: quizá «el feroz Hipaso», otro de los héroes de la cacería de Calidón (*Metamf.*, VIII, 30 l y ss.). *Lidus*: tal vez el cretense Ligdo, padre de Ifis. Quedan por identificar *Arçenisse* y *Vacón*.
769. *los nobles hermanos*: Agamenón y Menelao, vid. núm. 100, n. 27.
772. *Frigia*: región de Asia Menor, donde se encontraba Troya.
773. *los jassios*: los troyanos.
774. *Laumedón*: rey de Troya, vid. núm. 100, n. 41.
775. *Esón*: rey de Tesalia y padre de Jasón.
777. Ocupan estos tres primeros versos de la copla diversos personajes virgilianos compañeros del héroe Eneas: Palante, Euríalo, Niso, Elenor, Asilas y Ciseo.
779. *Escanio*: Ascanio, hijo de Eneas y Creúsa; comp. núm. 51, n. 521.
781. *la madre de Amor*: Venus; alude a los personajes pintados en el escudo que Vulcano había hecho para Venus (*Eneida*, VIII, 626 y ss.).
782. *tarja*: “escudo”, vid. núm. 52, n. 184.
783. *nava*: “flanura”; alude a la batalla de Farsalia entre César y Pompeyo.
785. *Latino*: rey del Lacio.
786. *Turno*: vid. n. 446. *Laurençia*: Laurento, ciudad del Lacio.

vi a Miçençio e los tiburtinos,
 a Lauso e a Virbio de noble presençia;
 vi muchos otros de aquella valençia,
 Messafo e a Unbro, e vi los sabinos, 790
 vi los sennitas, de memoria dignos,
 con otros que hovieron de allí dependençia.

C Vi los Felipos e los Pharaones,
 con los maçedonios e gentes de Egipto,
 e vi de los tribos sus generaçiones, 795
 segund que Moisés los puso en escripto.
 Vi los juezes, de quien non repito
 sus nombres e actos, e vi de Israel
 todos los reyes que fueron en él
 fasta la venida del Jhesú bendicto. 800

Invocaçión

CI Muchos otros dexo, porqu'el femineo
 linaje non finque del todo olvidado;
 pues vos que mostrastes fablar a Magneo,
 otorgadme, Musas, que en metro elevado 805
 recuente las reinas e donas de estado
 que en este conçilio fueron ayuntadas,
 de quien ya la tela cortaron las fadas,
 porque el mi proçesso non quede menguado.

787. *Miçençio*: Mecencio, rey de Etruria que combatió a los troyanos. *Los tiburtinos*: de Tibur, ciudad del Lacio.

788. *Lauso*: hijo de Mecencio. *Virbio*: nombre que toma Hipólito para olvidar su anterior existencia (*Encida*, VII, 768 y ss.).

789. *valençia*: vid. núm. 95, n. 10.

790. *Messafo*: Mesapo, hijo de Neptuno, rey de Etruria. *Unbro*: rey de los umbros, antiguo pueblo de Italia.

791. *sennitas*: samnitas, antiguo pueblo de Italia.

793. *Felipos*: dinastía real de Macedonia.

795. *tribos*: tribus.

801. *femineo*: "femenil", vid. núm. 10, n. 1.

803. *Magneo*: M. Anneo Lucano, vid. núm. 95, n. 8.

807. *la tela*: comp. núm. 57, v. 8 y n.

Recuéntanse las dueñas

- CII Allí vi de Pigmalión el hermana,
 e vi Semiramis e Pantasilea, 810
 Tamaris, Marpasia, Ipólita e Ana,
 e la muy famosa sebila Heritea;
 vi a Casandra e vi Almatea,
 e la Fectunissa, e vi a Medussa,
 Ipremestra, Oenone, Laudomia e Creussa, 815
 Erato, e Çirçe, a Manto e Medea.
- CIII Vi Licomedia, e vi Erudiçe,
 Emilia e Tisbe, Passiffe, Adriana,
 Atalante e Fedra, e vi Cornifiçe,
 e vi Semelle, fermosa tebana; 820
 vi más a Europa, qual forma diafana,
 e vi a Çenobia, e vi a Filomena,

-
809. *de Pigmalión el hermana*: Dido, vid. núm. 50, v. 137 y núm. 97, n. 28.
 810. *Semiramis*: núm. 50, v. 143. *Pentasilea*: núm. 50, v. 133.
 811. *Tamaris*: Thamyris, reina escita que vengó cruelmente la muerte de su hijo, haciendo arrojar a un odre lleno de sangre la cabeza de Ciro, su matador (Valerio Máximo, IX, 10, extr. 1). *Marpsia*: Marpesa, hija de Eveno, disputada por Idas y Apolo. *Ipólita*: reina de las Amazonas. *Ana*: comp. número 97, n. 28.
 812. *Heritea*: vid. n. 297.
 813. *Casandra*: hija de Príamo y Hécuba. *Almatea*: Amaltea, nodriza que amamantó a Júpiter.
 814. *Fectunissa*: quizá por Faetusa, hija de Danao. *Medussa*: vid. n. 370.
 815. *Ipremestra*: Hipermestra, otra de las danaídes, vid. núm. 52, n. 434. *Oenone*: Enone, mujer de Paris, núm. 50, n. 142. *Laudomia*: Laodamia, esposa de Protesilao. *Creússa*: esposa de Eneas, núm. 50, v. 142.
 816. *Erato*: musa de la lírica amorosa. *Çirçe*: vid. núm. 52, n. 443. *Manto*: profetisa, hija de Tiresias (núm. 51, n. 280). *Medea*: núm. 50, v. 132.
 817. *Licomedia*: sin identificar. *Erudice*: Euridice, esposa de Orfeo.
 818. *Emilia*: mujer de Publio Escipión Africano. *Tisbe*: vid. núm. 52, n. 444. *Passiffe*: vid. v. 382. *Adriana*: Ariadna, vid. núm. 46, n. 77 y núm. 50, v. 134.
 819. *Atalante*: Atalanta, vid. núm. 52, n. 106. *Fedra*: hermana de Ariadna, esposa de Teseo. *Cornifiçe*: quizá Cornificia, poetisa romana.
 820. *Semelle*: núm. 50, v. 142.
 821. *Europa*: hija de Agenor, amada por Júpiter.
 822. *Çenobia*: reina de los palmerinos. *Filomena*: núm. 50, v. 140 y núm. 52, n. 83.

Progne e Griseida, e a la madre Almena,
e las que altercaron sobre la mançana.

- CIV Vi a Camila, e vi Penolope, 825
e ambas las griegas fermosas hermanas,
vi a Daimira e la de Redope,
e la triste Ecuba con muchas troyanas;
vi las de Tebas e las argianas
Jocasta e Argia, Ismene, Antígona, 830
vi Pulixena, Briseida, Hesiona,
e muchas insignes matronas romanas.
- CV Allí vi a Rea, muger de Tarquino,
Marçia e Lucreçia, Ortensia e Paulina,
Senpronia, Suplicia, Prene de Agratino, 835

823. *Progne*: núm. 50, v. 143 y núm. 51, n. 475. *Griseida*: Criseida, hija de Crises, sacerdote de Apolo, que fue raptada por los griegos. *Almena*: Alcmena, madre de Hércules.
824. Las diosas Venus, Juno y Palas; alude al famoso juicio de Paris, vid. Mena, *Obra lírica*, ed. cit., núm. 11, v. 54 y n.
825. *Camila*: hija del rey de los volscos, combatió contra Eneas. *Penolope*: núm. 50, v. 137.
826. *Las griegas hermanas*: Helena (núm. 50, v. 144 y núm. 52, v. 427) y *Clitemnestra* (núm. 50, v. 134).
827. *Daimira*: Deyanira, hermana de Melcagro y mujer de Hércules, vid. núm. 50, primera versión, v. 134 y núm. 52, n. 445. *La de Redope*: Filis de Rodope, núm. 50, n. 39.
828. *Écuba*: vid. núm. 95, n. 87.
830. *Jocasta*: madre y esposa de Edipo. *Argia*: Argia, esposa de Polinices. *Ismene*: hija de Edipo y de Yocasta, hermana de Antígona.
831. *Pulixena*: Polixena, vid. núm. 28, n. 16 y núm. 50, v. 138. *Briseida*: núm. 50, v. 135. *Hesiona*: núm. 50, v. 140.
833. *Rea*: quizá Rea Silvia, madre de Rómulo y Remo (pero no esposa de Tarquino).
834. *Marçia*: la hija de Varrón, o quizá la hija menor de Catón, ambas, en cualquier caso, ejemplos de castidad; comp. Don Álvaro de Luna, *Libro de las claras e virtuosas mugeres*, lib. II, caps. 9 y 14. *Lucreçia*: vid. núm. 97, n. 27. *Ortensia*: Hortensia, libró de gravosos tributos a las matronas romanas (Valerio Máximo, VIII, 3, 3). *Paulina*: noble dama romana y esposa virtuosa de Boecio Torcato (comp. A. de Luna, II, 31).
835. *Senpronia*: mujer de Escipión Emiliano y hermana de los Gracos, rechazó a Equicio que se presentaba como supuesto hijo de su hermano Tiberio (V. Máximo, III, 8, 6). *Suplicia*: Sulpicia, hija de Servio Patérculo y esposa de Q. Fulvio Flaco, fue juzgada la más casta entre un centenar de matronas romanas (V. Máximo, VIII, 15, 12). *Prene*: hija y discípula del pintor Tratino, comp. A. de Luna, II, 72).

Ponçia e Cornelia, Triaria e Fustina;
 vi más Antonia, Julia e Agripina,
 Hipo, Virginea, Bronice, Venturia,
 Proba e Majulia, Hipsicrata e Curia,
 e más Fectunisba, de memoria digna. 840

CVI ¿Pues qué más diré?, que quantos abarca
 varones e dueñas, e son memorados
 en el su volumen del *Triumpho*, Petrarca,
 allí fueron todos vistos e juntados;
 los unos vestidos, los otros armados, 845
 segund los pintaron las plumas discretas
 de los laureados e sacros poetas
 en las sus istorias, e son recontados.

-
836. *Ponçia*: Porcia, hija de Catón y mujer de Bruto, vid. núm. 97, n. 17. *Cornelia*: madre de los Gracos, consideraba a sus hijos sus mejores ornamentos y galas (V. Máximo, IV, 4; A. de Luna, II, 15). *Triaria*: tal vez Thuria, fiel esposa de Quinto Lucrecio, a quien tuvo escondido para librarlo de su condena a muerte (V. Máximo, VI, 7, 2; A. de Luna, II, 23). *Fustina*: Faustina, quizá la esposa del emperador Marco Aurelio.
837. *Antonia*: la casta viuda de Druso Germánico (V. Máximo, IV, 3, 3; A. de Luna, II, 7). *Julia*: hija de Julio César y esposa de Pompeyo, murió repentinamente tras contemplar las ropas ensangrentadas de su esposo (V. Máximo, IV, 6, 4; A. de Luna, II, 29). *Agripina*: quizá la madre de Nerón.
838. *Hipo*: Hippo, mujer griega que defendió su castidad arrojándose al mar (V. Máximo, VI, 1, extr. 1). *Virginea*: vid. núm. 97, n. 430. *Bronice*: Beronice, reina del Ponto, se ensañó en tomar venganza por la muerte de su hijo (V. Máximo, IX, 10, extr. 1). *Venturia*: vid. núm. 97, n. 729.
839. *Proba*: sobresalió en el cultivo de las letras, comp. A. de Luna, II, 70. *Majulia*: Megullia, fue llamada «la dotada» porque llevó al matrimonio una dote de cincuenta mil dineros (V. Máximo, IV, 5, 10). *Hipsicrata*: Hypsicratea, esposa de Mitrídates, a quien siguió en todas sus campañas compartiendo con él las penalidades y fatigas de las armas (V. Máximo, IV, 6, 2). *Curia*: Thuria? vid. n. 836.
840. *Fectunisba*: comp. n. 814; pudiera tratarse de Sofonisba, hija de Asdrúbal (comp. A. de Luna, II, 68), o quizá de Ferenices, la única mujer a la que se permitió asistir a los juegos olímpicos (V. Máximo, VIII, 15, extr. 4).
844. En realidad, frente a lo que por ejemplo ocurre en el *Triunfete de amor* (vid. núm. 50 y la introducción crítica en el vol. I de esta edición), los *Trionfi* de Petrarca no son la fuente principal de estos versos. Tan sólo treinta y ocho de los nombres aquí mencionados aparecen también en la obra de Petrarca (vid. M.^a Isabel López Bascuñana, «Algunos rasgos petrarquescos en la obra del Marqués de Santillana», *CuHA*, 331, 1978, pp. 23-25). Como hemos ido viendo, Santillana hubo de servirse también de obras como la *General Estoria*, el libro de Valerio Máximo o, en el caso de los personajes femeninos, el *De mulieribus claris* de Boccaccio.

De cómo las señoras reinas e infante se inclinaron a la Fortuna

- CVII Las tres nobles dueñas, la clara deessa
 vista, non tardaron, ca presto sintieron 850
 que fuesse del çielo deal maestressa,
 e muy reverentes a ella salieron;
 e todas las otras desde assí las vieron,
 fiziéronle salva, ca non denegavan
 la venusta sangre, e assí lo mostravan; 855
 igualmente todas callaron e oyeron.

Comiença el razonamiento de la Fortuna a las señoras reinas e infanta

- CVIII Qual trompa çeleste e boz divinal,
 començó Fortuna tal razonamiento:
 «Dios vos salve, reinas del siglo humanal,
 subjectas al nuestro fatal movimiento. 860
 Yo soy aquella que por mandamiento
 del Dios uno e trino, qu'el grand mundo rige,
 e todas las cosas estando collige,
 rebuelvo las ruedas del grand firmamento.
- CIX »Yo parto los reinos, coronas e honores, 865
 tiaras, inperios a vos los bivientes;
 trayo en baxeza los superiores,
 e sus bienes passo a muy pobres gentes.
 Yo fago a los unos a tiempo plazientes,
 e tristes a otros, segund la razón 870
 de sus nascimientos e costelaçión,
 e todos estados me son obedientes.
- CX »De lo que se engendra yo soy el actora,
 e quien lo corrompe non es sinon yo;
 de los que más valen yo soy la señora, 875
 e de mí resçiben los daños o pro.
 La noble Dardania ¿quién la fabricó

856. *Es la lección de Sd; Ma, Mn, MLc: e muy igualmente c. e o., lección que prefieren Amador y Kerkhof; Sa, Sx, MH, OC, TO, YPh, Mi, Ph, Pa, Pe, Pg, R, SM, NY, BC: e generalmente c. e. o.*

851. *maestressa*: “dueña, señora”, vid. núm. 33, n. 10.

867. *trayo*: traigo, vid. núm. 1, n. 33.

877. *Dardania*: Troya, comp. núm. 48, v. 116.

- desde los sellares fasta los merletes?
e puso en el agua las armas e fletes
de la gente griega que la destruyó. 880
- CXI »Yo fize los pueblos de Tebas e Attenas,
e las sus murallas levanté del suelo;
de mí rescibieron folganças e penas,
e prósperas fize las lides de Bello.
Al ave de Jove complí de grand buelo, 885
e puse discordia entre los hermanos;
todas las cosas vienen a mis manos:
si prósperas suben, assí las assuelo.
- CXII »Ca d'otra manera los unos serían
monarcas del mundo e grandes señores, 890
e otros languiendo, de fambre morrían,
e sin esperança las gentes menores.
Mas bien como buelvo los grandes calores
por tiempos en aguas e nieves e fríos,
assí mudo estados e los señoríos, 895
e presto por tiempo mis dulçes favores.
- CXIII »Nin son las mis graçias e mis donadíos
de una manera, quiero que sepades,
ca bien que los parto como propios míos,
también señoríos como dignidades, 900
a unos prorogo las prosperidades
de padres en fijos, e más adelante,
a otros doy sçeptro e silla triumphante,
en tanto que turan sus mesmas edades.

878. *Amador, Kerkhof*: merletes, *por error*.

878. *merletes*: "almenas", probablemente del cat. *merlet*.

884. *Bello*: vid. n. 753.

885. *ave de Jove*: el águila.

886. *los hermanos*: Eteocles y Polinices.

891. En todo este discurso puesto en boca de Fortuna, Santillana se inspira en el pasaje de la *Divina Commedia* en que Virgilio ofrece a Dante su explicación acerca de la Fortuna (*Inf.*, VII, 70 y ss.): «Colui lo cui saver tutto trascende, / fece li cieli e diè lor chi conduce (...) / similmente alli splendor mondani / ordinò general ministra e duce / che permutasse a tempo li ben vani / per ch'una gente impera ed altra langue (...)».

897. *donadíos*: dones.

- CXIV »Pero nin por tanto los tales pensad 905
non biven del todo assí reposados:
que tal fue la regla de humanidad,
después que a mis leyes fuestes soiudgados,
que a tiempo se fallan bienaventurados,
soiudgan e vençen las tierras, los mares, 910
en otros les buelvo la cara de Mares,
e los dominantes fincan dominados.
- CXV »Ca, reinas muy claras, si yo permitiera
e diera las riendas a vuestros maridos,
¿quál es el mundo que ya sostuviera 915
sus altos corajes, feroçes e ardidos?
Por cierto Levante ya dava gemidos,
e todas las Galias e gentes d'Ungría,
e se me quexavan los del Mediodía,
assí como pueblos del todo vençidos. 920
- CXVI »Por tanto, en effecto, la su detención
que fuesse convino e fue destinado,
mas non vos temades de larga prisión,
como del que puede sea denegado.
Aved esperança, fuit el cuidado 925
que assí vos fatiga, tormenta e molesta,
cantad alleluya, que ya vos es presta,
e non memoredes el tiempo passado.
- CXVII »E non solamente serán delibrados
e restituidos en sus señorías, 930
mas grandes inperios les son dedicados,
regiones, provinçias, ca todas son mías,
e d'este linaje, infinitos días
verná quien possea grand parte del mundo,
haved buen esfuerço, que en esto me fundo, 935
e çessen los plantos e las elegías.
- CXVIII »Los quales, demás de toda la España,
havrán por heredo diversas partidas
del orbe terreno, e por grand fazaña
serán en el mundo sus obras havidas. 940

911. *Así Sd y casi todos los mss.; Kerkhof: en otro.*

938. *heredo: "herencia".*

Al su iugo e mando vernán sometidas
 las gentes que beven del flumen Jordán,
 d'Eufrates e Ganjes, del Nilo serán
 vençientes sus señas e nunca vençidas».

El fin que la Fortuna faze al su razonamiento

CXIX	Con tales palabras dio fin al sermón aquella inperante sobre los bivientes, e non punto lata fue la esecución, ca luego delante me fueron presentes los quatro señores, libres e plazientes, de quien mi comedia e proçesso canta, pues note quien nota maravilla tanta, e vos admiradvos, discretos oyentes.	945 950

Acábase el tractado llamado «Comedieta de Ponça»

CXX	Con cándidos rayos forçava el aurora la espessa tiniebla, e la compellía a dexar la España, assí que a desora la magna prinçesa e su compañía me fueron absentes, pues ¿quién dubdaría si fui desplaziente o muy consolado, visto tal caso e tan desastrado, después convertido en tanta alegría?	955 960

LOS PROVERBIOS

[*Prohemio del Marqués*]

Sereníssimo e bienaventurado Príncipe: Dize el maestro de aquellos que saben, en el su libro primero [e] capítulo de las *Éthicas*, «toda arte, doctrina e deliberación es a fin de alguna cosa». El qual testo pensé traer a la vuestra noble memoria, por mostrar e notificar a la Vuestra Alteza las presentes moralidades e versos de doctrina, dirigidos o differidos a aquélla [e que] non sin causa ayan seído, como algunas vezes por el muy illustre, poderoso, magnífico e muy virtuoso señor Rey don Johan segundo, padre vuestro, me fue mandado los acabasse e de parte suya a la Vuestra Exçelencia los presentasse. E aun esto non es negado por ellos, como toda vía su doctrina o castigos sea assí como fablando padre con fijo(s). E de

Sd 82r-175r («Epístola qu'el doctor Pero Díaz fizo sobre los Proverbios del Marqués de Santillana»; contiene los prólogos de Díaz de Toledo y del propio Santillana, y las glosas de aquél), *Ma* 126r-193r («Comiença el proemio de los Proverbios del Marqués de Santillana. Glosa qu'el dottor Pero Díaz fizo sobre los Proverbios del Marqués de Santillana»; contiene ambos prólogos y las glosas de Díaz de Toledo), *MLc* 41r-58v (sin rúbrica inicial, pero con ambos prólogos y las glosas de Díaz de Toledo), *Mr* 1-124v («Yntrodución por el doctor Pero Díaz al muy ylustre e esclareçido señor, su señor soberano, el príncipe don Enrique, primogénito en los reinos de Castilla e de León», «Introdución del Marqués al çentiloquio de sus Proverbios»; prólogos y glosas de Díaz de Toledo), *SC* 6v-65v («Proverbios del Marqués de Santillana»; prólogos y glosas de Díaz de Toledo), *VBd* 1r-30r («Introdución del señor marqués de Santillana al centiloquio de sus Proverbios»; prólogos y glosas de Díaz de Toledo), *Sa* 8v-26r (falta el comienzo del prólogo, así como las coplas IV-IX y XXII-XXVII; sólo las glosas de Santillana), *MLd* 1r-9r («El noble cavallero don Ynigo López de Mendoça, marqués de Santillana, conde de Mançanales, señor de la casa de Mendoça e de la Vega, fizo estos versos siguientes, que presentó a nuestro señor el príncipe de Castilla»; contiene el prólogo y las glosas de Santillana), *SAe* 4r-17r («Prohemio a las çient moralidades, compuesto por el magnífico conde del Real e marqués de Santillana a mandamiento del señor rey Juan II»; prólogo y glosas de Santillana), *C* 1r-19r («Proverbios de Ynygo López de Mendoça, marqués de Santillana»; glosas de Santillana, aunque no prólogo), *Eb* 123r-171r-181v («Proverbios de gloriosa doctrina e fructuosa enseñaça. Prólogo de Íñigo López de Mendoza»; prólogo y glosas de Santillana; vid. la ed. de J. Rogerio Sánchez, Madrid, V. Suárez, 1928, *Po* 183r-192v («Proverbios del marqués Ynigo

haverlo assí fecho Salamón manifesto paresce en el su libro de los *Proverbios*; la entención del qual me plogo seguir e quise que assí fuesse, por quanto si los buenos consejos o amonestamientos se deven comunicar a los próximos, más e más a los fijos; e assimesmo por qu'el fijo antes deve rescebir el consejo del padre que ningund otro.

E por quanto esta pequeñuela obra me cuido contenga en sí algunos provechosos metros aconpañados de buenos exemplos, de los quales non dubdo que la Vuestra Exçelencia e alto ingenio non carezca; pero dubdando que por ventura algunos d'ellos [vos] fuessen innotos, como sean escriptos en muchos e diversos libros, e la terneza de la vuestra hedad non aya dado tanto logar al estudio de aquéllos, pensé de fazer algunas breves glosas o comentarios señalándovos los dichos libros e aun capítulos. Porque assí como dixo Leonardo de Areçio en una epístola* suya al muy magnífico ya dicho señor Rey, en la qual le recuenta los muy altos e grandes fechos de los emperadores de Roma naturales de vuestra España, diziéndole gelos traía a memoria por que, si a la su Alteza eran conosçidos, lo quería complazer e, si innotos, de aquéllos e por enxemplo d'ellos a alteza de virtud e a desseo de muy grandes cosas lo amonestassen.

López de Mendoça»; prólogo y glosas de Santillana), *Mi* 217r-224r (no lleva rúbrica inicial; prólogo y glosas de Santillana; faltan las coplas X-XXXVI y LXVIII-LXIX), *Pb* 113r-133v («Los çiento Proverbios que fizo el muy noble marqués de Santillana»; prólogo y glosas de Santillana), *Ph* 141r-170v (sin rúbrica; prólogo y glosas de Santillana), *Pa* 69r-86r («Yñigo López de Mendoça»; con las glosas de Santillana, pero sin prólogo), *Pe* 110r-140v (sin rúbrica; glosas de Santillana, pero no prólogo), *MH* 81r-99v («Ynigo López»; lleva el prólogo de Santillana, pero no las glosas; presenta muy alterado el orden estrófico: I-VIII, LXV-LXXII, XXXIII-XLVIII, XVII-XXIV, IX-XVI, LXXXVII-XCIV, LXXIII-LXXXVI, XLIX-LXIV, XXV-XXXII y XCV-C), *OC* 104r-114v («Tratado de Proverbios ordenado por el dicho señor Marqués, por mandamiento del señor rey don Juan, dirigido al señor príncipe don Enrique, su fijo, el quarto»; prólogo de Santillana, pero no glosas), *MO* 1r-13r («Comiençan los Proverbios que fizo don Íñigo López de Mendoça, marqués de Santillana»; sin prólogo ni glosas), *MPa* 205r-211r («Proverbios del Marqués de Santillana»; sin prólogo ni glosas), *SAa* 1r-6v («Proverbios del Marqués don Yñigo López»; sin prólogo ni glosas), *Sf* 170r-177r (no lleva rúbrica; sin prólogo ni glosas), *Sh* 164r-166v («Coplas fechas por el marqués de Santillana»; sin prólogo ni glosas; fragmentario: faltan las cuatro primeras coplas y de la XLVI al final).

Aparte de estos cancioneros cuatrocentistas, que fundamentan la tradición textual aquí considerada, en el siglo XVI los *Proverbios* conocieron también otras copias manuscritas, como la que recoge el llamado *Cancionero de Oxford* (All Souls College, ms. 189) o la que, a fines de siglo, incorporó Luis de Labansa al final de su *Espejo para príncipes* (*Mq* 86r-98r). En el XVII, P.

* Sobre esta epístola véase *Estudio preliminar*.

Por ventura, illustre e muy bien aventurado Príncipe, algunos podrían ser ante la Vuestra Exçelencia, a la presentación de aquestos versos, que pudiessen dezir o dixessen que bastasse solamente al príncipe o al cavallero entender en governar o regir bien sus tierras e, quando al caso verná, deffenderlas, o por gloria suya conquistar o ganar otras, e ser las tales cosas superfluas e vanas. A los quales Salamón ha respondido en el libro antedicho de los sus *Proverbios*, onde dize: «La sçiençia e la doctrina los locos la menospreçiaron». Pero, a más abondamiento, digo que cómo puede regir a otro el que a sí mesmo non rige**, nin cómo se regirá nin gobernará aquel que non sabe nin ha visto las governaçiones e regimientos de los bien regidos e gobernados. Ca para qualquier práctica mucho es neçessaria la theórica, e para la theórica la práctica. E por çierto, de los tiempos aún non cuido yo que sea el peor despendido aquel en que se buscan o inquieren las vidas e muertes de los virtuosos varones, assí como de [los gentiles,] los Catos [e] los Sçipiones; e de los christianos, los godos [e] los Doze Pares; de los ebreos, los machabeos. E aun si a Vuestra Exçelencia plaze que tanto non nos alexemos de las vuestras regiones e tierras, del Çid Ruy Días, e del conde Fernán Gonçáles e, de la vuestra

Hernando Pecha los incluyó en su *Historia de las vidas de los Excmos. Señores Duques del Infantado y sus progenitores*, 1635 (Valladolid, Biblioteca Universitaria, ms. 141). De fecha más moderna son las copias manuscritas de Rafael Floranes (Bibl. Nac. Madrid, ms. 11264-20), de Burriel (BNM, ms. 13127) y de J. Amador de los Ríos (BNM, ms. 19164). Asimismo fueron impresos en numerosas ocasiones: de fines del siglo xv a fines del xvi conocieron alrededor de una treintena de ediciones, casi siempre acompañados de las glosas de Pero Díaz de Toledo y, muchas veces, junto con otros escritos, como el *Tratado de providencia contra fortuna* de Diego de Valera, el *De vita beata* de Juan de Lucena, las *Coplas* de Manrique y las de *Mingo Revulgo*, o los *Proverbios* atribuidos a Séneca. También en el XVI fueron glosados en verso por Luis de Aranda, *Glosa intitulada Segunda de moral sentido, a diferencia de otra deste nombre, a los muy singulares Proverbios del ilustre señor don Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana* (Granada, Hugo de Mena, 1575).

Texto base: *Sd*. Externamente, atendiendo al contenido de las glosas, los distintos manuscritos pueden ordenarse en tres series: los que acompañan la glosa de Pero Díaz (*Sd*, *Ma*, *MLc*, *Mr*, *SC*, *VBd*), los que llevan la glosa de Santillana (*Sa*, *MLd*, *SAe*, *C*, *Eb*, *Po*, *Mi*, *Pb*, *Ph*, *Pa*, *Pe*) y los que incluyen sólo el texto poético (*MH*, *OC*, *MO*, *MPa*, *SAA*, *Sf*, *Sb*).

** Aunque algunas veces, en este proemio y en las glosas, Santillana cita expresamente sus fuentes, no es fácil determinar la procedencia precisa de las numerosas sentencias que pueblan la obra, dado el grado de generalización y vulgarización que, a través de repertorios, tratados y centones patrimoniales, habían alcanzado aquéllas a lo largo de la Edad Media (vid. lo que afirma en el párrafo siguiente el propio Santillana). El estudio más completo sobre

clara progenie, el rey don Alfonso el Magno [e] el rey don Ferrando, el qual ganó toda la mayor parte de la vuestra Andaluzía; nin cale que olvidemos al rey de gloriosa memoria don Enrique, vuestro quarto avuelo, como las imágenes de aquéllos o de los tales, assí como dize Séneca en una epístola suya a Luçilio, sienpre deve[n] ser ante vuestros ojos***. Ca ciertamente, bienaventurado Príncipe, assí como yo este otro día escrevía a un amigo mío, la sciencia non enbota el fierro de la lança ni faze floxa la espada en la mano del cavallero. Nin si queremos passar por la segunda *Década* de Tito Libio, fallaremos que Aníbal dexasse la passada de los Alpes, que son entre las Galias e Uxonia, nin la del Ruédano, que es el Ros, nin después las çercas de Capoa e de Taranto e de Nola, nin el sitio de los Palulares de Roma, adonde se falla haver perdido el un ojo, por fuir e apartarse de los trabajos corporales, tanpoco de las lluvias, nieves e vientos. Como Catón de follar las trabajosas Sirtes de Libia, que se llama Ethiopía o mar arenoso, por los grandes calores, incendios e desmoderados fuegos; nin por temor de los poçoñosos asprios, nombrados sepes parozas, çerastras, nin todos los otros linages de poçoñosas sierpes, lo qual todo contrastava e resistía la su espada invicta. Nin las roncadas e soberviosas ondas del mar airado, nin las prenosticaçiones vistas, assí de la garça bolar en alto, como de la corneja passearse presurosamente por el arena, nin después de las señales que eran vistas en la luna, las quales todas eran amonestaçiones del pobrezillo barquero, inpedieron la passada del Çesar [e] Antonio, nin al mesmo Çesar enpacharon el passo las fuertes avenidas del río Rubicón; nin fizo a Ypomedón la fondura del río Esopo contra Tebas. Mas antes creería, bienaventurado Príncipe, que las tales cosas provoquen a los omnes a toda virtud, esfuerço e fortaleza, e a judgar qu'el dolor non sea el soberano mal nin el deleite el mayor bien, assí (que) como Tulio lo dize en el prólogo del su primero libro *De*

las fuentes de la obra se debe a R. Lapesa, «Los *Proverbios* de Santillana. Contribución al estudio de sus fuentes» [1957], recogido en *De la Edad Media a nuestros días*, Madrid, Gredos, 1971, 95-111. Uno de aquellos repertorios, traducido al castellano en el s. xv y que más manejaría Santillana, es el *De vita et moribus philosophorum*, del inglés Walter Burley (ed. moderna de Hermann Knust, Tubinga, 1886, quien en sus notas señala algunos lugares paralelos en la obra del Marqués). Comp. la sentencia aquí recogida por Santillana con la que pudo leer en aquel tratado atribuida a Sócrates, «Loca cosa es que aquel se quiera enseñorear sobre los otros que de sí mesmo non se puede enseñorear» (Knust, p. 131), o con la atribuida a Platón, «El que non puede gobernar la su ánima que es una, ¿cómo podrá ser gobernador de muchos onbres?» (Knust, p. 229).

*** Séneca, *Epístola LXIV*: «Quidni ego magnorum virorum et imagines habeam incitamenta animi, et natales celebrem?» (*apud* Lapesa, art. cit., p. 108).

*officios*****. Mas todas estas cosas creería e determino ser assí como un estímulo o esquelas atrayentes e provocantes a los omnes a toda virtud.

Bienaventurado Príncipe, podría ser que algunos, los quales por aventura se fallan más prestos a las reprehensiones e a redargüir e emendar que a fazer nin ordenar, dixessen yo haver tomado todo o la mayor parte d'estos proverbios de las doctrinas e amonestamientos de otros, assí como de Platón, de Aristótiles, de Sócrates, de Virgilio, de Ovidio, de Terencio e de otros philósophos e poetas, lo qual yo non contradiría, antes me plaze que assí se crea e sea entendido. Pero estos que dicho he, de otros lo tomaron, e los otros de otros, e los otros de aquellos que por luenga vida e sutil inquisición alcançaron las esperiençias e causas de las cosas. E assimesmo podría[n] dezir haver en esta obra algunos consonantes repetidos, assí como si pasasse por falta de poco conosçimiento o inadvertençia; los quales creería no haver leído las reglas del trobar escriptas e hordenadas por Remón Vidal de Abeladuc, omne assaz entendido en las artes liberales e grand trobador, nin la continuación del trobar fecha por Jofre de Fox, monge negro, nin del mallorquí llamado Berenguel de Noya, nin creo que ayan visto las leyes del consistorio de la gaya doctrina que por luengos tiempos se tovo en el colegio de Tolosa por auctoridad e permissión del rey de França. Lo qual todo non costringe nin apremia a ningund dictador o conponedor que en rímico estilo después de veinte coplas dexe repetición de consonantes allí o en los logares donde bien le viniere e el caso o la razón lo neçessitare, como ya lo tal pueda ser más dicho libro o tractado que dezir nin cançión, balada, rondel nin virolay, guardando el cuento de las sílabas e las últimas e penúltimas e en algunos logares las antepenúltimas, los yerros de los diptongos e las vocales, e aquellos logares donde se pertenesçen.

Pues, bienaventurado Príncipe, tornando al nuestro propósito, Scipión Africano, el qual hovo este nonbre por quanto conquistó toda o la mayor parte de África, solía dezir, assí como Tulio lo testifica en el dicho libro *De officiis*, que nunca era menos ocçioso que quando estava ocçioso, nin menos solo que quando estava solo*****. La qual razón demuestra que en el ocçio pensava en los negoçios e en la soledad se informava de las cosas passadas, assí de las malas para las aborresçer, como de las buenas

**** No es admisible la enmienda de J. Amador de los Ríos que corrige *primero* por *postrimero*, aduciendo que la cita de Cicerón pertenece al libro III del *De officiis*. La sentencia, sin embargo, está tomada del lib. I, 5: «Fortis vero dolorem summum malum iudicans aut temperans voluptatem summum bonum statuens esse certe nullo modo potest».

***** Cicerón, *De officiis*, III, 1: «P. Scipionem (...) dicere solitum scripsit Cato (...) numquam se minus otiosum esse quam cum otiosus, nec minus solum quam cum solus esset». El mismo proverbio es recogido también en el *De vita et moribus*: «[Cipión] decía de sí mismo que nunca estava menos solo que quando solo estava» (Knust, p. 317).

- e non contrastes las gentes
mal su grado:
ama e serás amado, 5
e podrás
fazer lo que non farás
desamado.
- II ¿Quién reservará al temido
de temer, 10
si discreción e saber
non ha perdido?
Si querrás, serás querido,
ca temor
es una mortal dolor 15
al sentido.

-
3. Así *Ma*, *MLc*, *MLd*, *SAe*; *Sd*: e non c. a las g., *hipermétrico*; *Mr*, *VBd*, *C*, *Po*, *Pb*, *Ph*, *MH*, *SC*, *SAA*, *Sf*: om. e; *Sa*, *Pa*, *Pe*, *OC*, *MO*: non c. a las g.; *Eb*, *Mi*: que non c. las g.; *MPa*: non contrates con las g.
6. *Sa*, *SC*, *Eb*: e farás.
7. *Sa*, *SC*, *SAe*, *Eb*: lo que fazer non podrás.
9. *Ph*, *Pa*, *Pe*, *MO*: reserva; *MPa*: recibirá.
11. *Ma*: es saber; *Mi*: om. e.
13. *VBd*: queriendo serás q.; *Sa*: si quieres; *MO*: si quieres ser q.; *SAe*: ser q.; *Pa*: ser temido.
14. *C*: que t.
15. *VBd*, *Sa*, *SAe*, *Po*, *Mi*, *MO*: un; *MPa*: es un mal d.
-

3. *non contrastes*: “no contradigas, no te opongas”; comp. *Lib. Apolonio*, 185a: «Non quiso Apolonio la dueña contrastar».
4. *mal su grado*: “contra su voluntad, a su pesar”.
5. En estas estrofas iniciales, ha advertido R. Lapesa correspondencias con las ideas expuestas por Cicerón en el lib. II, 7 de su tratado *De officiis* (art. cit., páginas 105-106). Esta misma sentencia pudo leerla en el *De vita et moribus* atribuida a Hecatón: «Si quieres ser amado, ama» (Knust, p. 313).
8. «La sentençia deste proverbio es la graciososa e dulce manera que los omnes de qualquier estado deven tener en contractar con las gentes (...) Assí que a ninguna persona, como es dicho, en espeçial a los buenos e justos señores, conviene fazer cosa contra voluntad e grado de las gentes (...) Que no hay cosa que por amor el príncipe quiera de sus súbditos, el señor de sus vasallos, el amigo de su compañero, que si con amor e dulçor lo procura que non lo acabe» (Glosa de Pero Díaz de Toledo; cito por el ms. *Sd*).
16. «En aqueste proverbio entiende el Marqués provar por razón natural lo que ha dicho en el proverbio de suso, conviene a saber: cómo los omnes deven ser amorosos en su tracto e non deven fazer cosa por temor, mas por amor; pone el inconveniente que se sigue del que quiere ser más temido que amado, diziendo: Quién reservará al temido de temer, etc., ca si el que teme non ha

III

César, segund es leído,
 padesció
 e de todos se falló
 desçebido: 20
 quien se piensa tan ardido,
 pueda ser
 que solo baste fazer
 grand sonido.

-
19. *Eb, OC*: e del todo.
 20. *MPa*: reçivido.
 21. *Mr*: om. se.
 22. *Mr*: puede.
 23. *MLd, Pb, Ph*: baste a fazer; *Ma*: basta a f.; *Pa, Pe, Sf*: baste a f.
-

perdido discreción e saber, deve temer a aquel que a él teme, e deve creer qu'el temeroso procurará de se librar del miedo del temido. Ca el temor, segund dize Aristótilis en el terçero de las *Éthicas*, es una esperança de haver mal; segund lo qual, los que temen, a otros siempre esperan resçebir mal de aquellos a quien temen, e por se escusar del mal que esperan haver piensan cómo se antiçiparán a fazer mal a aquel de quien lo esperan resçebir» (Pero Díaz).

17. *César*: «Bienaventurado príncipe, [éste] del qual aquí se faze mençión, fue llamado Jullio, e aun en otras partes Gayo, aquel que pasó las aguas rubiconas, segund que Lucano escribe en el libro *Del belo çevil*. El qual, después de la muerte de Ponpeo e de Catón, triunfando gloriosamente en la çibdad de Roma, aviendo [asi] mesmo ronpido las puertas de Tarpea e apoderádose de los sus tesoros, así soberviosa e desmoderadamente se avía contra los çibdadanos que non lo pudieron sufrir. Como ya su altiveça fuese intolerable, acordaron de lo matar, lo qual no tardaron de lo poner en obra. E los príncipes d'esta conjura o monipodio fueron Bruto e Casio, segund que más largamente es contado por Eutropio en el libro que fizo de los enperadores de Roma, e asimesmo lo pone Valerio Máximo en el su libro, e Juan Bocaçio, poecta moderno, en el *Libro de las dueñas*, (e) fablando de la fortaleza de las mugeres e loando a Porçia, fija [de Catón, muger] d'este mesmo Bruto». (Glosa de Santillana; en la transcripción de estas glosas adopto como texto de base el ms. *Sa*, cuyos errores y lagunas completo por el texto de *C*).
20. *desçebido*: "engañado", vid. *Comedieta*, n. 138.
 «En aqueste proverbio prueva el Marqués por enxiemplo familiar lo que en el proverbio de suso quiso mostrar por razón natural. Porque segund dize Aristótilis en el segundo de los retóricos, en los actos e obras de los omnes pero comúnmente los fechos por venir son semejantes a los passados. E por tanto es común costumbre de los actores por que mejor se imprima lo que dizen e para lo mostrar ser más verdad, introduzen enxemplos de cosas que en semejante caso ayan passado. Por lo qual el Marqués introduze aquí en este proverbio lo que acaesçió en persona de Julio Çésar» (Pero Díaz).
21. *ardido*: "intrépido, arrojado", documentado desde antiguo en la lengua medieval, vid. núm. 47, n. 64.

IV	¡Quántos vi ser aumentados por amor, e muchos más por temor abaxados! Ca los buenos, sojudgados, non tardaron de buscar cómo libraron sus estados.	25 30
V	¡O fijo! sei amoroso, non esquivo, ca Dios desama al altivo desdeñoso. Del inico e malicioso non aprendas, que sus obras son contiendas sin reposo.	35 40
VI	E sea la tu respuesta muy graciososa, non terca nin soberviosa,	

-
25. *Sa: faltan las seis estrofas siguientes debido a la pérdida de un folio en el ms.*
 27. *C: e mucho.*
 29. *MPa: con los b.; Mr: son judgados.*
 31. *Pa, Pe: falta este verso y el siguiente.*
 33. *VBd, Eb, SAa, Sh: om. o.*
 34. *VBd: e non e.; Sf: y non e.*
 35. *SC, VBd, Eb, MPa: que; Mr, Pa, Pe: el a.*
 37. *VBd, MLd, C, Ph, MO, MPa, Sf: del iniquo; Mr, VBd, Pb, Pa, Pe, MO, MPa, SAa, Sf: om. e.*
 39. *VBd, MLd, C, Po, Mi, Pb, Ph, Pa, Pe, SAa, Sh: ca.*
 41. *MPa: y sea tal la r.; Sh: om. e.*
 43. *VBd, MPa, Sh: non turca; SAe: non torca; MO: non tuerta; C: non mala.*
-

28. «Para prueba e confirmación de lo sobredicho, el Marqués introduze haver él visto en su tiempo muchos aumentados e acrescentados por amor, e muchos haver perdido sus estados por ser temidos; la qual prueba de haver él visto assí aquesto por esperiencia introduze, porque la prueba por esperiencia es más çierta e más efficaz que otra alguna» (Pero Díaz).
 33. *sei: sé, forma de imperativo, frecuente en la lengua medieval.*
 36. En estos versos señala Lapesa reminiscencias de los *Proverbios* bíblicos, XVI, 5: «Abominatio Domini est omnis arrogans»; y XXVIII, 25: «Qui se iactat et dilatat, iurgia concitat».
 37. *inico: inicuo; comp. Mena, Laberinto, c. 277: «¡quánto más presto deven los inicos / callar ante fechos de grandes valores».*

	mas honesta. ¡O fijo, cuán poco cuesta bien fablar, e sobrado amenazar poco presta!	45
VII	Non te plegan altivezes indevidas, como sean abatidas muchas vezes. Nin digo que te arrafezes por tal vía que seas en compañía de sohezes.	50 55
VIII	Refuye los novelleros dezidores	

-
45. *Pa, Pe*: qué poco.
 47. *OC*: que s.; *Pe*: sobrar; *Mr, Eb, Pa*: menazar.
 48. *MH*: quan p. p.; *Mr, VBd, Eb, Mi, Pb, Pa, Pe, OC*: jamás p.; *Sh*: nunca p.; *MPa*: falta este verso y la copla siguiente.
 50. *Sh*: no devidas.
 53. *VBd*: non digo que te arrehezes; *SAe*: nin te digo que rahezes; *Sh*: nin te digo que te arrezes; *Pa, Pe, OC, MO, SAa*: rahezes.
 56. *MLd, SAe, C, Po, Ph, OC, SAa, Sf*: rahezes; *MH*: rafezes; *Sd*: originariamente ofrecía rahezes, pero luego fue raspada la primera sílaba y corregida en so-; *Mi, Pa, Pe*: suezes, *SC*: suhezes.
 57. *Ma*: e fuie; *C*: refue; *MPa*: reuye; *Pa*: a los n.
-

48. «En aqueste proverbio muestra el Marqués la manera que los omnes deven tener en responder a la fabla que les fuere fecha por qualquier vía que sea. Ca ser omne graciosos e bien fablado es uno de los principales dones que los omnes pueden tener de Nuestro Señor» (Pero Díaz).
 53. *arrafezes*: de *arrefezar, arrafezar*, “envilecer, rebajar, abaratar”, deriv. de *rafez, rahez* (DCECH).
 57. *novelleros*: «Novelero, derramador de fama de cosas nuevas» (A. de Palencia, *Universal Vocabulario*); comp. *Comedieta*, v. 353.
 «En los precedentes proverbios el Marqués mostró la manera que los omnes devían tener en fablar. En aqueste proverbio e en los siguientes muestra la manera que deven tener en oír, que como la lengua ha de tener freno en el fablar assí la oreja ha de tener modestia e tenprança en oír (...) Con la qual respuesta el chismero fue confuso, e por ser entendido e sabio aquel a quien el chismero fablava, las linas e senderos non fueron lazos en que se enredassen, mas son lazos a los grosseros (...) Assí que bien dize el proverbio que las vías e senderos de los sobredichos son lazos en que caen los grosseros» (Pero Díaz).

- como a lobos dañadores
los corderos: 60
que en sus vías e senderos
non atraen
sinon lazos en que caen
los grosseros.
- IX Asuero, si non oyera, 65
non usara
justamente de la vara,
e cayera
en error que non quisiera,
incontinente, 70

59. *Po: om. a; MO: robadores.*

60. *MLd: de c.*

61. *Mr, VBd, MO: ca sus vías; MLd, SAe, Eb, Po, Sh: ca sus líneas; Mi, Pb, Ph, Pa, Pe, MH, OC, SC, SAa, Sf: ca sus liñas; MPa: que sus leinas; C: en sus linyas; Amador: ca sus lindes.*

63. *SAe, MPa: salvo l.; MLc: cayen.*

64. *MH: salta de aquí a la c. LXV.*

69. *SAe: que non quedara; MPa: en que cayera; Sf: quisera.*

70. *Ma, MLc, MH, Sf: en continente.*

65. *Asuero: «Assuero tanto fue poderoso entre los gentiles que así por monarca fue havido. E así como se recuenta en el Libro de Ester, Amán, privado suyo, indignado contra los judíos que eran so el señorío de este Assuero, provocó a grant saña contra ellos, en special contra Mardocheo, en tal manera que lo mandava enforcar. E como Assuero oviesse por costumbre de fazer leer ante sí algunas vezes un libro, el qual contenía los serviçios que los sus naturales e otros de qualquier nación o regiones otras que fuessen le havían fecho, falló en este libro cómo este Mardocheo lo huviesse servido mucho, la calidat del qual servicio dexo aquí de contar, como non sea cosa peregrina nin exquisita a todas gentes, mayormente a aquellos que han leído las istorias de la Biblia. Lo qual visto por el rey, ansimismo a suplicación de la reina Ester, mandó que Amán fuesse enforcado en la mesma forca que havia mandado fazer pora Mardocheo, e así cayó en la foya que fizo, segunt el dicho de David. Confírmase en este caso Assuero con aquello que dize Solón que la república anda sobre dos pies: dízese el pie derecho regraciar los servicios e bien fechos a aquélla, e el pie ezquierdo punir, castigar e no dexar sin pena los maleffiços; concluyendo que qualquiera de [aquestos que fallesçe a] aquellos que rigen e tienen la vara, la república va coxa; e así las corónicas algunas e non pocas vezes deven ser trahidas e leídas delante los príncipes. E tornando al primer propósito, [siempre] las partes deven ser oídas» (Glosa de Santillana; falta en Sa por pérdida de un fol. en el ms.).*
70. *incontinente: en continente, “al momento, al punto”; comp. v. 77 y 156.*

e de fecho el inoçente
padesçiera.

- X Ca muy tarde al absente
fallan justo
nin, por consiguiente, injusto 75
al presente.
Oye e de continente
jamás libres,
pero guarda que delibres
sabiamente. 80
- XI Ca de fecho delibrado
non se atiende

-
- 71-72. *MPa lee así estos dos vv.: y de hecha padesçiera / injustamente.*
 73. *MLd, SAe, C, Ph, Pa, Pe, OC: atarde; MLd, Eb, Ph, Pa, Pe, OC: el a.; VBd: invierte el orden de esta copla y la siguiente; Mi: falta de aquí a la c. XXXVI por pérdida de varios folios en el ms.*
 74. *MLd: fablan j.; SAe: habla j.*
 75. *Sa, C, Po, Pa, Pe, OC, SAA, Sh: e por c.; SAe: non por c.; MLd: conseqüente, SC: y por.*
 76. *SAe: el p.*
 77. *VBd, Sa, Eb, Sf: om. e.*
 79. *Pa: delliberes.*
 81. *C: ca fecho; MPa: ca hecho; Ph: ca del f.; Mr, SC, VBd, C, Ph, MH, MPa: deliberado; Pa: deslibrado.*
 82. *Eb: entiende.*
-

73. «En aqueste proverbio prueba por razón natural lo que en el preçedente proverbio dixo que se provava por ensemple. E la razón por que al absente non fallan justo nin injusto al presente es porque el que dize mal de otro absente justifica su causa quanto más puede e inclina e induze el corazón del que oye a que dé fe a sus palabras, e como non está quien responda por él, presútese que es culpado el absente en aquello que dél se dize. De lo qual se sigue lo otro que dize: que non fallan injusto al presente por quanto niega todo lo dicho contra él, e lo qu'el adversario ponía por çierto en negarlo fázelo dudoso (...) E dize el proverbio que caso que oyas la parte, que non libres fasta que delibres sabiamente, por quanto conviene haver información e resçebir prueba si tiene alguna verdad lo que por la otra parte es alegado, e después haver maduro e delibrado consejo presupuesto la prueba e información, que es lo que de derecho en aquel caso se deve fazer» (Pero Díaz).
78. *libres: "resuevas, decidas, sentencias".*
 79. *guarda: "cuida, procura".*
delibres: "deliberes, reflexiones".
 81. «En aqueste proverbio el Marqués quiere concluir dos cosas: la primera, el effecto que se sigue quando el fecho es bien delibrado e se [ha] havido

	que segunda vez se emiende por errado. Faz que seas inclinado a consejo e non escludas al viejo de tu lado.	85
XII	Tanto tiempo los romanos prosperaron quanto creyeron e honraron los ançianos, mas después que a los tiranos consiguieron, muy pocos pueblos vinieron a sus manos.	90 95

85. *Pa, Pe*: faze.

86. *Pa, Pe*: concejo.

87. *Sa*: om. e; *Pb*: escludes; *MO, MPa, Sh*: escluyas; *Pa, Pe*: el v.

88. *C*: del tu l.

89. *Sh*: cuánto t.

92. *MPa*: a los a.

93. *Mr, VBd, Sa, MLd, Po, Pa, Pe, MH, OC, MO, SAA, Sf, Sh*: om. a; *Pe*: troyanos.

95. *Sh*: om. muy.

maduro consejo sobr'ello; la segunda, con quién se deve haver este consejo. Quanto a lo primero, dize Salamón en los *Proverbios*: non han buen effecto los pensamientos donde non hay consejo, e donde concurren todos muchos consejeros los pensamientos se confirman» (Pero Díaz).

87. *escludas*: de un ant. *excludir* (A. de Palencia, *Univ. Vocab.*), lat. *excludere*, "excluir, desechar, alejar, rechazar".

89. «En aqueste proverbio el Marqués prueba por enxemplo e esperiencia de lo que passó lo que de suso ha dicho: que todo el tiempo que los romanos siguieron el consejo de los viejos e los honraron, prosperaron, e como aquesto çessó, que çessó su inperio: que al tiempo que ellos governaron la república suya, regíanse por çiertos omnes que llamavan los senadores, el qual nombre e palabra viene de una palabra latina que dize *senex*, que quiere dezir viejo, e de aquesta palabra se dize los senadores, que quiere dezir los viejos (...) después que los romanos consiguieron a los tiranos, que son aquellos que más procuran el interesse privado qu'el público, non sólo pocos pueblos vinieron a sus manos, mas perdieron los que havían havido» (Pero Díaz).

92. *los ançianos*: como indica la glosa de la nota precedente, alude al *senado* romano, conforme a su etimología.

94. *consiguieron*: "siguieron", del lat. *consequi*.

96. En toda esta estrofa advierte Lapesa huellas de algún pasaje de Cicerón, *De officiis*, II, 8 (art. cit., pp. 106-107).

- XV A los libres pertenesçe
aprender
dónde se muestra el saber 115
e floresçe.
Çiertamente bien meresçe
preminençia
quien de doctrina e prudençia
se guarnesçe. 120
- XVI El comienço de salud
es el saber
destinguir e conosçer
quál es virtud.
Quien comiença en juventud 125
a bien obrar

113. *MLd: en la encuadernación se ha trastocado el fol. octavo, que contiene las coplas XXIV-XXX, y se ha adelantado a este lugar.*

114. *Eb, OC: el a.*

115. *Po, Pb, MH, SAa: do se m.; Sh: do se demuestra.*

118. *Mr, VBd, Po, MH, Sf: preheminençia.*

119. *Sa: quien de saber e p.*

121. *SAa: faltan las tres coplas siguientes.*

122. *Ma, MLc: es aprender; VBd, Eb: om. el.*

125. *MLd: quien en j. c.*

113. «En aqueste proverbio muestra el Marqués de cuál estado de omnes deven trabajar e procurar a aprender e saber. Para entendimiento de lo qual es de presuponer que hay artes mecánicas e artes liberales. Artes mecánicas se llaman aquellas en que trabajan los omnes de baxa condiçión, como çapateros, sastres e carpenteros, e todos los otros que se trabajan en offiçios manuales (...) Artes liberales se dizen aquellas sçiençias a que los omnes libres, quiere dezir los omnes honrados, se acostumbran dar e en que acostumbran trabajar, como las siete artes liberales. E por tanto se dizen libres los que se trabajan en aquestas sçiençias, porque non son de vil condiçión e estado, nin paresçen ser sojeptos e captivos a vil offiçio. E por tanto antiguamente solamente acostumbravan a aprender aquestas artes liberales los fijos de los nobles e generosos omnes e non los otros de baxa condiçión e estado, e de aquéstos dize aquí el proverbio: A los libres pertenesçe aprender, quiere dezir: a los que son generosos e nobles e de honesto estado e condiçión» (Pero Díaz).

121. *salud: "salvación", lat. *salus*.*

124. «En aqueste proverbio pone el Marqués uno de los prinçipales effectos que causa el saber: que, segund dize Salamón en los *Proverbios*, el comienço de saber es el temor de Dios, e la sçiençia e la disçiplina los locos aborresçen (...) todas las virtudes se ganan por costumbre, e usando los omnes por largo tiempo bien e virtuosamente se abitúa omne a la virtud e se faze virtuoso» (Pero Díaz).

	señal es de non errar en senectud.	
XVII	Salamón sabiduría procuró, con la qual administró la señoría del mundo e la monarchía universal, sin contienda nin equal compañía.	130 135
XVIII	Si fueres grand eloquente, bien será, pero más te converná ser prudente: que el prudente es obediente toda vía a moral filosofía e sirviente.	 140
XIX	Roboam non consiguiendo tales obras,	145

128. *Sa*: senitud; *MH*: de aquí pasa a la c. LXXXVII.

132. *MPa*: om. la.

133. *MO*, *Sf*: om. e.

137. *Pa*, *Pe*: fueras.

139. *MO*: te cumplirá.

141. *OC*: es eloquente.

145. *MPa*: no conociendo; *MO*: invierte el orden de esta copla y la siguiente.

146. *Ph*, *Pa*, *Pe*: t. cosas.

129. *Salamón*: vid. n. 312.

137. «La eloquencia es una compuesta manera de fablar para induzir e atraer a los omnes a lo que omne quiere, de lo qual pone reglas e modos Tulio en su *Retórica*. E si esta eloquencia es junta con prudencia e saber, es grand bien; e si es eloquente e non tiene prudencia, será vano parlero (...) La prudencia, segund dizen los filósofos, tiene tres partes: la una, memoria de las cosas passadas; la segunda, conocimiento de las cosas presentes; la tercera, providencia de las cosas por venir. El que estas tres partes toviere, se podrá dezir prudente e obediente a moral filosofía e serviente» (Pero Díaz).

145. *Roboam*: «Fue fijo de Salamón e rey de Israel, después de la vida de su padre; el qual imprimió e molestó tanto al pueblo que, con toda razón, fue privado de toda la mayor parte de su señorío e reinado» (Santillana).

- mas en todo las çoçobras
inprimiendo,
molestando e offendiendo
torpemente, 150
fue menguado de su gente
non sintiendo.
- XX Fijo, sei a Dios sirviente,
ca su ira
rebuelve, trastorna e gira 155
en continente,
faze pobre del potente
e acresçienta
bienes, honores e renta
al temiente. 160
- XXI Al tienpo e a la sazón
sei conforme,
ca lo contrario es enorme
perdiçión:
aborresçe presunçión, 165
qu'es adversaria
de la clara luminaria
cogniçión.

147. *Ma, MLc, Mr, VBd, Sa, C, Po, Pb, Pa, Pe, MH, MPa, Sh*: mas en todas, *lección errónea que acepta Amador*; *OC*: mas del todo.
149. *Sh*: e defendiendo.
151. *C, Ph, Pa, Pe*: fue privado.
152. *SAa*: no sin tiento.
153. *Mr*: se; *MH*: see; *Ma, MLc, Eb, MH, SAa, Sh*: temiente.
154. *Eb, MPa*: que su.
157. *MO*: pobre faze; *VBd, MPa, SAa*: al p.
159. *Eb, MO*: honores b. e r.; *MPa*: b. y honras y r.
160. *Eb, SAa, Sh*: al sirviente; *MH*: al pasçiente; *Pa*: al temido.
163. *SAe, Eb*: que lo.
167. *Mr, MH*: y luminaria; *MLd, Eb*: illuminaria; *Sa, Sf*: y luminaria.
168. *Po*: conigçión; *MPa*: *falta este verso*.

160. Lapesa (art. cit., p. 102) advierte la semejanza con el *Magnificat* del evangelio de San Lucas, 1,52: «Deposuit potentes de sede et exaltavit humiles». El mismo pasaje evangélico recoge en nota marginal el ms. *MLd*.
168. *cogniçión*: lat. *cognitio*, "conocimiento, acción de conocer".

[*De justiçia*]

XXIV	Non discrepes del offiçio de justiçia por temores o amiçiçia nin serviçio; non gradescas benefiçio en çessar de punir e castigar maleffiçio.	185 190
XXV	Ca esta es línea recta que nos guía, e muestra la justa vía e perfecta: ésta fue por Dios ellecta, e del çielo confirma que fue su buelo el proffeta.	 195 200
XXVI	Pues ¿qué me dirás de Lento, senador,	

185. *C*: al o.; *Eb*: de o.; *Pe*: el o.

187. *Mr*, *SAe*, *Pb*, *MO*: temor; *Pe*, *MH*: e a.; *VBd*: om. o.

189. *SAe*: non carescas; *MO*: non grandezcas; *MPa*: no agradescas; *Sh*: non grandesça es b.

190. *Sh*: en sacar; *C*: falta este verso.

192. *MH*: salta de aquí a la copla IX.

193. *MPa*: esta es la l. r.; *MO*: om. es; *Pb*, *Pa*, *Pe*: liña; Amador añade también la; *MH* lleva al margen esta nota referida a toda la estrofa: «veritas de terra orta est e justicia de celo prespexit».

195. *Eb*: e nos muestra j. v.

198. *MO*: desde el c.

199. *MH*: conforma; *Eb*: demuestra; *MLc*: om. su; *VBd*: su abuelo; *Pa*, *Pe*: su velo.

185. *discrepes*: lat. *discrepare*, “disonar, disentir”.

200. El ms. *MH* lleva al margen esta nota: «Veritas de terra orta est justitia de caelo prospexit» (*Salmos*, 84, 12); vid. también Lapesa, art. cit., p. 103.

201. *Lento*: «Ansí como Valerio narra en el sexto libro, senador fue de Roma, la qual cibdat fortifficada fue por él de buenas e honestas leyes, entre las quales hordenó que qualquier que fallado fuesse en adulterio, de la vista lo privassen. Onde avino que hun fijo suyo el mesmo peccado cometió; e como el padre, observando las leyes por él decretadas, quisiesse executar en aquél las fuerças de la justicia, non punto moderando nin menos absolviendo, la cibdat como-

que pospuesto todo amor
e sentimiento
con el fijo, fue contento, 205
sin pecado,
crúelmente ser passado
por tomento?

XXVII

Fronдино, por servir
lo que hordenó, 210

201. *VBd*: qué diré.
203. *MH*: ca p.; *SAA*: ca propuesto.
206. *VBd, Po*: su p.
207. *MH*: c. fue passado.
208. *Sf*: con t.
209. *Es la lección de Sd, aunque hipométrica: la dificultad del nombre ha dado lugar a interpretaciones diversas en los mss.: Ma, MLc, MLd, MH, OC, Sh*: Fronдино dio por s.; *VBd, SAe, Po, SAA*: Fronдинodio por s.; *Mr*: Fronдинorio por s.; *C*: Fronдинодio por s.; *Eb, MO*: Fronдино por observar (así también Amador); *MPa*: Fronдино por conservar; *Pb*: Fronдинodio por guardar; *Pa, Pe*: Fronдино dio por guardar; *Ph*: Fronдинodio senador.

vida a piedat e incitada del adolescente, le supplicaron con efficcaces ruegos e instantes preces qu'el su yerro perdonar quisiesse; a las quales [suplicaciones] vencido, porque la pena o culpa impunida non quedasse, primeramente saccó a sí él huno de sus ojos e a su fijo fizo sacar el otro. El qual non poco exemplo es e deve ser a todos aquellos que de la vara de la justicia han cargo» (Santillana; falta en *Sa* por pérdida de fol. en el ms.). Santillana toma el ejemplo del libro de Valerio Máximo, VI, 5, aunque equivoca el nombre del protagonista, *Zaleuco* por *Lento*. R. Floranes juiciosamente atribuía esta alteración de nombres a que «en aquel tiempo andavan muy corruptos los códices vulgares de Valerio en este nombre, el qual en la tradución castellana del cavallero Hugo de Urries, hecha en 1467 por la francesa de Simon de Hesdin, que concluió Nicolás de Gonuese en 1401, impresión de Sevilla en 1514, se pronuncia *Solento*, no muy diferente del *Lento* del Marqués» (Santillana poseyó una versión italiana del libro de Valerio, BNM Res. 218; cf. M. Schiff, *La bibliothèque...*, cit., 132-34).

209. *Fronдино*: «Cibdadano de Roma, así como Valerio recuenta en el sexto libro e Johan Galense en hun compendio que fizo *De las quatro virtudes cardinales*. Vistas algunas dissensiones e escandalosos razonamientos que los cibdadanos de Roma algunas vezes entre sí havían, ordenó que qualquier que viniesse con armas al Capitolio fuesse muerto. El qual, olvidada la ley establecida, como hun día viniesse del Campo [de Marte], entró en el Capitolio con la spada, adonde de huno de los circunstantes fue retrahído, redarguyéndole que la ley por él instituida oviesse traspasado; a lo qual él respondió: "Yo confirmaré la ley que fize", e súbito se dio con la misma spada por el cuerpo, pudiendo fuir a la pena e deffenderla con alguna razón que razonable paresciesse» (Santillana; falta en *Sa*). Como en el caso anterior, se trata de otro

prestamente se penó
 sin dilatar:
 pues devémonos forçar
 a bien fazer
 si queremos reprehender 215
 o castigar.

[*De paçiençia e honesta correcção*]

XXVIII Non seas açelerado
 furioso,
 mas corrige con reposo
 al culpado: 220
 el castigo moderado
 es honesto
 e, quando sobra denuesto,
 reprovado.

XXIX Non recuses rescebir 225
 al contrito
 nin te plega al afflicto
 affligir:
 que flaqueza es perseguir
 al que fuye, 230

-
211. C, Ph: lo penó; Pb, SAa, Sh: se mató (también Amador); Pa, Pe: le mató.
 213. C: devenos; OC, Sh: pues devemos esforçar; VBd, Eb: debemos nos esforçar.
 214. Pa, Pe: de bien f.
 215-16. Mr, C: si queremos castigar / o reprender.
 221. Sa: ca el c.; Eb, MPa, Sh: que el c.; Amador como Sa.
 223. Sa: om. e; Ph, Pa, Pe: pasa d.; C: passa por d.; Mr, Sf: es d.; MH: e de que
 sobra d.; SAa: desonesto.
 225. Mr, Sa, C, Eb, Pb, Ph, Pa, Pe, MH, OC: refuses; MPa: rehuses.
 226. Pe: el c.; Eb: al contrario; SAe, OC: al aflito; Sh: al comtempo.
 229. VBd, Sa, Ph, Pa, Pe, Sh: ca; Eb: proseguir.
 230. Pe: el que; Sf: repite este v. al comienzo del folio sig.
-

nombre alterado en la tradición textual de la obra de Valerio Máximo;
 también está tomado del lib. V, 5 y el protagonista es *Caronda*, natural de
 Turio.

servar: lat. *servare*, “observar”; aunque tal vez deba leerse *observar* para
 regularizar el verso.

223. *denuesto*: “injuria, afrenta, deshonra”.

e ánimo al que destruye
resistir.

- XXX Ca de la magnificencia
 es perdonar
 e sufrir e tollerar 235
 con paciencia:
 la mesurada clemencia
 es virtud,
 reparo, vida e salud
 de fallencia. 240
- XXXI ¿Cuál es en humanidad
 tan pecador
 que, juzgando con amor
 e caridad,
 se falle la su maldad 245
 intolerable?
 Ca las armas del culpable
 son piedad.
- XXXII Sienpre me plogo loar
 al que perdona, 250
 como sea grand corona,
 sin dubdar;

231. *SAa*: refuye.

232. *SAe*, *Sa*: registir.

233. *OC*: toda la m.

235. *VBd*, *Sa*: om. e; *MO*: soferir.

237. *Mr*: la medida de c.

240. *C*: sin f.; *Po*: fallecencia.

241. *MLc*: om. en; *Sh*: ca es.

243. *Sa*, *MLd*, *SAe*, *C*, *Pb*, *Ph*, *Pa*, *Pe*, *MO*, *Sf*: juzgado; *Eb*: que se judge;
Amador como Sa.

245. *Mr*: se falla; *Sa*, *MLd*, *Sh*: om. la.

247. *Sf*: que.

232. «En aqueste proverbio muestra el Marqués lo que los omnes deven fazer contra los que delinquen si se conocen aver errado (...) que es ánimo e viril corazón resistir al que quiere destruir» (Pero Díaz).

240. *fallencia*: "falta, error".

248. «E por tanto, caso que alguno aya delinquido o errado, si non es protervo o pertinaz e incorregible, juzgando con amor e caridad la maldad suya, se fallará tolerable, e mezclando el rigor de la justicia con la piedad, darán lugar al pecador que se enmiende» (Pero Díaz).

- e non menos reprovar
pena de fierro,
ca si passa, non es yerro 255
de emendar.
- XXXIII Non se entienda perdonar
los torpes fechos,
nin las leyes e derechos 260
usurpar:
ca non es de tolerar
al que mató,
si de lexos contrayó
dapnificar.
- XXXIV Ca sería crueldad 265
el tal perdón
e contrario a la razón
de humanidad.
Non se nonbra piedad
mal permitir, 270

253. *Pa, Pe*: de r.

255. *C, Eb, Sf*: que; *Ph*: ca así; *SAA*: ca se; *Sh*: fierro.

256. *MH*: de aquí pasa a la c. XCV.

257. *SAe, MH*: entiende; *MPa*: entiendan.

258. *VBd*: om. los.

259. *MH*: nin derechos.

262. *Pa, Pe, SAA*: el que.

263. *Sa, SAe, C, Ph, MO, SAA, Sf, Sh*: contrarió; *Eb*: contralló; *Po*: contractó; *Pb*: consintió; *Pa, Pe*: cometió; *MPa*: si de antes contrayó.

266. *VBd*: om. el.

267. *MH*: e contrallo; *SAA*: om. e.

268. *MLd*: de humildat.

269. *Sa, C, Pa, MH, Sf*: nin se n.; *MLd, Eb, Po, Pb, Ph, Pe, OC, MO*: nin se nombrar (así Amador); *SAe*: non se nombrará; *Sh*: nin se nombre; *MPa*: ni se nombra por p.; *SAA*: nin sería p.

270. *Sa, Sh*: premitir; *SAA*: mal vivir.

254. *pena de fierro*: pena de muerte, a cuchillo o a espada; comp. núm. 52, vv. 393-400.

256. «Salustio dize en el *Catilinario* que todas las cosas son de tentar primero que el fierro se ponga, e que esta es la dotrina de los médicos, o lo que los Çésares deven fazer, que si en otra manera se puede castigar el delito sin que muera el malfechor dévese fazer, que dando una vez pena por fierro jamás se puede reparar el tal yerro, si en otra manera se pudo penar el delito» (Pero Díaz).

mas dañar e destruir
actoridad.

[*De sobriedad*]

- XXXV Quanto es bueno el comer
 por medida,
 que sostiene nuestra vida 275
 de caer,
 tanto es de aborrescer
 el glotón,
 que cuida ser perfecçión
 tal plazer. 280
- XXXVI Mucho es digna de honor
 sobriedad,
 como sea una bondad
 de gran loor,
 ca mitiga la furor 285
 con honestad
 e resiste en moçedad
 al loco amor.
- XXXVII Muy atarde vi pobreza
 conosçida 290
 en persona bien regida,
 nin torpeza;
 mas la gula e la pereza,
 do assentaron,
 poco fallo que miraron 295
 a nobleza.

279. *Eb, Sf*: que piensa; *Pe*: esser p.

280. *MLc, SAe, C, Eb, SAa*: el tal p.

284. *Sh*: dolor.

285. *MO*: el f.

286. *MLd, Eb, Sh*: en h., también así *Amador*.

287. *Sa, SAe, SAa*: registe; *Pa, Pe*: a m.; *MLd*: moçedad.

288. *Ma, MLc, Eb, Pa, MH, MO*: el l.; *MPa*: en l.

289. *VBd, Sa, Po, MH, MO, SAa, Sf*: muy tarde; *OC*: mucho tarde; *MPa*: muy tarde vino p.

293. *Pa, Pe*: ca la gola.

294. *Sh*: sentaron.

XXXVIII Tienpo se deve otorgar
 al aprender,
 que non se adquiere saber
 sin trabajar. 300
 Assí debes ordenar
 el tu bevir,
 que pospongas mal dormir
 por bien velar.

[De castidad]

XXXIX Sólo por aumentación 305
 de humanidad
 ve contra virginidad
 con discreción:
 que la tal delectación
 fizo caer 310
 del altíssimo saber
 a Salamón.

XL Por este mesmo pecado
 fue David
 en estrecha e fiera lid 315
 molestado;

297. *Pa, Pe*: atorgar.

299. *VBd, MH*: ca non; *C*: adquire.

304. *Sa*: buen v.

307. *Mr*: va; *Pa, Pe, OC*: ve c. la castidad.

309. *SAe, Sh*: ca; *Sa, Po*: deleytación.

310. *Sa, MId*: caher; *Sh*: traer.

315. *Sh*: om. e.

312. *Salamón*: «Rey de Israel, el qual fue sabío, así de juizio natural como de derecho positivo: magnifiesto es e será en todos los siglos. El qual, casi en los postrimeros días de su vida, afeminado e sometido al poderío de la muger, pospuesta toda [sçiencia e] toda buena dotrina, idolatró, segund que más largamente es recontado en el libro de los *Reyes*» (Santillana).

314. *David*: «Santísimo profeta, rey fue de Jherusalem [después de Saul, e varón] de [muy] grandes fechos e de muy grand sabiduría. Loó mucho a Dios en el [su libro del] *Salterio*; pero en el pecado de la luxuria mucho se falla(se o) se oviese corruptamente, ya sea [que] toda vía se tornava a Dios con grand repentimiento, e con grand dolor llorava las sus culpas. Éste pecó con la [muger] de Urias, que fue madre de Salamón, del qual pecado fue más indinado Nuestro Señor que de ningund otro. Lo qual en la vida suya se fallará más largamente relatado» (Santillana).

316. *molestado*: «inquietado».

e punido e desterrado,
 como indigno,
 el soberbioso Tarquino
 non domado.

320

-
317. *Ma*: oponido e d.; *Sa*, *C*, *Ph*, *Pa*, *Pe*, *MO*, *Sh*: om. e; *MPa*: y p. y castigado.
 318. *Pa*: como es i.; *Pe*: como el i.
 319. *C*, *Ph*: e s.; *MLd*: sobervio; *MO*: om. Tarquino.
 320. *Ph*, *Pa*, *Pe*: indomado; *Sh*: deshonorado.
-

319. *Tarquino*: «Este Tarquino fue rey de Roma, fijo del rey Tarquino, así como Tito Libio cuenta en la primera de sus *Décadas*, e así lo afirma Sant Agostín en el libro *De çivitate Dei*, e Valerio Máximo e otros muchos abtores abtén-ticos; más que non menos fue Lucreçia virtuosa que Tarquino viçioso, de la qual se fablará en la quadragésima [quincuagésima] e quarta copla deste tratado, donde se fará mención de Lucreçia. Empero, como maestre Juan Galensi ha fablado deste fecho en una compilación suya que fizo *De las quatro virtudes cardinales*, delibero de contar el su fecho en aquella manera que de su libro yo saqué de lèngua toscana en el moderno vulgar, segund la infra escripta letura lo representa por tales palabras: «Bien es dignísima de recordación inmortal aquella muy notable dama Lucreçia, la qual non queriendo más bevir purgó las máculas de la violençia e forçada pudiciçia o castidad con la muerte de su cuerpo. De aquésta cuenta Sant Agostín en el libro *De çivitate Dei*, e dize en cómo Sesto Tarquino vino con Colatino, marido de Lucreçia, a un su castillo llamado Colaçio, en el qual fallaron a Lucreçia que se estava deportando e solazando con sus donzellas e servidoras, ca la fama e el loor del gasajado e solaz de las fenbras todo [era] en aquel tienpo de Lucreçia. E estando en el palaçio, súpito el perverso amor e malvada concupiçençia priso a Tarquino, rey de los romanos, en deseo de Lucreçia, por manera que después por espaçio de algunos días, non lo sabiendo Colatino, Sesto Tarquino se fue con un solo conpañero al ya nonbrado castillo, en el qual fue beninamente resçibido de Lucreçia, e fizole aparejar bien de çenar e fizole alvergar en la cama suya, creyendo Lucreçia que tenía en su casa uésped, que non enemigo. E estando Sesto Tarquino en la cama, ardía todo inflamado de amor; e después que sintió que ya todos los del palaçio dormían, levantóse prestamente de la cama e la espada en la mano, e fuese a la cama de Lucreçia, la qual dormía; e como llegó a ella, púsole la mano en los pechos e dixo: «Calla, Lucreçia, que yo só Sesto Tarquino, que si gritas, yo te mataré». Estonçes la dueña con gran pavor despertó del sueño, e non vido çerca de sí socorro nin ayuda ninguna açerca de la sobrevenida muerte. E Tarquino le començó a manifestar el su carnal amor e a rogarla e, de consuno con los ruegos, a amenazarla, trabajándose por las mejores maneras que él podía por convertir el ánimo feminil a la su voluntad. Mas después que la vido costante en el amor de la castidad que por pavor de la muerte non la podía atraher ni mover a aquel pecado, imaginó e falló consigo una nueva maliçia, e díxole: «¿Sabes qué yo faré? Mataré al mi siervo e, después que muerto, ponerlo he al tu lado a fin que tú seas infamada e culpada de feo e vituperioso adulterio». E con este tal themor

XLI

Non menos fue en Scipión
la grand bondad
que mostró de castidad
en perfección,
que la viril narración
d'él recontada,

325

321. *Mr, VBd, SC, Sa, MLd, SAe, Po, MH, SAa, Sf, Sh: om. en; C, Eb, Mi, Pb, Ph, Pa, Pe, OC, MO, MPa: fue a. (así Amador).*

323. *Sh: su c.*

325. *Sa: vil; SAe: vera; Po: veril; MH: util.*

326. *VBd: contada; Pa, Pe: recontado.*

vençió Tarquino la firme castidat; e vituperada la beldat feminil, (e) partióse dende. E Lucreçia convertida en desigual tristeza por el inorme fecho, enbió luego en punto a su padre e a su marido, que estavan en Roma, a que en continente ellos e sus parientes e amigos feziesen venir a ella. Los quales desde fueron venidos, Lucreçia estava muy triste e yazía en su cama muy dolorosa, e en la venida de los parientes començó de llorar muy amargosamente. E ellos la saludaron, a las quales saludes Lucreçia respondió diziendo: “¿Ya qué salud puede ser dada a fenbra desde ha perdido su castidat?”. E desde esto así dixo, llamó al marido e díxole: “Colatino, las pisadas de ageno ome son en el tu lecho, mas en verdat sólo el cuerpo es maculado, ca el ánimo del todo es sin culpa, e de aquesto la muerte es testimonio. Por tanto, ruégovos que esforçedes vuestros coraçones e los vuestros braços por manera que aqueste adulterio no quede impunido, ca Sesto Tarquino fue aquél, el qual non rescibí yo como enemigo mas como amigo que venía de fuera parte, el qual en la pasada noche privó a mí e a vosotros, si onbres sodes, de toda alegría”. E a estas palabras todos dieron plenaria fe e començaron de la consolar e a convertir la fabla en la operación del pecado, diziendo que por la costreñida muerte el cuerpo non pecava, e que donde non fue deliberación non fue culpa. Estonçes dixo Lucreçia: “Considerat vosotros lo que a vos conviene, ca yo del mi pecado me asuelvo, maş de la pena non me delibro”. Así que alguna non casta fenbra non viva por enxemplo de Lucreçia, lançó por sus pechos la espada que tenía debaxo de sus vestiduras, de la qual ferida luego cayó muerta. Entonçes su marido e su padre Bruto començaron el su muy sentible llanto, e sacaron de la ferida la espada, la qual era toda tinta en sangre, e teniéndola Bruto en la mano, juró de vengar su injuria e la muerte de su fija, e de matar al rey Tarquino e a su muger e fijos, o por fuego o por fierro o por otra qualquier cosa o fuerça, e de non sostener que jamás persona de su generación reinase [en Roma]. E después dio la espada a Colatino e, por consiguiente, a los otros compañeros; e [el planto fue] convertido en ira para matar a Tarquino. E todos siguieron a Bruto, e tomaron el cuerpo de Lucreçia e lleváronlo a Roma, e pusieronlo en la plaça a fin que por el nuevo maleficio el pueblo de Roma se moviese a la vengança; por la qual cosa todos armados siguieron a Bruto e lançaron de Roma a Sesto Tarquino, el qual fue muerto en presiones» (Santillana).

la qual faze muy loada
su nasçión.

XLII

Fuye a la oçiosidad
con exerçios 330
honestos, por que los viçios
potestad
non ayan nin facultad
de te prender,
que non es poco vençer 335
humanidad.

XLIII

Ca non sólo de errar
es de fuir,
mas aun de lo presumir
nin lo pensar. 340
¡Quánto se deve esquivar
mal pensamiento,
como aquél sea çimiento
del obrar!

327. *Sa*: le fuese mucho l.; *Sh*: mucho faze muy l.; *Po*: le faze; *MO*: fizo.

328. *Sa*: su narraçión; *Sh*: *om.* su.

329. *Sa*, *SC*, *MLd*, *SAe*, *C*, *Po*, *Mi*, *Pb*, *Ph*, *OC*, *SAA*, *Sh*: de la; *VBd*, *Eb*, *Pa*, *MPa*, *Sf*: *om.* a; *Pe*: fue la o.; *MH*: fuye la viçiosidad; *MO*: fue de la o.

333. *SAA*: no aya; *Po*: non a. dificultad; *MPa*, *Sf*: *om.* nin.

334. *MH*, *MO*: de reprehender.

335. *VBd*, *SAe*: ca.

337. *Mr*, *VBd*, *SC*, *Sa*, *MLd*, *SAe*, *Po*, *MH*, *MPa*: del e.; *Eb*: ca non es solo del e.; *Sf*: ca non s. desterrar; *Pa*: de yerrar.

338. *Eb*: *om.* es de.

339. *VBd*, *SC*, *OC*: del p.; *Eb*, *MPa*, *Sh*: *om.* lo.

340. *MH*, *MO*, *Sh*: *om.* lo.

341. *MH*, *OC*, *Sh*: escusar.

344. *OC*: del errar; *MO*: de o.

328. *Sçipión*: «Çipión Cornelio, segund que Valerio escreve en el terçero libro, como oviese preso a Cartago [por sitio], çertificado que algunos cavalleros suyos entre los otros presioneros oviesen tomado una donzella ferosa e de grand linaje, desposada con un cavallero noble, mandó que en continente fuese traída ant'él, e asimesmo el esposo d'ella e los parientes; al qual inco-rupta e sin ofensa alguna la mandó restituir. E la grand suma de oro e aver que para su deliberaçión e rescate (tenía) le fue presentado, tovo por bien que fuese dote a su propio esposo» (Santillana). Como advierte en nota J. Amador de los Ríos, se trata en realidad del lib. IV, 3 de Valerio, y la ciudad en que acaeciò el hecho fue Cartagena de España.

339. *presumir*: lat. *praesumere*, "conjeturar, tener por cierto, presumir".

- XLIV Grand corona del varón 345
 es la muger,
 quando quiere obedesçer
 a la razón:
 non consigas opinión
 en casamiento, 350
 mas elige con grand tiento
 e discreción.
- XLV Ca los que buscan façienda,
 non curando
 de virtudes, van buscando 355
 su contienda;
 sin reparo e sin emienda
 es tal daño:
 fijo, guarda tal engaño
 non te prenda. 360
- XLVI La beldad e fermosura
 loaría,
 si las viesse en conpañía
 de cordura;
 mas atarde o por ventura 365
 s'acordaron,

348. *VBd, Pb, Sh: om. a.*

349. *Mr: non sigas.*

351. *Ma: con buen t.*

352. *Así Sd, C, MH, OC, Sh, MPa; Ma, MLc, Mr, VBd, SC, Sa, MLd, SAe, Eb, Po, Mi, Pb, Ph, Pa, Pe, MO, SAa, Sf: om. e. (así Amador).*

353. *MO: adelanta aquí la c. L.*

357. *MLc, Mr, VBd, SC, Sa, MLd, SAe, Eb, Po, Mi, Pb, MH, OC, MO, MPa, SAa, Sh: sin r. nin emienda, lección que también acepta Amador.*

358. *Pb: es el tal dapño.*

360. *Sh: aquí termina la copia.*

361. *MH: la bondad e f.*

363. *Sa: la.*

365. *Mr, Sa, Po, MH, MPa, SAa: mas tarde.*

346. *Proverbios, XII, 4: «Mulier diligens corona est viro suo» (Lapesa, art. cit., p. 103). La fórmula ponderativa «ser corona», que también usa Santillana en el v. 251, es de marcada resonancia bíblica (p. e., *Eclesiástico*, 25, 8: «Corona senum multa peritia, et gloria illorum timor Dei»).*

349. *consigas: “persigas, busques”.*

	castas e muy virtuosas, e notables: de las santas venerables fallarás asaz en este conpás muy loables.	390
L	¿Qué diré de Catherina innoçente, de las vírgines oliente clavellina? Bien es de memoria digna su beldad e non menos por verdad su doctrina.	395 400
LI	Non se falla de belleza caresçer nin de fermosura Ester e nobleza; de Judit bien se reza	405

387. *VBd: om. muy.*

389. *MLc: om. este verso.*

393. *MO: desplaza esta copla delante de la XLV.*

398. *OC: su bondad.*

401. *Pe, SAa: de nobleza.*

404. *SAa: en n.*

391. *en este conpás: "en este sentido, en este modo u orden".*

393. *Catherina: «Caterina virgen fue e sancta e mártir, entre todas las otras vírgines e sanctas, e avida por muy insigne; la vida e muerte de la qual, como sea muy vulgar, remito al libro de *Flos Sanctorum*» (Santillana).*

403. *Ester: «Ester, reina, muger fue de Asuero, e del fecho suyo non conviene fablar largo por quanto en la glosa del proverbio de Asuero, en el comienço, es ya mençionada; enpero todavía apruebo ser muger [sancta] e tan humill sierva de Dios, lo qual muestra la onesta vida suya, e asi las plegarias que ella fazía a Nuestro Señor Dios, en el caso de Hamán e Mordocheo, todas le eran oídas e renumeradas por Nuestro Señor Dios» (Santillana).*

405. *Judit: «Segund el su libro lo testifica, el qual es uno de los veinte e quatro de la *Brivia*, avida fue entre los judíos por muger de singularísimo ingenio e de muy honesta e singularísima vida. E de cómo ella matase al príncipe Oliferne, el qual con grand exército era venido por mandado de Nabucodonosor e tenía sitiada la çibdat de Jherusalem, el su libro lo narra e lo recuenta más estensamente; e asimesmo sabía e cabtelosamente levó su cabeça, passando [entre] todas las gentes del real a la dicha çibdat de Jherusalem, e esta sola cabeça d'este príncipe puso tan grand espanto (a) que temORIZÓ los*

- ser fermosa,
mas viril e virtuosa
sin torpeza.
- LII La gentil nasçión notable
non consiento 410
sea fuera d'este cuento
recordable,
ca bien [es] inestimable
su valor
e digna de grand loor 415
memorable.
- LIII Athenesas e thebanas
muchas son
d'esta mesma condiçión,
e troyanas, 420
elenesas, argianas
e sabinas,
amazonas, laurentinas
e romanas.
- LIV Fermosas con grand sentido 425
fueron Vagnes,

405. *Eb*: que bien; *OC*: muy bien; *SC*, *MPa*: también se r.; *Amador*: e de J.
407. *Pb*, *OC*: e viril; *SAa*: om. mas.
409. *MH*: a la gentil.
411. *C*, *Ph*, *Pa*, *Pe*, *MH*, *MPa*: que sea.
413. *Así en todos los mss.*; *Sd*: tras bien lleva una corrección poco legible, que pudiera ser es; *Sf*: que non es i.
414. *Sd*: al comienzo del verso está raspado es.
415. *Sf*: mas d.
417. *Sa*: ateneses; *Mr*: e atebanas.
418. *MLd*: más son.
421. *Mr*, *Eb*, *SAa*: e. e a.; *OC*: y senesas arguyanas.
423. *Sa*: letantinas; *MO*: lambertinas.
425. *Sa*: de grand; *Pa*: en grand.

enemigos, (a) que presta e muy desmoderadamente e con grand daño suyo se levantaron del real e sitio. Así que non poco loa la Escripura su fermosura, e non menos el alteza e virilidat de su grand ánimo» (Santillana).
se reza: "se cuenta".

409. Es decir, los pueblos gentiles.
426. *Vagnes*: por Evadne. «Así como testifica Estaçio en el libro de la *Tebaida*, el qual recuenta la guerra de Tebas e de Argos, e asimesmo testifica Armenio [Bolonés] en el libro de la *Florica*, muger fue de Tideo, el buen cavallero, e

Diana, Lucreçia e Damnes,
Ana e Dido;

427. *MLc, VBd, Ph, Pa, Pe: om. e; OC: Dido, L. y Daneos.*

428. *Sa: om. e.*

fija de Adrasto, rey de Argos. La qual así fue prinçipadamente avida entre las argianas que fueron a Creonte a le suplicar les quisiese dar los cuerpos de sus maridos e de los otros parientes suyos que fueron muertos en la batalla de Tebas contra Enoqueles rey, fijo de Hedipo e nieto de Layo, de linaje de Cadino, para los sepultar. Como la tal petición le fuese negada, ella con todas las otras fue en Athenas a Theseo, que a la sazón era duque, e con tanta [instançia] e clamor le recontó, [que] antes que Tesco en la su çibdat entrase, viniendo de la guerra de las amazonas, así como Juan Bocaçio, poheta florentino, abondosamente lo recuenta en el su libro [*De Theseo*], propuso e fizo voto de ir con todo su exército contra Cleonte, ya sea que ante todas cosas por sus mensajeros le requirió le ploguiese de con[des]çender a la honesta e liçita petición de las dueñas argianas. E como le fuese denegada, él lo combatió e mató. Así que los omes de Argos, mediante la diligencia de la virtuosa Vagnes, ovieron honrados sepulcros. E esta batalla, don[de] fue muerto Cleonte a manos de Teseo, es el comienço del libro de Archica e de Polimon, sirvientes de Hemilia, hermana de Ypólito, del qual dexo de hablar aquí por quanto sería difusa e larga narración, porque la tal estoria non faze al caso» (Santillana).

427. *Diana:* «Deesa fue de castidat, e de todo punto dada al venático uso e plaçer o deleite de la caça» (Santillana; no en *Sa*); comp. núm. 50, v. 1; núm. 51, v. 266; núm. 52, v. 196.

Lucreçia: «Entre las nobles romanas es contada, e altamente escripto el su fecho, así por Tito Livio e Valerio en sus libros, como por Sant Agustín, a quien mayor fe deve ser dada, en el libro *De civitate Dei*, e por Juan [Bocaçio] en los sus libros *De casibus* e en el de *Praeclaris mulieribus*; de cómo ella por Sesto Tarquino fue forçada, según es dicho, por la qual cabsa con un cuchillo se mató, diziendo: “Yo soy quita de la culpa, mas non de la pena”. Lo qual escrivo brevemente por quanto es ya contado allí donde fabla de dicho Sesto Tarquino» (Santillana); comp. núm. 47, v. 86, y núm. 52, v. 283.

Damnes: por Dafne «Esta Danes fija fue de Peno e dada al serviçio de Diana, diesa de castidat, segund Ovidio lo pone en el su libro mayor, mucho amada fue de Febo e Apolo, la qual [non] consintiendo en el loco amor, según su poca afección, non pudiendo resistir a la fuerça del ardiente enamorado, recomendándose a los dioses, e en espeçial a Diana, a quien ella servía, fue tornada en laurel, árbol de perpetua verdor, (e de) odorífero e [de] plaçiente sombra. E la moralidat que sobr’ esta razón fazen muchos abtores, así fray Tomás de Capua en los *Morales* deste mesmo libro *Metamorphoseos*, como Juan Bocaçio en la *Genología de los dioses gentiles*, e maestre Juan el inglés, describiendo sobre este mismo libro, dexo agora della, por quanto la escriptura sería larga e difusa; mas solamente baste que entre los gentiles fue avida por muy ferosa e de notable fama» (Santillana).

428. *Ana:* «Madre fue de la Virgen María, muger de Johachin, santísima muger

nin se passe por olvido
 Virginea, 430
 como su grand fecho sea
 conosçido.

[De fortaleza]

LV Antepón la libertad
 batallosa
 a servitud vergonçosa: 435
 que maldad
 es ser en catividad
 por fuir

-
429. C: nin se ponga; Eb: ni se pasase; Po, MPa, SAa: no se p.; Ph, Pa, Pe: om. se.
 430. MO: Pentasilea.
 433. Sa: antes por la beldat; SC, MLd, Pe: ante por; MO: antes pone l.; SAe: falta de esta copla a la LIX.
 435. C, Eb, Po, Mi, Pb, Ph, Pe, OC, MO, SC, Sf: vergoñosa; Sa: que senetud vergoñosa; Mr, MH: a ser virtut v.
 436. Sa: que es m.
 437. VBd: es querer c.; Mr: catidat; Sa: cantidat; MH: que ser en c.
-

de muy honesta vida. Otra Ana ovo, hermana de la reina Dido, mujer loable entre los troyanos. Qualquiera d'ellas, así la una del linaje de los ebreos, como la otra de los gentiles, fueron dignas de perpetua memoria» (Santillana).

Dido: segund se recuenta en la su verdadera estoria, fija fue del rey Belo e hermana de [Pigmaléon], e muger de Acerva Sicheo. La qual después de la muerte de aquél, fizo voto de castidat, e partióse de la tierra donde su marido le fuera muerto por el malvado hermano Pigmaléon, e vino en África e fundó la grand çibdat de Cartago; e como ella viviese en aquélla en propósito e acto de honesta prudencia, fue demandada por el rey Hiarba al segundo matrimonio, lo qual como ella denegase, él la guerreó poderosa e muy áseramente, en tanto grado que veyendo non poder resistir la fuerza de aquél, por non venir en manos e fuir el corrompimiento de castidat, quiso ante morir casta e se lançó en viva llama, donde fenesçió sus días. E d'esta estoria, [aunque] Virgilio por otra manera faze mençión, non es de reprovar, por quanto de la liçencia poética es permiso» (Santillana).

430. *Virginea*: «Cómo e quán fue con gran afincamiento requerida por Apio Claudio de inlícito amor, ya por Tito Livio se recuenta en la su segunda *Década*. E asimismo Juan [Bocaçio] lo recuenta en el libro *De casibus virorum illustrium*, e non menos con quánta costancia la continente donzella perseverase en la su virginidat» (Santillana).
 435. *servitud*: lat. *servitus*, "servidumbre".

el glorioso morir
por bondad. 440

LVI ¡Quánto bien murió Catón,
si permitiesse
nuestra ley e consistiese
tal razón!
E non menos la opinión 445
loo de Muçio,

439. *Eb, Po, Sf*: e g. m.; *MH*: al; *MPa*: y g. el m.

441. *MLc, VBd, SC, Sa, C, Eb, Po, Mi, Pb, Ph, Pa, Pe, OC, MO, MPa, SAA*: o quán (quand, quant) bien; *MLd*: quant b.; *Amador*: o quand b.

445. *Mr, C, Ph, Pa, Pe*: om. e.

446. Muçio es la lección correcta de *Ma, C, Eb, Mi, MH, OC, MO, MPa, Sf*; *Sa*: nuçio; *Sd, MLc, Mr, VBd, MLd, Pb, Ph, Pa*: Nunçio; *Pe*: loo e denunçio.

441. *Catón*: «[Después que Pompeio fue vençido de Çésar en la batalla de Emathia en los campos Filípicos e se retraía a la isla de Lesbo, donde estava Cornelia su muger, e donde passó en Egipto, donde fue muerto a manos de Photeno e de Achilla] por mandamiento del rey Tolomeo, criado e servidor suyo; e viendo que los fechos de los [secaçes] e partesanos de Pompeio declinavan en tanto grado que por imposible era auido el su reparo, fuyó a la çibdat de Útica, onde reçelando que por algún engaño oviese de venir en las manos de Çésar, capital enemigo suyo, con su mesma espada se fizo tal llaga de que murió» (Santillana); comp. núm. 51, v. 43.

446. *Muçio*: «Muçio Çévola, magnánimo entre los romanos, como el rey Purchena oviese sitiada la çibdat, con gran alteza de coraçón, asayó de la {des}çercar, lo qual poniendo así en obra, salió de fuera de la çibdat al sitio, con propósito [de matar] a Purchena. E como el secretario deste rey toviese una vestidura tal como la del rey, e lo fallase antes, pensando que él fuese el rey, le dio con la espada por el cuerpo, en tal manera que prestamente ovo dél la vida. E como por las guardas del real e por los otros circustantes fuese preso e levado ant' el rey, a él le demandase que quál osadia loca lo oviese traído en tan estrecho caso, él le respondió que él con otros fasta en número de çiento, por deliberaçión de su çibdat, eran de acuerdo de lo matar e fazer todo su poder de lo poner en execuçión. E como Purchena las palabras de Çév[ol]la creyese, delibró de se levantar del sitio, lo qual él puso en obra, e mandó a Muçio Çévo [la] soltar, el qual metió el braço en el fuego, e alegremente lo tovo fasta tanto que la blancura de los huesos fue patente a todos. [E] como le fuese preguntado quál fuese el su motivo de tanta crueza a su mesma carne, respondió que pues su braço e su mano avía falleçido al su virtuoso propósito, que razonable cosa era que padesciese pena por tal culpa» (Santillana).

del qual fazen Livio e Luçio
grand mençión.

LVII

Ca fijo, si mucho amares
tu persona, 450
non esperes la corona
que de Mares
obternías, si forçares
el temor,
nin caresçerás de honor 455
si lo buscares.

447. *Así MLc, Mr, MLd, C, Eb, Po, Mi, Pb, Ph, Pa, Pe, OC, MO, Sf; Sd, Ma, MH, SC:* faze libro e Luçio; *Sa, VBd:* faze libro Luçio; *SAA:* faze el libro Luçio; *MPa:* del qual haze Livio Luçio.

449. *MLd:* o fijo.

452. *MPa:* que es de M.

453. *MLd:* obternás; *MPa:* obternás si te f.; *MO:* si esforçares.

454. *MLc, Mr, VBd, Sa, MLd, C, Eb, Po, Mi, Pb, Ph, Pa, Pe, MH, OC, SAA, Sf:* la temor; *MPa:* al t.; *Amador:* la t.

455. *Sa, C, Po, SAA:* carescas; *Pa, MPa:* de amor.

456. *MLc, Mr, VBd, Sa, MLd, C, Eb, Po, Mi, Pb, Ph, Pa, Pe, MH, OC, SAA, Sf:* si la b.; *MPa:* si le b.; *Amador:* si la b.

447. De Mucio Escévola tratan particularmente Tito Livio, II, 12 y ss., y Séneca en su *De providentia*, III, 4-5 y en su *Epístola a Lucilio*, XXIV, 5. Como hace notar Karl A. Blüher, con estos dos ejemplos, el de Catón y el de Mucio Escévola, Santillana expresa su admiración por el estoico desprecio de la muerte, movido decisivamente por Séneca, quien en diversos lugares había exaltado a Mucio y, sobre todo, había glorificado el suicidio de Catón (*De prov.*, II, 9-12 y *Ep. ad Luc.*, XXIV, 6-10). Las reservas que aún mantiene Santillana ante este suicidio quizá hayan de ser explicadas por la dura condena que de la postura de Séneca había hecho recientemente Alonso de Cartagena al comentar aquellos pasajes del *De providentia*, comentarios que sin duda conocería Santillana (*Séneca en España*, Madrid, Gredos, 1983, página 194).

452. *Mares:* «En la opinión de los gentiles, dios fue de las batallas» (Santillana); comp. núm. 1, v. 17.

456. «E los antigos (...) veyendo que la planeta que se dize Mares que inclinava a los omnes a guerras e batallas dixerón que Mares era Dios de las batallas e que él coronava a los victoriosos. E esta antigua manera de fablar sigue en este proverbio el Marqués. E çierta cosa es que los que mucho se quieren refuyen los peligros e trabajos (...) Pues dize el Marqués que si alguno fuere tan virtuoso que pospusiere la salud de su persona por el honor e por la virtud, que deve esperar la corona de Mares, que es gloria e corona de victorioso, e aquesto podrá luego alcançar si forçare el temor (...) los que han de ser fuertes e virtuosos más han de trabajar en forçar e reprimir los temores que non en mesurar e templar las osadías» (Pero Díaz).

- LVIII Aborresçe mal bevir
 con denuesto
 e sienpre te falla presto
 a bien morir: 460
 ca non se puede adquerir
 vida prestada,
 nin la hora limitada
 reffuir.
- LIX Codro quiso más vençer 465
 que non bevir,
 e non recusó morir
 e padescer
 por ganar e non perder
 noble conpañia: 470
 buen morir es por fazaña
 e de fazer.

457. *MH, MO*: el mal b.

458. *Sf*: e con d.

459. *Eb*: te fallen; *MPa*: te hallen.

460. *Sa*: a buen m.

465. *Mr*: Çedro; *Sa*: Codron.

467. *Sa, Eb, Mi, Pb, Ph, OC*: refusó; *MPa, SAa*: rehusó; *Pa, Pe*: fuyó.

468. *MH*: por p.

469. *MLd*: o non p.

470. *MO*: la conpañía; *Amador*: campaña.

471. *Pa, Pe, MPa, Sf*: bien m., así también *Amador*.

472. *VBd, SC, Sa, Eb, Mi, Pb, Pa, Pe, MH, OC, MPa*: om. e.

458. *denuesto*: vid. n. 223.

464. El ms. *Pb* lleva esta nota marginal: «Job. Constituisti terminos eius, qui praeteriri non poterunt» (*Lib. de Job*, 14,5). «E dize el proverbio que non se puede adquerir vida prestada, que segund dize Job, Dios assi constituyó términos de la vida humana, que non se pueden passar. E por tanto ninguno puede reffuir la hora limitada por Dios» (Pero Díaz). Lapesa señala también la probable relación con este pasaje de Job (art. cit., p. 104).

465. *Codro*: «Rey de Athenas, seyendo guerreado, así como dize Sant Agustín en el primero libro de *La çibdat de Dios*, e asimesmo Valerio en el quarto libro de su repertorio aprueba ser rey de Atenas; el qual, como se oviese a combatir con Polopino, duque de los laçed[em]onios, sacrificados los ídolos suyos demandándoles lo que avía de ser en aquella batalla, [le fue respondido qu'el capitán que muriese en la batalla vençería al otro. El qual, anteponiendo el bien público a la vida suya, se vistió en pobre hábito e firió en la mayor fuerça de los enemigos, donde luego fue muerto, del qual diçe Virgilio: "Codro quiso más morir vençiendo [que vivir vençido"]» (Santillana).

- LX Non te plega ser loado
 en presençia,
 como sea de prudençia 475
 reprovado:
 pues si fueres denostado
 por oír,
 non serás, por lo dezir,
 alabado. 480
- LXI Porque la mesma loor
 en tu boca
 non ensalça, mas apoca
 tu valor;
 pues buscar la desonor 485
 por ser honrado,
 ya paresçe averiguado
 ser error.
- LXII Los casos de admiración
 non los cuentas, 490
 ca non saben todas gentes
 cómo son;
 ca non es la perfecçión

477. *Pa, Pe*: demostrado.

479. *C, Ph*: non seas; *MH*: non será.

481. *MPa*: el mismo l.

484. *MPa*: el v.

485. *Eb*: busca; *MO*: el d; *MPa*: que si buscas tal honor.

486. *Pa, Pe*: por esser.

487. *Pa*: amenguado; *Pe*: avengado; *MO*: aprovado.

492. *Po*: quantos son.

493. *VBd*: e non es.

480. «Quiere dezir que ninguno de gran coraçón deve dezir el denuesto que le fue fecho, antes será avido por virtuoso en lo dissimular e non curar dello (...) e más será éste alabado por sufrir el denuesto que el otro por lo dezir» (Pero Díaz).

481. Cita estos cuatro versos Gómez Manrique en el comentario en prosa a su poema «La péñola tengo con tinta en la mano».

484. Como advierte Lapesa, la sentencia puede proceder de muy distintas fuentes: de la atribuida a Aristóteles en el *De vita et moribus*, «Ninguno non deve fablar en ninguna parte cosas en loor de sí mesmo... porque el que se alaba vano es» (Knust, p. 237); de un versículo de Salomón, «Laudet te alienus et non os tuum; extraneus, et non labia tua»; o de un pasaje del *Remède de Fortune* de Machaut, «Pour ce que loange assourdist / en bouche de qui la dist» (art. cit., pp. 97-98).

mucho hablar,
mas obrando denegar 495
luengo sermón.

[*De liberalidad e franqueza*]

LXIII Usa liberalidad
e da presto,
que del dar lo más honesto
es brevedad; 500
mesura la calidad
de quien darás
e, vista, non errarás
en cantidad.

LXIV Alexandre con franqueza 505
conquistó
la tierra e sojudgó

495. *SAa*: mas es obra d.

496. *OC*: largo s.

499. *C, MPa*: que de dar; *Sa, MO*: el más h.

501. *Pb, Ph*: qualidat; *SAe*: cantidat.

502. *MLc, SAe, OC*: de aquel de d.; *Mr, Sa, C, Pa, MH, MPa, Sf*: del que d.; *VBd, Mld, Eb, Po, Mi, Pb, Ph, SAa*: de al que d.; *Pe*: del al que d.; *MO*: de a quien d. *SC*: de aquel que d.

503. *Sa, Po, MPa, Sf*: visto.

504. *MLc, C, Eb, Mi, Pb, Ph, Pa, Pe, MH, OC, MO*: en quantidat.

505. *MLc*: flaqueza.

507. *MLd, Eb, Pa, Pe, MO*: subiugó; *Pb*: el mundo e s.

495. *denegar*: “negarse a, rechazar”.

500. Comp. la sentencia atribuida a Bías en el *De vita et moribus*: «La presteça más gracioso faze el beneficio» (Knust, p. 39). «Segund que dize el apóstol, que Dios ama al que da alegremente, e que lo que oviere de dar que lo dé presto, que dos vezes da el que presto da, como se suele comúnmente dezir» (Pero Díaz).

501. *mesura*: “mide, pondera, considera”.

504. R. Lapesa indica la relación de estas sentencias con el tratado de Séneca, *De beneficiis*, II, 1 y 15 (art. cit., p. 109).

505. *Alexandre*: «Rey de los Maçedonios e uno de los tres monarcas universales, príncipe fue de grand liberalidat y franqueza, de la qual Séneca testifica en el libro *De beneficiis*, e así como un menestril le fue demandar un dinero, le dio una çibdat, diziéndole aquel ome que a él non convenía tan grand don, e el dicho Alixandre le respondió diziéndole que no acatava a aquello que tal ome avía de resçibir, mas aquello qu’él le avía de dar» (Santillana).

su redondeza;
 pues de Tito su largueza
 valerosa 510
 le da fama gloriosa
 de nobleza.

LXV Ca los thesoros de Mida
 reprovados
 son e non punto loados, 515
 nin su vida;

512. *MH*: de aquí pasa a la c. XXV.

513. *MO*: de mi vida.

515. *VBd*: om. e; *Eb*, *Pa*, *Pe*: son en un p.

516. *Mr*: en su v.

508. R. Lapesa hace notar el contraste entre Santillana y Séneca en el tratamiento del personaje: «Para Séneca, Alejandro es un loco, un monstruo hinchado por la soberbia, y la respuesta que le atribuye, aunque parezca grandiosa y digna de un rey, no es más que una estupidez. Santillana omite en su nota semejantes comentarios y presenta en cuatro versos las conquistas del héroe macedón como resultado de su generosidad» (art. cit., p. 110).

509. *Tito*: «Enperador fue de los romanos, ome magnánimo e de gran liberalidat; en su estoria se cuenta [por Eutropio e por otros auctores] que aviendo estatuido que qualquiera que ant'él veniese a le demandar graçia, le fuese otorgada. Al qual redarguyendo, algunos servidores suyos le preguntaron que por qué lo fazía, [como aquello fuese cabsa de fallesçer lo que prometía]; a los quales respondió diziendo [que] non es conveniente que ninguno triste nin enojado se partiese delante la Imperial Magestad e faz del tal príncipe. [E aún dize que como un día se recordase a la çena que en aquel día non avía dado cosa alguna, así como quexándose, dixo: “¡O amigos, yo he perdido este día!”, así como que afirmase que solamente ganan los emperadores e reyes los tiempos en que usan de liberalidat]» (Santillana).

513. *Mida*: «Fue rey [de los frigios], según Ovidio cuenta en el su libro de *Metamorphoseos*; el qual magnífica e [re]sueltoamente resçibió a los dioses Júpiter e Mercurio en su casa un día que por allí acaesçieron. Los quales dioses un día, por le regraçiar su entençión e ospedaje e buena voluntad, le dixerón que les demandase qualquier don; e como aquel fuese ome de extrema cobdiçia, les demandó que todas las cosas qu'él tomase o le tocasen fuesen tornadas en oro. Lo qual le fue así otorgado, tanto que se dize que lo que comía se le tornava en oro, e ovo de morir de fambre por su osadía. [La moralidad desta fabla déxola, por quanto por muchos e grandes philósophos e poetas es tocada; pero todavía muestra e denota el grand detraimiento de la inhonesta cobdiçia e torpe avariçia]» (Santillana).

515. *non punto*: refuerzo de la negación, muy usado por Santillana; vid. núm. 36, nota 1.

la respuesta non devida
de Antigono
vergüença faze al su trono
conosçida. 520

LXVI El pródigo non me plaze
que se alabe,
nin punto se menoscabe
quien bien faze:
verdad es que me desplaze 525
la pobreza
e mucho más escaseza
donde yaze.

LXVII Más presto fue destruido
el rey Darío 530
del poderoso adversario
e vençido,
que Fabriçio conmovido

517. *VBd*: la r. indevida.

519. *Mi, Ph, MO, Sf*: vergüeña (*así también Amador*); *Sa*: a su t.; *Ph, Pa, Pe*: om. al.

522. *MPa*: om. este verso.

525. *MH*: verdad sea me d.

526. *MLd, SAe*: probeza.

528. *Sf*: onde y.

527. *VBd, C*: la e.; *Po, SAa*: pero mucho más e.; *MO*: e mucho la e.

529. *Sa*: desertido; *Pb*: desterrado; *Pa*: deseroñido.

531. *Mr, SAe*: del poderío a.; *MLd*: del poder a.

533. *Sa*: no movido.

518. *Antigono*: «Rey, increpado es de Séneca en el libro *De los beneficios*, e de ánimo baxo, del qual dize, como un pobre ome le demandase grand quantía de oro, le respondió [que le demandava más d'aquello que a él le convenía, e como el pobre ome le tornase a demandar un dinero, respondió] que aquello era tan poco qu'el rey non lo devía dar. E así, non mirando quando ennegreçiese e enturbiase la fama de los grandes omes, mayormente de los príncipes, la desonesta cupiditat e aborresçible avariçia, Antigono dio tales respuestas al miserable que digno fue de ser escripto, así como çoçobra e opósito de los virtuosos Alexandre e Tito» (Santillana).

528. «E por tanto, aunque la pobreza del pródigo desplaze, mucho más fará la escaseza donde yaze del avaro» (Pero Díaz).

530. *Darío*: vid. núm. 100, v. 15.

533. *Fabriçio*: «Después de otras notables fazañas e insignes prohezas por él fechas, singularmente en la virtud de la liberalitat, según Valerio [en el nono de sus libros] dize, como le fuesen enbiados del común de [Benevento]

a cobdiçia,
nin a la torpe avariçia
sometido. 535

LXVIII Socorrer al miserable
es offiçio,
e non lo fazer es viçio
detestable: 540
ca del ánimo notable
non se piensa
nin se espera tal offensa
retractable.

[*De verdad*]

LXIX Ama e honra la verdad 545
non desviando,
mas a aquélla conformando
tu amistad;

534. C: de c.

535. Mr: om. a; MO: nin punto a la a.

537. Mi: *faltan esta estrofa y la siguiente*.

539. Mr: e non solo f.; Eb: om. lo.

541. MH: ánima.

542. Eb: om. se.

543. SAe, SC: om. se.

544. Eb: rectatable; Po, Pe: retactable.

546. C: non designando; MH: non desamando.

547. MLc, Sa, MLd, C, Eb, Pa, Pe, MH, MO, SAa: mas aquella confirmando;
Vbd: mas a ella confirmando; SAe, Po, MPa, Sf: om. a.

grandes dones e ricos presentes, él mandó que fuese luego tornado a los que lo traíen, como aquel que se deleitava en el beneficio de su continençia e le plazía ser con pocas facultades [muy rico. Por tanto, él decía la riqueza, ser no en el mucho poseer mas en el poco desear]» (Santillana).

538. *offiçio*: lat. *officium*, “deber, obligación”.

539. *viçio*: “falta, culpa”.

544. *retractable*: “reprochable”.

545. «Que non hay cosa que los omnes más devan unos a otros que guardar la fe e la verdad que entre sí ponen, la qual si non se guarda non puede haver çierto tracto nin comunión de unos a otros (...) Aquesta amistança está en tiempo de prosperidad e dura e permanece en tiempo de infortunio. E por esso dize que es fija de santidad e que la honestad es fiel hermana de la virtud soberana» (Pero Díaz).

fija es de santidad
e fiel hermana 550
de la virtud soberana
honestad.

LXX Marcho Atilio non dubdando
que muriesse
si a Cartagena bolviesse, 555
observando
la verdad, non dilatando
se bolvió,
donde luego padesçió
retornando. 560

[*De continençia çerca de cobdiçia*]

LXXI De los bienes de fortuna,
tantos toma

-
550. *Sa, SAa: om. e.*
551. *Sf: de la bondat s.*
552. *Ma, MPa: honestidad.*
553. *Es la lectura correcta de casi todos los mss.; Sd, Ma: M. Tulio; MLd: M. Atilio; C, Ph, Pa, Pe: M. Atileo; MH: M. Tilio; SAa: M. Antilio.*
555. *MLd: om. si; MLc: Cartagine; Eb, Mi, Ph, Pa, Pe, OC, MO, Sf: Cartagine; Pb: Cartagenie; Po, MPa, SAa: Cartago.*
-

552. Como se advertirá, *honestad* es el sujeto.
553. *Marco Atilio:* Marco Atilio Régulo, «así como cuenta Agostino en el primero libro de *La çibdat de Dios* e Tulio en su libro *De oficios*, como en poder de los cartageneses fue preso, e por aquéllos fuese a Roma enbiado por fazer troque de algunos presioneros, el qual llegó a la çibdat e, prepuesta la causa de su ida e enbaxada, fuele demandado consejo para la república de aquello que a él paresçia. El qual, visto cómo éi e todos los más de los presioneros romanos eran viejos e flacos e los cartageneses mançebos e valientes, consejó que non se devía fazer; e como algunos parientes e amigos suyos, visto aquel consejo suyo açeptavan, quisieron retenerlo, e éi les respondió cómo avia dado su fe e verdat a los otros de les tornar por la propia persona respuesta; e la su tornada era peligrosa por estar en poder de los sus enemigos. que todavía deliberava de tornar a ellos, lo qual puso en obra; donde padeció muerte cruel e de grandes penas» (Santillana).
555. *Cartagena:* Cartago.
557. *non dilatando:* “no demorándose”.
561. *bienes de fortuna:* son los bienes temporales y contingentes, opuestos a los bienes morales propios, inmateriales y no sometidos a las contingencias de Fortuna. Vid. glosa n. 648.

que conserves de carcoma
 tu colupna:
 tal cupididad repugna, 565
 ca de fecho
 non sé turable provecho
 so la luna.

LXXII

Que quanto más adquirieres
 más querrás, 570
 pues piensa cuál vale más,
 si bien sintieres:
 poseer grandes averes
 con tormento,

563. *Po*: de corona; *MH*: que non c.

564. *Sd*: columpna.

565. *Ma*: cupitad; *MLc*: cupidat; *Mr*: cupidat; *VBd*, *Pe*: cupiditat; *C*, *Ph*: copulidat; *Eb*: culpidat; *Po*, *OC*: copiedat; *Mi*, *Pb*: cupilidad; *MH*: capidad; *MPa*: tal impiedad r.

567. *Sa*, *MPa*, *Sf*: non es (así Amador); *C*, *MO*, *MPa*, *Sf*: durable; *SAe*: non sea fecho t. *SC*: non ser tolerable fecho.

569. *Sa*, *MLd*, *SAe*, *C*, *Eb*, *Po*, *Ph*, *MO*, *SAA*: quantos; *MH*: e quanto; *Pe*: aquerieras.

571. *Pa*, *Pe*: que vale.

572. *MH*: partieres.

573. *SAe*: poderes.

563. *conserves*: "preserves".

565. *cupididad*: lat. *cupiditas*, "codicia, ambición".

567. *turable*: de *turar*, variante fónica de *durar*, documentada desde antiguo.

568. *so la luna*: R. Floranes sospechaba que estos versos encerraran una velada alusión a don Álvaro de Luna: «Reflexionada a fondo esta expresión, me falta poco para estar en el recelo de que al paso que el Marqués recuerda la sentencia de que nada ay durable bajo de la luna, no hubiese arrojado una ironía contra el predominio de D. Álvaro de Luna, súmamente odiado entonces de él y de todos los Grandes, queriendo aterrar con tiempo al Príncipe a quien instruye, para que no se arrimase a aquel partido peligroso. Algo me excitan a este pensamiento unas coplas manuscritas del Infante D. Henrique de Aragón, que quexoso de los que por perseguirle se pusieron a la sombra de aquel Astro, decía: "Entre sí esto dixieron, / pongámonos so la luna / e mengüemos su fortuna, / e por obra lo posieron"».

que pocos, ledo e contento,
sin afferes. 575

LXXIII

Las riquezas tenporales
presto fuyen,
e cresçen e diminuyen
los cabdales; 580
busca los bienes morales,
ca son muros
firmes, fuertes e seguros
inmortales.

575. *Po, Pa, MH, MO*: poco; *VBd, Pb*: o pocos; *Mi*: o poco; *Sa*: a pocos le do contento; *C*: om. e.

576. *MPa*: sin averes; *MH*: de aquí pasa a la c. XXXIII.

577. *SAe* añade delante de ésta una nueva copla:

Si desseares aver
sea por dar,
ca nunca se deve çessar
el bien fazer;
antes fallezca el poder
que voluntad,
que anexo es a caridad
el bien querer.

MLd ofrece también esta misma copla, aunque a continuación de la LXXIII y con algunas ligeras variantes (v. 3: ca nunca deve çesar; v. 7: que anexo es actoridad; v. 8, al buen querer).

580. *SAe, C, Pb, Ph, Pa, Pe, MO, MPa*: caudales.

581. *Mr*: om. los.

583. *Sf*: fuertes, firmes e s.

576. *afferes*: “preocupaciones, cosas por hacer, negocios”, ya anticuado en la época, del antiguo *a fer*, “por hacer” (*DCECH*); «afferes, negocios inútiles» (*Nebrija, Vocab.*).

584. «Las riquezas tenporales son de las principales cosas que son contadas entre bienes de fortuna, los quales cresçen e diminuyen. Segund dize Boeçio en persona de la fortuna, que las servidoras, que son los bienes temporales, siguen a la señora, que es la fortuna; la qual viniendo vienen con ella y partiendo pártense con ella, e por esso dize Boeçio que dize la fortuna que todo el mundo trae en una rueda mudable (...) Que pongamos todo nuestro trabajo en buscar los bienes morales que son las virtudes, las quales son perfección del ánima, segund que dize Aristótilis en el libro del ánima, a éstas dize que son muros firmes e seguros inmortales» (Pero Díaz).

LXXIV	En malvada tiranía non entendas, mas de sus ávoles sendas te desvía; elige la medianía de la gente, la qual es vida plaziente sin porfia.	585 590
LXXV	Ca non pienses que el estado e açensión augmenten la perfecçión en mayor grado, mas acreçientan cuidado, anxia e pena: al libre pone en cadena de su grado.	 595 600

587. *Mr, SAe, MH, OC, Sf*: árboles; *SAa*: aboles y s.; *SC, MPa*: mas de sus obras y s., *lección que erróneamente también da por buena Amador de los Ríos*; *Pa, Pe*: tiendas.
589. *Mr*: media vía; *C, Pa*: mediana.
591. *Eb*: la que; *VBd*: aplaziente.
593. *MLd*: om. que.
595. *VBd, Mi, Pb, MO, SAa, Sf*: augmente; *Pa, Pe*: aumentan; *MH*: que aumenta; *SAe*: acreçienta; *Sa*: ha vuelto la p.
596. *Ma*: con m. g.
597. *MLc, VBd, Sa, SAe, Eb, Po, Mi, Pb, Pa, Pe, MH, OC, MO, SAa, Sf*: acreçienta; *MPa*: ante acreçienta c.
598. *MLc, Sa, MLd, C, Po, Pb, Ph, MO, Sf*: ansia; *Pa, Pe*: ancia.
599. *MLc, Mr, VBd, MLd, SC, SAe, Po, Mi, Pb, OC, MO, MPa, Sf*: om. en; *Pa, Pe*: al libro pone c.
600. *Mi, Pb*: mal su g., *también así Amador*.

587. *ávoles*: *ávol*, “vil, ruin”, del cat. u oc. ant., es palabra frecuente en todo el s. XIII, que después desaparece, como tantos extranjerismos de esta época temprana (*DCECH*).

sendas: Lapesa hace notar el sabor bíblico de este tipo de expresiones y recuerda «el frecuentísimo uso de *via*, *iter*, *semita*, *gressus* y similares, con este significado metafórico, en la Sagrada Escritura» (art. cit., p. 104).

600. «Ningunos bienes tenporales, en especial señorío tiránico, pueden traer nin traen perfecçión nin reposo alguno, antes traen consigo anexos bienes e peligros e soliçitud e cuidado (...) E esto es lo que dize el proverbio: que el estado e açensión del tirano non augmenta perfecçión de más grado e que acreçienta cuidado e anxia e pena» (Pero Díaz).

- LXXVI Quiere aquello que pudieres
e non más,
ca vemos de oy a cras,
si lo atendieres,
grandes triunfos e poderes 605
derribados,
e los muy desconsolados
ver plaçeres.
- LXXVII Non confíes en açenso
sin medida, 610
mas espera su caida
e mal inmenso;
nin te pienses que non pienso
qu'el malvado
permanesca afortunado, 615
sin deçenso.
- LXXVIII Si quieres ser abondado,
sei contento
solo de sostentamiento
mesurado; 620
non sé omne trabajado
por bevir,

-
601. *Eb*: que pierdes.
603. *Ma, MO, MPa*: de oy atrás; *MH*: ca veremos doy en cras.
604. *VBd, Sa, Pb, OC, MO, SAa*: entendieres; *MH*: om. lo.
606. *Eb*: falta este verso; *MO*: derribado.
608. *Mr, Sa, Mi, Pb, OC, MO*: aver p.; *MLc*: muy alegres; *Eb*: falta este verso.
609. *Eb*: en çenso; *SAa*: eçensso.
613. *Pe*: nin te penses que non penso; *SC, MO*: non te p.; *SAe*: piensas; *MPa*: que no p. que no p.
614. *Ma, MLc, VBd, MLd, SAe, Mi, Pb, Ph, Pe, OC, SAa*: que m.; *MO*: qual m.
615. *MH*: om. este verso.
617. *Sd*: sy siquieres; *Pb*: si quisieres; *SAe*: abonado; *SAa*: abastado.
619. *OC*: solo de tu pensamiento; *MH*: sostenimiento. *SC*: s. de tu testamento.
621. *MO*: non sea hombre.
622. *Ma*: por venir.
-

603. *cras*: "mañana", ya algo anticuado.
617. *abondado*: "provisto de riquezas o bienes"; comp. Berceo, *Milagros*, 656b: «bivo abondado assaz de riqueza e de solaz».
621. *trabajado*: con sentido próximo al originario de "sufrir, penar, dolerse".

mas vi muchos por sobir
en estado.

- LXXIX Pues fablemos la verdad: 625
si has o tienes
muy grand copia d'estos bienes
de maldad,
¿quál es la seguridad
que te segura, 630
que non veas por ventura
pobredad?
- LXXX ¡Quántos ricos son venidos
en pobreza
e de soberana alteza 635
descendidos!
¡Quántos fueron escarnidos
confiando
d'este loco e poco mando,
e perdidos! 640
- LXXXI Por tanto, si bien arguyo
con maneras,

-
623. *Sd*: mucho, *aunque parece corregido*; *MO*: mas nin mucho.
627. *MH*: compaña; *Sa*: de bienes; *Mi*, *Pb*: de tus b.; *VBd*: falta de aquí al final de la estrofa.
629. *Sa*, *SAa*: que es la s.
630. *Pb*: asegura.
631. *MLd*: que lo veas por aventura; *Eb*: que te veas; *MPa*: que no vengas (*así Amador*); *SAa*: que no venga.
632. *Eb*: en p.; *MLd*, *SAe*: probedad; *Amador*: en p.
634. *MLd*, *SAe*: probeza.
635. *Sa*: om. e.
636. *Amador*, *sin justificación*: son caídos.
637. *Mr*: estreñidos.
641. *SAa*: pero si bien a.
642. *C*: e con m.
-

624. «Dize Séneca en una epístola a Luçilo que non es pobre el que tiene poco mas el que cobdiçia mucho; que grandes riquezas son, segund ley de natura, la pobreza alegre e compuesta. Poca cosa es lo que la natura dessea, que la natura poco dessea la opinión nunca se farta. E por esso dize el proverbio que por procurar omne lo que es neçessario por bevir, non vio tantos trabajos como quantos vio muchos en anxias e cuidados por sobir en estado» (Pero Díaz).
642. *con maneras*: “con habilidad, con maña”.

non thesorizes nin quieras
 lo non tuyo;
 pues si preguntare cúyo 645
 es, diré:
 “De fortuna”, e callaré,
 pues concluyo.

[*De envidia*]

LXXXII Los pasos del inbidioso
 non consigas 650
 nin sus vías enemigas
 a reposo,
 ca non es del virtuoso
 tal error
 nin acto de gentil cor 655
 valeroso.

-
643. *Pa, pe, MPa*: thesaurizes; *Ma*: nin riquezas. *SC*: sotilizes.
 645. *Mr, VBd, Sa, MLd, SAe, SC, C, Po, Mi, Pb, Ph, OC, MO, SAa, Sf*:
 preguntares *lección que sigue Amador*; *Pa, Pe*: preguntaras; *MLc, Eb*: pre-
 guntas; *MPa*: pues si me preguntas c.
 646. *SAa*: te diré.
 649. *Eb*: los pasados.
 651. *Sa*: que sus obras enemigas.
 652. *VBd*: e reposo; *Sa*: non ha reposo; *SAe, EB, Po, Mi, Pb, Pa, Pe, OC, MO*:
 han reposo; *SAa*: sin reposo.
 655. *MLd*: nin alto; *Sa, SAa*: nin abto de g. loor.

-
643. *thesorizes*: “atesores”.
 648. «Los bienes son en una de dos maneras: unos se dizen interiores e otros
 exteriores. Los exteriores son todos bienes de fortuna, e estos non son bienes
 nuestros propios, como de suso se dezía que dixo Biante, uno de los siete
 sabios. Mas los bienes nuestros propios son los interiores, que son las virtudes
 intellectuales e morales, las quales non están subjectas a caso ninguno de
 fortuna, porque, caso que las cosas de fortuna todas se vayan, la sciencia e
 virtudes quedan, e jamás dexan la vida omne desacompañada, como dize
 Catón en su filosofia. Lo qual si es verdad, non devemos thesORIZAR nin
 querer lo que non es nuestro, pues se puede perder por muchas maneras sin
 nuestro querer. E por tanto nos amonesta Nuestro Salvador que fagamos
 thesoro en el çielo, donde non hay polilla nin gusano» (Pero Díaz).
 650. *consigas*: “sigas, busques”.
 652. Vid. n. 587.
 655. *cor*: “corazón”, lat. *cor*.

LXXXIII

Inbidia jamás procura
 sinon daños,
 muertes, livores, engaños
 e rotura; 660
 pruévase por escriptura
 que la fin
 basteçió de Abel Caín,
 sin ventura.

[De gratitud]

LXXXIV

Siempre te sea delante 665
 el bien fecho
 e, quando fallares trecho,
 su senblante
 págalo con buen talante
 liberando 670
 muy plaziante non pensando
 lo restante.

657. *Sd*: anbidia; *C*: i. non procura.

659. *C*, *Mi*, *Pb*: m. lisiones e.; *Pa*, *Pe*: m. rumores e.; *MPa*: m. rigores y e.; *Amador acepta erróneamente* rigores.

661. *MO*: por la e.

662. *2Mi*: que a la fin.

663. *Sd*: b. de Abel e Caín.; *MH*: b. de bel Caín; *MO*: b. de aver Caín.

664. *C*: om. este verso.

665. *Vbd*, *Eb*, *MH*: adelante; *Vbd*: invierte el orden de esta copla y la siguiente.

667. *SAe*: drecho; *Mi*, *MO*: estrecho.

669. *Ph*, *Pa*, *Pe*: de buen t.; *SAA*: en buen t.

670. *MPa*, *Sf*: delibrando.

671. *Sa*: pesando; *MH*: pasando; *OC*: bien p.

672. *MLd*, *SAe*, *SAA*: el restante; *Eb*: el rescate; *Pb*: en lo r.

659. *livores*: del lat. *livor*, “lividez”, “envidia, malevolencia”.

663. *basteçió*: “dispuso, preparó”, ya arcaico en la época. «Abel e Caín hermanos fueron, así como Moisés cuenta en el primero de los cinco libros; e de la malaventurada muerte d’este Abel fecha por Caín e la cabsa por qué el mismo libro lo manifiesta, e así paresçe ser superfluo grand comento çerca dello. Pero todavía invidia fue prinçipio así como raíz de todos males de aquel nefando e detestable caso» (Santillana; falta esta glosa en *Sa*).

LXXXV

¡Quánto fuera reprovado
 Ptholomeo
 por la muerte de Ponpeo, 675
 e menguado!
 Por ingrato fue penado
 Ezechías
 quando Dios tentó sus días
 indignado. 680

673. *Sd, MLc, Mr, MLd, SAe, SAa, Sf*: quánto fue reprovado, *hipométrico*; *VBd, Sa, C, Eb, Po, Mi, Pb, Ph, Pa, Pe, MH, OC, MO, MPa*: o quánto fue reprovado, *lección que sigue Amador*; *aceptamos, sin embargo, la lección regularizadora de Ma, más próximo al original*: quánto fuera reprovado.

674. *Así Sd; Ma, Mr, VBd, Sa, SAe, C, Eb, Po, Pb, Pa, Pe, MH, MPa, SAa, Sf*: Tholomeo; *MLc, MLd, Ph*: Theolomeo.

675. *Ma*: Ponpeyo.

674. *Ptholomeo*: «Rey fue de Egipto, así como Lucano lo escribe en la su estoria e servidor fue de Pompeo, emperador de Roma a cuyas manos él rescibió el reino; e como las guerras çibdadanas se ençendiesen entre los emperadores Çésar e Pompeo, e [después de la batalla thesálica], Pompeo fuyó de los felipos campos a la parte de [Lesbo], donde estava la emperatriz Cornelia por mandado suyo, su muger, e non segurándose de las gentes de aquella isla, pasó por mar en Egipto e púsose en poder de este rey Tolomeo; el qual, por consejo de dos omes malos, [conviene a saber Photeno e Achilla], consintió en su muerte e fizo presente al Çésar de la imperial cabeça, donde se dize qu'el Çésar, non pudiendo detener las lágrimas, lloró ende. [Donde sobr'este caso Miçer Françisco Petrarcha en un soneto suyo ha dicho así:

Cesare, poi ch'el traditor d'Egitto
 li fece'l don de l'honorata testa
 celando l'allegrezza manifesta,
 pianse per gli occhi fuor, si com è scritto,

que en el nuestro vulgar diçe: “Çésar, después que el traidor de Egipto le fiço el don de la honrada cabeça, çelando el alegría manifiesta, lloró con los ojos, como es escripto”. De la reprehensión deste Tholomeo las estorias son llenas; e [como] esto Lucano recuenta más por estenso este caso, non conviene aquí más dilación, [como este libro non sea puro exquisito nin de pelegrina estoria.] (Santillana.)

678. *Ezechías*: Ezechías del tribu de Judá, rey fue de Iherusalén, siervo e muy amado de Dios; e como Senacherib, rey de los [Assirios] le sitiase la çibdat, enbió a [Rabsaces] por su mandadero al rey Ezechías e a todo el pueblo, requiriéndoles e amonestándoles que si se diesen que los rescibiría a vida; e donde no que los pornía todos a espada, mostrándoles que nin el su Dios non les podría salvar, segund les era manifiesto por otros reyes e tierras qu'él avía sometido a su señorio. E como Ezechías temiese d'él por el grand poderío de Senacherib rey, mostró el templo de Iherusalén a [Rabsaces] con todos los vasos e ornamentos e todas las joyas de su mesa e cámara, los

[*De amiçia*]

- LXXXVI A quien puedes corregir
e aconsejar,
o te pueda amonestar,
deves seguir:
piensa mucho en elegir 685
tal amistad
que te recuerde honestad
e bien bevir.
- LXXXVII Al amigo te requiero 690
e castigo
que lo guardes como amigo
verdadero:
non te digo al lisonjero,
qu'en dulçura
da presente de amargura, 695
falaguero.
- LXXXVIII Si tuvieres tu secreto
escondido,
piensa que serás havido

-
681. *Ma*: puede; *MLc*, *MLd*, *Po*, *Mi*, *Pb*, *MH*: puedas; *Ph*: pueda; *SAe*, *C*, *MPa*: te pueda; *Pa*, *Pe*, *SAa*: te puede.
682. *Sa*, *MH*, *SAa*: o aconsejar; *Eb*: o aconsejar; *Pb*: e emendar.
683. *Sa*: e te pueda administrar; *MH*: que te p. a.; *Pa*, *Pe*, *SAa*: puede; *Pb*: aconsejar.
687. *Mr*: om. te; *MO*: de h.; *MPa*: a honestidad.
688. *OC*, *SAa*: a b. b.; *MO*: o b. b.; *Sf*: en b. b.; *Amador*: e buen b.; *MH*: *pasa de aquí a la c. XLIX*.
690. *MPa*: y te c.
691. *Eb*: om. lo.
694. *Eb*: om. en; *MPa*: con d.
695. *SAe*: te presta amargura; *Eb*: de p.
697. *SAe*: su s.
-

quales los reyes de su linaje tesarizaron. E como Nuestro Señor conosçiese flaqueza en el corazón de Ezechías e que era en propósito de se dar a obediencia a este Senacherib o por mandadero suyo a [Rabsaces] e indignado enbió a Isaías profeta, certifiçándole que muy prestamente sería su muerte; el qual lloró tan tristemente e con tanto dolor que la sentençia fue revocada» (Santillana).

	por discreto; yo me soy visto subjecto por fablar, e nunca por el callar fui correbto.	700
LXXXIX	Pero non pienses que digo que te çeles nin te reguardes e veles de tu amigo; ca sería tal castigo desonesto, e tornarło prompto e presto enemigo.	705 710
XC	Mas en tales cosas piensa que mostrar las puedas e revelar sin offensa de tu fama, e deffensa tu sentido de querer lo non devido que te offensa.	 715 720

701. *Mr:* yo me so e vi sojebto; *Sa, Pa, Pe:* me so; *SAA:* me he; *MH:* om. soy.
 703. *SAe, SC, Pa, pe, MO, MPa:* om. el.
 704. *VBd, C, Ph:* fue c.
 705. *SAe, SC:* que te d.
 707. *SAe, MO, MPa, SAA:* nin te guardes nin te v.; *Eb, Mi:* nin te guardes e te v.; *Pb, Pa, MH, Sf:* nin te guardes e v.; *OC:* nin te r. nin v. *SC:* nin te g. nin v.
 711. *Mr:* e tornalo; *MH:* om. prompto e.
 713. *Sd:* cosas va superpuesto por olvido del copista originario; *MH:* om. en.
 715. *SAe:* puedes; *Sa:* e velar; *Eb:* relevar.
 717. *Mr:* de tu fuerça e d.
 718. *VBd:* ten s.
 720. *MH:* que es o.

704. Comp. la sentencia atribuida a Simónides en el *De vita et moribus*: «Más segura cosa es callar que fablar, por quanto ya conoscemos muchos engañados por fablar y non alguno por callar» (Knust, p. 89).
 «E esto es lo que dize: que serás havido por discreto si tovieres tu secreto, e que se faze omne subjecto en fablar e nunca es correcto por callar» (Pero Díaz).
 717. *deffensa*: “defiende”, lat. *defensare*; comp. Mena, *Claro escuro*, v. 25: «cómo el venablo del fuerte Cadino / de penas mi pena podrán defensar».

[*De paternal reverençia*]

- XCI A los padres es devida
 reverençia
 filial e obediencia
 conosçida:
 del señor es prometida 725
 çiertamente
 al fijo que es obediente
 luenga vida.
- XCII Las pregãrias de Ventura
 amansaron 730

723. *Sd: el corrector ha añadido superfluamente al comienzo del verso y la; Sa: filial o.; SAe, Pa, Pe, Sf: om. e; Pb: e f. o.; MH: fieldad; MPa: y filial o.*

729. *Sa: las palabras; MH: Vitoria; MO: om. Ventura.*

722. H. Knust señaló la semejanza con la sentencia atribuida a Solón en el *De vita et moribus*: «A los padres cata reverencia» (p. 19).

728. «E por tanto nuestro Señor en los diez mandamientos por conplir ningund mandamiento prometió alongamiento de días, salvo por aquel que dixo: honrarás a tu padre e a tu madre e bevirás muchos días sobre la tierra. Onde en el *Eclesiástico* se escribe que el que honra a su padre alegrar se ha en sus fijos e bevirá luenga vida» (Pero Díaz). Lapesa advierte también esta reminiscencia del *Eclesiástico*, III, 7: «Qui honorat patrem suum vita vivet longiore» (artículo cit., p. 103).

729. *Venturia*: Ventura Curiola, matrona noble fue entre las romanas e madre de Curiliano, magnánimo varón e de alto consejo, al qual por sus grandes merescimientos no poco tenuta le era la cosa pública. Pero como non sea cosa nueva en la humanitat la ingratitud, indevida e inicamente por los romanos fue desterrado: las cabsas e cómo non las cale espresar, ca la invidia non busca razón nin la mala voluntat justicia. E tornando a nuestro propósito, Curiliano se fue a los [volscos], los quales a la sazón fazían guerra a los romanos, e como la virtud es estimada en gran preçio, de aquellos graçiosamente fue resçibido e por los méritos suyos non tardó que prestamente por su emperador lo eligieron, como lo dize Valerio que aquél que los çibdadanos de Roma non quisieron por útil e provechoso veçino, le ovieron en contra por enemigo [e sitiador de los sus muros]. E como Roma sintiese los daños del sitio, los [quales] son [más] graves a las çibdades e grandes lugares que a las flacas e pobres, e así costrefnidos e forçados, enbiaron sus mensajeros a Curiliano, suplicándole begninamente se quisiese levantar de sobre la çibdat. E como aquellos príncipes que fueron non fueron bien respondidos, tornaron a las mesmas suplicaçiones, e enbiáronles clérigos con los ornamentos sacerdotales, a los quales fueron tanbién así respondidos e con poca reverençia. E lloravan los omes a las mugeres, desque vieron aquella repuesta, e ver [tanto veçina e çercana de sí] la su destruiçión. E

al romano e apagaron
la su furia;

731. *Pa, Pe, MH, MO, Sf:* e pagaron.

732. *Sa:* om. su.

como Venturia, madre de Curiliano, oviese tomado en su compañía a [Volupnia] su nuera e muger de Curiliano, con sus fijos, e se fue a la hueste e real de los [volscos], e de lexos él la conosciere comovió fazia ella con noble e gran compañía, aunque non poco trabajado, aviéndose por dicho que ella non veniese sinon por le suplicar que levantase de allí la hueste. E como ya fuese açerca, apeóse del cavallo por abraçar a la madre Venturia, e ella poniéndole la mano en los pechos, le dixo así: “Ante que tú a mí llegues e resçiba los tus abraçados, sabré si soy venida a fijo o a enemigo, e si entraré en las tus tiendas por madre o por cativa. ¡O cuitada, en qué punto es venida la mi vejez! ¡Cómo yo te avía visto primero desterrado e lançado fuera de la nuestra çibdat e agora te veo robador e enemigo d'esta tierra que te crió! ¿E cómo ha podido ser e cómo querria que tú venieses con ánimo irado e ençendido, que esta tierra e comarca te sea fuida, e te aya cesado la ira e cómo ayan çesado tus grandes amenazas? ¿E como viste a Roma e te fue delante non dexiste contra ti: “Dentro de aquestos muros son mis moradas e las mis casas secretas, e allí son mi madre e mi muger e fijos”? E soy bien çierta, si te non oviera engendrado, Roma no fuera de ti guereada; e si yo non oviera parido fijo, franca muriera e en patria libre. E esto yo non digo porque non puedo sufrir alguna cosa tanto miserable nin que yo pueda luengamente padecer este cabtiverio por razón de la mi vejez, mas para mientes a estos que tengo presos, conviene a saber tu muger e fijos”. E como Venturia ovo dicho estas palabras Curiliano, abraçándola con voz así como llorosa, le dixo: “¡O madre mía, venciada e sojudgada es la mi ira, e ha seído a las tus plegarias, e esta patria e tierra, a mi tanto odiosa e vituperable!”. E non se tardando Curiliano, mandó levantar las huestes e legiones de torno de la romana çibdat, onde Valerio dize en el verso deste capítulo: “El coraçón que era lleno de dolor por el daño que avía resçibido, e avía verdadera esperança de vitoria, por contemplación de la madre e por virtud de piedat, fue mudada la cruel guerra en paz e grand salud”. E así quanto sean tenidos los buenos fijos a la paternal e maternal reverençia, largo e difuso sería de escrevir. Pues [de Nero emperador], del qual en este mesmo capítulo se toca allí donde [se] dize [lo] nefanda que es e aborresçedera luxuria del tirano, quánta e quál fue la inobediencia a la madre en su estoria se recuenta, e lo podrán leer aquellos que la quisieren ver. E así dexo e fago conclusión al [comento] deste proverbio o moralidat; pero todavía afirmando que la reverençia sea devida a los padres, por lo qual Nuestro Señor en el [quarto] de los sus Mandamientos otorga vida luenga al ome sobre la faz de la tierra. E aun bien me podría acorrer de muchos otros testigos, así filósofos como santos patriarcas e profetas; pero por quanto se suele dezir: *Longa solent sperni, gaudent brevitate moderni*, que en la nuestra lengua dize: las cosas luengas aborresçen los modernos e alégranse de la brevedat. E así baste a los letores aquello, que yo me cuido ser asaz para declaración del presente proverbio e moralidat (Santillana).

mas la nefanda luxuria
del tirano
muerte le traxo de llano
con injuria. 735

XCIII

Non conviene que olvidemos
a Absalón,
mas su loca perdiçión
recordemos; 740
nunca vimos nin veremos
qu'el ingrato

733. *SAe*: mas luxuria nefanda; *MO*: infanda; *Sf*: inefanda.

735. *Sa*: truxo; *Eb*: la traxo.

738. *SAe*, *C*, *Eb*, *Pb*, *Pa*, *Pe*, *MH*, *Sf*: om. a; *MLd*: a Ansalon.

739. *Mi*: la su; *MH*, *MPa*: presunçión.

740. *C*, *Ph*, *Pe*, *MO*: recontemos; *Pa*: recuentemos.

738. *Absalón*: Absalón fijo fue del rey David, varón feroso e de muy apuesta cabelladura; el qual tovo saña que a manos de çiertos servidores suyos muriese Amón, su hermano, por quanto adulteró con Tamar, su hermana, e después de corrompida, la echó desonestamente de su casa. Indignado fue David de aquella muerte, pero a tienpo así como piadoso padre, por industria e suplicaçión de Jo(nad)ab, espeçial amigo de Absalón, e perdonólo. E ora sea que Absalón non fallase aquella casa e acogimiento qu'él quisiera en el padre, o que se moviese por induzimiento de presunçión de algunos sirvientes e consejeros, o que de su propia voluntad se inçitase a tal motivo, (e) él se partió de Jherusalén disimuladamente e cabtelosa, con liçençia del padre. E fuese en Ebrón e tañió las bozinas e llamó las gentes de Israel e fizose rey, menospreciando la reverençia paternal, e presumió de privarle del ceutro real a su padre e apoderóse en el su dominio. E con este cabdillo traxo a su opinión e querer grand número de gente de las tribus de Israel e en efecto se levantó contra el padre en azes e en batalla ordenada. E Dios, a quien non es en grado punto la desobediencia de los fijos a sus progenitores, çegó e enloqueçió e pervertió su consejo e fuerça e poder de Absalón, por tal manera que la batalla mesclada de amas partes, en la qual murieron veinte mill omes. E el mesmo Absalón discurriendo por las batallas vino a pasar so un árbol de roble que tenía las ramas istensas en grand espesura, las quales le prendieron de los cabellos, de guisa que un mulo en que iba pasó adelante e Absalón pasó así que quedó colgado de sus propios cabellos, e allí donde pendía fue muerto por Joab e por çiertos servidores suyos. Por tal qu'el rey Davit, padre suyo, consiguió vitoria del desobediente fijo suyo, e paresció averiguado Dios ser aquel que pugnó en puniçión del non reverente fijo, segund que de aquesto más copiosamente se recuenta en el libro terçero de los *Reyes*. Enpero quísolo aquí mençionar así sumariamente, e creo ser desplazible la inobediencia filial» (Santillana).

a Dios sea punto grato,
pues notemos.

[*De senectud o vejez*]

- XCIV Non te desplega la hedad 745
postrimera,
como sea la carrera
de bondad.
¡O modesta vejedad,
que resfría 750
los vicios de mançebía
e moçedad!
- XCv Ésta faze actoridad
al buen varón,
cúmplelo de perfección 755
e d'onestad.
¿Quién se piensa en poca hedad
pueda elegir
el político bevir
en igualdad? 760
- XCVI Ésta fizo a los Catones
sapientes,

-
743. *Sa*: fuese p. g.; *Mr*: ingrato.
744. *Mr*: pues non tenemos.
745. *Mr*: om. esta copla; *Eb*: plega; *SAa*: no te pesse.
748. *OC*: de verdad.
749. *C*: a m. v.; *Eb*: e m. v.; *OC*: buena es la v.; *MH*, *SAa*: como desta v.
750. *Así Sd*, *VBd*; *MPa*: la que r.; todos los demás cancioneros: la qual r., lección que adopta también Amador.
752. *MLd*, *SAe*: moçendat; *MH*: de aquí salta a la c. LXXIII.
753. *Sf*: om. esta copla.
754. *Pa*, *Pe*: a b. v.
755. *Eb*, *Pb*: e c.; *OC*: de onestidad.
756. *Sa*, *Pa*, *Pe*, *MO*, *SAa*: e honestad; *OC*: y perfeçion; *MPa*: y honestidad.
757. *Eb*: om. se; *MPa*: quien se puede.
758. *Eb*: p. alegar; *MO*: puede; *MPa*: puede seguir.
759. *SAe*: en poliçito; *Mi*, *Ph*, *Pe*: el poliçito; *Po*: al p. b.; *MPa*: el p. vestir.
761. *MLd*, *SAe*, *Eb*, *Sf*: faze; *Pe*: cantones.
-
749. *vejedad*: «Aquesta, como dize Tulio en el libro *De senetud*, tienpra la luxuria, tienpra la sobervia e el orgullo, que assí adelgaza las fuerças corporales que faze al omne manso e modesto» (Pero Díaz).

militantes e valientes
 los Scipiones;
 ésta rige las legiones 765
 con destreza
 e judga con sabieza
 las regiones.

[De la muerte]

XCVII Si dixeres por ventura
 qu'el humana 770
 muerte le sea çercana,
 grand locura
 es que piense la criatura
 ser nasçida
 para sienpre en esta vida 775
 de amargura.

XCVIII Ca si fuesse en tal manera,
 non sería
 esperada el alegría
 que s'espera; 780
 nin la gloria verdadera
 del Señor
 Jhesú, nuestro Redentor,
 duradera.

XCIX Pues di ¿por qué temeremos 785
 esta muerte,

764. C: los ascipiones.

765. Mr, VBd, Sa, C: regiones; Ph: lisiones.

767. C: e venge; MPa: con gran s.

768. Mr, VBd: leguones.

769. MLc, MLd, SAe, Po, Mi, Pb, Ph, Pa, SAa: dixieres; Eb: dixieron.

770. MLc, Mr, VBd, Sa, MLd, C, Eb, Po, Mi, Pb, Ph, Pa, Pe, MH, OC, MO: que la h.; SAe: que la muerte.

771. C: te se; MO, SAa: te sea; MPa: nos sea; SAe: humana le sea. SC: te será.

773. Ma, Sa, Eb: piensa; VBd, Mi, Pb, SAa: es pensar la c.; MH: om. que; MO: om. la.

774. SAa: qu'es n.

777. Ph: fues; Pa, Pe: fuesses; MO: e así en otra m.

779. Eb, Pa, MO: la a.; C: om. el.

783. Mr, Sa, Eb, Mi, MH, OC, MO, SAa: J. Christo.

785. Eb: faltan estas dos últimas estrofas.

como sea buena suerte,
 si creemos
 que, passándola, seremos
 en reposo 790
 en el templo glorioso
 que atendemos?

[*Conclusión*]

C Concluyendo, en fin, te digo
 qu'el remedio
 de todos vicios es medio 795
 ser contigo.
 Si tomares tal amigo,
 vida inmensa
 bevirás, e sin offensa
 nin castigo. 800

787. *MH*: como sea una s.

789. *Mr*: passandolas; *SAe*: ca.

791. *Sa*, *MPa*: tienpo.

792. *Sa*: antendemos; *C*: entendemos.

793. *MO*: om. en.

796. *Mr*: ser constricto.

797. *C*: tomaras.

799. *SAe*: bibras sin o.

800. *SAe*: e c.; *MLd* lleva el siguiente colofón: «Año de [1446] quadernó este libro Iohan Alonso Leon Calordo del reyno de Leon, en Horozco en el mes de noviembre».

797. R. Lapesa advierte en estos versos la huella de Séneca, *Epístolas*, I, 6: «Interim, quoniam diurnam tibi merceaulam debeo, quid me hodie apud Hecatonem delectaverit, dicam. "Quaeris, inquit, quid profecerim? Amicus esse mihi". Multum profecit; nunquam erit solus. Scito hunc amicum omnibus esse» (art. cit., p. 108). La sentencia de Hecatón pudo leerla el Marqués en el citado *De vita et moribus*: «¿Quieres saber qué aya aprovechado? Respóndote que he començado de ser amigo de mí mesmo» (Knust, pp. 312-313).

BÍAS CONTRA FORTUNA

[*Prohemio del Marqués al conde d'Alva*]

Quando yo demando a los Ferreras, tus criados e míos, e aun a muchos otros, señor e más que hermano mío, de tu salud e de quál agora es tu vida e qué es lo que fazes o dizes, e me responden e çertifican con quánto esfuerço, con quánta paçiençia, con quánto despreçio e buena cara tú padeseçes, consientes e sufres tu detençión e todas las otras congoxas, molestias e vexaçiones qu'el mundo ha traído, e con quánta liberalidad e franqueza partes e destribuyes aquellas cosas que a tus sueltas manos vienen, reffiriendo a Dios muchas graçias, me recuerda de aquello que Homero escribe en la *Ulixea*; conviene a saber, que, como por naufragio o fortuna de mar Ulixes, rey de los çefalenos, desbaratado viniesse en las riberas del mar, e desnudo e maltractado fuesse traído ante la reina de aquella tierra e de los grandes del reino que con ella estavan en un festival

Sd 194r-232r («Prohemio del Marqués al conde d'Alva. Bías contra Fortuna»), *Ma* 96r-129v («Prohemio del marqués al conde d'Alva. Bías contra Fortuna»), *Sa* 69r-86v («Aquí comiença otro tratado que fizo el dicho señor Marqués de Santillana al muy noble cavallero el conde d'Alva quando estava preso, el qual tractado se llama de Bías contra Fortuna, e síguese el prólogo o carta adelante e es ésta que se sigue»), *Mo* 1r-11r («Bías contra fortuna»), *TO* 15r-44v («Bías contra fortuna»), *YPh* 3r-32v («Vías contra Fortuna»), *Ps* 1r-33r («Comiença la consolatoria de Ynigo Lopes de Mendoça, Marqués de Santillana e conde del Real al conde de Alva»), *MH* 115r-131v («Tratado del Marqués de Santillana llamada Bías contra Fortuna, fecho al conde d'Alva»), *OC* 115r-131r («Carta consolatoria con el tratado siguiente qu'el señor Marqués de Santillana enbió al señor conde de Alva su primo estando preso por mandado del señor rey don Juan en poder del señor Príncipe su fijo»), *Mi* 237r-249v («Epístola que enbió el señor Marqués al conde de Alva quando estava en presión»), *Pe* 196r-224v («Carta que enbió el Marqués de Santillana al conde de Alva quando estava en la prisión, en la qual relata quién fue Vías e dónde, e algunos de sus fechos»), *Pg* 23r-53r («Epístola que enbió el señor Marqués al conde de Alva quando estava en presión»), *R* 167r-194v («Epístola que enbió el señor Marqués al conde de Alva quando estava en presión»), *VBd* 48v-56r («Comiença otro tratado del sobredicho señor Marqués de Santillana, el qual es del debate de Bías contra Fortuna»); se halla también en *FV* 199v-226r, que no me ha sido posible consultar. Hay además varias ediciones en pliegos sueltos del siglo xvi: Sevilla, Stanislao

e grand combite, e como aquélla lo viesse e acatasse, e después todos los otros con grand reverençia tanto lo extimaron que, dexada la çena, todos estavan contemplando en él, assí que apenas era allí alguno que más desseasse cosa que pudiesse alcançar de los dioses que ser Ulixes en aquel estado. Adonde, a grandes bozes e muchas vezes, este soberano poeta clama diziendo: «¡O honbres, haved en grand cura la virtud, la qual con el naufragio nada, e al que está desnudo e desechado en los marinos litos ha mostrado con tanta auctoridad e assí venerable a las gentes!». La virtud, assí como el Philósofo dize, siempre cayó de pies como el abrojo. E çiertamente, señor e más que hermano mío, a los amigos tuyos e a mí, assí como a uno de aquéllos, es o deve ser de los tus trabajos el dolor, la mengua o la falta, assí como Lelio* dezía de Scipión; ca la virtud siempre será, agora libre o detenido, rico o pobre, armado o sin armas, bivo o muerto, con una loable et maravillosa eternidad de fama.

Con estos Ferreras me escreviste que algunos de mis tractados te enbiasse por consolación tuya. Desde allí, con aquella actençión que furta se puede de los mayores negoçios, e después de los familiares, pensé investigar alguna nueva manera, assí como remedios o meditaçión contra Fortuna, tal que, si ser pudiesse, en esta vexaçión a la tu nobleza gratificasse, como non sin assaz justas e apparentes causas a lo tal e a mayores cosas yo sea tenido. Ca prinçipalmente hovimos unos mesmos avuelos, e las nuestras casas siempre, sin interrupçión, se miraron con leales ojos, sin çelo**, e amoroso acatamiento. Lo más del tiempo de nuestra criança quasi una e en uno fue, assí que juntamente con las personas cresçió e se augmentó nuestra verdadera amistad. Siempre me ploguieron e fueron gratas las cosas que a ti, de lo qual me tove e tengo por contento, por quanto aquellos a quien las obras de los virtuosos plazen, assí como lebreas o alguna señal traen de virtud. Una continuamente fue nuestra

Polono, 1502 (BNM, R-11886; ed. facsímil en *Pliegos poéticos góticos de la Biblioteca Nacional*, V, Madrid, 1961); Toledo, Pedro Hegembach, 1502? (BNM, R-12340, falta del último cuadernillo); Sevilla, Jacobo Cromberger, 1511 (British Museum, C.63.g.24); Sevilla, Antonio Álvarez, 1545 (BN Lisboa, Res. 218 V; ed. facsímil en M.^a Cruz García de Enterría, *Pliegos Poéticos Españoles de la Biblioteca Nacional de Lisboa*, Madrid, 1975). Maxim P. A. Kerkhof ha realizado últimamente la edición crítica de la obra, Madrid, Real Academia Española, 1983: a ella remitimos para el completo aparato crítico y la filiación de manuscritos.

Editamos la obra por el texto definitivo de *Sd*, que sólo enmendamos en unos pocos lugares.

* Lelio es la lección de *Ma*; *Sd*: Lebyo; *Mi*, *Pg*, *R*: Libio; *Amador de los Ríos*: Livio; *Kerkhof*, conforme a la fuente que aquí sigue Santillana (*Cicerón*, De amicitia, VI, 22): Lelyo.

** Es la lección de *Sd*; *Amador*: sinçero; *Kerkhof*: [sinçero].

mesa, un mesmo uso en todas las cosas de paz e de guerra. Ninguna de las nuestras cámaras e despensas se pudo dezir menguada, si la otra abastada fuesse. Nunca yo te demandé cosa que tú non cumpliesse, nin me la denegasses; lo qual me faze creer que las mis demandas fuesen rectas e honestas e conformes a razón, como sea que a los buenos e doctos varones jamás les plega nin devan otorgar sinon buenas e lícitas cosas. E sea agora por informaçiones de aquellos que más han visto e paresçe que verdaderamente ayan querido hablar de las costumbres e calidades de todos los señores e mayores honbres d'este nuestro reino, o de aquellos que de treinta años o pocos más que yo comencé la navegaci3n en este vexado e trabajoso golfo, he havido notiçia e conosçimiento, e de algunos compa1ia o familiaridad, loando a todos, tú eres el que a mí mucho ploguiste e plazes. Ca la virtud non esperó a la mediana mançebía nin a los postrimeros días de la vejez; ca en hedad nueva, e aun puedo dezir moço, comencó el resplandor de la tu virilidad e nobleza. Nin es quien pueda negar que, fechas las treguas con los reinos de Aragón e de Navarra, e levantadas las huestes del Garray e del Majano, çessadas las guerras, en las quales viril e muy virtuosamente te hoviste, e por ti obtenidas las inexpugnables fuerças de Xalange e Theresa, Zaara e Xarafuel en el reino de Valençia, haver tú seído de los primeros que contra Granada la frontera enprendiesse, çiertamente estando ella en otro punto e mayor prosperidad que la tú dexaste, al tiempo que triumphal e gloriosamente, por mandado de nuestro Rey, de las fronteras de Córdoba e Jaén te partiste, haviendo vencido la batalla de Guadix e la pelea de Xeriz, e ganado tantas e más villas e castillos, assí guerreándolas como combatiéndolas e entrándolas forçosamente que ninguno otro. E como quiera qu'el prinçipal remedio e libertad a la tu detenci3n e infortunios después dé Aquél que universalmente a los vexados reposa, a los aflictos remedia, a los tristes alegra, espero yo sea que en algunos tiempos traerá a memoria a los muy exçelentes e claros nuestro Rey e Prínçipe —como en la mano suya los coraçones de los reyes sean— todas las cosas que ya de los tus serviçios yo he dicho, e muchos otros a la real casa de Castilla por los tuyos e por ti fechos que, por me allegar a la ribera e puerto de mi obra, dexo***.

*** Compárese la semblanza que de este don Fernán Álvarez de Toledo, conde de Alba, hace Hernando del Pulgar en sus *Claros varones de Castilla*: «Don Fernand Álvarez de Toledo, conde de Alba, fijo de Garci Álvarez de Toledo e nieto de [Fernán Álvarez de Toledo], era de linaje noble de los antiguos cavalleros de aquella ciudad; omne de buen cuerpo e de ferosa disposici3n, gracioso e palanciano en sus fablas. Era de buen entendimiento e cavallero esforçado. Fue criado en la diciplina militar e siempre desde su moçedad deseó fazer en el ábito de la cavallería cosas dignas de loable memoria. Conoscida por el rey don Juan la abilidad deste cavallero, le mandó estar en la villa de Requena por capitán de cierta gente de armas en el tiempo que tenía guerra con el rey don Alfonso de Aragón su primo, e fizo tanta guerra

Recuérdome haver leído en aquel libro donde la vida del rey Assuero se escribe, que de *Ester* se llama —como en aquel tiempo la costumbre de los príncipes fuese, en los retraimientos e reposos suyos, mandar leer las gestas e actos que los naturales de sus regnos o forasteros hoviessen fecho en servicio de los reyes, de la patria o del bien público— que Mordocheo prósperamente e con glorioso triumpho de la muerte fue librado. Pues lee nuestro Rey e mira los serviçios, regráçialos e satisfázelos, e si se aluenga non se tira. Nin tanto logar havrá el irasçible apetito nin la çiega saña que tales e tan grandes aldabadas e bozes de serviçios las sus orejas non despierten; ca non son los nuestros señores Diomedes de Traçia, que de humana carne fazía manjar a sus cavalleros; non Búseris de Egipto, matador de los huéspedes; non Perilo siracusano, que nuevos modos de penas buscava a los tristes culpados hombres; non Dionisio d'esta mesma Siracusa; non Atila, *flagelum dei*, nin muchos otros tales; mas benívolos,

a los del reino de Valencia, que ganó por fuerça de armas la villa e castillo de Xalance con otras tres fortalezas de las principales de aquel reino. Asimismo venció la batalla campal que ovo con algunos cavalleros de aquel reino de Valencia cerca de [] de donde ovo gran despojo e les tomó las vanderas que traían. Fenescida por concordia esta guerra de Aragón, el rey don Juan encomendó a este cavallero la frontera de los moros, en la qual estovo por espacio de tres años. Era muy cauto e astuto en los engaños de la guerra. Venció al rey moro e a otros capitanes de Granada en batallas campales (...) Ganó asimismo las villas e fortalezas de Benamorel e Bençalema, e Castril e Arenas, que son muy fuertes, e tomó muchas presas e fizo otras notables fazañas en servicio de Dios e del rey e con amor de su patria, e deseo de su honra (...) Al fin, quando por mandado del rey dexó el cargo de aquella guerra, avidas en ella grandes presas de los moros, e venido a su tierra con honra e provecho, don Gutierre de Toledo su tío, arçobispo que fue de Toledo (...) deliberó dexarle por heredero universal de todos sus bienes, entre los quales le dio la su villa de Alva de Tormes, de la qual el rey don Juan le dio título de conde (...) E como veemos que la prosperidad e el infortunio andan en esta vida variando con los omnes, e vezes lo uno sube, vezes lo otro deciende, acaeciò que estando en la amistad e parcialidad del condestable don Álvaro de Luna, maestre de Santiago, a quien el rey don Juan confiava la governación de sus reinos, el maestre tovo manera que este conde fuese preso, juntamente con otros condes e cavalleros que el rey mandó prender en la villa de Tordesillas, e fuele tomada grand parte de su patrimonio. Este infortunio que le vino sufrió con buena cara, mostrando coraçón de varón, pero quexávase gravemente de aver recebido aquel daño por voluntad e rodeo del maestre de Santiago, confiándose dél e aviéndole fecho obras de amigo (...) Duró en la prisión do estava fasta que el rey don Juan murió, e reinó el rey don Enrique, su fijo, que le puso en libertad, e restituyó todos sus bienes. E después de suelto bivió en honra e prosperidad algunos años fasta que murió en su casa conociendo a Dios, e dexando a su fijo su casa y patrimonio mucho más acrecentada que lo él ovo de su padre» (ed. R. B. Tate, Oxford, 1971, pp. 26-29).

clementes e humanos; lo qual todo faze a mí firmemente esperar la tu libertad, la qual con salud tuya e de tu noble muger e de tus fijos dignos de ti, Nuestro Señor aderesçe, assí como yo desseo. E desde aquí daremos la pluma a lo profferido, e porque ante de todas cosas sepas quién fue Bías, porque éste es la prinçipalidad de mi thema segund adelante más claro paresçerá, deliberé de escrevir quién aya sido e de dónde, e algunos de sus nobles actos loables e comendables sentençias, porque me paresçe faze mucho a nuestro fecho e caso.

Bías filósofo

Fue Bías, segund plaze a Valerio e a Laercio****, que más lata e extensamente escrivió de las vidas e costumbres de los philosophos, asiano de la çibdad de Ypremen; de noble prosapia o linaje, bien informado o

**** En realidad, como podrá comprobarse al cotejar el texto que a continuación reproducimos, la fuente directa que aquí sigue Santillana es el ya citado y muy difundido libro de Walter Burley, *De vita et moribus philosophorum*, cap. V: «Biante, primensis, filósofo, asiano, uno de los siete sabios de Grecia, príncipe fue en la cibdad de los yprimenses. E dize Laercio que, como en Grecia estoviesse guerra entre los yprimenses y mesanenses, y los cavalleros de los yprimenses troxiesen muchas vírgenes cativas de los mesanenses, Biante como vio aquesto ovo mucho dolor y libró luego a las cativas moças y así como a propias fijas las guardó y vistiólas y dotó a cada una dellas y enbiólas a los padres con muy fieles guardas, mostrando piedad a los enemigos y denostando todo linaje de crueldad y diziendo que aún los más crueles enemigos non devían ser con tal inpiadad dañados. E como aquesto fuese recontado en el consejo de los mesanenses fueron enbiados mensajeros por ellos con dones a Biante, demandándole paz con mansos coraçones. En otro tienpo, segunt cuenta ese mesmo Laercio, como uno que se llamava Aliato tovesse sitiada la cibdat de Yprimen y esperase que los yprimenses avían de faller por fanbre, Biante con tal arte encubrió el defecto que los de la cibdad padescían. Fizo engordar dos mulas y lançarlas fuera de la cibdad en lugar que fortuitamente fuesen tomadas de los enemigos, las quales como las viese Aliato entendió que los de la cibdad estaban muy abundados de vituallas, y enbió a Biante que saliese a él a tratar de concordia. Biante non quiso salir, mas enbióle dezir que le enbiase su enbaxador a la cibdad, ca temió que, si saliese, sería tomado de los enemigos y así traería daño a los yprimenses. E como el enbaxador de Aliato entrase en la cibdad, Biante avía fecho ayuntar en la plaça un grant montón de arena y fecho desparzir por encima del trigo, mostrógelo al enbaxador, lo qual después que Aliato lo sopo, fizo reconciliación con aquella cibdat, y así fue aquella cibdat delibrada por la prudencia de Biante. En otro tienpo, segunt dize Valerio, como se mudase la fortuna y los enemigos tomasen la cibdad de adonde él bivía, todos aquellos que podieron escapar de las manos de los enemigos cargáronse de todas las cosas suyas que eran de más precio y fuyeron con

instruido en todas las liberales artes e en la natural e moral philosophía; de vulto feroso e de persona honorable, grave e de grand auctoridad en sus fechos, de claro e sutil ingenio. Assí por mar como por tierra, andovo toda la mayor parte del mundo: cuánto tiempo durasse en este loable exerçio, non se escribe, pero baste que tornado en la provincia e çibdad

ellas, y Biante, no llevando nada de aquellas cosas, fuyó. E preguntado por qué non llevaba nada consigo de sus bienes, respondió: "Todos los mis bienes yo comigo me los traigo". E aquellos bienes en el corazón y entendimiento los traía, y no eran bienes que se podían ver con los ojos, mas eran bienes que en el ánimo se avían de estimar, los quales en la casa del entendimiento estaban encerrados.

Las sentencias de aquéste son las que se siguen, segunt dize Laercio en la vida de los filósofos: Estudía de complacer a los onestos y a los viejos. La osada manera muchas vezes pare enpecible lisió. Ser fuerte obra es de natura, aver abundancia de riquezas obra es de la fortuna, poder hablar cosas convenibles y congruas, esto es propio del ánima y de la sabiduría. Enfermedad es del ánima cobdiciar las cosas imposibles. Non es de repetir el ageno mal. Más triste cosa es judgar entre dos amigos que entre dos enemigos, ca judgando entre los amigos el uno será fecho enemigo, judgando entre los enemigos el uno se fará amigo. Dezía que así avía de ser medida la vida de los onbres como si mucho tienpo o poco oviesen de bevir. Asimesmo que convenía a los onbres conversar así en el uso de la amistad como si se membrasen que podía ser convertida en muy graves enemistades. Qualquier cosa que posieres, persevera en la guardar. Non fables arrebatado, ca demuestra vanidad. Ama la prudencia. Y fabla de los dioses como son. Non alabes al onbre indigno por sus riquezas. lo que tomares rescíbelo demandándolo y non forçándolo. Qualquier cosa buena que fizieres, Dios entiende que la faze. La sabiduría más cierta es y más segura que todas las otras posesiones. Escoge los amigos e delibera luengo tienpo en los elegir y tenlos en una afición, mas non en un mérito. Sigue tales amigos que non se te faga vergüença averlos escogido. (La vida de tu amigo a grant gloria tuya debes reputarla). Dos cosas son muy contrarias en los consejos: la ira y el arrebatamiento. (Aver perdido el día, esto es averlo pasado sin facer ninguna buena obra). La presteça más gracioso faze el beneficio.

Preguntado Biante qué cosa fuese en esta vida muy buena, dixo: "Tener la conciencia sienpre en sí abraçada con lo que es derecho y igualeza". Preguntado quién fuese entre los onbres mal afortunado, respondió: "El que non puede padecer y sufrir mala fortuna". Navegando Biante una vez con unos malos onbres y corriéndoles fortuna y andando la nave para se perder, aquellos malos onbres estaban llamando a los dioses que los librasen; él les dixo: "Callad porque los dioses non vos sientan aquí do imos navegantes". Preguntado qué cosa fuese difícil al onbre, respondió: "Sofrir graciosamente la mudança (para lo peor)".

Resplandeció Biante en los tienpos de Ezequías, rey de Judá.

Y escribió elegantemente muchas cosas provechosas en dos mill versos, y después que fue muerto los yprimenses le hedificaron tenplo y fizieron estatua» (H. Knust, ed. cit., pp. 33-41).

de Ypremen, falló a los vezinos de aquélla en grandes guerras, assí navales como terrestres, con los megarenses, gentes poderosas, expertos en armas, a quien con grand actençión fue rogado, vista la disposiçión e habilidad suya, la cura de la guerra emprendiesse. E como después de muchos ruegos e grandes afincamientos la azeptasse, en muy pocos tiempos, assí de los amigos como de enemigos, fue cognosçida la su virtud e viril estrenuidad. Leemos d'él, entre otras muchas cosas de humanidad, que como cavalleros del su exército prendiessen en una çibdad o villa grand copia de vírgines juntamente con otras cosas, tanto que a Bías llegaron las nuevas, mandó con grand diligencia fuessen puestas e depositadas en poder de honestas matronas de su çibdad. E faziéndoles graçias e dones de muy valiosas joyas, a sus padres, maridos e parientes las restituyó, enbiándolas con muy fieles guardas, blasmando e denostando todo linaje de crueldad, diziendo que aún los enemigos bárbaros non devían con tal inpiedad ser dapnificados. E como lo tal a las orejas de los megarenses llegasse e el fermoso acto extensamente recontado les fuesse, sin dilaçión alguna, loando a aquél, enbiáronle sus legados, reffiriéndole graçias con muy ricos dones, demandándole paz con muy homildes e mansos coraçones.

Después, passados algunos tiempos, como de raro la Fortuna en ningunas cosas luengamente repose, e Aliato príncipe sitiase a los ypremenes, esforçándose de haver la çibdad por fambre, como fuesse çierto de los bévires e prinçipalmente de pan careçiesse, Bías con tal cautella o arte de guerra assayó encobrir su deffectuosa neççessidad; ca fizo en algunos días, durante el campo, engrossar çiertos cavallos e que se mostrassen, contra voluntad de las guardas, salir fuera de la çibdad, e como luego fuessen tomados, puso en grand dubda a Aliato e a los que con él eran, de la fambre de los ypremenes. Assí que luego se tomó consejo que a Bías e a ellos fuesse demandada fabla, por el qual azeptada, diziendo que él non se fiava de hablar fuera de los muros de su çibdad, más que Aliato o qualesquiera otros suyos podían entrar seguros a hablar de qualesquiera otros suyos podían entrar seguros a hablar de qualesquier pacçiones e tractos, o de otras cosas quales les ploguiesse. Azeptado lo tal, segund este mesmo Laerçio escribe, muy mayor e más útil cabtela les fizo, ca mandó poner muy grandes montones de arena en las maestras calles o plaças por donde los mensajeros havían de passar, esparçiendo e cubriendo aquéllos de todas maneras de pan. Assí que verdaderamente creyeron ser la opinión suya errada e los ypremenes en grand copia de mantenimientos habundados. E assí non solamente treguas a tiempo, mas paz perpetua fue entr'ellos con grandes çertinidades fecha, jurada e firma. Testifica assimesmo Valerio que, dimictidas e dexadas las armas por este Bías, tanto se dio a la sçiencia moral que todas otras cosas aborresçió e las hovo assí como en hodio, por tal que, non sin causa, uno de los siete sabios fue llamado e uno assimesmo de aquellos que, renunciada la tabla

o mesa de oro, la offresçieron con gran liberalidad al oráculo de Apolo****. D'este Bías assimesmo se cuenta que, como aquella mesma çibdad agora por los megarenses, agora por otros enemigos se tomasse e posiesse a robo, todos aquellos que podieron escapar de las hostiles manos, cargando las cosas suyas de mayor preçio, fuyeron con ellas, e como él solo con grand reposo passeasse por los exidos fuera de la çibdad, fingiesse que la Fortuna le fue al encuentro e le preguntasse cómo él non seguía la opinión de los otros vezinos de Ypremen, e éste fue el que respondió: «*Omnia mea bona mecum porto*», que quiere dezir: “Todos mis bienes conmigo los levo”. Dizen otros, de los quales Séneca es uno, que éste fuesse Estilbón, pero digan lo que les plazerá e sea qualquiera, tanto que sea, ca de los nombres vana e sin provecho es la disputa; e en conclusión éste será el nuestro thema.

Escribió Bías estas cosas que se siguen: «Estudia de complazer a los honestos e a los viejos. La osada manera muchas vezes para empeçible lesión. Ser fuerte, fermoso, obra es de natura; habundar en riqueza, obra es de la Fortuna. Saber e poder hablar cosas convenibles e congruas, esto es proprio del ánima e de la sabiduría. Enfermedad es del ánimo cobdiçiar las cosas impossibles. Non es de repetir el ajeno mal. Más triste cosa es judgar entre dos amigos que entre dos enemigos; ca judgando entre dos amigos, el uno será fecho enemigo, e judgando entre los enemigos, el uno será fecho amigo. Dezía que assí havía de ser medida la vida de los hombres como si mucho tiempo o poco hoviessen de bevir. Conviene a los hombres haverse assí en el uso de la amistad como si se membrassen que podía ser convertida en grave enemistad. Qualquier cosa que pusieres, persevera en la guardar. Non fables arrebatado, ca demuestra vanidad. Ama la prudencia e fabla de los dioses como son. Non alabes al hombre indigno por sus riquezas. Lo que tomares, rescíbelo demandándolo e non forzándolo. Qualquier cosa buena que fizieres, Dios entiende que la faze. La sabiduría más çierta cosa es e más segura que todas las otras posses-

**** A esta historia hace referencia W. Burley en el cap. I de su libro, dedicado a Tales milesio: «Y como de unos pescadores mercase un lance de los que fazían con sus redes, sacaron en ellas una tabla de oro la qual avía un grant peso, sobre lo qual nació entre ellos questión, ca los pescadores afirmavan que ellos non avían vendido sinon los peces que tomasen. Tales dezía que avía conprado lo que la fortuna traxiese. La qual questión fue venida ante el pueblo por la novedad de la cosa y la grandeza del valor. Y plugo al pueblo que demandasen al ídolo de Apolo Delficón consejo a quién sería adjudicada la mesa de oro. Apolo respondió que se devía dar a aquel que a todos los otros sobrepujaba en sapiencia. Oída aquella respuesta, la mesa fue dada a este Tales, filósofo, uno de los siete sabios. Tales renuncióla a Bías, Bías diola a Pitaco y este Pitaco diola luego a otro, y dende andovo por todos los sabios, a la fin vino la mesa a Solón, el qual tenía título de muy grande prudencia, y Solón traspassó la mesa al mesmo Apolo».

siones. Escoje los amigos e delibera grand tiempo en los elegir, e tenlos en una affecçión, mas non en un mérito. Tales amigos sigue que non te fagan vergüença haverlos escogido. Faz que los amigos a grand gloria reputen tu vida. Dos cosas son muy contrarias en los consejos: ira e arrebatamiento; la ira faze peresçer el día, el arrebatamiento trespasarlo. La presteza más graçioso faze ser el benefiçio».

Preguntado Bías qué cosa fuesse en esta vida buena, dixo: “Tener la conçiencia abraçada con lo que fuesse derecho e igualeza”. Preguntado quién fuesse entre los hombres mal affortunado, respondió: “El que non puede padescer o sofrir mala fortuna”. Navegando Bías en compañía de unos malos hombres, corriendo fortuna e andando la nave para se perder, aquéllos a grandes bozes llamavan a los dioses porque los librasen, a los quales él dixo: “Callad, porque los dioses non vos sientan”. Preguntado qué cosa fuesse diffiçil al hombre, respondió: “Sofrir graçiosamente la mudança en las penas”.

Resplandesçió Bías en los tiempos de Ezechías, rey de Judá. Escribió estas e otras cosas muchas en dos mill versos. A quien, después de muerto, los ypremenses hedificaron templo e fizieron estatua.

Bías contra Fortuna

BÍAS	¿Qué es lo que piensas, Fortuna? ¿Tú me cuidas molestar, o me piensas espantar bien como a niño de cuna?	
FORTUNA	¡Cómo! ¿Y piensas tú que non? Verlo has.	5
BÍAS	Faz lo que fazer podrás, ca yo bivo por razón.	
FORTUNA	¿Cómo entiendes en deffensa, o puédeslo presumir o me cuidas resistir?	10
BÍAS	Sí, ca non te fago offensa.	
FORTUNA	Subjugados sois a mí los humanos.	

2. Sa, Mi, Pe, Pg, R: piensas.

3. Sa, Pg, R: cuidas.

BÍAS	Non son los varones magnos nin curan punto de ti.	15
FORTUNA	¿Puedes tú ser eximido de la mi juridición?	
BÍAS	Sí, que non he devoción a ningund bien infingido. Gloria nin triumpho mundano non lo atiendo: en sola virtud entiendo, la qual es bien soberano.	20
FORTUNA	Tu çibdad faré robar e será puesta so mano de mal príncipe tirano.	25
BÍAS	Poco me puedes dañar: mis bienes llevo comigo; non me curo, assí que yo voy seguro sin temor del enemigo.	30
FORTUNA	Tu casa será tomada, non dubdes, de llano en llano e metida a sacomano.	35
BÍAS	Tomen, que non me da nada. Más será de cobdiçioso quien tomare ropa, do non la fallare: pobredad es grand reposo.	40

16. *Mo*: ni fazen cuenta de ti.

16. *curan*: "cuidan, se preocupan". *Punto*: refuerzo de la negación, muy frecuente en Santillana; vid. núm. 36, n. 1.

20. *infingido*: "fingido, falso".

23. Desde el comienzo del poema Santillana pone de manifiesto la adhesión de su personaje a los ideales de la moral estoica y proclama la idea central de la autarquía de la virtud, la *virtus* como bien supremo. Sobre la presencia de la filosofía estoica en el poema, véanse R. Lapesa, *ob. cit.*, pp. 215-23; Karl A. Blüher, *Séneca en España*, cit., pp. 195-205, y últimamente Álvaro Alonso «El estoicismo y el debate de *Bías contra Fortuna*», *Dicenda*, 4 (1985), pp. 107-15.

35. *sacomano*: "saqueo", italianismo de origen germánico (*DCECH*).

39. *ropa*: botín, despojos.

FORTUNA	Conviénete de buscar casa nueva, donde bivas	
BÍAS	Tales cosas son esquivas a quien las quiere extimar o tener en mayor grado que non son, ca toda casa o mesón presto lo havremos dexado.	45
	Dezirm'as a quién fallesçe o mengua morada pobre, sea de nudoso robre o de cañas, si acaesçe; o sea la de Amiclate, do arribó el César quando loó la su vida sin debate.	50 55
	Y demás naturaleza nos dio las concavidades de las peñas e oquedades, do passemos la braveza en tiempo del invernada de los fríos, los soles de los estíos en esta breve jornada.	60
FORTUNA	Huéspeda muy enojosa es la continua pobreza	65
BÍAS	Si yo non busco riqueza, non me será trabajosa.	
FORTUNA	Fácil es de lo dezir.	
BÍAS	Y aun de fazer	70

50. *Sa*: posada p.

49. *fallesçe*: "falta".

56. La casa del barquero Amiclas, a quien acude César para que le traslade a Hesperia, y que describe Lucano, *Farsalia*, V, 515: «Rectorem dominumque ratis secura tenebat / haud procul inde domus, non ullo robore fulta / sed sterili iunco cannaque intexta palustri / et latus inversa nudum munita phaselo»; comp. Mena, *Laberinto*, c. 227: «la trémula casa, humil en baxeza / de Amiclas, el pobre, muy poco temía / la mano del César que el mundo regía».

66. Comp. núm. 97, vv. 525-528.

a quien se quiere abstener
y le plaze bien bevir.

FORTUNA

Los ricos mucho bien fazen,
e aquellos que mucho tienen
a muchos pobres sostienen, 75
dan y prestan y complazen.

Ca si juntas son riqueza
e caridad,
dan perfeccción a bondad
e resplandor a franqueza. 80

Ca non se puede extimar
por razón nin escrevir
qué dolor es resçebir
e cuánto plazer el dar.
Siempre son acompañados 85
los que tienen
quando van o quando vienen,
e si non, solos menguados.

BÍAS

¿Cómo non pueden bevir
los hombres sin demandar? 90

Esto es querer fablar
e voluntad de encarir
las cosas en más que son
e altercar,
ca non se puede negar 95
nin contrastar mi razón.

Pitágoras non pidió
en público ni en oculto,

80. *Mi, Pe, Pg, R:* y grand parte de f.

93. *Así Sd, Ma; Sa, Mo, TO, YPh, Ps, OC, Mi, Pe, Pg, R:* cosas más que non son; *MH:* cosas que más non son.

80. *franqueza:* "magnanimidad, largueza".

92. *encarir:* "encarecer, ponderar", catalanismo.

97. *Pitágoras:* comp. W. Burley, *ob. cit.*, pp. 67 y 79: «Pitágoras, filósofo, de la nación de Samia, segunt dize Justinto, fijo fue de un mercador el qual avía nonbre Demarato, mas él fue muy más rico que el padre, por ende porque la mercadería del padre non pudo ganar tantas cosas quantas el fijo supo menospreciar (...) Preguntó uno a Pitágoras si cobdiciava ser rico, al qual respondió: "Yo menosprecio aver las riquezas, las quales por liberalidad se pierden y por avaricia se podrecen"».

	nin avergoñó su vulto: antes es cierto que dio; mas bive su auctoridad e buen enxiemplo como glorioso templo de clara moralidad.	100
FORTUNA	Todo hombre puede bien dar, si le plaze, su fazienda, sin debate, sin contienda, sin reñir, sin altercar. Pero de tales vi pocos e muy raros, liberales nin avaros, e si lo fazen, son locos.	105 110
	Las riquezas son de amar, ca sin ellas grandes cosas magníficas nin famosas non se pueden acabar; por ellas son ensalçados los señores, príncipes e emperadores, e sus fechos memorados.	115 120
	E por ellas fabricados son los templos venerables e las moradas notables, e los pueblos son murados; los sollepnos sacrificios çessarían, nin sin ellas se farían larguezas nin benefiçios.	125
BÍAS	Essas hedificaçiones, ricos templos, torres, muros, ¿serán o fueron seguros de las tus persecuçiones?	130

108. *Sa, Mo, OC, Mi, Pe, Pg, R:* nin altercar.

119. *Sa, Mo, Ps, MH, OC, Mi, Pe, Pg, R:* om. e.

121. *Sd:* om. e, hipométrico.

99. *vulto:* "rostro".

FORTUNA	Sí farán, y ¿quién lo dubda?	
BÍAS	Yo, que veo	
	el contrario, e no lo creo,	135
	nin es sabío quien ál cuda.	
	¿Qu'es de Nínive, Fortuna?	
	¿Qu'es de Thebas? ¿Qu'es de Athenas?	
	¿Dó sus murallas e menas,	
	que non paresçe ninguna?	140
	¿Qu'es de Tiro e de Sidón	
	e Babilonia?	
	¿Qué fue de Laçedemonia?	
	Ca si fueron, ya non son.	
	Dime, ¿quál paraste a Roma,	145
	a Corinthio e a Cartago?	
	¡O golfo cruel e lago,	
	sorda e viçeral carcoma!	
	¿Son imperios o regiones,	
	o çibdades,	150
	coronas nin dignidades	
	que non fieras o baldones	
	agora por enemigos	
	e combate e mano armada?	
	Y si dexas el espada	155
	desacuerdas los amigos;	
	e por tal modo lo fazes	
	que por <i>c</i> ,	
	o si querremos por <i>b</i> ,	
	quanto feziste desfazes.	160
FORTUNA	Dexa ya los generales	
	antigos e agenos daños	
	que passaron a mill años,	

136. *Sa, Mi*: quien lo cuida; *MH, OC, Ps, Pe, Pg, R*: quien tal *c*.

139. *Ma, Ps, Mi, Pe, Pg, R*: de sus *m*.

136. *ál*: "otra cosa". *Cuda*: cuida, piensa, comp. núm. 52, v. 299.

137. *Nínive*: capital del imperio asirio.

139. *menas*: "almenas", forma antigua.

148. *carcoma*: comp. núm. 97, v. 563.

163. *a*: ha, "hace".

BÍAS	e lloira tus propios males. Lloren los que procuraron los honores e sientan los sus dolores, pues tienen lo que buscaron.	165
	Ca yo non he sentimento de las cosas que tú piensas, e las victorias e offensas unas son al que es contento de lo que naturaleza nos ha dado; a éste non vio cuidado nin lo cognosçe tristeza.	170 175
	Yo soy fecho bien andante ca de poco soy contento, el qual he por fundamento, çimiento firme, costante; pues sé ya que lo que basta es assaz, yo quiero conmigo paz, pues quien más tiene más gasta.	180
	Yo soy amigo de todos e todos son mis amigos, e fui de los enemigos amado por tales modos, faziendo como querría que me fagan, ca los que d'esto se pagan, siguen la derecha vía.	185 190
FORTUNA	Essos tus amigos tantos, di, ¿non los puedes perder? Todos son en mi poder e puestos so los mis mantos. Y non más te seguirán que yo querré, e quando los mandaré, como vinieron, se irán.	195 200

196. *Kerkhof*, por errata: son los mis m.

BÍAS	Si la máchina del mundo peresçerá por Fetón o verá Deucalión otro diluvio segundo, yo no dubdo pueda ser por tales vías de buenos amigos Bías fallesçido e caresçer.	205
FORTUNA	¡O Bías! Non me cognosçes.	
BÍAS	Çiertamente assí lo creo.	210
FORTUNA	¿Non cuidas ser devaneo dar a las espuelas coçes? ¿Non miras cómo se quema tu çibdad?	
BÍAS	La segura pobredad me assegura que non tema.	215
	¿Qué pro me tienen a mí, Fortuna, ricas moradas con marmóreas portadas, porque me sojudgue a ti? Ardan essas demasías que fizieron nuestros padres e creyeron nunca fenesçer sus días.	220
FORTUNA	¡O bruta feroçidad! ¿Non has fijos o muger?	225

202. *Fetón*: Faetón; alude al incendio de la tierra que provocó Faetonte al precipitarse conduciendo el carro del sol.
203. *Deucalión*: él y su esposa Pirra fueron los únicos que sobrevivieron al gran diluvio que Júpiter envió contra los hombres para su destrucción.
208. *fallesçido*: “falto, carente”. El sentido de estos versos es: si el mundo puede de nuevo ser destruido por incendio o por diluvio, no dudo que también podrán faltarle amigos a Bías.
212. *dar a las espuelas coçes*: locución proverbial: «Dar cozes contra el aguijón, porfiar y repugnar en valde» (*Covarrubias*).
215. Como indica K. A. Blüher, *ob. cit.*, p. 199, «acentos senequianos tiene el elogio a la pobreza (...) “Paupertas expedita est, secura est” (*Ep. ad Luc.*, 17, 3) (...) En el *De remediis utriusque fortunae* de Petrarca vuelven a aparecer los pensamientos senequianos. En la traducción italiana que Santillana empleó se puede leer: “Per la provertà tu vivi più sicuro». Comp. también Mena, *Laberinto*, c. 227: «¡Oh vida segura la mansa pobreza, / dádiva santa desagradecida!».

BÍAS	¿Cómo puedes sostener tan grand inhumanidad? Assayar de los guarir es por demás: la vida tiene compás que non se puede fuir.	230
	Nin todos los otros males, si ellos son destinados, non pueden ser restaurados por recursos humanales. Si ellos han de morir o padesçer, pensar de los guaresçer es un vano presumir.	235 240
FORTUNA	Bías, ¿d'estas solas penas cuidas devo ser contenta? Mayor mal se te acresçienta, ca por las tierras ajenas andarás e desterrado.	245
BÍAS	Toda tierra es, si mi seso non yerra, de aquel que non ha cuidado.	
	En todas partes se falla lo poco con poca pena. Yo soy fuera de cadena e non temo de batalla por ajeno nin por mío, nin lo espero. Yo me fallo cavallero orgullosos con grand brío.	250 255
	¿Dó me forçarás que vaya que yo non vaya de grado, con ánimo reposado, e non como quien asaya de nuevo tus amenazas?	260

229. *assayar*: "intentar, tratar de"; vid. núm. 48, n. 4. *Guarir*: "proteger, cuidar"; vid. núm. 18, n. 27.

231. *compás*: comp. núm. 97, v. 391.

240. *presumir*: vid. núm. 97, n. 339.

Ca provadas
las he non pocas vegadas,
nin só yo de los que enlazas.

Tanto que de la razón, 265
Fortuna, tú non me tires,
nin me rebuelvas nin gires
a non devida oppinión,
non me banirás jamás
nin yo lo creo. 270
Virtud raçional posseo:
pues, veamos, ¿qué farás?

Sea Asia, sea Europa,
o África, si quisieres,
donde tú por bien tovieres, 275
ca todo me viene en popa.
¿Quieres do el Apolo nasçe?
Muy de grado
iré contento e pagado.
O si te plaze, do taçe. 280

¿Quieres do la Siçia fría,
donde el viento boreal
faze del agua cristal?
¿O quieres al Mediodía,
do los inçendios solares 285
denegresçen
los hombres e los podresçen?
¿O más lexos, si mandares?

FORTUNA	Mis sequaçes son honrados	
	e viven a su plazer.	290
BÍAS	Verdad es, si pueden ser	
	fasta el fin assegurados.	
FORTUNA	Muchos murieron en honra.	
BÍAS	Non lo dubdo;	

269. *Sa*: dañarás; *TO*, *YPh*: bañirías; *Ps*: bavarás; *Mi*, *Pe*, *Pg*, *R*: mudarás.

263. *vegadas*: “veces”, vid. núm. 51, n. 500.

269. *banirás*: de un ant. *vanir*, “envanecer, enloquecer”.

280. Es decir, donde el sol sale o por donde se oculta, se pone.

281. *Siçia*: comp. núm. 38, n. 27.

	y non pocos, segund cudo, abatidos con desonra.	295
FORTUNA	Di, Fortuna, ¿quién son estos tanto bienaventurados? Comiença por los passados. ¡Cómo assí los tengo prestos! Nunca fue tan llena pluma que bastasse, nin pensó nin lo pensase ser narrable tan grand suma.	300
	Pero por satisfazer a tus oppiniones, Bías, argumentos e porfías, yo te quiero responder. ¿Qué dizes de Octaviano muy aina?	305
BÍAS	Que es la sola golondrina, la qual non faze verano.	310
FORTUNA	Fablaré de los romanos, pues que d'estos començé, e primero contaré al mayor de los hermanos: Rómulo, quiero dezir.	315
BÍAS	Di de Remo, ca con estos yo non temo que me puedas concluir.	320
	Sean tiaras, coronas, cónsules o senadores, sean electos pretores,	

303. *Sa, Mo, MH, Mi, Pe, Pg, R:* pienso.

295. *cudo:* cuido, pienso.

309. *Octaviano:* Augusto, el primer emperador romano.

310. *aina:* "aprisa, pronto", "fácilmente".

312. Refrán que aparece también recogido en la recopilación paremiológica atribuida a Santillana, *Refranes que dizen las viejas tras el fuego*: «Una golondrina non faze verano».

318. *Remo:* fue muerto por su hermano Rómulo al franquear la línea de delimitación de la ciudad que aquél había trazado con un surco de arado.

320. *concluir:* "convencer".

	pontífices o personas, sean ediles, prefectos o tribunos, ca todos los fazes unos quantos son a ti subjectos.	325
	Sean flámines, vestales, sacerdotes o legados, mensajeros, magistrados profanos o divinales, procónsules, dittadores; ca por todos passan tus crueles modos offensas o desonores.	330 335
FORTUNA	D'essos todos que narraste, ¡o cuántos te mostraré que prósperos aturé todos tiempos sin contraste! E d'estos fue Numa rey, docto doctor e muy útil preceptor de la su romana grey.	340
	E como a Numa Pompilio en reposo prosperé, por batallas ensalcé e lides a Tulio Hostilio. Verdad sea: lo triunfaste, non lo digo; mas bien fue su gloria juego, que en breve lo fulminaste.	345 350
BÍAS		
FORTUNA	Anco Marco, poderoso rey, lo fize muchos años	

329. *flámines*: sacerdotes romanos.

339. *aturé*: "toleré".

341. *Numa*: segundo legendario rey de los romanos (c. 715-672 a. C.), de espíritu pacífico, se le atribuye la organización religiosa de Roma.

348. *Tulio Hostilio*: Tulo Hostilio, tercer rey de Roma (c. 672-641 a. C.), de humildes orígenes, se le atribuye la organización militar de la ciudad; murió fulminado por Júpiter o, según otra leyenda, asesinado por Anco Marcio.

349. *triunfaste*: "hiciste triunfar".

353. *Anco Marco*: Anco Marcio, cuarto legendario rey de Roma (c. 640-616 a. C.), incorporó a Roma otras varias ciudades latinas.

	ledo, sin algunos daños, dominante, victorioso. Fabla, pues: ¿d'essos qué sabes?	355
BÍAS	Soy contento e darte he por uno çiento, porque d'ésta non te alabes.	360
	¿Dirás de los suçessores d'esse Marco que fablaste, e cómo los engañaste?	
FORTUNA	Di, ¿caresçieron de honores?	
BÍAS	Çiertamente mejor fuera.	365
FORTUNA	Di las causas.	
BÍAS	Sus fines e tristes pausas fazen mi conclusión vera.	
	Non te digo yo que seas tan solamente cruel por Tarquino e Tanaquel, ni por Servio, assí lo creas. Mas a todos inhumana general,	370
	enemiga capital de la gente fabiana.	375
	A unos por cobdiçiosos aparejas la caída, sea por enxiemplo Mida, a otros por dadivosos. Provarte quiero sin glosa lo que digo: Espurio será testigo e su muerte dolorosa.	380

355. *Sa, Mo, TO, YPh, Ps, MH, OC, Mi, Pe, Pg, R:* ningunos d.

378. *Kerkhof*, por errata: aparejada.

383. *Mo, TO, YPh, MH, OC, Mi, Pe, Pg, R:* sea.

371. *Tarquino*: Tarquino Prisco, quinto rey de Roma (616-579 a. C.), de origen etrusco. *Tanaquel*: Tanaquil, esposa de Tarquino; después de muerto éste, adoptó a Servio como hijo, aunque había nacido de una esclava.

372. *Servio*: Servio Tulio, sexto rey de Roma (578-535 a. C.).

376. *fabiana*: la *gens fabia*, célebre familia noble de Roma.

379. *Mida*: vid. núm. 97, n. 513.

383. *Espurio*: Spurio Casio, condenado a muerte por el senado romano, que ordenó también derruir su casa sobre su propio cadáver (Valerio Máximo, VI, 3, 1).

A otros por non osados 385
 abaxas e diminuyes,
 e muchos otros destruyes
 por grand sobra d'esforçados.

¡O Miçipsas!, ¿sostenerdes 390
 el contrario?
 Marco Malio, Gayo Mario,
 negádmelo si querredes.

¡Quántas caras simuladas
 fazes a los tristes hombres,
 aumentando los renombres 395
 con fictas honras infladas!

¡Quántas redes, cuántas minas!
 Por sus daños
 paresçieron tus engaños
 quando las forcas Gaudinas. 400

Tú, de aquellas mismas glorias
 que repartes, envidiosa,
 tornas en prompto sañosa
 e revocas las victorias.
 Si te plazen otras pruebas 405
 de tus fechos,
 si son buenos o derechos,
 Postumio diga las nuevas.

Nin olvidas, segund creo,
 ca non es fabla fingida, 410
 la muerte con la caída

-
389. *Miçipsas*: Micipsa, rey de Numidia (148-118 a. C.), amigo de Roma, adoptó a Yugurta, que se alzaría con el trono.
 391. *Marco Malio*: Marco Manlio, fue despeñado desde el Capitolio que antes había defendido contra los galos (V. Máximo, VI, 3, 1). *Gayo Mario*: el cónsul Cayo Mario, muerto por uno de sus esclavos para salvarle de la crueldad de Sila (V. Máximo, VI, 8, 2).
 396. *fictas*: "fingidas".
 397. *minas*: vid. núm. 67, n. 7.
 400. *forcas Gaudinas*: las horcas Caudinas, el desfiladero en la frontera con Campania donde los romanos fueron derrotados y humillados por los samnitas (321 a. C.).
 408. *Postumio*: Postumio Albino, uno de los dos cónsules romanos vencidos por los samnitas, que tuvo que pasar por debajo del yugo en señal de rendición.

	del poderoso Ponpeo. ¿Quiero yo mayor testigo de tus leyes? Triumphos de veinte e dos reyes no le valieron contigo.	415
FORTUNA	Los Çésares quién han sido, Bías, e lo que fizieron, los que de Roma escrivieron non lo ponen en olvido. Las zonas inhabitables solas fueron aquellas que non sintieron las sus huestes espantables.	420
	Estos assí favoritos de las mis claras esperas, desplegaron sus banderas, e tanto fueron temidos que, si los hoviera Mares engendrado, non hovieran subjugado más presto tierras e mares.	425 430
BÍAS	Pues tanto loas sus vidas, quiere yo llorar sus muertes dolorosas, tristes, fuertes, sus desastres, sus caídas; ca jamás farás iguales sus altezas de sus tumbos e baxezas, nin sus bienes de sus males.	435 440
	D'esse Çésar, el mayor e prinçipal en el mundo, el qual non hovo segundo en sus tiempos nin mejor, ¿qué dizes de tanto mal?	445

412. *Ponpeo*: Pompeyo, fue derrotado por César en la batalla de Farsalia y, huido a Egipto, mandó darle muerte el rey Tolomeo; vid. núm. 97, n. 674.

425. *favoritos*: "favorecidos".

426. *esperas*: esferas, vid. núm. 49, n. 5.

429. *Mares*: vid. núm. 97, n. 452.

431. *subjugado*: "subyugado, sometido, conquistado".

447. *enfuscaron*: “ensombrecieron, oscurecieron”. *Casio e Bruto*: los asesinos de César, vid. núm. 97, n. 17.
452. *semblantes*: “semejantes”.
457. *Claudios*: familia de emperadores y generales romanos.
461. *Tito*: emperador romano (79-81 d. C.), hijo de Vespasiano, sitió y tomó Jerusalén en el año 70. *Vaspasiano*: Tito Flavio Vespasiano, emperador romano (69-79 d. C.); a la muerte de Galba, y durante las luchas entre Otón y Vitelio, el ejército de Oriente le eligió emperador; inició el asedio de Jerusalén, que continuaría su hijo.
465. *Victelio*: Aulo Vitelio, fue proclamado emperador en el año 69 d. C. y tras la muerte de Galba, aunque tuvo que derrotar a Otón que había sido elegido por el senado; a su vez, fue derrocado por Vespasiano.
466. *Otho*: Marco Salvio Otón, tras ser vencido por Vitelio se suicidó. *Domiçiano*: Tito Flavio Domiciano, hijo de Vespasiano y hermano de Tito, a quien sucedió en el trono en el año 81.
467. *Galba*: Servio Sulpicio Galba, fue proclamado emperador frente a Nerón (68-69 d. C.), pero pronto se hizo impopular y las legiones de Germania alzaron a Vitelio al trono; murió degollado por los pretores. *Yllano*: Juliano, Flavio Claudio Juliano, el Apóstata, emperador romano (361-363 d. C.).

	si verdad proseguiremos? Todos murieron a fierro, non dubdando de tus favores e vando: redargúyeme si yerro.	470
	Si d' ésta bien has salido, di de las otras nasçiones, ca las sus tribulaçiones non creas que las olvido; assí para demostrar tus engaños como por fuir tus daños, fácil es de contrastar.	475 480
FORTUNA	Muchos reyes asianos, Bías, se loan de mí.	
BÍAS	E más se quexan de ti: testigos son los troyanos.	
FORTUNA	Non será Dardanio d'essos.	485
BÍAS	Bien lo sé, mas otros que te diré, tristes, afflictos e opressos.	
FORTUNA	¿Serán Elión o Tros d'essos príncipes algunos?	490
BÍAS	Mas dime, ¿fueron ningunos sinon solos esos dos de los frigios que passassen esta vida, si subieron, sin caída, si riyeron, non llorassen?	495
	Pues d'essos dos tus amigos fablaste por tu descargo, por tus culpas e más cargo diré yo tus enemigos. Mas non todos, que sería narración	500

469. *a fierro*: vid. núm. 97, v. 254.

485. *Dardanio*: Dárdano, hijo de Zeus y Electra, construyó la ciudadela de Troya.

489. *Elión*: Ilo, uno de los cuatro hijos de Dárdano. *Tros*: nieto de Dárdano e hijo de Erictonio.

sin fin e sin conclusión:
nin Dares los contaría.

Fortuna, si quexo e clamo 505
o querello con razón
los casos de Laumedón
e de su fijo Priamo,
a los trágicos dexemos
el juizio 510
e non a ti, perjuizio
de quantos buenos leemos.

Pues ya tal cavallería
qual Héctor e sus hermanos,
dolor es a los humanos 515
en pensar la triste vía
que feziste que fiziessen
tan en prompto:
bién lo saben Asia e Ponto
si fablassen o podiessen. 520

¡Ay, cuántas causas buscaste
a Troya para sus daños!
Assí que en bien pocos años,
subvertiendo, la asolaste.
¿Quién oyó de tal offensa 525
que non tema
la tu crueldad extrema,
e non menos la deffensa?

¿Dónde todos los mayores
de griegos e de troyanos, 530
por guerra de crúas manos
murieron e los mejores?

504. *Dares*: vid. núm. 51, n. 391.

506. *querello*: "quejo", vid. núm. 45, n. 31.

507. *Laumedón*: vid. núm. 97, n. 774 y núm. 100, n. 41.

508. *Priamo*: con acentuación grave por exigencias de la rima.

509. *trágicos*: comp. núm. 51, v. 414 y n.

514. *Héctor*: vid. núm. 38, n. 12.

524. *subvertiendo*: lat. *subvertere*, "destruir"; comp. Mena, *Laberinto*, vv. 36-38u: «Y si los muros que Febo ha travado / argólica fuerça pudo subverter».

531. *crúas*: vid. núm. 96, n. 495.

Tales ruidos e barajas
 encendiste
 que aún a los divos traíste
 en fogueras e mortajas. 535

Non bastaron los clamores
 de Casandra, prophetissa,
 nin las querellas sin guisa
 de Heleno, ya non menores, 540
 nin el grand razonamiento
 de Pentheo
 a contrastar tu desseo
 de tanto desfazimiento.

Ya, pues tanto perseguiste 545
 a los frigios e troyanos,
 dexaras a los greçianos
 en las honras que les diste.
 Mas, Fortuna, las tus obras
 non son tales, 550
 mas angustias generales,
 prestas e negras soçobras.

Ca dexo los que murieron
 en las lides batallando,
 del general non contando: 555
 los sus nombres tantos fueron.
 Los reyes e los señores
 estos son.
 ¡Dioses, la tal narración
 oíd e los sus clamores! 560

FORTUNA ¿Fue visto más general
 honor, triumpho nin victoria,
 nin de tan exçelsa gloria

540. *Sd, Sa, Mo, TO, YPh, Ps, MH:* Heleno; *Ma, OC, Mi, Pe, Pg, R:* Elena.

533. *barajas:* "pendencias, debates".

538. *Casandra:* hija de Príamo y Hécuba, anunció la destrucción de Troya.

540. *Heleno:* Héleno, hermano gemelo de Casandra, trató de disuadir a Paris del rapto de Helena y predijo las calamidades que de ello se seguirían.

542. *Pentheo:* vid. núm. 51, n. 473.

543. *contrastar:* "contrariar", comp. núm. 97, n. 3.

544. *desfazimiento:* "destrucción".

	real nin imperial, que yo fize a los Atridas e a los suyos?	565
BÍAS	Essos todos sean tuyos, e sus muertes e sus vidas.	
	Esse que tanto ensalcó en su clara trompa Homero, ardit, bellicoso e fiero, ya sabes cuánto turó; ca si los cossos reales a las aves	570
	dio, non tornaron sus naves alegres nin festivos.	575
FORTUNA BÍAS	Pirro bien buscó su daño. Non lo niego, mas tú ciegas a los hombres e los llegas a la muerte con engaño, o los fuerças a fazer lo que quieres: grandes son los tus poderes contra quien non ha saber.	580
	Nin contenta de la vida de Ulixes, vexada e triste, poco a poco la traíste en manos del parriçida Thelágono, non culpado.	585
	¿Quál dolor fue senblante nin mayor, nin rey más infortunado?	590

572. *Así Sd; Kerkhof, sin justificar: duró.*

573. *Sa, Pg, R: las casas; Mo, Pe: las cosas; TO, YPh, Ps, OC, Mi: los casos.*

585. *Sd: originariamente nin aun c., luego raspado, aun.*

565. *los Atridas: Agamenón y Menelao, comp. núm. 96, v. 769.*

572. *Alude probablemente a Aquiles. Turó: "duró", vid. núm. 97, n. 567.*

573. *cossos: vid. núm. 95, n. 106.*

577. *Pirro: vid. núm. 51, n. 406.*

589. *Thelégono: dio muerte en combate a su padre Ulises sin haberlo reconocido.*

Por otro modo a Theseo
ordenaste la caída,
prorrogándole la vida 595
por engañoso rodeo,
después que lo deçebiste
con grand daño.
Si Fedra fizo el engaño,
digno gualardón le diste. 600

La novedad herculina
que buscaste de su muerte,
¡quánto fue menguada suerte
e costellación maligna!
El que tantos bienes fizo, 605
yo non sé,
tú lo sabes, di, ¿por qué
tal incendio lo desfizo?

Las culebras en la cuna
afogó, pues el león; 610
el camino del dragón
fizo, ¿sábeslo, Fortuna?
Los archadios lo llamaron,
los egipçios

600. *Así Sd; Kerkhof: galardón.*

593. *Theseo*: vid. núm. 52, n. 243 y 249.

597. *deçebiste*: “engañaste”, vid. núm. 96, n. 138 y núm. 97, n. 20.

600. *gualardón*: en la lengua medieval alterna con *galardón*.

608. Hércules murió abrasado por el fuego en la pira que él mismo había preparado voluntariamente en el monte Eta.

609. Estas dos estrofas recogen varias de las famosas hazañas de Hércules. Para ello Santillana pudo tener en cuenta la *General Estoria*, 2.^a parte, o, quizá menos probablemente, *Los doze trabajos de Hércules* de Enrique de Villena. Este verso alude a una de las hazañas primeras: las serpientes que Hera había colocado en la cuna de Hércules y que éste ahogó.

610. *león*: el león de Nemea, al que, en otro de sus trabajos, dio muerte Hércules y se revistió con su piel.

611. Hércules emprendió el camino de bajada hasta el infierno, cuya puerta era guardada por el monstruo Cerbero; puede referirse también al camino del Jardín de las Hespérides, donde un dragón de cien cabezas guardaba las manzanas de oro.

613. *arcadios*: Hércules fue llamado por los habitantes de Arcadia para que acabara con las aves del lago Estinfalo.

por sus claros exerçios 615
es çierto que lo adoraron.

Los çentauros debelló
en favor de Periteo;
las Arpías que a Phineo
robavan assaetó. 620
Ya de la troyana prea
muchos son
que fazen la narraçión,
e de la sierpe lerneá.

Bien me dexara de Greçia, 625
farto de sus muchos males,
cuitas, congoxas mortales;
mas quexárase Boeçia,
ca fue la peor tractada
de tus manos 630
que región de los humanos,
ni más desaventurada.

Yo digo de los thebanos
e de Cademo primero,
Layo, Edipo terçero 635
e de los tristes hermanos.

634. *Sd, Ma, MH*: Cademo; *Sa, Mo, Ps, OC, Mi, Pe, Pg, R*: Cadino; *TO, YPh*: falta esta estrofa.

616. A su paso por Egipto, Hércules fue apresado por el cruel rey Busiris que quiso sacrificarlo a Zeus, pero el héroe logró escapar y dar muerte al rey.
617. *debelló*: lat. *debellare*, "rendir". Hércules combatió a los centauros de Félloe.
618. *Periteo*: Pirítoo, durante sus bodas con Hipodamía tuvo lugar el combate de los centauros y los lapitas; Hércules, por otra parte, intentó sin éxito rescatarlo del infierno, lo que sí consiguió con Teseo.
619. *Phineo*: Hércules ahuyentó a las Harpías que arrebatában y ensuciaban con sus excrementos la comida de Fineo.
621. *la troyana prea*: Hesíone, hija de Laomedonte, que fue capturada por Hércules durante la primera conquista de Troya.
624. *la sierpe lerneá*: la hidra de Lerna, a la que dio muerte Hércules.
628. *Boeçia*: Beocia, región de Grecia.
634. *Cademo (Cadino)*: Cadmo, vid. núm. 96, n. 766.
635. *Layo*: padre de Edipo, rey de Tebas; comp. núm. 48, v. 86. Edipo: mató a su padre y se casó después con su madre Yocasta, vid. núm. 96, n. 435.
636. *los tristes hermanos*: Eteocles y Polinices, vid. núm. 96, n. 764 y 765.

FORTUNA	¿Non te paresçe que basta que reinaron?	
BÍAS	Sí, mas di cómo acabaron, e non dexes a Iocasta.	640
	Pues si de cartagineses o áfricos fablaremos, ya tú sabes e sabemos sus contrastes e reveses.	
FORTUNA	¿Querrás dezir de Anibal?	645
BÍAS	¿E cómo non? D'él e del príncipe Annón, e de su hermano Asdrubal.	
FORTUNA	Essos fize victoriosos en joven e nueva hedad.	650
BÍAS	Sí, mas a la vejedad ¿quáles fueron sus reposos? Ca si yo bien he sentido de sus genos, a estos fenices o penos	655
	siempre buscaste roido.	
	A los fines de la tierra aun llegaron tus enbidias: con todos los grandes lidias e les fazes mala guerra.	660
	D'estos fueron Artaxerses, Çiro e Poro,	

640. *Iocasta*: vid. núm. 96, n. 435.

645. *Anibal*: con acentuación aguda, lo mismo que *Asdrubal*, en v. 648, por imposición del metro y la rima. Celebérrimo general cartaginés (247-183 a. de Cristo), que acometió la extraordinaria empresa de la conquista de Italia a los romanos.

647. *Annón*: Hannón, general cartaginés que se opuso a la elección de Anibal.

648. *Asdrubal*: Asdrúbal, militar cartaginés, hermano de Anibal, que lo dejó al frente del ejército en España; fue derrotado y muerto por los romanos (207 a. C.).

654. *genos*: vid. núm. 96, n. 69.

655. *penos*: lat. *poeni*, "cartagineses".

656. *roido*: comp. núm. 97, v.

661. *Artaxerses*: rey de Persia (404-358 a. C.), hermano de Ciro el joven.

662. *Çiro*: hijo de Darío II y príncipe ambicioso, que trató de destronar a su hermano el mismo día de su coronación, murió en la batalla de Cunaxa (401 a. C.). *Poro*: nombre del rey indio Paurava, en el siglo IV a. C., fue uno de los grandes adversarios de Alejandro Magno; vid. núm. 100, n. 15.

	abundante rey en oro, Astiages, Darío e Xerxes.	
FORTUNA	De Sardanápolo e Nero ¿qué quieres dezir, Fortuna? Que non he culpa ninguna al segundo nin primero. Obprobio de los humanos es hablar, conferir nin praticar de tan malos dos tiranos.	665 670
	Mas di de Tiestes e Atreo, e clámate de sus daños, hombres de tantos engaños, e si quieres de Thereo. Yo los fize generosos e reales, ellos buscaron sus males e sus casos lagrimosos.	 675 680
	Essos que assí descendieron de los cúlmenes reales e tronos imperiales, por verdad antes subieron. Pues non es de humanidad el poseer todos tiempos en un ser eterna prosperidad.	 685
	Nin por tanto las devidas graçias de las sus victorias, loables famas e glorias, a mí, di, ¿serán perdidas?	 690

664. *Astiages*: último rey de los medos (584-549 a. C.), derrotado por Ciro II, murió en prisión. *Darío*: vid. núm. 100, n. 15. *Xerxes*: Jerjes, rey persa (519-465 a. C.), hijo de Darío I, fue derrotado con su flota en la célebre batalla de Salamina; murió asesinado, le sucedió su hijo Artajerjes.

665. *Sardanápolo*: vid. núm. 38, n. 19.

673. *Tiestes e Atreo*: hermanos gemelos, hijos de Pélope e Hipodamía; movidos por un odio recíproco, urdieron uno contra otro las más atroces venganzas.

674. *clámate*: "quéjate".

676. *Thereo*: vid. núm. 51, n. 475.

682. *cúlmenes*: "cumbres, cimas".

Ca la muerte natural
es a todos,
nin son conformes los modos 695
de vuestra vida humanal.

Nin sería yo Fortuna
nin prinçesa de planetas,
si las toviessse quietas
e yo todos tiempos una. 700
Mas de sus bienes e males
pratiquemos,
ca dubdo que los fallemos
en el peso ser iguales.

Ca las cosas son judgadas 705
por más e mayores partes:
assí lo quieren las artes
e sçiençias aprovadas.
Fago fin a mi sermón,
e sepas, Bías, 710
que yo quiero que tus días
se fenescan en prisión.

BÍAS

Bien quisiera me dexaras
contrastar las tus excusas,
mas veo que lo recusas 715
e del effecto desparas
con amenazas de prisiones
que me fazes.
Yo temo poco tus açes
e tus huestes e legiones. 720

Ca si tú me prenderás,
busca en otro la desferra.
Yo soy ya fuera de guerra
nin pido lo que tú das;
ca son bienes a viçendas 725
e thesoros,

708. *Sa, Mo, Ps, Mi, Pe, Pg, R:* e las sçiençias a., *lección que prefieren Amador y Kerkhof.*

715. *Sa, Mo, Mi, Pe, Pg, R:* refusas; *TO, YPh:* rehusas; *OC:* ruffusas.

722. *desferra:* "discordia, disensión"; comp. Mena, *Laberinto*, vv. 1215-16: «revoca concordes a ti nuestras gentes / de tales quistiones y tanta desferra».

lutos, miserias e lloros,
dissensiones e contiendas.

Nin creas me robarás
las letras de mis passados, 730
non sus libros nin tractados,
por bien que fagas jamás.

E con tanto, maguer preso
en cadenas,
gloria me serán las penas 735
e comer el çibo a peso.

Que a mí non plazen los premios
nin otros gozos mundanos,
sinon los estoçianos, 740
en compañía e academios,
e los sus justos preçeptos
divinales,
que son bienes inmortales
e por los dioses electos.

Do se fallan los exemplos 745
de las quatro santas lumbres
e todas nobles costumbres
e serviçios de los templos;
e las sentençias de Tales
e Chillón, 750

731. *Así Sd, Ma, TO, YPh, Ps; Amador y Kerkhof prefieren:* nin sus l.

739. *Sd, Ma, Mo, MH, OC, Pe:* estoçianos; *Sa, TO, YPh, Ps, Mi, Pg, R:* escoçianos.

740. *Así Sd; Amador, Kerkhof:* de a.

736. *çibo:* “alimento”.

739. *estoçianos:* estoicos.

740. *academios:* académicos, los filósofos de la Academia platónica.

746. Las cuatro virtudes cardinales.

749. *Tales:* Tales de Mileto, el primero de los siete sabios de Grecia: «Este fue llamado el primer sabio segunt el qual son llamados los siete sabios» (Walter Burley, *ob. cit.*, cap. I, quien allí trata extensamente de él y recoge sus sentencias).

750. *Chillón:* Quilón, «filósofo, de Lacedemonia, en Atenas floreció. Este fue uno de los siete sabios de Grecia (...) Fue Chilón breviloquio, es a saber, breve en su fabla; de donde vino que Astriágoras a esta manera de breve fablar chilónculo le llama, como cosa que nos vino de Chilón» (W. Burley, cap. III).

de Pítaco e de Zenón,
e sus doctrinas morales.

E los dichos de Cleobolo,
comendando la justiça,
e Theofrasto de amiçia, 755
e cuánto blasmó d'él solo,
e cuánto plogó verdad
a Periandro,
el fablar de Anaximandro
qu'es de grand actoridad. 760

E los estudios e vidas
de Anaxágoras e Crates,
sultos de todos debates
de tus riquezas fíngidas;
e las leyes que dexó 765

-
751. *Pítaco*: «asiano, mitelleno, illustre filósofo, uno fue de los siete sabios y fue valiente en el fecho de la cavallería (...) Escribió Pítaco de las costumbres y de la política seiscientos versos y muchas cosas escribió prosaicas» (W. Burley, cap. IV). *Zenón*: «filósofo, discípulo de Crates tebano y maestro de Sócrates, fue inventor de la seta de los estoicos» (W. Burley, cap. XXV).
753. *Cleobolo*: Cleóbolo, «filósofo, lidio, uno fue de los siete sabios y floreció en tienpo de Sedechías, rey de Judá (...) Tener la lengua enfrenada, dezía que era propio de la virtud y muy ageno del vicio. Fuir la injusticia (...)» (W. Burley, cap. VI).
755. *Theofrasto*: «filósofo, discípulo de Aristóteles y sucesor suyo (...) Escribió Theofrasto un libro de amicicia, en el qual prefiere el amistad a toda caridad, pero dize que mucho pocas vezes se falla en las cosas humanas la tal amistad» (W. Burley, cap. LXVII).
758. *Periandro*: «corintio, filósofo, uno de los siete sabios, escribió ensennanças sotiles en dos mill versos, segunt dize Laercio» (W. Burley, cap. VII).
759. *Anaximandro*: «hijo de Paradiaso, de Miliesia, filósofo, oidor fue del muy sabio Tales y fue preceptor y maestro de Anaximenes filósofo» (W. Burley, cap. IX).
762. *Anaxágoras*: «filósofo, asiano, floreció en Atenas en el tienpo del rey Xerces. Estudió por treinta años en la filosofia. Fue oidor y discípulo de Anaximenes y preceptor y maestro de Archelao. Aqueste, como fuese rico, desmanparadas las sus posesiones, por grande estudiar metióse en prolongada peregrinación» (W. Burley, cap. XVIII). *Crates*: «tebano, filósofo, fue oidor de Estilbón y preceptor y maestro de Senón. Aqueste, segunt dize Gerónimo en la epístola tercera, tomó un grant peso de oro y lançólo en la mar, diziendo: "Idvos de mí, péssimas riquezas. Y antes yo somiré a vos que sea de vosotras somido". Ca non pensó que juntamente podían estar virtudes y riquezas» (W. Burley, cap. XIX).

el Espartano,
ca non son decreto vano,
quando fue do non tornó.

E muchas de las sentençias
de Pitágoras, el qual
fue de todos prinçipal
inventor de las sçiençias,
de los cantos e los cuentos,
e sus actos

770

766. *el Espartano*: Licurgo, «filósofo y príncipe insigne, floreció acerca de los de Lacedemonia (...) a queste conpuso derechos a los de Lacedemonia (...) Estas leyes y otras semejables que parecían duras contra las disolutas costumbres estatuyó Ligurgo y finjó que Apolo délfico las avía mandado y que dél las avía traído. E por dar eternidad y perpetuación a sus leyes, obligó a la cibdad por sacramento, y fízoles jurar que non mudarían alguna cosa de aquellas leyes fasta que él bolviese, y finjó que tornava al oráculo de Apolo délfico a le demandar que estava de añadir o de menguar en aquellas leyes. Y fuese a Creta y fizo en ella destierro voluntario. E quando murió mandó que lançasen los sus huesos en la mar, porque por ventura los de Lacedemonia non llevasen su cuerpo y así pensasen ser delibrados del sacramento que les avía fecho jurar» (W. Burley, cap. XV).
770. *Pitágoras*: «filósofo, de la nación de Samia, segunt dize Justino, fijo fue de un mercador el qual avía nonbre Demarato, mas él fue muy más rico que el padre, por ende porque la mercadería del padre non pudo ganar tantas cosas quantas el fijo supo menospreciar. Y después que fue informado en grandes principios de la sabiduría, fue en Egipto primeramente y luego en Babilonia a aprender los movimientos de las estrellas y a catar la origen del mundo, y allá alcançó mucha ciencia y muy alta, y bolvió de allá y fue en Creta y en Lacedemonia a conocer las leyes de Minus y de Ligurgo. Después de guarnido de entender de todas estas cosas vino a Crotona y falló el pueblo dado a mucho vicio y luxuria, y con la mucha ciencia y abtoridad revocó y traxo al pueblo a comer frutas y mieses y se abstener de comer carnes (...) Y segunt dize Boecio en el primero libro de la arte música, este Pitágoras fue el inventor de la música arte, y fallóla por los inequales pesos de los martillos firientes y por el desacordado sonido dellos, y el non igual tendimiento de las cuerdas y por la non igual longura de los cañutos (...) E tanto fue grande en la filosofía especulativa que apenas alguno de los filosofantes se pudo a él igualar. E tanto fue grande en la onra de la justicia y religión que la abtoridad del su nonbre rigió los pueblos de Italia, que antiguamente la grant Grecia se llamava, y después de su muerte todos por su doctrina se tenplaron de todo comer de carnes de animantes (...) Enseñó Pitágoras aquestos enigmas y figuras que después de otros filósofos fueron escritos, es a saber: La balança non trasmudes, es a saber: non traspases la justicia. Non acrescientes el fuego con el cuchillo, es a saber: non acrescientes el corazón irado y lleno de iras con palabras mal dichas (...)» (W. Burley, cap. XVII).

e famosos enigmatos, 775
e fermosos documentos.

E la clara vejedad
del muy ançiano Gorgías,
e cómo tan luengos días
passó con tanta honestad; 780
e las reglas d'Estilbón,
mi verdadero
fiel amigo e compañero,
e de mi mesma opinión.

E las obras de Platón, 785
príncipe del Academia,
que sin vexación nin premia
eligió tal baniçión;
e las leyes celestiales
que trayó 790
aquel que las colocó
en las mentes humanales.

775. *enigmatos*: "enigmas", vid. núm. 111, n. 58.

778. *Gorgías*: Gorgias, «filósofo, leontino, floreció en Atenas y fue muy sabio (...) Aqueste, segunt dize Ysidro en las *Ethimologías* fue uno de los primeros inventores de la retórica arte (...) Aqueste, segunt dize Tullio en el libro *De senectute*, cunplió ciento y siete años, y jamás cesó de su obra y estudio. Preguntaron a Gorgias por qué quería durar tan luengamente en la vida. Él respondió diziendo: "Porque non fallo cosa alguna que acuse a la mi vejez". E como muriese, dízese que oviese dicho que avía dolor porque estonces desanparava la vida quando le parescía que començava a saber» (W. Burley, cap. XXVI).

781. *Estilbón*: «filósofo, maestro de Crates tebano, floreció en Academia. Éste, como su tierra fuese tomada de los enemigos y él perdiese su muger y sus fijos, y todos sus bienes por fuego público fuesen quemados, él escapando solo, preguntólo Demetrio si avía perdido todos sus bienes, al qual respondió diziendo: "Todos los mis bienes yo comigo me los traigo". Ca entendía él que en el coraçón, los traía, que non a cuestras nin en los onbros» (W. Burley, cap. XX). Más arriba, en el *Prohemio* en prosa, al referirse a esta sentencia que, según sus fuentes, comparten Bías y Estilbón, Santillana había advertido, siguiendo probablemente el *De remediis utriusque fortunae* de Petrarca (vid. M.^a Isabel López Bascuñana, «Algunos rasgos petrarquescos...», cit., p. 38): «Dizen otros, de los quales Séneca es uno, que éste fuesse Estilbón, pero digan lo que les plazerá e sea qualquiera, tanto que sea, ca de los nonbres vana e sin provecho es la disputa».

785. *Platón*: W. Burley trata de él por extenso en el cap. LI de su libro.

787. *premia*: vid. núm. 96, n. 718.

788. *baniçión*: comp. n. 269.

792. Probablemente, cómo sugiere Kerkhof, aluda a Moisés.

E muy muchas otras cosas,
 después de las absolutas
 prosas, que son como frutas 795
 de dulce gusto e sabrosas,
 de philosophos diversos
 e poetas,
 fábulas sotiles, netas,
 texidas en primos versos, 800

donde se falla el processo
 de la materia primera,
 e cómo e por cuál manera,
 por horden e mando expresso,
 aquel globo de natura 805
 o caos
 fue dividido por Dios
 con tan diligente cura;

que antes que se apartassen
 las tierras del Oçeano, 810
 aire, fuego soberano,
 e con forma se formassen,
 un bulto e ayuntamiento
 era todo,

794. *absolutas prosas*: «Prosa. La oración suelta, a diferencia del verso, *latine prosa, oratio soluta quasi profusa*» (Covarrubias); San Isidoro, *Etimologías*, I, 38: «Prosa est producta oratio et a lege metri soluta».

801. M.^a Rosa Lida de Malkiel ya hizo notar que estas coplas sobre el origen del mundo, que van a continuación, siguen como fuente el lib. I, 5 y ss. de las *Metamorfosis* de Ovidio, «que Santillana vertió incluyendo en su reelaboración algunas expresiones escolásticas triviales, como “materia primera” y “natura naturante”, lo que explica que presente a Dios como ordenador y no como creador de los elementos» («Un nuevo estudio...», cit., p. 387 y n.).

806. *caos*: «quem dixere Chaos, rudis indigestaque moles» (*Metamf.*, I, 7).

807. «Hanc deus et melior litem natura diremit, / nam caelo terras et terris abscidit undas / et liquidum spisso secrevit ab aere caelum» (*Metamf.*, I, 21-23).

808. *cura*: “cuidado”.

813. «Ante mare et terras et, quod tegit omnia, caelum / unus erat toto naturae vultus in orbe» (*Metamf.*, I, 5-6).

e congregación sin modo, 815
sin hordenança nin cuento.

E juntos e discordantes
todos los quatro elementos
en uno, mas descontentos
de sus obras non obrantes 820
eran, e sin arte alguna,
nin un solo
rayo demostrava Apolo
nin su claridad de luna.

Mas natura naturante, 825
sin rumor e sin rebate,
desbolvió tan grand debate
e mandó, como imperante,
que los çielos sus lumbreras
demostrassen, 830
e por cursos hordenassen
las otras baxas esperas.

E que la rueda del fuego
la del aire reçeptasse,
la qual al agua abraçasse, 835
e aquélla la tierra luego.
¡O muy útil conjunçión
e concordança,
donde resultó folgança
e mundana perfecçión! 840

835. *Amador, Kerkhof*: el agua; el a. *es la lección de Sd*.

815-17. «Nec quicquam nisi pondus iners congestaque eodem / non bene inuc-
tarum discordia semina rerum» (*Metamf.*, I, 8-9).

824. «Nullus adhuc mundo praebebat lumina Titan, / nec nova crescendo repa-
rabat cornua Phoebe» (*Metamf.*, I, 10-11).

826. *rebate*: vid. núm. 96, n. 387.

832. *esperas*: esferas, vid. núm. 49, n. 5.

834. *reçeptasse*: "recibiese", núm. 96, v. 631.

836. Comp. *Metamf.*, I, 26-31: «Ignea convexi vis et sine pondere caeli / emicuit
summaque locum sibi fecit in arce; / proximus est aer illi levitate locoque,
/ densior his tellus elementaque grandia traxit / et pressa est gravitate sua;
circumfluis umor / ultima possedit solidumque coercuit orbem».

E fizo los animales,
 terrestres posseedores,
 e los peçes, moradores
 de las aguas generales;
 e qu'el aire reçibiesse 845
 las bolantes
 aves, e assí concordantes,
 toda espeçie produxesse.

E soltó los quatro vientos,
 que se dizen prinçipales, 850
 de los lazos cavernales
 e todos impedimentos:
 Euro consiguió la vía
 nabathea,
 e la de Siçia Borea, 855
 Austro la de Mediodía,

Zéffiro la de Oçeano.
 E assí todos esparçidos
 e por actos divididos,
 cruzan el çerco mundano; 860
 ca unos tiemplan la çera
 de la pella,
 por otros se pinta e sella,
 e traen la primavera.

845-848. reçibiesse/produxesse es la lección de *Sd, Ma, Sa, Mo, TO, YPh, Ps, MH, OC*, que hace correcto sentido; *Mi, Pe, Pg, R*: resçibiesen/produxiesen, que prefieren Amador y Kerkhof.

841. En un orden lógico y conforme a la fuente, como sugería M.^a Rosa Lida, loc. cit., esta estrofa sobre la creación de los animales debería ir detrás de las dos siguientes, dedicadas a los vientos, y antes de la dedicada a la creación del hombre. Ninguno de los testimonios textuales, sin embargo, presenta ese orden lógico, sino el que aquí adoptamos.

848. «Neu regio foret ulla suis animalibus orba, / astra tenent caeleste solum formaeque deorum, / cesserunt nitidis habitandae piscibus undae, / terra feras cepit, volucris agitabilis aer» (*Metamf.*, I, 72-75).

851. *lazos cavernales*: Eolo tenía encadenados a los vientos en una gruta.

853-857. «Eurus ad Auroram Nabataeaeque regna recessit / (...) vesper et occiduo quae litora sole tepescunt / proxima sunt Zephyro; Scythiam Septemque Triones / horrifer invasit Boreas; contraria tellus / nubibus adsiduis pluvioque madescit ab Austro» (*Metamf.*, I, 61-66).

854. *nabathea*: del pueblo nabateo, en Oriente; comp. Mena, *Laberinto*, v. 296.

855. *Siçia*: Escitia, región de Asia, vid. núm. 38, n. 27.

861-864. *pella*: como sugiere Kerkhof, debe entenderse "la tierra". Es probable

Capaz e santo animal	865
sobre todos convenía	
que toviessse mayoría	
e poder universal.	
Quiso qu'este fuesse el hombre	
raçional,	870
a los çelestes igual,	
al qual fizo e puso nombre.	
 E la biblioteca mía	
allí se desplegará;	
allí me consolará	875
la moral maestra mía.	
E muchos de mis amigos,	
mal tu grado,	
serán juntos al mi lado,	
que fueron tus enemigos.	880
 E assí seré yo actento	
de todo en todo al estudio,	
e fuera d'este tripudio	
del vulgo, qu'es grand tormento.	
Pues si tal captividad	885
contemplaçión	

879. *Así Sd, Ma, TO, Ps; Sa, Mo, MH, OC, Mi, Pe, Pg, R: a mi l.*

que en estos versos haya un recuerdo de la glosa a la copla I de la *Coronación del Marqués de Santillana*, de Juan de Mena: «Que se entienda un tienpo del año por aquella palabra “Después que el pintor del mundo” demuéstrase ansí: ca el año es partido en quatro partes, en verano, estío, e otoño e invierno (...) Ansimesmo dize Aristóteles que el verano es el pintor del mundo, ca le guarnesçe de yervas y de flores (...) Espera puede ser dicha qualquiera cosa redonda como pella, e el griego a qualquiera cosa redonda espera la llama, porque espera está acá por todo el mundo cuyo çentro es la tierra (...)». Sobre el tópico *deus pictor*, véase E. R. Curtius, ob. cit., II, pp. 780 y ss. Comp. también Gracián, *Agudeza y arte de ingenio*, disc. XXXIX: «Algunos problemas hay naturales, que por su curiosidad son muy gustosos, y suele valerse dellos el orador para dar principio a algún discurso, como aquél: ¿Cuál haya sido el mejor pintor del mundo? Responde que los dos meses, abril y mayo».

865-872. «Sanctius his animal mentisque capacius altae / deerat adhuc et quod dominari in cetera posset: / natus homo est (...) / finxit in effigiem moderantum cuncta deorum» (*Metamf.*, I, 76-83).

878. *mal tu grado*: “a tu pesar”, comp. núm. 97, v. 4.

883. *tripudio*: lat. *tripudium*, “danza”.

- trae, non será prisión,
mas calma felicidade.
- FORTUNA Si tu cárcer fuesse, Bías,
 como tú pides, por cierto 890
 con mayor razón liberto
 que preso te llamarías;
 libros nin letras algunas
 non esperes,
 pues estudia, si quisieres, 895
 las sus fojas e colupnas.
- E muchos otros enojos
 te faré por te apartar
 del gozo del estudiar.
 Dime, ¿leerás sin ojos? 900
BÍAS Demócrito se cegó
 deseoso
 d'esta vida de reposo,
 e Homero ciego cantó.
- Los bienes que te dezía 905
 que yo levava comigo
 esto son, verdad te digo,
 e joyeles que traía;
 ca si mucho no me engaño,
 todos estos 910
 actores e los sus testos
 entran comigo en el baño.
- FORTUNA Por todos otros dolores,
 dolencias e enfermedades,
 e de quantas calidades 915
 descrivieron los actores

889. *cárcer* es la lección de *Sd*.

914. *Sa, Mo, TO, Ps, MH, OC, Mi, Pe, Pg, R: om. e.*

916. *descrivieron es la lección de Sd, Ma, TO, Ps, OC; Kerkhof: escribieron.*

896. Es decir, las hojas de las puertas y las columnas de los muros de la cárcel.

901. *Demócrito*: «sacóse los ojos por aver más sotiles y agudas cogitaciones, comoquiera que dize Laercio que se sacó los ojos por non ver el bien que avían los malos cibdadanos. Tertuliano dize que por eso se cegó a sí mesmo, porque non podía mirar las mujeres sin cobdiciarlas» (W. Burley, cap. XLIII).

912. *baño*: quizá ya con el sentido de «cárcel, prisión».

	en toda la medicina, passarás. ¿Moriré?	
BÍAS		
FORTUNA	Non morirás.	
BÍAS	Fazlo ya.	
FORTUNA	Non tan aína.	920
BÍAS	Pues luego non serán tantos, si se podrán comportar, que non den qualque logar, sin temer los tus espantos, a las mis contemplaciones; e las tales me serán a todos males suaves medicaciones.	925
	Nin pienses tan mal armado tú me falles de paçiençia a toda grave dolençia que venga en qualquier estado; nin me fallaría digno de mi nombre si non me fallasses hombre e batallador continuo.	930 935
FORTUNA	Morir, morir te conviene, pues, ¡bía a las manos, Bías!	
BÍAS	Cuidava que me dezías tal cosa que tarde aviene, o contingente de raro; ca la muerte es una general suerte, sin deffensa, sin reparo.	940
	¡O Fortuna! ¿Tú me quieres con muerte fazer temor,	945

936. *Sd, MH*: continuo; *Sa, Mo, OC*: contigo; *Amador y Kerkhof*: contino.

944. *Es la lección de Sd, Ma*; los demás: nin reparo.

920. *aína*: “pronto”.

923. *qualque*: vid. núm. 96, n. 352.

938. *bía*: *vía*, interjección, “¡ea!, ¡venga!”.

941. Es decir, algo que sucede raras veces.

que es un tan leve dolor
que ya vimos de mugeres,
fartas de ti, la quisieron
por partido? 950
Mira lo que fizo Dido,
e otras que la siguieron.

Non fue caso peregrino,
que ya Porçia patrizó,
e sin culpa se mató 955
la muger de Collatino.
Bien assí fizo Daimira
e Iocasta;
ca çertas quien la contrasta,
corta e débilmente mira. 960

Pues si la tal eligeron
por mejor los feminiles
ánimos, di, los viriles
¿qué farán? Lo que fizieron
muchos otros: reçebirla 965
con paçiençia,
sin punto de resistençia,
e aun oso dezir, pedirla.

Así lo fizo Catón,
assí lo fizo Anibal, 970
ca la poçoña mortal

971. *poçona es la lección de Sd; Amador y Kerkhof: ponçoña.*

951. *Dido*: vid. núm. 97, n. 428.

954. *Porçia*: se suicidó después de conocer la noticia de la muerte de su marido Bruto, vid. núm. 97, n. 17. *Patrizó*: tal vez, “imitó a su padre”, ya que, en efecto, era hija de Catón de Útica, quien se dio muerte con su propia espada; vid. núm. 97, n. 441.

956. *la muger de Collatino*: Lucrecia, vid. núm. 97, n. 427.

957. *Daimira*: Deyanira, se suicidó al conocer la muerte de Hércules su marido, vid. núm. 52, n. 445 y 96, n. 827.

958. *Iocasta*: se ahorcó tras conocer el incesto que había cometido con Edipo.

959. *çertas*: “ciertamente”, vid. núm. 17, 22.

969. *Catón*: vid. n. 954. Como señala K. A. Blüher, *ob. cit.*, pp. 200-201, «en contraste con los *Proverbios*, en los que la rendida admiración de los antiguos se atenúa con reservas cristianas, la figura precristiana de Bías permite aquí una profesión de fe sin restricciones en esta última consecuencia del desprecio estoico a la muerte».

970. *Anibal*: murió envenenándose antes de que fuera entregado a los romanos.

hovo por singular don.
 Scévola non fizo menos,
 que a la pena
 ante vino de Porsena; 975
 ca fin es loor de buenos.

E con este mesmo zelo
 se dieron por sacrificio
 el animoso Domiçio
 e el continente Metello, 980
 si Çésar lo rescibiera
 al espada;
 pues de mí non dubdes nada
 me reffuse la carrera.

Ca si mal partido fuera, 985
 yo non te lo demandara,
 nin creas buelva la cara
 porque digas: ¡Muera, muera!,
 mas sea muy bien venida
 tal señora; 990
 ca quien su venida llora,
 poco sabe d'esta vida.

Ya sea que los loores
 en propria lengua ensordezcan
 e por ventura me enpezcan 995
 en ojos de los lectores,
 muy lexos de vanagloria
 nin extremo,
 te diré por qué non temo
 pena, mas espero gloria. 1000

984. *Sd*: me r., *lección que admite Amador; Kerkhof*: más r.

973. *Scévola*: vid. núm. 97, n. 446.

979. *Domiçio*: murió valientemente en el fragor del combate, en la batalla de Farsalia, vid. núm. 96, n. 246.

980. *Metello*: el tribuno Lucio Cecilio Metelo, que defendió ante César las puertas del Capitolio, vid. núm. 34, n. 30 y núm. 97, n. 17.

995. *enpezcan*: "dañen, causen perjuicio".

Yo fui bien principiado
 en las liberales artes,
 e sentí todas sus partes;
 e después de grado en grado
 oí de philosophía 1005
 natural,
 e la ética moral,
 qu'es duquesa que nos guía.

E vi la imagen mundana
 las sus regiones buscando, 1010
 muy grand parte navegando,
 a vezes por tierra llana;
 e llegué fasta Caucasos,
 el qual çierra
 tan grand parte de la tierra 1015
 qu'es admirativo caso.

Adonde amuestra Hiarca
 el su divinal thesoro
 en cadira o trono de oro;
 donde rescibió mi archa 1020
 útil e muy salda prea
 contra ti;
 e partíme desde allí
 a la fuente tantalea.

E vi las alexandrinas 1025
 colupnas que son a Oriente,

1001. Comienza aquí el relato autobiográfico de Bías que, en términos generales, excepto en algún episodio, se ajusta a la relación del *Prohemio* en prosa, tomada, como vimos, del libro de W. Burley.

1008. *duquesa*: «guiadora».

1013-1025. Como advirtió M.^a Rosa Lida, art. cit., p. 388, n. 10, en este pasaje de la autobiografía de Bías, Santillana amplifica las noticias de la fuente principal que venía siguiendo —la obra de W. Burley—, con «unas líneas de la *Epístola* LIII de San Jerónimo que enumeran las peregrinaciones de Apolonio de Tiana, según la vida novelada de Filostrato (...): “Apollonius... intravit Persas, pertransivit Caucasum, Albanos, Scythas, Massagetas, opulentissima Indae regna penetravit, et ad extremum latissimo Physon amne transmissus, pervenit ad Brachmanas, ut Hiarcam in throno sedentem aureo et de Tantali fonte potentem... audiret docentem: inde per Elamitas, Babylonios, Chaldeos, Medos, Assyrios, Parthos, Syros, Phoenices, Arabes, Palaestinos, reversus Alexandriam...”».

1019. *cadira*: “silla, trono”.

1021. *salda*: “entera, firme, recia”, italianismo.

e las Gades del Poniente,
que llamamos herculinas.
Las provincias boreales
vi del todo, 1030
e por esse mesmo modo
fize las tierras australes.

E quando yo retorné
en Ypremen, patria mía,
segund la genealogía 1035
donde yo principié,
a las armas me dispuse
guerreando;
e diré cómo, abreviando,
porque dilación se escuse. 1040

Debellé los megarenses,
muy feroçes enemigos,
e después los fize amigos
de los nuestros ypremenes,
mesclando con el espada 1045
benefiçios,
que son loables offiçios
e obra muy comendada.

En la guerra diligente
fui quanto se convenía: 1050
çibo e sueño perdía
por fazerla sabiamente.
Bien usé maneras fictas
por vençer,
que, loando mi preveer, 1055
se leen e son escriptas.

Pero solamente baste,
fuesse por mar o por tierra,
que yo nunca fize guerra,
Fortuna, si bien miraste; 1060

1055. *preveer es la lección de Sd; Amador y Kerkhof: proveer.*

1028. *herculinas*: las columnas de Hércules, en Cádiz.

1041. *debellé*: “rendi”, vid. n. 617.

1053. *fictas*: “fingidas”, las estratagemas que utiliza Bías en la guerra contra Aliato y el sitio de la ciudad.

nin las señas de mi haz
se movieron,
nin batallas me ploguieron
sinon por obtener paz.

Pues assí paçificada, 1065
plogo a la nuestra çibdad
en una conformidad
fuesse por mí governada.
Príncipe de los togados
me fizieron, 1070
e total cura me dieron
de todos los tres estados.

Sin punto de resistencia
açepté la señoría;
plógome la mayoría, 1075
plógome la preheminencia,
non creas por ambiçión
nin dominar,
mas por regir e judgar
paresçió por la razón. 1080

Con amor e diligencia,
honor e solepnidades
contraté las deidades
e devida reverencia;
e a los conscriptos padres 1085
acaté,
mantuve verdad y fe,
honré las antiguas madres.

A mi ver, fize justia
a todos generalmente: 1090
non me curé del potente
nin fize d'él amiçia.
Fuí las sobornaciones
como fuego,
nunca fize mal por ruego 1095
nin dilacté las açiones.

Non puse espaçio ninguno
entre mis fechos e ajenos,

1085. *Sd, Mo, TO, Ps, MH, OC: om. e.*

nin los miré punto menos
que si fuessen de consuno. 1100
E quando los çibdadanos
debatieron,
digan si jamás me vieron
torçer nin por mis hermanos.

A los huérfanos sostuve, 1105
a las biudas deffendí,
non me acuerdo que offendí
nin denegué lo que tuve.
E si sobre mío e tuyo
altercaron 1110
e delante mí llegaron,
a todo hombre di lo suyo.

Fuí los ayuntamientos
de las gentes que non saben,
non me curo que me alaben, 1115
e postpuse sentimientos.
De las cosas non bien fechas
que me fazen,
plázeme si las desfazen,
por non ser obras derechas. 1120

Assí andando e leyendo
e por discurso de hedad,
vista la tu calidad
e tus obras cognosçiendo,
dexé las glorias mundanas 1125
e sus pompas,
que son como son de trompas,
e las sus riquezas vanas.

Assí recobré a mí,
que non fue poco recabdo, 1130
y lloro el tiempo passado
que, por mi culpa, perdí;
ca yo non sé tal ninguno
que mandando
biva sinon trabajando, 1135
nin de cuidados ayuno.

1106. *Sd, Ma, Ps: om. a.*

Después que me recobré,
 obtuve generalmente
 el amor de toda gente:
 ¡mira cuánto bien gané! 1140
 Non quise grand alcavela
 nin extremos:
 en tiempo levanté remos
 e calé manso mi vela.

Nin te pienses que ya miro 1145
 a los que me van delante,
 nin les faga mal semblante;
 antes, si querrás, me giro
 porque passe quien quisiere,
 qu'el honor 1150
 es prea del honrador;
 errará quien ál dixere.

Ca tú nunca fazes mal
 a los malos por sus males,
 nin derribas más los tales, 1155
 mas a todos por igual.
 Los que vees prosperados
 o subidos,
 aquéllos son impremidos,
 destruidos, asolados. 1160

FORTUNA Bías, tú usas de aquellas
 prácticas que los culpados,
 queando ya son condepnados
 por apparentes querellas:
 ca detienen el verdugo 1165
 por fuir
 el doloroso morir,
 qu'es abhominable yugo.

BÍAS Gózasse la humanidad
 desque triumphá del triumphante; 1170

1160. *Así Sd, Sa, MH; Amador y Kerkhof: d. e a.*

1163. *Así Sd; Kerkhof, por error: om. ya; Amador: que q. son c.*

1141. *alcavela: alcabala.*

1159. *impremidos: comp. inpressiones, núm. 96, n. 656.*

- e pues non eres bastante
de exerçer tu crueldad,
muestro por qué non lo fazes
nin jamás
lo feziste nin farás, 1175
pues non cale que amenazas.
- FORTUNA Di, ¿non temes las obscuras
grutas o bocas de Averno?
¿Non terresçes el infierno
e sus lóbregas fonduras? 1180
¿Non terresçes los terrores
terresçientes?
¿Non terresçes los temientes
e temerosos temores?
- BÍAS Di, ¿non temes los bramidos 1185
de la entrada tenebrosa,
nin de la selva espantosa
los sus canes e ladridos?
Temer se deven las cosas
que han poder 1190
de nuzir o mal fazer,
otras non son pavorosas.
- FORTUNA Ya las terresçió Theseo
e dubdólas el Alçides,
duques expertos en lides, 1195
e temiólas Peritheo.
- BÍAS ¿Dizes quando Proserpina

1176. *non cale*: “no es preciso, no hace falta”.

1178. *Averno*: el infierno. En toda esta descripción del infierno, que sigue a continuación, Santillana se inspira fundamentalmente en la narración del libro VI de la *Eneida*.

1179. *terresçes*: vid. núm. 96, n. 344.

1191. *nuzir*: “dañar”, vid. núm. 75, n. 72.

1193. *Theseo*: héroe del Ática que, junto a su amigo Pirítoo, acometió la empresa de descender al Hades para raptar a Proserpina, diosa de las mansiones infernales.

1194. *dubdólas*: “temiólas”. *El Alçides*: Hércules, quien rescató a Teseo de los infiernos; comp. *Eneida*, VI, 392-94: «nec vero Alciden me sum iacetatus euntem / accepisse lacu, nec Thesea Pirithoumque, / dis quamquam geniti atque invicti viribus essent».

1196. *Peritheo*: Pirítoo.

1197. *Proserpina*: vid. núm. 51. 51, v. 534.

	fue robada? Non gozó d'essa vegada la congregación maligna.	1200
FORTUNA	De los dioses celestiales las Estigias son temidas. ¿Non temes las Eumenidas nin los monstruos infernales, nin los ojos inflamados de Carón?	1205
BÍAS	Non, nin toda la región do se penan los culpados.	
	Ca si las fablas vigor han, assí como lo muestras, a las ánimas siniestras es tal terror o temor, non a mí, ca yo non temo sus tormentos, mas passar con los esentos a vela tendida o remo.	1210 1215
FORTUNA	En el proffundo del huerco ado tú non cuidas, Bías, assí como bozerías inpiden el passo al puerco, te faré penar çient años, denegado	1220

1202. *Astigias en Sd.*

1203. *Kerkhof, por error: los.*

1213. *Sa, Mo, OC, Mi, Pe, Pg, R: que yo.*

1202. *Estigias*: deidades infernales; comp. *Eneida*, VI, 374-75: «tu Stygias inhumatus aquas amnemque severam / Eumenidum aspicias, ripamue iniussus adibis?».

1203. *las Eumenidas*: las Furias infernales.

1206. *Carón*: el barquero de los infiernos; comp. *Eneida*, VI, 300: «Charon... stant lumina flamma».

1217. *huerco*: «infierno», lat. *Orcus*, dios del infierno; comp. *Libro de buen amor*, c. 400: «Estruyes las personas, los averes estragas, / almas, cuerpos e algos como huerco las tragas», y Mena, *Laberinto*, c. 245: «y desde allí dentro conjura en el huerco».

	que non seas sepultado, porque non queden tus daños.	
BÍAS	¡O cuánto ligeramente con la buena confianza passa qualquier tribulança e quasi de continente! Pues ya prueba, si podieres, de nuzirme, e non creas reduzirme a tus frívolos quererres.	1225 1230
	Sea la perturbación, enpachos o detenencia, contrastes o resistencia como tú dizes, o non; ca disuelto de las ligas corporales, non temo algunos males contrarios nin enemigas.	 1235 1240
	Mas dexada la siniestra carrera do los culpados cruelmente son cruçados, e prosiguiendo la diestra, miraré con ojo fixo el ardor del que sin algund temor ha fecho mal o lo dixo.	 1245
	E la suelta mançez de los Titanos, gigantes impremidos o penantes	1250

1239. *Sa, Mo, TO, Ps, MH, OC*: ningunos.

1247. *Así Sd, Ma*; *los demás*: ningund.

1224. Según la narración virgiliana, *Eneida*, VI, 325-30, los no sepultados penan condenados a vagar eternamente sin que puedan atravesar la laguna Estigia.

1243. *cruçados*: “cruzados”, lat. *cruciare*.

1250. *Titanos*: los Titanes, hijos de Urano y la diosa Gea; *Eneida*, VI, 580-81: «hic genus antiquum Terrae, Titania pubes, / fulmine deiecti fundo voluuntur in imo».

de la noxía vejez,
 porque sobervios temptaron
 offender
 al tronante Jupiter, 1255
 lo qual de fecho assayaron.

E los Aloydas que fueron
 de tan extrema grandeza
 que por su grand fortaleza
 se cuidaron e creyeron 1260
 las celestiales alturas
 corromper,
 muy dignos de posseer
 las tartáreas fonduras.

E punido Salamona 1265
 de la mesma punición,
 porque la veneración
 deífica se razona
 usurpar quiso, tronando
 en el Yda, 1270
 donde le tajó la vida
 el Alto fulgureando.

E las entrañas de Tiçio,
 que por el bueitre roídas
 son e nunca despendidas, 1275

1252. *Kerkhof explica así esta lección: «Sd: la non fría vejez (la f y la r se escribieron sobre una x todavía claramente visible, y se puso una tilde sobre la n de no; de modo que primeramente escribió el copista noxias)».*

1252. *noxia: lat. noxia, “nociva, dañosa”.*

1257. *Aloydas: los Alóadas, Oto y Efialtes, hijos de Posidón, vid. núm. 96, n. 755; comp. Eneida, VI, 582-84: «hic et Aloidas geminos immania vidi / corpora, qui manibus magnum rescindere caelum / adgressi superisque Iovem detrudere regnis».*

1264. *tartáreas: del Tártaro, el infierno.*

1265. *Salamona: Salmoneo, hijo de Eolo, condenado al infierno por pretender imitar el trueno de Júpiter; Eneida, VI, 585-86: «vidi et crudelis dantem Salmonea poenas, / dum flammas Iovis et sonitus imitatur Olympi».*

1270. *Yda: el monte Ida, residencia de los dioses.*

1272. *el Alto fulgureando: Júpiter, fulminándolo con un rayo.*

1273. *Tiçio: el gigante Ticio, fue fulminado por Júpiter y precipitado a los infiernos, donde su hígado es devorado sin descanso por un bueitre (Eneida, VI, 595-600).*

1275. *despendidas: «gastadas».*

pena de su maleficio;
e los lafitas tenientes
la grand peña
que en somo se les espeña,
al creer de todas gentes. 1280

Nin serán a mí vedadas,
por mis delicias nin males,
de las Furias infernales
las mesas muy abastadas,
nin assí mesmo los lechos 1285
bien ornados;
ca non fueron quebrantados
por mí los santos derechos.

Nin las bozes de Flegías
me farán algund espanto, 1290
en aquel horrible llanto
que todas noches e días
fazen los que corronpieron
sus deodos,
e por otros tales modos 1295
a los dioses offendieron.

E, los Çíclopes dexados
en los sus ardientes fornos,

1277. *Es la lección de Sd, Ps, OC: Amador y Kerkhof: temientes.*

1279. *Así Sd, TO; Amador y Kerkhof prefieren: despeña.*

1276. *lafitas*: lapitas, pueblo mítico de Tesalia, al que pertenecieron Ixion y Pirítoo, condenados en el infierno; comp. *Eneida*, VI, 601-603: «quid memorem Lapithas, Ixiona Pirithoumque? / quos super alta silex iam lapsura cadentique / inminet adsimilis».

1279. *en somo*: “encima”, vid. núm. 49, n. 44; *espeña*: “despeña”.

1283. La Furias retiran continuamente del alcance de esos condenados las mesas bien provistas de manjares; *Eneida*, VI, 605-606: «Furiarum maxima iusta / accubat et manibus prohibet contingere mensas».

1289. *Flegías*: rey lapita, condenado al infierno por Apolo, es el más desgraciado de todos y está continuamente advirtiéndolo con sus voces: «Phlegyasque miserrimus omnis / admonet et magna testatur voce per umbras: / “discite iustitiam moniti et non temere divos”» (*Eneida*, VI, 618-20).

1294. *deodos*: deudos, parientes.

1297. *Çíclopes*: «Cyclopum educta caminis / moenia conspicio...» (*Eneida*, VI, 630-31).

saliré por los adornos
verdes e fértiles prados, 1300
do son los Campos rosados
Eliseos,
do todos buenos desseos
dizen que son acabados.

Do cantando tañe Orpheo, 1305
el saçerdote de Traçia,
la lira con tanta graçia,
ca se cuenta su desseo.
Ya se obtuvo de Çervero,
libertando, 1310
Erudiçe, cómo e cuándo
bien es cuento plazertero.

D'esta tierra su apparencia,
segund que se çertifica
por muchos e testifica, 1315
es de muy grand exçellencia
e pintura tan fermosa
que bien muestra
ser fábrica de la diestra
sabia mano e poderosa. 1320

Allí las diversidades
son tantas de las colores,
recontado por actores
de grandes auctoridades,
que éstas de nuestras pinturas 1325
çerca d'ellas
son como lumbre de estrellas
ant'el sol en sus alturas.

En aquellas praderías
e planiçies purpuradas 1330
dizen que son colocadas
a perpetuales días

1301. En toda esta descripción que sigue del paraíso, Santillana se inspira también en la *Eneida*, VI, 637 y ss.: «devenere locos laetos et amoena virecta / fortunatorum nemorum sedesque beatas. / Largior hic campos aether et lumine vestit / prupureo, solemque suum, sua sidera norunt...».

1305. *Orpheo*: vid. núm. 32, n. 2 y núm. 95, n. 18.

las personas que fuyeron
 los delictos,
 e los rectísimos ritos 1335
 guardaron e mantovieron.

Estas gentes eximidas
 son de las enfermedades,
 han prorrogadas hedades 1340
 sobre las nuestras e vidas;
 son de más bivos sentidos
 e saber,
 mas prestos en disçerner,
 en sus fablas más polidos.

Selvas en esta región 1345
 son e florestas fermosas,
 de fructales habondosas,
 frondesçen toda sazón.
 Aguas de todas maneras,
 perenales 1350
 fuentes e ríos cabdales,
 e muy fértiles riberas.

Eridano mansamente
 riega toda la montaña
 sin riguridad nin saña, 1355
 mas con un curso plaziente,
 cuyas ondas muy suaves
 fazen son
 e dulce modulaçión
 con los cantos de las aves. 1360

E aquellos mesmos offiçios
 que en esta vida siguieron,
 e quales más les ploguieron,
 son allí sus exerçiçios;
 los unos con instrumentos 1365
 e cantares
 cantan loores solares,
 e otros se muestran sçientes.

1353. *Eridano*: río del paraíso; comp. *Eneida*, VI, 659: «plurimus Eridani per silvam volvitur amnis».

E todas las nobles artes
e por metropología 1370
las rezan con alegría,
todas juntas e por partes.
E con largas vestiduras
gravedad
muestran con grand honestad 1375
las sus comendables curas.

Hanse allí piadosamente
todos los tiempos del año,
frío non les faze daño
nin calor por consiguiente; 1380
de guisa que los frutales
que allí biven,
segund cuentan e descriven,
son por verdor inmortales.

Otros siguen los venados 1385
passeando las veredas
so las frescas arboledas;
e por los altos collados
con diversidad de canes
su querer 1390
satisfazen a plazer,
sin congoxas nin afanes.

E si fueron caçadores,
allí de todas maneras
fallan caças plazenteras, 1395
nobles falcones e açores.
Otros corren a tablados,
otros dançan,
e todas cosas alcançan,
sin astuçia nin cuidados. 1400

1384. *Tras esta copla, debido a un error en la encuadernación, el ms. Sd intercala un folio que corresponde a un poema distinto: las coplas LII-LVII de «El Sueño».*

1398. *Comp. Eneida, VI, 642-44: «pars in gramineis exercent membra palaestris, / contendunt ludo et fulva luctantur harena; / pars pedibus plaudunt choreas et carmina dicunt».*

Aun son allí fabricados
 templos de mucha exçellençia,
 e dioses con grande eminencia
 d'estas gentes adorados.
 Unos con otros confieren 1405
 las respuestas
 muy çiertas e manifestas
 de aquello que les requieren.

Quales el Febo e Diana,
 en la însola Delhós 1410
 nasçieron ambos a dos,
 e la su lumbré diafana,
 dizen ser vistos allí
 actualmente,
 victoriosos del serpiente 1415
 e de Actheón assí.

Mas a la nuestra morada,
 do las ánimas benditas
 tienen sus sillas conscriptas,
 más lexos es la jornada; 1420
 que son los çelestes senos
 gloriosos,
 do triumphan los virtuosos
 e buenos en todos genos.

Este camino será 1425
 aquel que yo faré, Bías,
 en mis postrimeros días,
 si te plaze o pesará,
 a las bienaventuranças;

1403. *Así Sd, Ma; Ps: reverençia; los demás: femencia, que prefiere Kerkhof.*

1419. *Es la lección de Ma, también preferida por Amador y Kerkhof; Sd, Sa, Mo, TO, Ps, MH, OC: om. sus; Mi, Pe, Pg, R: las s.*

1426. *Así Sd, Ma, Pg, R; los demás: que faré yo.*

1410. *Delhós: la isla Delos, donde Latona alumbró a Apolo y a Diana, el sol y la luna.*

1415. *serpiente: la serpiente Pitón, a la que dio muerte Apolo, vid. núm. 51, n. 49.*

1416. *Actheón: Acteón, convertido en ciervo por Diana y devorado por sus propios canes, vid. núm. 51, n. 342.*

1424. *genos: vid. núm. 96, n. 69.*

do cantando 1430
beviré, siempre gozando,
do çessan todas mudanças.

Yo me cuido con razón,
mera justiçia e derecho,
haverte pro satisfecho; 1435
e assí fago conclusión,
e sin vergüença ninguna
tornaré

al nuestro tema e diré:
¿Qu'es lo que piensas, Fortuna? 1440

1433. *Algunos mss. encabezan esta última copla con la siguiente rúbrica: Sa: «Conclusión»; TO, MH, Pe: «Fin»; Mi, Pg, R: «Fin e conclusión».*

POEMAS POLÍTICO-MORALES

99.

[DECIR CONTRA LOS ARAGONESES]

Eneyego Lopes de Mendoça

I Uno piensa'l vayo
e otro el que lo 'nsilla,
no será grant maravilla,
pues tan çerca viene el mayo,
que se vistan negro sayo
navarros e aragoneses
e que pierdan los arneses
en las faldas de Moncayo.

5

Se halla únicamente en *Sc* 98v-99dr («Enyego Lopeç de Mendoza», «Respuesta de Johan de Dueñas»), de donde lo transcribo. La respuesta de Juan de Dueñas se encuentra también en *MH* 367v («Coplas de Juan de Dueñas sobre razones que dezían algunos mançebos de Castilla») y ha sido editada por Jules Piccus, «El Marqués de Santillana y Juan de Dueñas», *Hf*, 10 (1960), pp. 1-7.

2. Con esa misma forma aparece recogido este refrán en la colección de *Refranes que dicen las viejas tras el fuego*, atribuida a Santillana.
4. *pues*: "aunque".
8. Cronológicamente estas coplas datan de 1429 como las serranillas I y II, y se encuadran en el episodio bélico del enfrentamiento de don Íñigo López, entonces frontero en Ágreda, contra navarros y aragoneses. Sobre la actuación de don Íñigo, como indica Piccus, art. cit., hay dos versiones distintas en las crónicas y documentos de la época: la versión favorable, desde el lado castellano, que ofrece la *Crónica de Juan II*, y la más negativa que ofrecen documentos de la corte aragonesa (así en una carta de Alfonso V a su hermano el infante don Enrique, publicada por Marçal Olivar, «Documents per la biografia del Marquès de Santillana», *Estudis Universitaris Catalans*, 11, 1926, p. 118: «E porque sabemos que.n de hauredes plazer, vos certificamos que el viernes mas cerca passado mossén Johan de Gurrea, qui es frontalero de la part de Tاراçona, entró a correr en Castiella d'aquí a (?) a d'Agreda, e de tornada Enyego Loppez de Mendoça exiòle al camino con bien quatrozientos rocines o más, e qualesque ccc. hombres a piet, veniendo a batalla con el dito Enyego Loppez, han lo desconfido e desbaratado, que.y es muerto grant gent, e muytos apresonados, e de feyto hauria preso el dito Enyego Loppez sino que hubo buen cavallo»).

II	El que arma manganilla a las vezes cae 'n ella; si s'ençiende esta çentella, quemará fasta Ceçilla; los que son d'esta quadrilla siempre suenan e van sonando; el quedar sea santiguado con la mano en la maxilla.	10 15
III	Tal se piensa santiguar que se quebranta los oxos, son peores los abroxos de coxer que de sembrar, ni aun por mucho madrugar no amaneçe más aína, ... [-ina] a las vezes faz pecar.	 20
IV	Muchos muestran ardideza e[n] cobriendo grant desmayo, aunque [en] plaça canta Payo, de qu'está en su cabo reza; el escasso con franqueza da lo axeno a montones, los que son cuerdos varones ríense de tal simpleza.	25 30
Fin		
	Pues enfinge de proeza, todo 'l mundo es opiniones, pero sus consolaciones todas son con tristeza.	 35

-
9. *manganilla*: «Es una manera de engaño artificioso y pronto, como suelen hazer los del juego de masecoral [juego de manos]» (Covarrubias).
 12. *Çecilla*: Sicilia.
 15. *santiguado*: “castigado”.
 18. Alude al refrán «Penséme santiguar y quebréme el ojo» (Correas, *Vocabulario de refranes*).
 22. Se encuentra en los *Refranes que dicen las viejas* con un enunciado algo diferente: «Más vale quien Dios ayuda que quien mucho madruga».
 27. *Payo*: nombre rústico, vid. núm. 1, n. 17.

Respuesta de Johan de Dueñas

V	Aunque visto mal argayo, ríome d'esta fablilla, porque algunos de Castilla chirlan más que papagayo; ya vinieron al ensayo en aquellos montañeses: preguntarlo a cordoveses cómo muerden en suslayo.	40
VI	[A] tal trae a Terradilla que por esso no es donzella, nin la muger no es más bella por tener mucha conçilla; el fidalgo que s'avilla de muy fuerte imaginando faga sus fechos callando, pues la guerra es en villa.	45 50
VII	Nin por mucho amenazar non vos engañen antoxos de cobrar nuestros espoxos, más presto que por callar; más negra es de jurar, según mi seso adevina, la prueba doña Marina non puede mucho tardar.	55 60

37. *argayo*: "ropa de abrigo", vid. núm. 1, n. 9.

41. *MH*: y venieron.
 42. *MH*: con aquesos entremeses.
 43. *MH*: preguntad a c.
 44. *MH*: soslayo.
 45. *MH*: atal, *lectura que adopto para ajustar la medida del verso*.
 46. *MH*: que no es por eso d.
 47. *MH*: ni la m. es más b.
 48. *MH*: por poner.
 49. *MH*: los fidalgos de Castilla.
 50. *MH*: de muy fuertes maginando.
 51. *MH*: fagan.
 52. *MH*: om. la.
 53. *MH*: om. nin.
 55. *MH*: de sobrar n. despojos.
 59. *Así en MH; Sc*: proueua.

VIII

Nin por vuestra fortaleza
 no(n) ay acá fasta el lacayo
 que vos dexe 'l capissayo
 si non le dais la corteza;
 mas con toda mi rudeza
 juro por mis oraçiones
 que más de quatro garçones
 busqués la paç e firmeza. 65

Fin

Bien hablar es gentileza
 pues non cuesta grandes dones,
 mas, según vuestras razones,
 no son de muy grant destreza. 70

100.

[PREGUNTA DE NOBLES]

I

Pregunto qué fue de aquellos que fueron
 subjugadores del siglo mundano,

Sd 17v-19v («Pregunta de Nobles»), *Ma* 14v-16r («Pregunta de Nobles»), *MLc* 8v-9r (no lleva rúbrica), *Pg* 68r-69v («Pregunta de nobles que fizo el Marqués de Santillana a don Enrique, señor de Villena»), *R* 154r-155v (la misma rúbrica que el anterior), *Sa* 38v-40r («Otro tractado del muy noble Marqués»), *Sc* 94r-95v («Preguntas de Ynyego Lópeç de Mendoza»), *Sx* 134r-134v («El marqués Ynygo López de Mendoza haziendo unas preguntas sobre las cosas d'este mundo»), *MH* 39r-93v («Otro dezir que fizo el dicho Ynigo López de Mendoza»). Hay una reciente y definitiva edición crítica a cargo de Maxim P. A.

-
61. *MH*: que segund v. destreza, *invierte además el orden de las dos semiestrofas de la copla*.
 63. *MH*: quien vos.
 64. *MH*: si no'l dexáis.
 68. *MH*: busquéis.
 70. *MH*: pues cuesta chicos dones.
 71. *MH*: las demasiadas razones.
 72. *MH*: no es nota de.
 2. *subjugadores*: "dominadores", comp. núm. 96, v. 472.

- o qué fue de muchos que so la su mano
pusieron grand parte de lo que quisieron;
los que así ganaron, cómo se perdieron, 5
o quál es la causa por que non paresçen,
si triumphan o gozan, o cuita padesçen,
si lloran o ríen, o qué se fizieron.
- II Pregunto qué fue del fuerte Sansón
e de la su fuerça insigne, famosa, 10
el qual, sin recurso de arte mañosa,
ronpió las quexadas al bravo león;
a dó se sumieron David e Absalón,
el grand Josué, Saúl, Tholomeo,
Darío e Poro, Judas Macabeo; 15
e todos los otros, pregunto a dó son.

M. Kerkhof, «La *Pregunta de Nobles* del Marqués de Santillana, Edición crítica», *El Crotalón*, I (1984), pp. 331-357.

Texto base: *Sd*. Con toda probabilidad, como también sospecha Kerkhof, los manuscritos reflejan dos versiones ligeramente diferentes en la transmisión del poema: una primera representada por *Sa*, *Sc*, *Sx* y *MH*; y una segunda corregida, de la que dan cuenta *Sd*, *Ma* y *MLc*, así como algo más alejados *Pg* y *R*. Reseño las variantes más significativas de esa doble redacción; para el resto del aparato crítico, remitido a la citada edición de Maxim Kerkhof.

1. *Sa*, *Sc*, *Sx*, *MH*: qué es.
 3. *Sa*, *Sc*, *Sx*, *MH*: de aquellos.
 5. *Sa*: los que lo g.; *Sc*, *Sx*: por qué se p.
 15. *Aporo* en *Sd*, *Ma*, *MLc*, *MH*; *Sx*: el gran antipater el fuerte pineo.
 16. *Sa*, *Sc*, *Sx*, *MH*, *Pg*, *R*: p. dó son.
-
12. Según narra el *Libro de los Jueces*, 14, 5-6: «Bajó Sansón a Timna, cuando al llegar a los olivares de Timna le salió al encuentro un joven león rugiendo. Apoderóse de Sansón el espíritu de Yavé; y sin tener nada a mano, destrozó al león como se destroza un cabrito».
 13. *David*, *Absalón*: vid. núm. 97, n. 314 y 738.
 14. *Josué*: caudillo de los hebreos a la muerte de Moisés. *Saúl*: primer rey de Israel. *Tholomeo*: general de Alejandro Magno, iniciador de la dinastía que reinó durante varios siglos en Egipto (vid. núm. 97, n. 674).
 15. *Darío* y *Poro*: reyes respectivamene de Persia y la India, a los que combatió Alejandro Magno.

- III Pregunto qué fue de Minos de Creta,
el qual conquistava las tierras de Niso
e fizo en Athenas aquello que quiso
e so la su mano la tuvo subjecta; 20
o cuál es aquesta horrible cometa
que así los somete a su señorío,
a la qual non basta ningund alvedrío,
sçiençia, doctrina nin arte discreta.
- IV Pregunto qué fue del fijo de Aurora, 25
Archilles, Ulixes, Aias Thalamón,
Pirro, Diomedes e Agamenón,
qué fue de aquestos o dó son agora;
o quién los rebata en poca de ora,
que non veemos d'ellos sinon sola fama; 30
o quién es aquesta que breve los llama,
o cuál es su curso que nunca mejora.
- V Pregunto eso mesmo, ca non sé qué sea
del grande Alexandre, rey de Maçedonia,
o qué fue de Nino, el de Babilonia, 35

18. *Sa, Sc, Sx, MH*: conquistó.

21. *Sa, Sc, Sx, MH*: aquella.

28. *Sa, MH*: adó; *Sc*: o adó; *Sx*: e adó.

31. *Sa*: aquel; *Sc, MH, Pg, R*: aqueste.

33. *Sa, Sc, Pg, R*: que.

17. *Minos*: legendario rey de Creta, encarnación y símbolo de la talasocracia cretense en el mar Egeo; dirigió varias expediciones contra Atenas para vengar la muerte de su hijo Androgeo, la rindió sin condiciones y exigió un tributo anual de siete jóvenes para pasto del Minotauro; conquistó también la ciudad de Megara, donde reinaba Niso, a quien traicionó su hija Escila para unirse a Minos.

21. Se refiere a la Fortuna, que aparece expresamente mencionada en el v. 83.

25. *el fijo de Aurora*: debe tratarse de Memnón (no de Factón, como sugiere Kerkhof), hijo de la Autora (Eos) y Laomedonte; como sobrino de Príamo, participó en la guerra de Troya al lado de los troyanos y murió en combate luchando con Aquiles; comp. núm. 51, v. 400.

26. *Aias Thalamón*: vid. núm. 51, n. 397.

27. *Pirro*: vid. núm. 51, n. 406. *Diomedes*: compañero de Ulises. *Agamenón*: es el jefe supremo del ejército aqueo en la guerra de Troya. Compárese esta enumeración de héroes troyanos con la ya referida por el propio Santillana en *El Sueño* (núm. 51), vv. 393-416.

35. *Nino*: rey de Babilonia, casó con Semíramis que le sucedió en el trono; vid. núm. 52, n. 440.

- e del que guardava la Torre Tarpea;
 a dó es Semiramis e Pantaselea,
 e las amazonas Calistra e Lanpato;
 ca todo lo veo un pequeño aflato
 e mucho m'espanta quien tanto guerrea. 40
- VI ¿A dó son Priamo e el grand Laumedón,
 Éctor, Eneas, Troilos, Difebo?
 ¿A dó son los muros que fizo el dios Febo
 e los ricos templos del Paladión?
 ¿A dó son agora Elenus, Dolón, 45
 Cástor e Peleus, los fijos de Leda?
 ¿En qué se despiende tan rica moneda
 que jamás un punto non faze mansión?
- VII Pregunto qué fue del fuerte Anibal,
 el qual conquistava las tierras d'Italia, 50
 o qué se fizo el rey de Thesalia,
 a dó son agora Magón e Asdrubal;
 o su grand potENCIA si es eternal,

45. *Así Sa, Sc, Sx, MH; Pg, R: son diafebus; Sd, Ma, MLc: a dó son Troilos, E. D.; pero Troilos ya ha sido mencionado en el v. 43, por lo que parece una corrección descuidada e innecesaria de la segunda versión.*
 49. *Ma, MLc, Sx: del grant; Sa, Sc, MH: del bravo.*
 50. *Sa, Sc, Sx, MH: conquistó.*
 52. *Sa, Sc, Sx, MH: a dó son pasados M. e A.*
 53. *Sa, Sc, Sx, MH: o su poderío.*

36. Alude a Lucio Cecilio Metelo, vid. núm. 34, n. 30.
 37. *Pantaselea*: vid. núm. 50, n. 133.
 38. *Calistra e Lanpato*: reinas de las amazonas.
 39. *aflato*: "soplo", comp. núm. 34, v. 18.
 41. *Laumedón*: Laomedonte, rey de Troya, padre de Príamo.
 42. *Difebo*: Deífobo, hijo de Príamo y Hécuba, lo mismo que Troilo.
 43. Los muros de la ciudad de Troya, que fueron edificadas por Febo y Neptuno a sueldo del rey Laomedonte; comp. Mena, *Laberinto*, c. 5: «y si los muros que Febo ha travado / argólica fuerza pudo subverter».
 44. *Paladión*: el Paladio es la estatua de propiedades milagrosas y mágicas que representaba a la diosa Palas.
 45. *Elenus*: Héleno, otro de los hijos de Príamo y Hécuba, hermano gemelo de Casandra. *Dolón*: troyano que fue enviado como espía al campo de los aqueos y fue muerto por Diomedes.
 46. *Peleus*: Pólux; son los hijos nacidos de los amores de Zeus y Leda; comp. núm. 51, v. 403.
 47. *despiende*: "gasta".
 52. *Magón e Asdrubal*: generales cartagineses.

- allá donde son, como antes era,
demando qué fazen o qu'es su manera, 55
o qué les fincó del bien temporal.
- VIII Otrosí pregunto qué fue de Jassón
e de las gentes de su conpañía,
a dó fue robada tan grand mançebía,
e la flor de Greçia e tanto varón; 60
qué se fizieron Argos e Tiffón,
los quales fizieron la primera nao;
pregunto qué fue de Protesselao,
de quien los actores fizieron mençión.
- IX Cómo non paresçe el que deificaron 65
sus doze trabajos, o qué ha seído d'él,
o allá donde yaze si viste la piel
del bravo animal, o dó s'ençerraron
sus grandes vigores que así subjugaron
grand parte de tierras e mares del mundo; 70
qué fue de aqueste que al çentro profundo
entró por fazaña, segund recontaron.
- X Pregunto qué fue de Magno Ponpeo,
de Çésar Augusto e Octaviano;
otrosí pregunto por el grand Trajano 75
e por otros muchos que fueron arreo;

57. *Sa, Sc, Sx, MH*: pregunto otrosí.

58. *Sa, Sc, Sx, MH*: la gente.

73. *Sa, Sc, MH, Pg, R*: del magno P.

57. *Jassón*: emprendió la conquista del vellocino de oro; *Argo* construyó el navío que conduciría a Jasón y sus compañeros hasta la Cólquide; *Tiffón* (*Tifis*) era el piloto del navío.

63. *Protesselao*: Protesilao, guerrero tesalio, uno de los pretendientes de Helena, participó en la guerra de Troya y fue el primero que murió, a manos de Héctor.

64. *actores*: "autores", comp. *Comedieta*, v. 89.

65. Se refieren estos versos a Hércules y sus doce trabajos o hazañas, la primera de las cuales fue la caza del león de Nemea, cuya piel sirvió de vestido al héroe. El undécimo trabajo, al que aluden los vv. 71-72 (Kerkhof entiende que aluden a Eneas), fue la bajada a los infiernos y la caza del can Cerbero.

73. *Pompeo*: Cneo Pompeyo Magno.

76. *arreo*: "gala, adorno"; comp. núm. 40, v. 3 y núm. 96, v. 218.

otrosí pregunto qué fue de Theseo,
 el qual, a subsidio de buen viento auro,
 libró los de Atenas del grand Minotauro;
 pregunto qu'es d'ellos, que yo non lo leo. 80

Fin

¡O muy trascendentes poetas limados,
 intrínsecos, sabios, discretos, letrados!
 dezid quién los roba, Fortuna o sus fados,
 que de aquestos todos ninguno non veo.

77. *Sa*: así pregunto; *Sc*: también p.; *Sx*: así que p.; *MH*: e así p.

80. *Sa*, *Sc*, *Sx*, *MH*: con terribles golpes segund que lo leo.

81. *Sa*, *Sc*, *Sx*, *MH*: omiten o.

77. *Theseo*: vid. núm. 46, n. 77.

78. *a subsidio*: "con ayuda"; comp. Mena, *Laberinto*, c. 6: «Y ya, pues, desrama de tus nuevas fuentes / en mí tu subsidio, inmortal Apolo».

81. *poetas limados*: poetas que corrigen y liman sus versos.

82. *intrínsecos*: "cerrados en sí, que no explican su ánimo" (*Aut.*); «Intrínseco. Lo que está dentro de otra cosa que no se manifiesta (...) Hombre intrínseco, el callado, que no manifiesta su pecho a nadie».

84. Este envío general a los «poetas limados» hace descartar que el poema fuera dedicado particularmente a Enrique de Villena, como pretende la rúbricade los mss. *Pg* y *R*. Por ello no se puede aceptar como fecha límite de su composición el año 1434, el de la muerte de Villena. Sin embargo, no es probable que sea posterior: dada su íntima relación con poemas como *El Sueño* o el *Infierno*, habría que encuadrarlo en esa etapa intermedia de la producción de don Íñigo, pero ya en los inicios de la nueva serie de poemas graves en arte mayor.

101.

[COPLAS AL REY DE PORTUGAL]

- I Rey Alfonso, cuyo nombre
 es'e fue de reyes buenos,
 lea, si querrá, todo hombre
 y verá de todos genos,
 assí vuestros como agenos, 5
 siempre fueron virtuosos,
 guerreros e venturosos,
 quales más o quales menos.
- II Pues assí, rey e varón
 por mano de Dios ungido 10
 de perfecta discreción
 de buen seso e grand sentido,
 pues se muestra favorito
 fuestes e soes de Dios,

Sd 192v-194r («Coplas al muy exçellente e muy virtuoso señor don Alfonso, Rey de Portugal»), *Ma* 205v-206v («Coplas al muy excelente e muy virtuoso señor don Alfonso, rey de Portugal»), *MH* 132r-132v («Coplas fechas al illustre rey don Alfonso de Portugal por el Marqués de Santillana»), *Mi* 155r-156r («Coplas que fizo el Marqués de Santillana a don Alfonso, rey de Portugal»), *OC* 141r-141v («Al señor rey don Alfonso de Portugal, por el dicho señor Marqués»), *Pg* 86v-87v («Coplas que fizo el Marqués de Santillana a don Alfonso, rey de Portugal»), *R* («Coplas que fizo el Marqués de Santillana a don Alfonso, rey de Portugal»), *MIT* 87v-89r («Coplas del Marqués de Stallena al Rey de Portugal»).

Texto base: *Sd*.

1. *OC*: Alffon.
3. *Ma*, *MIT*: si quiera; *OC*: si quiere.
5. *Ma*: a vuestros.
7. *OC*: generosos v., *invierde además el orden de este verso y el siguiente*.
8. *Pg*, *R*: e quales; *MIT*: o qual m.
12. *MH*, *OC*, *MIT*: de grand seso e buen s.
14. *MH*: f. e soy; *Mi*: fuistes e s.; *OC*: que fustes y sois; *MIT*: fuestes sidos.

1. Se trata del rey Alfonso V de Portugal. Como indica R. Lapesa, *ob. cit.*, pp. 214-15, el poema lo escribiría don Íñigo hacia 1447, cuando aquel monarca asumió el trono portugués, poniendo fin a la regencia del infante don Pedro.

	buen rey, non tardedes vos en pagarle lo devido.	15
III	Deven los electos reyes a Dios, pues los eligió, que guarden sus santas leyes, ca gelas encomendó; amarlo, pues los amó sobre todas otras cosas, obrar obras virtuosas, tales quales él mandó.	20
IV	Deven los reyes prudentes ser fuertes e justiçieros, temprados, doctos, sçientes, caritativos, non fieros; ser christianos verdaderos e bravos a los infieles, a los suyos non crueles, en las lides cavalleros.	25 30
V	Deven ser de su consejo las divinas escripturas, Testamento Nuevo e Viejo e las semblantes lecturas; biva voz con las escuras si preguntan que responda, porque non se les absconda el çentro de sus clausuras.	35 40

15. *Sd: originariamente tardees, pero luego corregido con una -d- superpuesta; MH: non tardeis; Mi: non detardedes; Pg, R: non detardeis; MIT: non tardes.*
16. *MH, OC: en pagar bien lo d.; MIT: en pagar lo bien d.*
17. *Pg, R: reys.*
19. *Ma: que guarde; MH: ca guarden; Mi. Pg, R: leys.*
20. *OC, MIT: pues gelas.*
21. *MH: amarlos.*
23. *Pg, R: fazer o. v.*
25. *R: reys.*
27. *Mi: tenporados, dotos, çientes; Pg: çientes.*
30. *Sd: e es corrección posterior; Mi, OC, Pg, R, MIT: om. e.*
33. *Mi: del su c.*
35. *Mi: t. viejo e n.*
37. *MIT: lievalos con las e.*
38. *MIT: pregunta.*
39. *Mi, Pg, R: esconda.*
40. *MIT: el tercer de s. c.*
41. *OC: el usso.*

VI	Ca uso faze maestro e virtud es exerciçio, al siniestro faze diestro el deleite del offiçio natural con artifiçio quando son juntos a una si desastre non repugna fazen útil hedifiçio.	45
VII	Estos nobles reyes, rey, quales digo, tales fueron, obedientes a la ley pagando lo que devieron ganaron e deffendieron todo lo más de lo nuestro con grand parte de lo vuestro, cuyas famas non murieron.	50 55
VIII	El que paga lo prestado préstanle de buena mente, non es punto avergoñado nin en blasmo de la gente. Rey, pues sed vos diligente en pagar e refferir, pues vos vemos resçebir liberal e francamente.	60
Fin		
	Más que humanidad consiente, rey, vos dexe Dios bevir, porque podades seguir el bien que de vos se siente.	65

43. *Mi*: a siniestro.

47. *Ma*, *MH*, *Mi*, *Pg*, *R*, *MIT*: repuna.

57. *MH*, *OC*, *MIT*: al que.

58. *MIT*: prestante.

59. *Mi*, *Pg*, *R*: avergonçado; *MIT*: haver ganado.

60. *Mi*: ni en blasfema de la g.; *Pg*, *R*: ni en blasfemo de la g.; *MIT*: nin es b.

64. *Tras este verso*, *Ma*, *MH*, *MIT*: «Fin»; *Mi*, *R*: «Cabo»; *Pg*: «Última».

102.

[FAVOR DE HÉRCULES CONTRA FORTUNA]

- I Rebuelva Fortuna el exe pesado
 e solo un momento ya non se detenga:
 non tarde el juizio derecho, mas venga,
 el qual de los tristes es muy desseado.
 Por Hércules sea presto desatado 5
 el falso senado, tirano cruel,
 non se acabe la torre Babel,
 e suban los justos en superno grado.
- II El fijo d'Almena afogue en la cuna
 la brava culebra, cruel, ponçoñosa; 10
 defienda del drago a la muy fermosa
 subiéndola luego en alta tribuna.
 Ya de las arpías non finque ninguna,
 nin roben al çiego Fineo su mesa;
 de açptar non tema tan gentil enpresa; 15
 dome los çentauros, después la colupna.
- III Saque el león de la selva Nemea,
 a quien non se osa ninguno atrever,

Sd 12r-13r («Favor de Hércules contra Fortuna»), *Ma* 8r-9r («Favor de Hércules contra Fortuna»), *MH* 88v-89r («Otras coplas del Marqués»), *MLc* 5r-5v (sin encabezamiento), *Pc* 135v («Los doze trabajos d'Ercoles que fizo Iñigo López de Mendoça, Marqués de Santillana»).

Texto base: *Sd*.

1. *MLc*: abuelba; *Pc*: el tiempo pasado.
 7. *Pc*: e no se a.
 9. *Pc*: yaga en la c.
 16. *Ma*, *MH*, *MLc*: coluna.
 17. *MLc*: menea.
-
8. *superno*: "superior, elevado", comp. núm. 95, v. 166.
 9. *el fijo d'Almena*: Hércules.
 10. Sobre esta hazaña, véase núm. 98, n. 609.
 11. *drago*: puede tratarse del can Cerbero, al que combatió Hércules en su descenso a los infiernos (núm. 98, n. 611).
 13. *arpías*: véase núm. 98, n. 619.
 16. *çentauros*: núm. 98, n. 617.
 17. *Nemea*: núm. 98, n. 610.

- despoje su cuero e faga fazer
a sí vestidura de la tal librea. 20
Este que non çessa, mas sienpre guerrea,
repare estos daños con grand eficacia:
prenda a Diomedes, el señor de Traçia,
el qual grandes males a nos acarrea.
- IV El puerto de Arcadia non finque seguro, 25
mas por sus maldades sea corregido,
finque en España muy esclareçido
el muy virtuoso, cathólico, puro,
adverso a los viçios, de virtudes muro,
tras que se defienden e defenderán, 30
sirva e guarde al grand capitán.
e álçese luego este nublo escuro.
- V Taje e destruya con toda crueza
las muchas cabeças que fincan de Lerna,
faga pertrechos de guisa moderna 35
con que s'atajen sin toda pereza;
non dilatando, mas con ardidez,
pase los fuertes muy turbios vados,
tire çerrajas e quiebre candados,
solos, quales yazen, bondat e franqueza. 40

22. *MLc*: grande.

23. *Pc*: om. a.

30. *MLc*, *Pc*: tras quien.

31. *MH*: aguarde.

32. *Pc*: e alçe l.

33. *Sd*: taie.

36. *MLc*: se tagen; *Pc*: como se a.

37. *Pc*: e non d.

38. *Pc*: e rubricos v.

39. *MH*: calnados.

40. *Ma*, *MLc*: yaze.

23. En otra de sus hazañas, Hércules dio muerte al tirano Diomedes que alimentaba a sus yeguas de carne humana: «El sexto trabajo de Ércules fue quando penó la crueldat de Diomedes, rey de Traçia, e refrenó aquélla siquiera puso fin dando la su carne a los sus cavallos por vianda» (Enrique de Villena, *Los doze trabajos de Hércules*, ed. cit.). Sobre Diomedes, véase también el juicio de Santillana en el prólogo en prosa al *Bías*.

25. *Arcadia*: núm. 98, n. 613.

34. *Lerna*: núm. 98, n. 624.

VI Con terrible fuerça e muy soberviosa,
 mostrándose bravo, abraçe a Anteo;
 no dando ventaja a quantos yo leo,
 muestre su puxança asaz vigorosa.
 Por sabia manera, sotil, cautelosa, 45
 saque las mançanas do quiera que son;
 litárgico sueño aduerma el dragón,
 velante animalia e bestia ravisosa.

Fin

 Sin más dilación la bestia dañosa 50
 sea afogada, sin aver perdón,
 e non le aproveche tornarse en visión
 de sierpe nin toro, por arte infintosa.

41. *Pc*: con fuerça cruel e muy virtuosa.
 42. *Pc*: *om.* a.
 43. *Pc*: ventaja.
 44. *Ma*, *MLc*: pujança assaz vigurosa; *MH*: vigurosa; *Pc*: m. su fuerça.
 45. *Ma*, *MLc*: cabtelosa; *Pc*: sobrel'manera e arte mañosa.
 47. *Pc*: a. a dragón.
 48. *MH*: animal; *Pc*: cruel animal e b. engañosa.
 49. *Pc* omite estos cuatro últimos versos de finida.

42. *Anteo*: el gigante Anteo, que fue vencido por Hércules; véase núm. 96, n. 380.
 46. *mançanas*: las manzanas de oro del jardín de las Hespérides, que Hércules fue a buscar para Euristeo; núm. 98, n. 611.

103.

[COPLAS CONTRA DON ÁLVARO DE LUNA]

- I De tu resplandor, ¡o Luna!,
te ha privado la fortuna.
 ¡O luna, más luminossa
que la luz meridiana,
clareciente, radiossa, 5
prepotente, soberana!
Tu claror universal
por el mundo era sonado:
un ser atán prosperado
no vio onbre terrenal. 10
- II ¡O luna, qu'en toda España
los tus rayos traçendían,
de tu mirable fazaña
infinitos departían!
Tu prolongado durar 15
non se falla por estoria,
nin por antigua memoria
se podría memorar.
- III ¡O luna, en cuánto grado
tus prinçipios son sabidos, 20
y tu pobre y baxo estado

Se hallan únicamente en el cancionero OC 136r-139v («Otras coplas del dicho señor Marqués sobre'l mesmo casso», van a continuación del *Doctrinal de privados*). Fueron editadas por Francisco R. de Uhagón, «Un cancionero del siglo xv con varias poesías inéditas», *RABM*, IV (1900), pp. 333-338. Sigo esta misma edición, aunque corrijo algunas lecciones conforme a las variantes publicadas por Michel García, «Le Chansonnier d'Oñate y Castañeda», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XXV (1979), p. 215.

-
2. Esta combinación de rimas *luna-fortuna*, por lo demás de larga tradición en la poesía castellana del Siglo de Oro, había aparecido ya en los *Proverbios*, quizá con velada alusión a don Álvaro, vid. núm. 97, n. 568.
 4. *meridiana*: la luz del mediodía.

por notorios son avidos!
 Pues, mira cuán elevada
 de inmensa prosperidad
 te subió la Magestad
 con costancia prolongada. 25

IV Diote castillos y villas,
 muchas tierras y çibdades,
 grandes gentes y quadrillas,
 honores y dinidades, 30
 y tesoros infinitos,
 y el universo mando
 de su corona tirando
 por modos muy esquisitos.

22. Sobre los orígenes humildes de don Álvaro de Luna y los inicios de su presencia en la corte, nos informa la *Crónica de Juan II*, año 1408: «Y el arzobispo don Pedro de Luna había venido nuevamente de Corte de Roma (...) e traxo consigo a Álvaro de Luna, que lo había allá llevado después de la muerte de su padre, un escudero criado suyo, llamado Juan de Olio, de edad de siete años. Este Álvaro de Luna era hijo bastardo de Álvaro de Luna, señor de Cañete e Jubera e Cornado, que era muy buen caballero y era copero mayor del rey don Enrique; e porque María de Cañete, madre deste Álvaro de Luna, fue muger muy común, el padre le tenía en poco, e vendió todos estos lugares en su vida, e cuando murió no dexó cosa alguna a este mozo. E Juan de Olio le suplicó que no lo hiciese tan mal con él, que ciertamente era su hijo. Entonce le mandó dar ochocientos florines que quedaban, complidas las mandas que Álvaro de Luna había mandado. E con estos Juan de Olio se partió para el papa Benedito, y entonces se llamaba este mozo Pedro de Luna, y el Papa lo confirmó e lo mandó llamar Álvaro. E quando el arzobispo don Pedro de Luna vino en Castilla, tráxolo consigo, mozo de diez y ocho años. E como el arzobispo tenía algún debdo con Gómez Carrillo de Cuenca, que era ayo del rey don Juan, rogóle que lo tomase e lo pusiese en la cámara del rey don Juan; e así Álvaro de Luna hubo entrada en la casa del rey don Juan. Y esta María de Cañete hubo otros tres hijos de diversos padres (...)» (ed. C. Rosell, B.A.E., 68, páginas 302-303).

25. *la Magestad*: es decir, el rey Juan II.

33. *tirando*: “quitando”.

34. Entre las numerosas mercedes y cargos que concedió Juan II a don Álvaro, convendría recordar, tal vez, la donación de la villa de San Esteban de Gormaz, que fue la primera, en 1420, con ocasión del casamiento del infante don Enrique con doña Catalina, hermana de Juan II; el nombramiento de condestable de Castilla, en 1423, tras el castigo a los conjurados de Tordesillas; la donación del castillo de Montalbán, en 1437, posesión de la reina doña María; o el nombramiento de mestre de Santiago, en 1445, tras la batalla de Olmedo.

V	¡O luna! En conclusión, de toda su gran potencia, alta sin comparación, se privó sin reverencia; de todo enteramente a ti solo enbistió, sola pluma le quedó a firmar lo a ti plaziente.	35 40
VI	¡O largueza inestimable del manánimo señor! ¡O ingrata, muy dañable, condición del servidor! ¡O inefable costancia y virtud del dominante! ¡O sirviente arrogante, circundado de jatancia!	45 50
VII	¡O del mal reconocer de tan grandes beneficios y peor regradeçer con reservados serviçios! Comoquier que sea notorio todo lo que aquí diré, pero a largo trataré por mi breve reportorio.	55
VIII	Por nueve usos y modos te plogo regradeçer estos beneficios todos, los quales quiero poner por que sea conoçida la soberana justiçia, ayan los buenos letiçia y los malos mala vida.	60 65

59. versos y modos en el original, ya corregido conforme a sentido por Uhagón y M. García.

40. *enbistió*: invistió.

55. *comoquier que*: "aunque", con valor concesivo.

58. *reportorio*: «Libro abreviado donde sucintamente se hace mención de cosas notables, remitiéndolo a escritura más larga» (Covarrubias).

Primero

IX	La su alma virtuosa le feziste encargar la carga muy onerosa, non dubdava su pensar juramentos cada día por varias cabsas prestando, aquellos no bien guardando, soberano de tu porfía.	70

Segundo

X	La su fama gloriosa por el mundo resonante a los malos pavorosa, a los buenos gratulante, por ti fuera dinigrada por miserable manera, tanto que con razón era su persona murmurada.	75 80

Terçero

XI	El su estado real, exçelso maravilloso, mucho más que inperial, prefulgente, poderoso, de todo lo desfeziste por sobrado en ti fazer, y quán mal satisfacer en aquesto presomiste.	85 90

Quarto

XII	El su patrimonio estenso, de mar a mar dilatado, y su poderío inmenso, rico, lleno y abastado, le feziste enajenar y partir de su corona:	95

Seteno

XV	A sus súbditos leales alongar de sí cabsaste, parientes y naturales de sus reinos desterraste por tragar sus posesiones con garganta insaçiable; pues, quiero me ser callable de las muertes y prisiones.	115 120

116. El apoderamiento de la voluntad del rey era otra de las inculpaciones contra don Álvaro por parte de sus enemigos: «E muy excelente Príncipe, todos los que ven que Vuestra Señoría da lugar a cosas tan graves e tan intolerables y enormes e detestables, creen según lo que se conoce de la excelencia de vuestra virtud e discreción, qu'el Condestable tiene ligadas e atadas todas vuestras potencias corporales e intelectuales por mágicas e diabólicas encantaciones, para que no pueda ál hacer salvo lo que él quiere (...)» (*Crónica de Juan II*, año 1440, cap. V).
122. Fernán Pérez de Guzmán, en sus *Generaciones y semblanzas*, incluye esta densa enumeración de los destierros, prisiones y muertes causados por don Álvaro: «Ca en esta confusión e turbación de tienpo fue preso el noble príncipe don Enrique, maestre de Santiago, fijo del ilustrísimo don Fernando, rey de Aragón, e desterrados el adelantado Pero Manrique e con él dos buenos cavalleros sus parientes, Gómez de Benavides e Lope de Rojas. E fue desterrado don Ruy López Dávalos, condestable de Castilla e murió en el destierro perdiendo todo su patrimonio. E fue preso don Garçía Ferrández Manrique, conde de Castañeda, e Ferrant Alfonso de Robles e el duque don Fadrique e don Fadrique de Luna, conde. Estos dos murieron en las prisiones, non de muerte natural, segunt algunos dizen. E después fueron presos don Gutierre de Toledo, arçobispo de Toledo e su sobrino don Ferrand Álvarez de Toledo, conde de Alva, e con ellos Ferrand Pérez de Guzmán e Garçi Sánchez d'Alvarado. E perdió el maestrazgo de Alcántara don Johan de Sotomayor e fue desterrado, e preso mosén Diego de Vadillo, alcaide de las tاراچanas, e desterrado el obispo de Segovia e Pero Niño que después fue conde. E fue preso el conde de Castro e Ferrand López de Saldaña, e después libre de la prisión e desterrado, murió en el destierro. E preso el adelantado de Gallizia e segunda vez preso el conde d'Alva e el conde de Benavente e Pedro de Quiñones e su hermano Suero de Quiñones. E dos vezes preso don Enrique, hermano del almirante don Fadrique, e desterrados el dicho almirante don Fadrique e el conde de Castro. E muerto por justicia Garçi Sánchez d'Alvarado, e desterrados segunda vez los nobles príncipes, rey de Navarra e infante don Enrique e otra vez repartido su patrimonio» (ed. cit., p. 48).

	miserables abatidos y de tus pies conculcados, subieron al consistorio divinal pedir vengança, y de tanta destenprança cuchillo vindicatorio.	160
XXI	La fortuna que ayudó a este sobir tan alto, la su rueda revessó y le fizo dar gran salto. Creo que nunca pensaste que tal cosa avrié lugar, si no, pienso, moderar pensaras tu gran contraste.	165 170
XXII	Pues pensaras qu'era rueda la fortuna antedicha y, si rueda nunca queda, devía estar según dicha. Feziste vana fiança esperando en lo movable, enfermo, flaco y fallible, todo puesto en la balança.	175
XXIII	Por medida que medías ciertamente eres medido, aquellos que abatías ya te traen abatido. Abaxavas, ya te abaxan; aquexavas, ya te aquexan; tú tajavas, ya te tajan y jamás nunca te dexan.	180 185
XXIV	¡O luna eclipsada y llena d'oscuridad, tenebrosa y fuscada, conplida de çeguedad! Toda negra ya paresçes de clareza careçiente,	190

158. *conculcados*: lat. *conculcare*, "pisotear, maltratar".

165. *revessó*: "volvió, giró, trocó".

189. *fuscada*: "oscurecida, ennegrecida".

gualardón equivalente
reçibes segund mereçes.

Inbocaçión a Dios

XXV	¡O excelso triunfante Jesús Christo infinido y paçífico esperante, muy fuerte de gran sonido! Si dilatas, no perdonas, salvo al pecador contrito; al malinante preçito terribles penas le donas.	195 200
XXVI	Con manífica paçençia esperas al pecador llamándole a penitencia con inçesable clamor. Al penitene converso reçibes a piedad, dañas con severidad al obstinado perverso.	 205 210
XXVII	Tus juizios inefables y tu justo executar, y las tus obras mirables ¿quién las podría espresar? ¡O señor omnipotente, buelve tu bulto graçioso a mirar este animoso, tu siervo por ti rigiente!	 215
XXVIII	Acata su inoçençia y sinçera caridad, su sana justa conçençia, atán bien su umanidad. Pues que tienes en tu mano su coraçón inoçente,	 220

193. *Uhagón*: galardón.

201. *preçito*: “condenado a las penas del infierno”.

216. *bulto*: “rostro, figura”.

	tú, Señor, sei dirigente d'este tu rey castellano.	225
XXIX	Esfuerça, Ihesú benigno, su diestra con fortaleza, tú que en el santo ligno vençiste nuestra flaqueza, a que sus inobidientes y rebeldes indomados derribe de sus estados, de que son mal mereçientes.	230
XXX	Ilustra su discriçión, abiva su buen desseo, conforma su entençión, qu'es derecha, segund creo, porque tú, señor, donante las cosas a ti plazibles, se demuestre repunante a las personas nuçibles.	235 240
XXXI	Conosca fidelidad de sus pueblos españoles, condene deslealtad de los traidores avoles, sus leales numerando, los perversos expeliendo, los pressos desagraviando y a opresos opremiendo.	245 250
XXXII	Su estado prepotente magnifica y engrandeçe, su corona prepotente gloriffica y enobleçe; préstale constançia firme, corrobora su firmeza a que su real grandeza consolidando confirme.	255

225. *sei*: vid. núm. 97, n. 33.

242. *nuçibles*: de *nuzir*, "dañar", vid. núm. 95, n. 72.

246. *avoles*: "viles, ruines", vid. núm. 97, n. 587.

XXXIII	Fazle redoler la fama de los sus progenitores, abiven la grande llama las fuelles de sus loores. ¡O alta genoalogía! ¡O linaje descogido sobre quantos he leído en toda la vida mía!	260 265
XXXIV	Fazle conoçer los daños de sus pueblos fatigados y muestral' en pocos años por do serán reparados. A ellos presta obidiençia y desseo muy ferviente con que l' sirvan lealmente con devida reverençia.	270
<i>A la Reina</i>		
XXXV	A vos, la muy generossa, exçelsa Reina, señora preclara, espeçiossa, la quarta liberadora, enxenplo y discreción, y roca de gran costança, tálamo de tenperança y tenplo de perfección.	275 280
XXXVI	La primera que conterno ossar prestar libertad fue Judit contra Oloferno, espejo de castidad, ¡O braço de gran vigor deste cuerpo mugeril, ánimo más que viril qual nunca lo oí mejor!	285 290

259. *redoler*: lat. *reddoleo*, "exhalar".

276. Es la reina doña Isabel de Portugal, segunda esposa de Juan II y gran enemiga de don Álvaro de Luna.

277. *espeçiossa*: "sosegada, tranquila".

278. Comp. más abajo v. 299.

285. *Judit*: vid. núm. 97, n. 405.

XXXVII	La diestra verecunda Ester, reina muy serena, leo ser muger segunda que libró pueblo de pena contra la tiranidad de Hamán, el mal privado a quien fue gualardonado muy conforme a su maldad.	295
XXXVIII	¿Qué diré de la terçera, esposa de Dios y madre, del çielo escala vera, conçibiente a su padre de que al linaje umano proçedió liberaçión del poder del gran dragón, perverso, malo, tirano.	300 305
XXXIX	El señor Dios resservó para vos la quarta graçia, la qual en vos infundió con una tenprada audaçia; omillmente, como Ester, conbidastes al león a la dulce colaçión y muy sabroso comer.	310
XL	Con audaçia muy temprada ossastes manifestar la verdad que ocultada largos tienpos solié estar; reservastes el lazerio de la nonbrada Castilla y su gloriosa silla ser metida en cativerio.	315 320
XLI	El que vos prestó influençia, señora, para dezir,	

297. *Uhagón*: galardonado.

291. *verecunda*: lat. *verecunda*, “discreta, mesurada, vergonzosa”.

292. Sobre *Ester* y *Hamán* vid. núm. 97, n. 403.

300. Comp. núm. 97, v. 393 y c. XLVIII.

	ése mesmo prestó audiencia al león para oír el espíritu divino que donde le plaze spira, traspasó con fuerte vira el su corazón muy dino.	325 330
XLII	Rugiendo muy espantable el gran león despertado del dormir tanto durable y sueño tan prolongado con muy rigurosos braços ronpió todas las prisiones, ligaduras, opresiones, embargos y embaraços.	 335
XLIII	Remetió con fuerte brío, de la pressa afferró, del divino donadío guarneçido se sintió con ingenio elevado començó de imaginar y profundo contenplar en el gran daño pasado.	 340 345
<i>Al Príncipe</i>		
XLIV	A vos, el muy virtuoso primogénito infante, príncipe muy viguroso, exçelente, ilustrante, la boca puesta en el suelo, fablaré con reverencia confiando en la clemençia de vuestro animoso zelo.	 350
XLV	Lo primero, señor noble, cumpliendo aquel mandamiento divino quarto que doble promete premiamiento,	 355

329. *vira*: "saeta".

341. *donadío*: "don, gracia".

- pues la niebla es quitada
del sol claro rutilante,
venid luego festinante
a conplir esta jornada. 360
- XLVI Convocad los tres estados,
quered tomar la vandera
y todos con vos juntados, 365
vuestra señoría quiera
muy presto vos apliques
a este gran capitán,
preçedente Rey don Juan,
de quien tanto bien avedes. 370
- XLVII Las virtudes y noblezas
vos muevan principalmente
y tanbién naturalezas,
que d'él sois proçediente,
mueva vos conoçimiento 375
de merçedes tan granadas
a vos por su alteza dadas
a vuestro contentamiento.
- XLVIII Mueva vos, si ál que no,
qu'el interesse total 380
es vuestro, segund que yo
contenplo de bien y mal
gloriosa nonbradía
que falle en vos morada,
vos mueva a esta jornada 385
y devota romería.
- XLIX Junto con su escelençia
lo qu'es vuestro recobrad
dado contra su conçençia
y su propia voluntad, 390
los contritos desterrados
quered reconçiliar
y cruelmente dañad
los perversos obstinados.

361. *Uhagón*: festiuante.376. *Uhagón*: grauadas.

361. *festinante*: "que se apresura, presto".

Fin

El mando a su señoría
y la execución a vos
por conplir lo que pedía
el santo David a Dios. 395

104.

[DOCTRINAL DE PRIVADOS]

I Vi thesoros ayuntados
por grand daño de su dueño:

Sd 232r-240r («Doctrinal de privados del Marqués de Santillana. El Maestre de Santiago don Álvaro de Luna»; faltan las estrofas V a X al haber desaparecido un fol. en el ms.), *Ma* 206v-211v («Doctrinal de privados del Marqués de Santillana. El Maestre de Santiago don Álvaro de Luna»), *Sa* 72v-77r («Doctrinal de privados que fizo el señor Marqués de Santillana, mostrando a los privados de los reyes cómo se deven regir mirando en la muerte que murió el señor maestre de Santiago, recontando el su comienço e la fin que fizo»), *VBd* 33r-34v («Dezir e tratado que fizo el dicho señor marqués de Santillana sobre la muerte de don Álvaro de Luna, Condestable de Castilla e Maestre de Santiago. El qual se llama Dotrina de los privados»), *TO* 104r-112r («Doctrinal de los privados que compuso el Marqués de Santillana»; omite las cc. XXXI a XXXIV), *YPh* 98v-106v («Doctrinal de los privados que compuso el Marqués de Santillana»; es la misma versión de *TO*), *MH* 302v-307r («Doctrinal de privados del Marqués de Santillana, al maestre de Santiago don Álvaro de Luna»), *OC* 132r-136r («Doctrinal de privados ordenado por el dicho señor Marqués sobre la prisión y muerte de don Álvaro de Luna, maestre de Santiago, condestable de Castilla»), *Sx* 109r-112v («Doctrinal de privados hecho por el Marqués de Santillana sobre la muerte de don Álvaro de Luna, maestre de Santiago»), *Sg* 3r-5v («Doctrinal de privados que fizo el Marqués de Santillana sobre la muerte del Maestre de Santiago»; las cc. IV a X figuran como un poema aparte e independiente con la rúbrica «Condes-

398. *David*: vid. núm. 97, n. 314 y 738.

2. El ms. *Sd* lleva al margen esta glosa, en letra de fecha posterior a la del texto: «Refrán antiguo en Castilla: “¿Quién te mató, home? Lo mío”. De este refrán haze mençión Fernán Pérez de Guzmán en sus *Claros varones* (sic) en don Rui López Dávalos».

assí como sonbra o sueño
 son nuestros días contados.
 E si fueron prorrogados 5
 por sus lágrimas a alguno,
 d'estos ya non veo uno,
 por nuestros muchos peccados.

II Abrid, abrid vuestros ojos,
 gentíos, mirad a mí: 10
 quanto vistes, quanto vi
 fantasmas fueron e antojos.

table de Castilla»), *Pc* 119r-122r («Doctrinal de los privados del Marqués de Santillana en persona del maestre de Santiago don Álvaro de Luna»; presenta distinta ordenación estrófica: I-VI, XLIII-LIII, XIX-XLII y VII-XVIII), *Pg* 69v-78v («Dotrinal de los privados que fizo el Marqués de Santillana en persona del maestre de Santiago, conde estable de Castilla»), *R* 155v-163v («Doctrinal de los privados que fizo el Marqués de Santillana en persona del maestre de Santiago, conde estable de Castilla»), *MIT* 77r-87v («Dotrinal de los privados que fizo el Marqués de Santillana al maestre de Sant Yago»), *BC* 86r-94r («Marqués de Santillana»; omite las cc. XXXI a XXXIV), *NY* 114-130 («Açi comensa una obra del Marqués de Santillana que se llama doctrinal de los privados»), *NYa* 34v-37v, *Sa* 7r-9r (fragmentario, sólo a partir de la c. XVII), *Mp* 51v-52v («Obra del Marqués de Santillana llamada Dotrinal de privados hecho a la muerte del maestre don Álvaro de Luna, donde se introduce el autor hablando en nombre del Maestre»; fragmentario, sólo las veinticinco primeras coplas), *MLc* 142r-145v («Una obra del Marqués de Santillana llamada Dotrina de privados hecha a la muerte del maestre de Santiago don Álvaro de Luna, donde se introduce el autor ablando en nonbre del maestre»), *Gen* 25v-27r («Otra obra suya llamada Doctrinal de privados hecha a la muerte del maestre de Santiago don Álvaro de Luna. Donde se introduce el auctor hablando en nombre del maestre»).

Texto base: *Sd* (reconstruyo las estrofas que en él faltan a partir del texto de *Ma*).

2. *MIT*: adelanta aquí repetido el v. 6.
3. *Sa*, *Sx*, *Pc*: e sueño.
5. *Ma*, *Sa*: o si; *MH*: porrogados; *Sx*: prolongados; *BC*, *NY*: assi f. porrogados.
6. *Sx*: om. sus; *Sa*: de alguno; *TO*, *MH*, *Pg*, *BC*, *NY*: om. a; *Mp*, *MLc*, *Gen*: lágrimas algunos.
7. *Ma*, *Sa*, *VBd*, *TO*, *MH*, *OC*, *Sx*, *Sg*, *Pc*, *Pg*, *R*, *MIT*, *BC*, *NY*: destos ya no vemos uno; *Mp*, *MLc*, *Gen*: destos no.
8. *Mp*, *MLc*, *Gen*: por n. negros p.
10. *Pc*, *BC*, *NY*: gentes e m. a mí.
11. *TO*, *Sx*: quantos v. quantos vi; *MIT*: quantos vistos quanto vi; *Sa*: tanto vi; *MLc*: y q. vi.
12. *TO*: om. e.

	Con trabajos, con enojos usurpé tal señoría, ca si fue, non era mía, mas indevidos despojos.	15
III	Casa a casa, ¡guay de mí!, e campo a campo allegué, cosa ajena non dexé: tanto quise quanto vi. Agora, pues, ved aquí quánto valen mis riquezas, tierras, villas, fortalezas, tras quien mi tiempo perdí.	20
IV	¡O fambre de oro ravisosa! ¿Quáles son los coraçones humanos, que tú perdonas en esta vida engañosa? Aunque farta, querellosa eres en todos estados, non menos a los passados que a los presentes dañosa.	25 30

-
13. *BC, NY*: con trebajos y anojos; *MIT*: y e.
 15. *Mp, MLc, Gen*: que si.
 17. *TO, Sg, Pc, Pg, R, BC, NY, Mp, MLc, Gen*: om. a.
 18. *TO, Pc, Pg, R, MIT, BC, NY, Mp, MLc, Gen*: om. e.
 20. *Pg, R, BC, NY*: quanto q. tanto vi; *MIT*: quixo; *Mp*: tanto vi.
 21. *Sa*: vedme aquí; *Sg*: veed.
 22. *Pc*: que me valen.
 23. *MLc*: falta este verso.
 24. *Sx*: que en mi tiempo yo perdí.
 25. *Sg*: ésta y las seis coplas siguientes figuran en el ms. como poema independiente, precediendo al «Doctrinal» y con la rúbrica «Condestable de Castilla».
 27. *Sa, Sg, MIT*: perdonas.
 29. *Sx*: farto; *Mp*: hartó.
 31. *OC*: que a los p.; *MH*: en los p.
 32. *OC*: om. que; *BC*: ca los p.; *NY*: qualos p.
-

25. *fambre de oro*: es una sentencia muy divulgada del lib. III, 57 de la *Eneida*: «auri sacra fames!»; E. de Villena, en su versión castellana, traduce: «¡O execrable fambre e cobdiçia d'oro!» (ed. cit., p. 99).

33. *Sd: hay aquí una laguna en el ms. que, por la pérdida de un folio, omite las seis estrofas siguientes: las reconstruimos atendiendo principalmente a Ma.*
34. *Pc: pora.*
36. *Pc: om. e; BC, NY: p. oro j. s.*
37. *BC, NY: que de todo; Mp, MLc, Gen: y de todo.*
38. *TO, Mp, MLc, Gen: sinon este; Pc: al de este; MIT: nin lo deste; BN, NY: desto; Pc, BC, NY, Gen: cada falso.*
39. *Mp: m. falso m. f.*
40. *Mp: que no ay q.; MLc. Gen: no ay quien.*
41. *Sg: refiero.*
42. *Sa: por las; OC: de los bienes y m.*
43. *Sg: quanta v.; MIT: q. vezes.*
45. *NY: meyor.*
46. *VBd, TO, OC: que jamás nunca s. v.*
47. *Ma, VBd, TO, BC: om. se; Sx: no se o.*
48. *MIT: ninguno; Pc: pasa de aquí a la c. XLIII.*

38. *cadahalso*: el cadalso en que fue ejecutado don Álvaro y donde su cabeza estuvo expuesta durante nueve días; desde ese cadalso hace toda su confesión en el presente poema. Era fama que a don Álvaro de Luna le habían pronosticado que moriría en cadalso, lo que él interpretó referido al pueblo toledano de ese nombre, por lo que a lo largo de su vida siempre evitó entrar en él: «Ca a él le fue dicho e amonestado que se guardase de *cadahalso*, que se hallaba en astrología que en él había de morir; e él pensaba que en la villa de Cadahalso, cerca de Escalona, e por eso non quería entrar en ella» (*Abreviación de la Crónica del Halconero*, ed. Juan de Mata Carriazo, Madrid, 1946, p. clii).

41. *refferí*: “referí, restituí, rendí”, lat. *refere*.

VII	Pues vosotros que correde al gusto d'este dulzor, temed a Nuestro Señor, si por ventura queredes fabricar vuestras paredes sobre buen çimiento, aosadas, e serán vuestras moradas fuertes, firmes, non dubdedes.	50 55
VIII	Guardadvos de mal vivir, pues canes a noche mala non ladran, nin es quien vala, si Dios nos quiere punir. ¿Qué nos presta refuir o contrastar a su ira? Si s'aluenga, non se tira nin se puede resistir.	60
IX	Ca si fui desenartado o si quisiera prover, bien se me deve creer. Mas contrastar lo fadado	65

-
51. *Pc, BC, NY*: t. al.
53. *Pg, R*: fabricad.
54. *Sa, BC, NY*: osadas; *Pc*: ausadas.
55. *Sa*: e servid v. m.
56. *Sg, BC, NY*: firmes f.; *Pg*: dubdes; *MIT*: e no dubdas.
57. *Sx*: guardados; *MIT*: g. os.
58. *Pc*: pues vos arman n. m.
60. *MLc, Gen*: lo q.; *BC, NY*: vos q.
61. *Mp, MLc, Gen*: que os; *BC, NY*: que vos.
62. *Sa, MH, OC, Pc, MIT, Mp, MLc, Gen*: nin c.; *Sg, Sx*: nin c. la su ira; *VBd, TO*: o contraste; *BC*: a contestar; *NY*: a contrestar.
63. *Sa*: aluega; *TO*: o no tira.
64. *MIT*: no se puede; *BC*: pue; *Sa*: registir.
65. *Ma, TO, Pc, Pg, R, MIT*: ca si fue; *VBd*: ca si fuera desnartado; *MH, Mp, MLc, Gen*: desbaratado; *Sg*: desenternado; *Pc*: desengañado; *BC*: deseratado; *NY*: deseretado.
66. *Pc*: o se quiere p.; *BC, NY*: y pudiera proveyer; *Mp, MLc, Gen*: o si quise proveer; *VBd*: proveer.
67. *Sa*: deviera; *Sx*: se me puede; *OC, MIT*: entender.
68. *Mp*: invierte el orden de este v. y el siguiente.

-
54. *aosadas*: "ciertamente".
62. *contrastar*: vid. núm. 97, n. 3.
66. *prover*: "proveer, disponer".

- o forzar lo qu'es forzado
a Dios solo pertenesçe;
pues quien no gloria meresçe,
passe por lo destinado. 70
- X D'este favor cortesano
lo que nunca sope, sé:
non advertí nin pensé 75
quánto es caduco e vano.
Así que de llano en llano,
sin algund temor e miedo,
quando me dieron el dedo,
abarqué toda la mano. 80
- XI Mal jugar faze quien juega
con quien siente, maguer calle:
de lo que fizo en la calle,
¿quién es el que se desniega?
Ambición es cosa çiega 85
e resçibo dissoluto,
poder e mando absoluto:
fi de madre es quien lo niega.
- XII Lo que non fize, fazed,
favoridos e privados: 90

69. *MLc, Gen*: om. o; *Mp*: que no estorbar descuidado.

71. *Es la lección de Ma*; *Sx, Sg*: pues quien bien gelo m.; *Pc*: pues que no gelo m.; *Sa, VBd, TO, MH, Pc, Pg, R, MIT, BC, NY*: ge lo m.; *Mp, MLc, Gen*: se lo m.

74. *Pc*: lo que nunca sospeché.

75. *Pg, R*: nin a.; *Mp*: que no a.

78. *Es la lección de Ma*; los demás *cancioneros*: sin ningún t. ni m.

80. *TO, MH, OC, Sx, Sg, Pc, Pg, R, MIT, BC, NY*: abraçé t. la m.

81. *Sa*: mal judgar f. q. judga.

83. *MIT*: fize; *BC, NY*: faze.

84. *BC, NY*: om. es.

85. *Sx*: afición.

86. *Sa*: e resçiba de soluto; *BC, NY*: y recibe de soluto; *TO, Pg, R*: rescibe; *OC*: invierte el orden de este v. y el siguiente.

88. *BC, NY*: fi de padre; *VBd*: om. es.

89. *TO*: lo que yo hize; *Sg*: llo que; *MLc*: lo que no haze.

90. *Sx*: e criados.

88. *fi de*: hijo de, forma apocopada y vulgar en la lengua de la época.

- si queredes ser amados,
non vos teman, mas temed.
Templad la cúpida sed,
consejad rectos juicios,
esquivad los perjuizios, 95
la razón obedesced.
- XIII Ca si fuér[e]des medidos
en rescebir, non dubdedes,
con mucha razón faredes
a los otros comedidos. 100
Los discretos e sentidos
pedirán quando sirvieren,
los otros, quando pidieren,
de poco les sois tenidos.
- XIV Por tanto lo que diré, 105
gentes de la nuestra Esperia,
açerca d'esta materia,
havedlo como por fe.
De todos me enseñoré,
en tanto que mi señor 110
cuidava ser el mayor,
fasta que non lo cuidé.
- XV Aristótiles non creo
sintió de filosofía,
-
93. *BC*: trenpad; *NY*: tremperad; *Sx*: copida.
95. *Sa*: e e.; *Sx*: escrebid; *Pc*: pesquerid los prejuizios; *BC*, *NY*: escusat; *MIT*: prejuizios; *MLc*: falta este verso.
97. *Sd*, *MH*, *Sg*, *MIT*: fuertes, *hipométrico*; *Ma*, *Sa*, *VBd*, *TO*, *Sx*, *Pc*, *Pg*, *R*, *NY*: fueredes; *BC*: fuerades; *Mp*, *Gen*: que si fueredes; *MLc*: que si fuerdes.
98. *MLc*: dudes.
102. *Pc*: quanto.
103. *BC*: pudieren; *NY*: podieren.
104. *MH*: de pocos; *VBd*, *Sg*: les soes; *Pg*, *R*: les son; *Sx*: debidos.
106. *Sx*, *Sg*: gente; *BC*, *NY*: om. la; *Ma*, *Sx*: espera; *VBd*: hisperia.
107. *Ma*: manera.
108. *Ma*, *Sa*, *MLc*, *Gen*: aveldo; *Sg*: fee.
109. *Sx*, *Sg*: de todo; *Sa*, *Sx*, *Sg*, *Pc*, *Pg*, *R*, *MIT*: enseñoree.
110. *MIT*, *BC*, *NY*, *Mp*, *MLc*, *Gen*: tanto que de mi s.
111. *Sa*: cuidéme; *Sx*: pensava; *Sa*, *Mp*, *MLc*, *Gen*: mejor.
112. *Pc*: que yo lo c.; *Sx*: pensé.
-
93. *cúpida*: “ansiosa, ávida, codiciosa”, lat. *cupida*.
106. *Esperia*: aquí por España.

- Euclides de geumetría 115
 nin del çielo Ptholomeo,
 quanto d'este devaneo,
 si queredes bien mirar,
 yo vos puedo demostrar,
 nin de la música Orpheo. 120
- XVI Privado tovo Habraham,
 aunque santo patriarcha;
 privado tovo el monarcha
 Assuero, que fue Hamán;
 e Joab, su capitán, 125
 privado fue de David.
 Mas de todos, me dezid,
 ¿quáles se me igualarán?
- XVII Ca todos los que privaron
 con señores e con reyes, 130
 non usaron tales leyes
 como yo, nin dominaron
 por tal guisa, nin mandaron
 en çivil e criminal

115. *Sa*: e vilides jumetria; *Sg*: realides; *Pc*: calides; *Mp*: uclides de jumetria; *BC*: geomatria; *NY*: jaumetria.
 116. *Sa*, *VBd*, *MH*, *Sx*, *Sg*, *Pc*, *Pg*, *R*, *MIT*, *BC*, *NY*, *MLc*: Tolomeo; *Mp*: alterna el orden de este v. y del 120.
 117. *TO*, *Sg*, *Pg*, *R*, *MIT*: quando; *BC*, *NY*: q. desser d.
 118. *Mp*, *MLc* (quieres), *Gen* (quieres); si quereis muy bien m.
 119. *Pc*: que vos p.; *Mp*, *MLc*, *Gen*: bien mostrar.
 120. *Mp*: y de la m.; *TO*: om. la.
 121. *Sg*: p. tomó.
 122. *Sa*: aun s. p.; *Sg*: aquel s. p.
 123. *Sg*: p. tomó.
 124. *MIT*: Ansuer que fue human; *Mp*: Absuero Naaman.
 125. *TO*: Jacob; *Sx*: J. gran c.; *Sg*: e a J. grand c.; *Pg*, *R*: que J.; *Pc*, *Mp*: el capitán.
 129. *SAa*, *Mp*, *MLc*, *Gen*: que todos.
 131. *MIT*: de tal leyes.
 133. *Mp*, *MLc*, *Gen*: tales cosas no juzgaron; *Sa*: coloca este v. al final de la estrofa.
 134. *TO*, *Mp*: ni en c.; *Pc*, *MIT*, *BC*, *NY*, *MLc*, *Gen*: ni c.

115. *Euclides*: vid. núm. 96, n. 211.
 116. *Ptholomeo*: vid. núm. 97, n. 674.
 120. *Orpheo*: vid. núm. 32, n. y núm. 98, v. 1305.
 124. *Assuero*, *Hamán*: vid. núm. 97, n. 65.

- a todos en general, 135
 nin pienso que lo pensaron.
- XVIII Todo omne sea contento
 de ser como fue su padre;
 la muger, quanto su madre,
 e será devido cuento. 140
 Bien permito, si buen viento
 le viniere de privança,
 la resçiba con templança,
 con seso e peso e buen tiento.
- XIX E quiera la medianía 145
 de las gentes e segure,
 non le plega nin procure
 extrema soberanía.
 Ca sea por albaquía
 o sea contando luego, 150
 de raro passa tal juego,
 sin pagar la demasía.

-
135. *Sa*: e a todos; *BC*, *NY*: que todos; *SAa*: ni todos.
 138. *MH*: om. fue.
 139. *MH*: e la m.; *VBd*, *TO*, *Sx*, *Sg*, *Pc*, *BC*, *NY*, *Mp*: como su m.
 141. *Sa*, *MH*, *Sx*, *SAa*: premito; *TO*: premitio.
 142. *Pc*: viniera; *MIT*: vinciere.
 143. *Sa*, *MH*, *SAa*: que la tome con t.; *VBd*, *TO*: lo r.; *Pc*: reçíbalo; *NY*: lo recibe;
MH: invierte el orden de este v. y el siguiente.
 144. *Ma*, *Sa*, *Pg*, *R*, *MIT*, *SAa*, *Mp*, *MLc*, *Gen*: con s. peso; *VBd*: e con s. e buen
t.; *TO*: y con s. b. t.; *OC*: con s. medida y tiento; *Pc*: con sazón peso y con
t.; *BC*, *NY*: y con s. y con buen t.
 145. *Sa*: quiere la mediana; *TO*: quiere la m.; *Sx*: quiera la medianería; *Pc*:
querades la m.; *Mp*, *MLc*, *Gen*: adquiera la m.
 146. *Ma*, *OC*: asegure; *Pc*: exeguir.
 147. *MLc*, *Gen*: ni le p.; *Pc*: en dezir.
 148. *Sx*: en e. s.
 149. *OC*: ca pase; *Sx*, *Sg*: e será; *Pc*: que será; *MIT*: et sea; *BC*, *NY*: o sea con a.;
Mp, *MLc*, *Gen*: y sea.
 150. *Sa*, *Sg*, *Mp*: y sea; *Pc*: de ser contento l.; *TO*: con todo l.; *MH*, *Sx*, *Sg*, *R*,
BC, *NY*, *MLc*: contado.
 151. *Sx*: de ralo paso tal j.; *BC*, *NY*: de raso pase tal j.; *Mp*, *MLc*, *Gen*: de claro
pasa tal j.; *Ma*: pase; *TO*: pasar.
 152. *Mp*, *MLc*, *Gen*: pasar.
-

149. *albaquía*: residuo de una cuenta que está por pagar.

- XX ¿Qué diré, si non temedes
tan grand eclipsi de luna
qual ha fecho la fortuna, 155
por tal que vos avisedes?
Fize graçias e merçedes,
non comí solo mi gallo,
mas ensillo mi cavallo
solo, como todos vedes. 160
- XXI Pero bien lo merescí
pues a quien tanto me fizo
fize porque me desfizo:
¡tanto m'ensobervescí!
Pues si yo non refferí 165
las graçias que me fizieron,
si non me las reffirieron,
non pida lo que non di.
- XXII Esta es igual mensura,
pero non digna querella: 170
la razón assí lo sella
e lo firma la escriptura.
Cuídesse toda criatura
que segund en esta vida
midiere, será medida, 175
de lo qual esté segura.

154. *BC, NY, Mp*: tan grande e.; *SAa*: atal e.; *MIT*: clyse de la l.; *VBd*: de la l.
156. *MH*: que lo vos a.
158. *Sg*: nin g.
159. *SAa, MLc, Gen*: ensille.
161. *MIT*: meresco.
163. *Sa*: falta este verso.
165. *TO*: no me r.; *Sx, MLc*: mereçí; *BC, NY*: gradescí.
166. *BC, NY*: los bienes; *Sx*: que a mí f.; *Sg*: refizieron.
167. *TO*: me la; *BC, NY*: los gradescieron.
169. *Sa, MH, Sx, Sg, Pc, Pg, R, MIT, BC, NY, Mp, MLc, Gen*: medida.
172. *Sa, MH, OC, Sx, Sg, Pg, R, MIT, Mp*: afirma.
173. *Sa, MH, OC, Sx, Sg, Pg, R, MIT, BC, NY, SAa*: cuide toda c.; *Pc*: hay de t. c.; *Mp, MLc, Gen*: piense t. c.
176. *BC, NY*: de lo que; *TO, Mp*: está.

158. *gallo*: alude al refrán «Quien solo come su gallo, solo ensille su cavallo», también recogido en los *Refranes que dicen las viejas*. «El que solo se come su gallo, solo ensilla su caballo. Refrán que enseña que el que no es partido en sus cosas ni ayuda a los demás, no halla quien le ayude o le socorra en lo que ha menester» (*Aut.*).

- XXIII Fuí de la caridad
e caridad me fuyó:
¿quién es el que me siguió
en tanta neçessidad? 180
¿Buscades amor? Amad.
Si buenas obras, fazedlas,
e si malas, atendedlas
de çierta çertinidad.
- XXIV Ca si lo ajeno tomé, 185
lo mío me tomarán;
si maté, non tardarán
de matarme, ya lo sé.
Si prendí, por tal passé;
maltraí, soy maltraído; 190
andove buscando ruido,
basta assaz que lo fallé.
- XXV Pues el sutil palaçiano
quanto más e más privare,
por tal yerro non desvare, 195

177. *Sx: a partir de aquí interviene otro copista.*
178. *VBd, TO: e la c.*
179. *OC: q. es que m'aseguró; Sg: me seguró.*
180. *BC, NY: nessecidad.*
181. *BC, NY, Mp: si buscais a.*
182. *Sg: e si; Pc: y b. o.; MIT: fazerlas; BC, NY, MLc: fazeldas.*
183. *MH, Pc, BC, NY, MLc: atendedlas; MIT: atenderlas; Sx, R: entendedlas; TO: invierte el orden de este v. y el siguiente.*
185. *Pc: om. ca; BC, NY, Mp, MLc, Gen: que si.*
186. *BC, NY: tomaron.*
187. *TO: y si; BC, NY: non lo tardaron.*
188. *Sg: en m.; Sa, MH, Sx, Sg, Pc, MIT, BC, NY, SAa, Mp, MLc, Gen: bien lo sé.*
189. *Sg: si prender.*
190. *TO: mal trayo; R: yo m.; MIT: si mal traxe; BC, NY: maltrayí; TO, Pg, BC, NY, MLc, Gen: so; Mp: maltrataido.*
191. *VBd, TO: dezides que busqué r.; OC: a. a buscar r.; Sg: buscando anduve r.; Pc: a. buscar r.; Pg, R: si a. a buscar r.; BC, NY: dezís que busqué r.; Mp: tanbién si busqué r.; MLc, Gen: y tan bien busqué r.*
192. *TO, BC, NY: bastavos q.; VBd: bastavos lo que f.; Sx, Mp: baste; Sg: basta asaz lo que f.*
193. *Sa, VBd, TO, MH, Sx, Pg, R, MIT, BC, NY, SAa, Mp, Gen: palançiano.*
195. *SAa: por tal modo n. d.; BC, NY: yerra; TO: hierro.*

195. *desvare: "resbale".*

- e será consejo sano.
Exçesso luçiferano
ya vedes cómo se paga;
e quien tal bocado traga,
górmalo tarde o temprano. 200
- XXVI Aun a vuestros compañeros,
amigos e servidores,
quanto más a los señores,
sed domésticos, non fieros. -
Ca nuestros viejos primeros 205
dizen súfrense las cargas,
pero non las sobrecargas
nin los pesos postrimeros.
- XXVII Son diversas calidades:
non menos en los mayores 210
que medianos e menores,
e grandes contrariedades.
Pues, privados, que privades,
estudiad en los seguir,
ca non se pueden servir 215
mejor que a sus voluntades.
- XXVIII Unos quieren reposar,
a otros plazen las guerras,

196. MIT: e ser le ha c. s.

197. Sg, SAa: el eçeso l.; MIT: el incenso l.

199. VBd: om. e; OC, SAa: que quien; Mp: a quien; BC, NY: quien de tal; Sx, Sg: mal b.

200. Mp: aquí se interrumpe la copia en el ms.

201. Sa, NY: om. a; SAa: aun de v. c.

205. MLc, Gen: que n.

210. VBd, TO: en los señores; Sx, Sg: que las mayores.

211. Sa, VBd, TO, Sx, Sg, Pc, MIT, BC, NY, SAa, MLc: que en m.; Pg, R: en m. e m.

212. VBd: son g. c.; OC: ya g. c.; Sx, Sg, MLc, Gen: ay g. c.; Pc: ha g. c.

213. BC, NY: p. sirvades q. p.

214. Ma, Sx, Sg: en lo s.; Sa: e. en los sirvientes.

215. BC, NY, SAa, MLc, Gen: que no; Sa, MH, Sg: se puede.

216. Sa: m. q. a sus señores (añade además un noveno verso: seguid sus voluntades; BC, NY: mejor ca sas v.

217. Ma: las seis coplas siguientes van en el ms. tras la XXXIX; VBd: al frente de esta copla lleva el título «De diversas voluntades».

200. górmalo: de gormar, “vomitar”.

	a otros campos e sierras, los venados e caçar.	220
	Justas otros tornear, juegos deleitosos, danças; otros, tiempos de bonanças, sacrifiçios contemplar.	
XXIX	Dexad vuestra voluntad e fazed sus voluntades, aquellos que desseades favores, prosperidad, honores e utilidad, mas guardad e non querades extremas extremidades, mas siempre vos moderad.	225 230
XXX	Ca si vos plaze razón, de lo tal serés contentos: ¡quánto nuzen los aumentos tomados por opinión! Refrénevov discreción,	 235

218. *Sa*: a otras plaze de g.; *Sg*: plaze con las g.
 219. *Sa*: e a otros.
 220. *Sa*: e venados; *MH*, *BC*, *NY*: a cazar; *Pg*, *R*: ir caçar.
 221. *Sa*: justas otros e t.; *Sx*: j. toros t.; *Sg*: j. toros e torneos; *Pg*, *R*: otros justas t.; *MIT*: y t.; *BC*, *NY*: torneyar.
 222. *MH*, *BC*, *NY*, *MLc*, *Gen*: deleitosas d.; *Sx*: e danças; *Pg*, *R*: e j. d. (*om.* danças); *MIT*: j. deleites d.
 223. *Sa*: falta este verso; *Pg*, *R*: e otros son cobdiciosos.
 224. *Sa*: s. e c.
 225. *VBd*: al frente de esta copla, «Consejo».
 227. *Ma*: aquello.
 228. *R*, *MIT*: f. e p.; *Pg*: f. prosperidat.
 229. *Sa*, *TO*, *MH*, *OC*, *Sx*, *Sg*, *Pc*, *BC*, *NY*, *SAa*: *om.* e; *MLc*, *Gen*: h. altividad.
 230. *TO*: *om.* e; *Sg*, *BC*, *NY*: que non q.
 231. *MLc*, *Gen*: estrañas e.
 233. *SAa*: que si; *MLc*, *Gen*: que si os.
 234. *Sd*: originariamente seredes, aunque luego tachada la -d-; *Ma*, *Sa*, *VBd*, *MH*, *Pg*, *R*: serés; *OC*, *Sx*, *Sg*, *Pc*, *BC*, *NY*, *SAa*, *MLc*, *Gen*: sereis; *MIT*: seredes.
 235. *TO*: quantos; *MIT*: quantos miesen l. a.; *VBd*: noçen; *MLc*, *Gen*: luzen; *Sa*: argumentos; *NY*: almentos.
 236. *Sa*, *Pg*, *R*: tomad p. o.
 237. *MIT*: repite el v. anterior.
-
235. *nuzen*: “dañan”.

apartadvos de tal fanga,
ca si entra por la manga,
sale por el cabezón. 240

XXXI Los vuestros razonamientos
sean en loor de todos,
ca son muy útiles modos
fazer los reyes contentos
de los suyos e çimientos 245
de amor e lealtad,
casa de seguridad,
firme contra todos vientos.

XXXII Quánto la benifiçençia
sea digna de loar 250
en los que tienen lugar
pruévolo con esperiençia.
Es otra mayor çiençia
que solo por bien fablar,
obtener, haver, cobrar 255
general benivolénçia.

239. *BC, NY, MLc, Gen:* que si; *Sa:* por tal m.

241. *VBd, TO, YPh, BC, NY:* omiten las cuatro coplas siguientes.

242. *MLc, Gen:* sean a loor.

243. *MLc, Gen:* que son; *Sx:* sotiles m.

244. *MLc, Gen:* para los reyes c.; *Pg, R:* reys.

245. *Pc:* de suyos mereçimientos; *MLc, Gen:* y serán buenos c.; *Pg, R:* son c.

246. *Pc, MIT:* y de l.

252. *Ma:* pruévelo; *MIT:* pruevalo; *SAa:* pruevoles; *Sa:* por la yspiriençia; *Sx:* con ysperençia; *MLc, Gen:* con la e.

253. *Sa, MH, Sx, Pc, MIT, SAa, MLc, Gen:* sapiençia; *Sg:* sabençia.

254. *Sd:* por añadido después; *Ma:* que es solo bien f.

255. *Pg, R:* el hombre puede cobrar.

240. «*Entra por la manga y sale por el cabezón.* Refrán derivado de la solemnidad o ceremonia con que antiguamente se celebraban las adopciones en Castilla, que consistía en que la persona que adoptaba entraba la cabeza del adoptado por la manga de una camisa muy ancha y sacándosela por el cabezón le daba paz en el rostro, quedando por este medio incorporado en la familia del adoptador y recibido por su hijo. Oy se aplica a las personas que admitidas a la familiaridad del trato se ensanchan con él propasándose a más de lo que se les permite» (*Aut.*); en los *Refranes* de Santillana aparece con una formulación diferente: «Hijo ajeno, mételo por la manga y saldrá al seno».

XXXIII	Mal fazer nin mal dezir non son honestos serviçios, nin los que llaman offiçios los que muestran bien bivar. Osadlos redargüir en los consejos estrechos, todos fechos non bien fechos e dignos de corregir.	260
XXXIV	E guardad que los serviçios sean bien remunerados, punidos e castigados los yerros e malefiçios. Tales obras son offiçios de los que sirven señores: a mayores e menores abreviad los benefiçios.	265 270
XXXV	Consejad que los judgados sean por gran elección, non se den por gualardón de serviçios nin rogados. Sean legos o letrados, mas tales que la razón non tuerçan por affecçión, por miedo, nin sobornados.	275 280

258. *Sa*: no son en estos s.; *MIT*: servimientos.

259. *MLc*, *Gen*: que no se llaman o.

260. *Sx*: los que saben; *Sg*: los demuestran; *OC*, *SAa*: mal bivar.

261. *MIT*, *SAa*, *MLc*, *Gen*: osaldos.

265. *MH*: om. e; *Sx*: reguardad; *Sg*: reguardar.

269. *OC*: son serviçios.

271. *Sa*: o mayores o m.

273. *TO*: consejo; *VBd*: *al frente de esta copla*, «De cómo se deven dar las judicaturas a los juezes».

274. *BC*, *NY*: se den por gran delección.

275. *Ma*, *Sa*, *MH*, *Sx*, *Sg*, *Pc*, *Pg*, *R*, *MIT*, *MLc*, *Gen*: galardón.

277. *Sx*: e letrados.

278. *Sa*: om. mas; *MIT*: sazón.

279. *Sa*, *Pc*: no tuerça; *VBd*, *TO*, *BC*, *NY*: no dexten.

280. *Sa*: suburtunados; *TO*: sobarvados; *Pg*: subernados; *R*: subervados.

269. *offiçios*: “deberes”, núm. 97, v. 538.

XXXVI	Aquí se me descubrieron erradas e todas menguas, tened lo que vuestras lenguas juraron e prometieron. Ya vedes si me nuzieron passatienpos, dilaciones: todas gentes e nasçiones obra quieren e quisieron.	285
XXXVII	Más vale no prestamente que sí con mucha pereza, pierde gusto de franqueza e muestra que s'arrepiente. El liberal non consiente nin la tardança le plaze, ca desfaze lo que faze e desplaze a toda gente.	290 295
XXXVIII	Contractar e conferir con vuestros e con ajenos, elegir siempre los buenos donde se deve seguir, bien fazer e bien dezir,	300

281. *MIT*: descubren.

282. *Sx*, *Sg*: errores; *Pc*: offensas e t. m.

283. *MH*: temed.

285. *VBd*: noçieron; *MIT*: misieron; *MLc*, *Gen*: si me nascieron.

286. *VBd*: passar tiempos d.; *BC*, *NY*: passar t. dilecciones; *MIT*: y d.

288. *Sa*, *MLc*, *Gen*: obras; *VBd*, *TO*, *Pg*, *R*, *BC*, *NY*: obrar.

289. *MIT*: om. no.

290. *Sx*: ca si; *BC*, *NY*: que sin m. p.; *VBd*: pobreza.

291. *Pc*: p. gesto e f.; *Sx*: la f.

292. *MIT*: se repiente.

293. *Sg*: e l.; *MIT*: de l.

294. *Pg*, *R*: om. la.

295. *Pg*, *R*: desfazer.

296. *Pg*, *R*: om. e.

297. *Sa*: contraher; *MH*: contrabtar; *TO*, *Sx*, *Pg*, *NY*, *SAa*, *MLc*, *Gen*: contratar;
Pc: contrastar; *MIT*: contrantar.

298. *MLc*, *Gen*: con los nuestros y a.

299. *MIT*: por b.

300. *Sa*, *TO*, *BC*, *NY*: deven.

301. *Mlc*, *Gen*: o bien d.

297. *conferir*: "hablar, conferenciar, tratar entre varios".

ca sean moços o viejos,
tales son los sus consejos
qual es d'ellos su bevir.

- XXXIX Fasta aquí vos he contado 305
las causas que me han traído
en tan estrecho partido
qual vedes que soy llegado.
Agora, pues, es forçado
de fazer nueva carrera, 310
mudaremos la manera
del proçesso proçessado.
- XL Ca si de los curiales
yerros tanto me reprehendo,
¿qué faré, si bien lo entiendo, 315
de mis pecados mortales?
Que fueron tantos e tales
que sin más detenimiento
non dubdo mi perdimiento,
Señor, si tú non me vales. 320

Confesión

- XLI Pues yo, pecador errado
más que los más pecadores,
mis delictos, mis errores,

-
302. *Sa: om. ca; Pg, R, MIT: o sean; BC, NY, MLc, Gen: que sean; Sx: quier sean m. quier v.; Sa, BC, NY: m. e v.*
306. *Sa: cabsas; Sg: cobsas; MLc, Gen: cosas; OC: como m'an puesto y t.; BC, NY: la causa que m'a t.*
308. *SAa: veis; TO: y soy; BC, NY, MLc, Gen: que so.*
309. *MIT: me es f.*
312. *Pg, R, SAa: del p. relatado.*
313. *Pg, R: de los naturales; MLc, Gen: encabezan la copla con la rúbrica «Confesión».*
314. *Sa: rreyos; BC, NY: me rapiento; MLc, Gen: m'arapiento.*
315. *MLc, Gen: lo siento.*
319. *Sg: nin p.*
320. *TO: om. non; MLc, Gen: si tú señor.*
321. *Sd: al frente de esta copla y al margen, «Confesión».*
322. *TO: más que los p.; BC, NY: y más que los f.*
323. *Sa: mis deleites.*

-
313. *curiales: "cortesianos".*

- mis graves culpas, culpado
confiesso, muy inclinado 325
a tí, Dios, Eterno Padre,
e a la tu bendita Madre,
e después, de grado en grado,
- XLII a todos los celestiales
por horden de theología, 330
a la sacra gerarchía
e choros angelicales,
en espeçie e generales,
los inojos inclinados
vos confiesso mis pecados 335
mortales e veniales.
- XLIII E los que las humanales
vestiduras resçebistes
e velando mereçistes 340
las sessiones eternas,
mis obras torpes e males
confiesso, triste gimiendo,
e los mis pechos firiendo
diré cuántas son e quáles.
- XLIV De los tus diez mandamientos, 345
Señor, non guardé alguno,

324. *TO*: mis grandes; *Pg, R, MLc, Gen*: de graves; *Pc, SAa*: invierten el orden de este v. y el siguiente.
325. *Pg, R*: me confiesso i.
326. *TO, Pc*: a Dios mi e. p.
327. *TO*: e su b. m.; *BC, NY*: biendita.
331. *MH, Pg, R, SAa*: l e a la s.; *Pc, MIT*: a la santa.
333. *Pc, BC, NY*: en espeçia; *MIT*: de g.; *SAa*: om. e.
335. *Sx*: os c.; *MIT*: nos mañifiesto.
337. *Sa*: e a vos que; *TO*: ca los que; *MH*: a los quales; *VBd, OC, Sx, Sg, MIT, BC, NY*: e a los que; *Pc, SAa*: a los que; *MLc, Gen*: y vos que.
339. *Sd*: mereçistes, *es corrección posterior*; *Sa, VBd, TO, MH, OC, Sx, Sg, Pc, Pg, R, MIT, BC, NY, SAa, MLc, Gen*: conseguistes.
340. *Sa, BC, NY*: sençiones; *VBd*: sanctiones; *Sx, Sg*: mansiones; *Pc*: las potencias terrenales; *Pg, R*: sensiones.
341. *Pc*: tristes y m.; *MIT*: malas.
342. *Pc*: c. siempre g.
343. *Pg, R*: om. mis.
344. *TO, MH, Sx, Sg, Pg, R, MIT, BC, NY, SAa, MLc, Gen*: quantos.
346. *Sa, VBd, TO, MH, OC, Sx, Sg, Pc, Pg, R, MIT, BC, NY, SAa, MLc, Gen*: ninguno.

- ya limosnas nin ayuno,
 quaresmas nin avientos,
 nin de tales documentos
 puestos so christiano yugo 350
 non los fize nin me plugo,
 mas todos tus vedamientos.
- XLV A qualquiera pecador
 o que más o menos yerra
 un pecado le da guerra 355
 o se le faze mayor.
 A mí quál sea menor
 de los siete non lo sé,
 porque de todos pequé
 igualmente sin temor. 360
- XLVI Non ministro de justiçia
 eres tú, Dios, solamente,
 mas perdonador potente
 del mundo por amiçia.
 Mi sobervia, mi cobdiçia, 365
 ira e gula non te niego,
 pereza, lasçivo fuego,
 invidia e toda maliçia.
-
347. *Ma*: alimosna; *Sa*, *MLc*, *Gen*: y l. y a.; *VBd*: alimosnas nin a.; *TO*: e alimosnas;
OC: nin l. nin a.; *Pg*, *R*: nin l. nin ayunos; *Sx*, *Sg*: no limosna; *BC*, *NY*:
 alemosnas nin ejuno.
348. *Ma*: ni quaresmas; *TO*: las q.; *VBd*, *MH*, *Pc*, *Pg*, *SAa*, *MLc*, *Gen*: quaresmales
 nin a.; *MIT*: y q.; *Sx*: cuaresma nin los a.; *Sg*: quaresma ni aun a.; *Sg*:
 quaresma ni aun a.; *Sa*: y a. *BC*, *NY*: nin aun a.
349. *Sa*, *Sx*: nin los t. d.; *MLc*, *Gen*: no de t. d.
350. *Sg*, *SAa*: puesto; *Sa*: judgo.
351. *BC*, *NY*: no lo fize.
352. *Sx*, *Sg*, *Pc*, *SAa*: mas de todos v.; *Pg*, *R*: mas t. fallescimientos; *MH*, *MIT*:
 sus v.; *MLc*, *Gen*: los v.
354. *BC*, *NY*: a que.
355. *MIT*: le da gracia.
356. *Sa*, *MH*, *Sx*, *Sg*, *Pc*, *Pg*, *R*, *MIT*, *SAa*, *MLc*, *Gen*: e se le.
357. *Sa*, *Sx*, *Sg*: será; *Pc*: seya.
359. *TO*: om. de; *Sg*, *Pg*, *R*, *MIT*: en todos.
363. *MLc*, *Gen*: clemente.
365. *Sa*: en s. nin c.; *Pc*: ni s. ni c.; *MIT*: mi soberana c.; *MLc*, *Gen*: y mi c.
366. *TO*, *Pc*: om. e.
367. *Sa*: e f.; *MH*: p. lasçivia f.; *Sx*: laçivia e f.; *Sg*: lacivia f.; *Pc*: luxuria juego;
Pg, *R*: laciza f.; *MIT*: luxuria y f.; *SAa*: açidia f.; *MLc*, *Gen*: laçiva y f.

- XLVII Los menguados non farté:
 alguno, si me pidió 370
 de vestir, non lo falló,
 nin los pobres resçepté.
 Captivos non los saqué,
 nin los enfermos cuitados
 fueron por mí visitados, 375
 nin los muertos sepulté.
- XLVIII Çiertamente tantos males
 fize que sólo en pensarlos
 muero: ¿qué será penarlos,
 generales, espeçiales? 380
 Passos, puentes, hospitales
 donde fuera menester,
 si quedaron por fazer,
 paresçe por las señales.
- XLIX Caí con los que pecaron, 385
 pues levántame, Señor,
 con los que por grand dolor
 absueltos se levantaron.
 Misericordia fallaron
 aquellos que a ti vinieron 390
 e sus culpas te dixeron
 e gimiendo las lloraron.

370. *Pg, R:* e alguno.

372. *Pc:* recebré; *Sg:* reçebí; *MIT:* recevé.

374. *BC, NY:* cuidados.

375. *VBd:* por mí f. v.

377. *BC, NY:* de cierto tantos y tales.

379. *VBd:* omite este verso; *MLc, Gen:* temo que.

380. *VBd, Pc, R, MIT, NY:* g. e e.

381. *Pc:* p. puertas de ospitales; *TO, Pg, R:* espitales.

382. *Sa, Pg, R:* fueran; *TO:* fueren; *MIT:* fuere; *Sx, BC, NY:* fueron.

383. *Ma, Sx, Pc, MLc, Gen:* se quedaron.

384. *Pg, R, MLc, Gen:* los señales.

385. *NY:* cayí con los pecadores.

387. *BC, NY, SAa, MLc, Gen:* con g. d.

388. *SAa:* invierte el orden de este v. y el siguiente.

389. *Pg, R:* ca m.; *MIT:* y m.

391. *Pc:* pidieron.

372. *resçepté:* “recibí, acogí”, núm. 96, n. 631.

E a vos, maestro de Espina,
honesto persona e digna,
de su parte absolución. 415

LIII Cavalleros e perlados,
sabad e sepa todo hombre
que este mi sermón ha nombre:
Dotrinal de los privados. 420
Mis días son ya llegados
e me dexan dende aquí,
pues rogad a Dios por mí,
gentes de todos estados.

-
414. *Sa, MH, Pc, Pg, R*: del E.; *MIT*: maestre de e.; *BC, NY*: maestra del spina.
 415. *Sa, VBd, TO, Pg, R, BC, NY, SAa*: om. e; *MIT*: y divina.
 416. *BC, NY*: obsolución.
 417. *Varios mss. encabezan esta última copla con la siguiente rúbrica: TO, MH, Sg, NY, SAa*: «Fin»; *Pg, R*: «Fin de todo»; *VBd, MIT, BC*: «Finida»; *Gen*: «Cabo».
 418. *Sa, R*: saber; *MIT*: saped e será toda onbre; *VBd*: om. e; *NY*: tot h.
 419. *Ma, BC, NY*: mi dezir.
 421. *SAa*: ya son; *VBd*: acabados; *Pg, R*: allegados.
 422. *TO, Pc*: que me; *Sa, VBd, TO, MH, OC, Sx, Sg, Pc, Pg, R, BC, NY, SAa, MLc, Gen*: desde aquí; *MIT*: e me dexar desde a.

-
414. *maestro de Espina*: se trata de fray Alonso de Espina, teólogo y predicador franciscano, y autor del tratado antijudío *Fortalitium fidei*; con otro fraile de la orden, fue encargado de salir al encuentro de don Álvaro, cuando era conducido del Portillo a Valladolid, y de comunicarle su sentencia de muerte; fray Alonso estuvo junto al condestable su última noche, le confesó y le acompañó hasta el cadalso. El ms. *Sd* lleva esta anotación al margen: «Deste autor es *Fortalicum fides*. Véase lo que en la prima hoja tengo notado. Fue religioso del Abrojo y este año de 1624 se quemó todo».

POEMAS RELIGIOSOS

[LOS GOZOS DE NUESTRA SEÑORA]

- I Gózate, gozosa Madre,
gozo de la humanidad,
templo de la Trinidad
elegido por Dios Padre.
Virgen que por el oído 5
conçepisti,
gaude, Virgo, Mater Christi
e nuestro gozo infinito.
- II Gózate, luz reverida,
segund el Evangelista, 10
por la madre del Baptista
anunçiando la venida
de nuestro gozo, Señora,

Sd 189r-191r («Los gozos de Nuestra Señora»), *Ma* 203r-204v («Los gozos de Nuestra Señora»), *MH* 133r-134r («... coplas del Marqués»), *MIT* 89v-92r («Gozos fechos a Nuestra Señora la Virgen María por el Marqués de Santillana»), *Gen* 21v-22r («Los gozos de Nuestra Señora hechos por el Marqués de Santillana»).

Texto base; *Sd*.

1. *MIT*: g. gózate m.
4. *MIT, Gen*: elegida.
6. *MH, MIT*: concebisti.
7. *Ma, MIT*: grande v.
9. *MIT*: g. ya reparida.
11. babtistista *en Sd*; *MIT*: por la muerte del bautista.
13. *MIT*: de vuestro.

-
6. Como señaló P. Le Gentil, *ob. cit.*, p. 303, es una expresión probablemente tomada del himno de Thomas Becket, uno de los más antiguos textos sobre los gozos de la Virgen; «Gaude, Virgo, Mater Christi, / quae per aurem concepisti, / Gabrielis nuncio». En la plástica medieval también se representaba al Espíritu Santo en forma de paloma entrando por el oído de María, para indicar la unión puramente espiritual con la Virgen; pero esta alegoría figurada fue tomada al pie de la letra y se pasó a imaginar que la Madre del Salvador había concebido realmente por el oído (vid. Alfred Maury, *Croyances et légendes du moyen age*, París, 1896, p. 265).
 9. *reverida*: “reverenciada”, del lat. *revereor*.

	que traías; vaso de nuestro Mexías, gózate, <i>pulcra e decora</i> .	15
III	Gózate, pues que pariste Dios e hombre por misterio, nuestro bien e refrigerio, <i>inviolata permansiste</i> , sin algund dolor nin pena; pues, gozosa, gózate, cándida rosa, señora de <i>graçia plena</i> .	20
IV	Gózate, ca prestamente de Naús sin más tardar lo vinieron adorar los tres príncipes d'Oriente: oro e mirra le ofreçieron con ençienso; pues gózate, nuestro açenso, por los dones que le dieron.	25 30
V	Gózate, de Dios mansión, del çielo felice puerta, por aquella santa offerta que al saçerdote Simeón graçiosamente e benigna offreçiste; gózate, pues mereçiste ser dicha Reina divina.	35 40

16. *MIT*: g. pura y cora.

17. *MIT*: porque p.

21. *MH*, *MIT*: sin ningund.

25. *Gen*: que p.

26. *MH*, *Gen*: d'Emaus; *MIT*: de Rabbes.

28. *MIT*: los tres reyes.

32. *MIT*: por los gozos.

33. *MIT* altera el orden de las cuatro estrofas siguientes (VI, VIII, VII, V).

26. *Naús*: Emaús.

36. *Simeón*: se refiere a la profecía del sacerdote Simeón cuando Jesús fue presentado en el templo; San Lucas, 2, 25-35.

VI	Gózate, nuestra dulçor, por aquel gozo infinito que te reveló en Egipto el çeleste embaxador e la nueva desseada de la paz; gózate, batalla e haz de huestes bien ordenada.	45
VII	Gózate, flor de las flores, por el gozo que sentiste quando al santo Niño viste entre los sabios doctores e disputando en el templo los vençía; gózate, Virgen María, una sola, sin exemplo.	50 55
VIII	Gózate, nuestra claror, por aquel acto divino que por tu ruego benigno el tu fijo e fazedor fizo quando el agua en vino convertió e, fartando, consoló la fiesta de Architriclino.	60
IX	Gózate, nuestra esperança, fontana de salvaçón,	65

41. *MH, MIT*: nuestro.

44. *MIT*: enperador.

45. *MH*: con la.

52. *Gen*: santos d.

56. *MIT*: por e.

57. *MIT*: nuestro.

59. *MIT*: te vino.

61. *Ma lleva este verso añadido al margen.*

64. *MIT*: las bodas de A.

54. San Lucas, 2, 40-52.

62. San Juan, 2, 1-11.

64. *architriclino*: architriclino, el maestresala encargado de ordenar el banquete; en el pasaje evangélico, a él manda Jesús que se dé a probar el vino tras el milagro: «Et dicit eis Iesus: Haurite nunc, et ferte architriclino...». Santillana parece confundirlo con un nombre propio de persona.

	por la su resurrección, reposo nuestro e folgança, e de tus dolores calma saludable;	70
	gozo nuestro inextimable, <i>gaude, Virgo Mater alma.</i>	
X	Gózate, una e señera, bendita por elección, por la su santa Acçension, entre los santos primera; gózate por tal noveza, <i>mater Dei,</i> prinçipio de nuestra ley, gózate por tu grandeza.	75 80
XI	Gózate, Virgen, espanto e cometa del infierno; gózate, santa <i>ab eterno</i>, por aquel resplandor santo de quien fueste consolada e favorita; gózate, de afflictos vida, desde <i>ab iniçio</i> criada.	85
XII	Gózate, sacra Patrona, por graçia de Dios assumpta, non dividida, mas junta fue la tu digna persona a los çielos e sentada	90

68. MIT: r. suyo.

69. MH: de los tus d.

70. MIT: perdurable.

72. MIT: grande v.

73. Ma: señera; MIT: g. una stella serena.

77. MH: con tal; MIT: por la nobleza.

80. MH: con tal g.

81. MIT: de e.

82. Ma: *al margen*, tormenta.

83. MH: g. santo in eterno; MIT: en eterno.

85. MH: con que fuste; Ma, MIT: fuiste; Gen: fuste.

89. MIT: santa p.

93. Ma, MH, Gen: e asentada; MIT: en los ç. asentada.

77. noveza: "novedad", vid. núm. 95, n. 66.

- a la diestra
de Dios Padre, Reina nuestra
e de estrellas coronada. 95
- XIII Por los quales gozos doze,
 donzella del sol vestida,
 e por tu gloria infinida,
 faz tú, Señora, que goze 100
 de los gozos e plazer
 otorgados
 a los bienaventurados,
 bendita entre las mugeres.

106.

[COPLAS A NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE]

- I Virgen, eternal esposa
 del Padre, que de *ab iniçio*
 te crió por beneficio
 d'esta vida congoxosa;
 del jardín sagrado rosa 5
 e preçiosa margarita,
 fontana d'agua bendita,

95. MIT: de dios vos r. n.

96. Gen: *tras este verso*, «Cabo».

100. MIT: me faz.

104. MIT: señora entre las m.

Sd 191r-192v («Coplas del Marqués a Nuestra Señora de Guadalupe»), Ma 204v-205v («El Marqués de Santillana a Nuestra Señora de Guadalupe, quando fue a romería en el año de cinquenta e çinco»), OC 140r-140v («Loores a la Virgen María Nuestra Señora ordenados por el señor Marqués»), MIT 92r-94r (distribuye el texto en dos poemas diferentes: uno bajo la rúbrica «Otras suyas del Marqués a Nuestra Señora» que comprende las cc. I, III y la semiestrofa final, y otro con el encabezamiento «Otras suyas del señor Marqués a Nuestra Señora», que comprende las cc. II, IV, V y VI), Gen 2r («Otras suyas a Nuestra Señora de Guadalupe, yendo él a ella en romería»).

Texto base: Sd.

2. Sd: de *superpuesta*; MIT: que da benicio.

	fulgor de graça infinita por mano de Dios escripta, ¡o Dómina gloriosa!	10
II	Ineffable, más fermosa que todas las muy fermosas, thesoro de santas cosas, flor de blanco lirio ciosa, habundante fructuosa de perfecta caridad, palma de grand humildad, esfuerço de humanidad, armas de la christiandad en qualquier hora espantosa.	15 20
III	Fértil oliva espeçiosa en los campos de Sión, cántica de Salamón, de prosapia generosa, oriental piedra preçiosa, topaza de real mina, electa por santa e digna en la presençia divina, a quien el çielo se inclina como a Reina poderosa.	25 30
IV	La tu calidad piadosa benigna benignidad, serena serenidad, vida honesta, religiosa,	

8. *OC*: lunbre de.

9. *MIT*: por man.

10. *MIT*: y d.

12. *OC*, *MIT*: las más f.

14. *OC*: l. y rosa; *MIT*: l. o rosa.

16. *MIT*: calidad.

19. *MIT*: de la trenidad.

20. *MIT*: en qualquiera tienpo.

24-26. *MIT*: tu plaza de real mina / de presa pia generosa, *om. el v. 25*.

27. *MIT*: y divina.

31. *Ma*: la tu claridad lumbrera; *OC*, *MIT*: caridat; *Gen*: qualidad.

32. *OC*: y umana begninidad; *MIT*: umana b.

14. *cliosa*: "cerrada, oculta".

26. *topaza*: véase núm. 96, n. 713.

	la sentençia rigurosa causada por la muger en favor de Luçiffer, tornó de ser a non ser: ¿quál otra pudo fazer obra tan maravillosa?	35 40
V	De los reyes radiosa, estrella e su recta guía, fiesta de la Epifanía, biblioteca copiosa, testo de admirable glosa, istoria de los prophetas, pavés de nuestras saetas, perfecçión de las cumpletas, e de todas las electas imperatriz valerosa.	 45 50
VI	Celestial lumbre lumbrosa, nuevo sol en Guadalupe, perdona, si más non supe, mi lengua deffectuosa. Ninguna fue tan verbosa de los nuestros preçeptores, santos e sabios doctores, qu'en loar los tus loores non terreçïessen errores, fuesse rimo, fuesse prosa.	 55 60

39. *OC, Gen*: otro; *MIT*: quien es qual p. f.

41. *MIT*: radios.

42. *Ma, OC, Gen*: recta vía; *MIT*: e su rebatía.

45. *Ma, OC, MIT, Gen*: testos; *Sd*: originariamente testos, pero luego fue raspada la -s.

46. *MIT*: y santos de los p.

49. *MIT*: om. este verso.

53. *OC*: perdonad; *MIT*: persona.

54. *OC*: con lengua.

55. *MIT*: tan fermosa.

57. *MIT*: ni sabios.

59. *Ma*: recreçïessen; *MIT*: no lo recrescen; *Gen*: no recibïessen.

60. *MIT*: rima. *Rúbricas*: *Ma*: «Oraçión»; *MIT, Gen*: «Fin».

45. *Comp.* núm. 47, v. 103 y núm. 96, v. 382.

51. *lumbrosa*: véase núm. 96, n. 730.

59. *terresçïessen*: núm. 96, n. 344.

60. *prosa*: *comp.* núm. 98, n. 794.

Fin e oración

Invençible, victoriosa
de nuestros perseguidores,
reffugio de pecadores,
pausa de todos dolores,
pon tú fin a mis langores,
madre misericordiosa.

65

107.

[CANONIZACIÓN DE SAN VICENTE FERRER Y
FRAY PEDRO DE VILLACRECES]

I

Remoto a vida mundana
e de cuidados ageno,

61. OC: virtuosa.

63. OC: *invierte el orden de este verso y el siguiente.*

65. Ma: punto fin; MIT: pues tu fin es de l.

Sd 184r-188v («Canonización de los bienaventurados santos maestre Viçente Ferrer, predicador, e maestre Pedro de Villacreçes, frayre menor»), *Ma* 200r-203r («Canonización de los bienaventurados santos maestre Vicente Ferrer, predicador, e maestre Pedro de Villagreces, frayre menor»), *MH* 107r-108v («La canoniçación de los bienaventurados e venerables padres maestre Vicente Ferrer e de maestre Pedro de Villacreçes»), *Sa* 50r-52v («Otras coplas que fizo el señor Marqués de Santillana»), *VBd* 30r-31r («Aquí fenescen los *Proverbios* del Marqués y comiença otro tratado del dicho señor Marqués de Santillana, el qual fabla de visiones»), *TO* 46r-48r («Otras del Marqués»), *YPh* 33r-38r («Otras del Marqués»; la misma versión que el anterior).

Texto base: *Sd*. Como revelan las coplas finales y las variantes de algunos versos (28, 37, 147, 168, 216, etc.), el poema se nos ha transmitido en dos versiones ligeramente diferentes: una primera viene representada por los cancioneros *Sa*, *VBd* y *TO*; la segunda, enmendada y carente de "finida", por *Sd*, *Ma* y *MH*.

1. *VBd*: r. de vida m.65. *langores*: lat. *languor*, "abatimiento, languidez".

1. El ms. *VBd* lleva al comienzo ésta, a manera de introducción en latín, tomada de las *Etimologías* de San Isidoro, VII, 8, 27: «Tria sunt genera visionum, secundum Ysidorus in libro Ethimologiarum: unum secundum

	pensando en el santo seno de Jhesú, sagrada archana, a la sazón que Adriana fue dexada en la ribera e la nocturnal lumbrera se nos faze más çercana,	5
II	yo non sé por quál manera súbitamente sentí trasportarme donde vi gloria non fallesçedera. Memoria ruda e grossera, ¿con qué lengua espresarás, o por quál modo o compás, essençialmente quál era?	10 15

-
3. TO: nel s. s.
 4. Sa: de Jhesu Christo, *aunque luego tachado* Jhesu.
 5. MH: adiana; Sa: cadriana.
 6. TO: a la r.
 7. Ma, Sa: natural; VBd: om. e; TO: a la noturnal.
 8. VBd: se nos muestra muy c.; TO: se nos hizo.
 11. MH: e t.
 13. Sa, TO: om. e.
 14. VBd: con qual l.
 15. Sa: modo dirás; MH, VBd, TO: modo y c.
-

oculos corporis, sicut vidit Abraam tres viros sub illice Mambre, et Moyses ignem in rubro. Secundum genus visionis est secundum spiritum quo imaginamur ea quae per corpus sentimus, sicut vidit Petrus apostolus discum illum submitti de caelo cum variis animalibus *segunt dél se escribe en el libro de los actos de los apóstoles*, et sicut vidit Ysaías propheta, qui vidit deum in sede altissima non corporaliter sed spiritualiter, non enim deus forma corporea circunterminat sed quemadmodum figurate, non proprie multa dicuntur, ita etiam figurate multa mostrantur. Tertium genus visionis est quod nec corporeis sensibus nec illa parte animae qua corporalium rerum imagines capiuntur, sed per intuitum mentis quo intellecta conspicitur veritas, sicut Daniel praeditus mente vidit quod Balthasar viderat corpore; sine quo genere illa duo infructuosa sunt».

remoto: cultismo semántico, del lat. *remotus*, “alejado, retirado”; *a*: “de”.

4. *archana*: “secreto”, del neutro plural latino.
5. *Adriana*: Ariadna, abandonada por Teseo en una isla desierta en la oscuridad de la noche (*Metamf.*, VIII, 169 y ss.). Encierran estos versos una “hora mitológica”, recurso muy utilizado por Santillana en sus decires.

III	¡O magnífica largueza! ¡O divino consistorio, de los sabios adjutorio e de la virtud pureza!, Despierta la mi rudeza e rige mi pluma e mano, por que mi sentir humano notifique tu grandeza.	20
IV	La su claridad vencía a todos otros claros, sol e luna e sus fulgores por consequente fazía. El que a nos paresçe día era noche en su respecto, si mi lengua, por deffecto, de verdad non se desví.	25 30
V	Sonava tal melodía de bozes con estormentes en música tan çientes que apenas las entendía. Inçessante el armonía, conformados en un canto, dezían: «Tú, solo Santo, ossanna, fili María».	35 40

-
17. *MH*, Sa encabeza esta c. con la rúbrica «Invocación»; *VBd*: grandeza, invierte además el orden de esta c. y la siguiente.
20. pureza en *Sd*.
21. *Sa*: tu d. mi r.
23. *MH*: falta este verso.
25. *TO*: la tu c.
26. *VBd*: todos los otros c.
28. *Sa*, *VBd*, *TO*: por consiguiente f.
29. *Sa*: om. a; *TO*: el que años p. d.
30. *TO*: en tu.
34. *Sa*: esturmentes; *VBd*, *TO*: instrumentos.
35. *Ma*: musicas; *VBd*: atan; *Sa*: çientes.
36. *Sa*, *TO*: los; *VBd*: lo.
37. *Sa*, *VBd*, *TO*: non çesante.
38. *VBd*: conformantes.
-

34. *estormentes*: “instrumentos”.

	de la su moral costumbre en que jamás permanescen.	
IX	Como en tiara papal parescen las tres coronas, vi yo las illustres zonas del convento angelical. Ángeles la principal e los archángeles luego, infusos de santo fuego de la graçia divinal.	65 70
X	Virtudes non discrepavan d'estos segundo e primero, mas era choro terçero e más alto se elevavan. Las potestades loavan e prinçipatus a aquel Filiï David Hemanuel, en cuyo aspecto miravan.	 75 80
XI	E vi las dominaçiones, los tronos e cherubines e los altos seraphines con todas sus perfeçiones. E loé las oppiniones de Thomás e de Agostín	 85

-
63. *MH*: falta este verso; *TO*: y de la m. c.
64. *Sa*: donde jamás p.
65. *VBd*: e bien como en; *Sa*: triarca.
67. *VBd*: vi las tres illustras z.; *TO*: om. yo.
70. *Sa*: om. e; *VBd*: om. los.
71. *MH*, *Sa*, *VBd*: del; *TO*: infusas en aquel f.
72. *Sa*: en la; *VBd*: e de.
74. *VBd*: deste; *TO*: destó.
76. *TO*: se llamavan.
77. *Sa*: lo amanavan; *VBd*, *TO*: clamavan.
81. *VBd*: om. e; *TO*: yo vi.
82. *Sa*: e t.; *TO*: y los tronus ch.
86. *Sa*: e A.

-
65. *tiara*: el ms. *VBd* lleva una glosa con la cita de San Isidoro que explica el origen de la tiara: «Reperta autem tiara a Semiramide assyriorum regina, quod genus ornamenti exinde usque hodie gens ipsa retinet» (*Etimologías*, XIX, 30, 3).

desque bien miré la fin
de sus determinaciones.

- XII Non bastava humanidad
a que más alto sobiesse 90
mi vista, ni resistiesse
la divina claridad.
Pero vi en cantidad
fermosos quatro animales,
difformes en las señales 95
mas unos en santidad.
- XIII Vi la imagen que robó
a la soror de Cadino,
e vi el fermoso signo 100
so quien Jullio conquistó
el mundo e lo apoderó,
e la forma rapinante
que se demostró Atamante
al tiempo qu'ensandeció.
- XIV Qual incendio del asmal 105
trasparesçe por biril,
vi más en forma viril

-
91. *Sa*: registiese.
92. *TO*: a la tal felicidad.
96. *VBd*: e unos; *TO*: e otros.
98. *TO*: Candino.
100. *Ma*: so quien Roma c.; *TO*: con que J. c.
103. *VBd*: que se mostró animate; *TO*: que se mostró animante.
104. *Sa*: que sandesció.
105. *Ma*: hismal; *MH*: hasmali; *VBd*: de esmeral; *TO*: dasinal.
106. *Ma*, *Sa*: veril; *MH*: viril; *TO*: t. polvoril.
107. *TO*: mas vi.
-

93. Alude a la representación zoomórfica de los cuatro evangelistas.
98. *la soror de Cadino*: Europa, hermana de Cadmo; Júpiter adoptó la forma de toro para raptarla. El toro es el símbolo de San Lucas.
100. El águila, la insignia de César. Es el símbolo de San Juan.
103. *Atamante*: alude al león, forma en que se representó su esposa Ino a Atamante, enloquecido por la diosa Juno. Es el símbolo de San Marcos.
105. *asmal*: quizá del fr. ant. *esmal*, "esmalte" (*DCECH*).
106. *biril*: viril, vidrio muy claro y transparente que se pone delante de algunas cosas para preservarlas.
107. *forma viril*: el hombre, representación de San Mateo.

	el santo quarto animal a la diestra paternal, e sus vultos elegí ser como claro rubí a quien çircunda cristal.	110
XV	Vi la faz del poderoso en cuya mano s'ençierra desd'el çentro de la tierra fasta'l çielo glorioso, con aspecto luminoso en forma de Dios e hombre, e loé su santo nombre, ineffable, victorioso.	115 120
XVI	Con ojos de enamorada mirando el Eterno Padre, vi su fija, esposa e madre, virginal fuente sagrada, de caridat inflamada, vestida de perfeçión, de motes de Salamón toda la ropa bordada.	 125
XVII	Las altíssimas visiones vistas del sacro oratorio, segund que mi reportorio tracta por sus distinciones, vi dos santas proçessiones	 130

108. *VBd, TO*: al santo.

110. *VBd, TO*: e sus fulgos.

111. *TO*: ser claro como el r.

115. *Sa coloca este verso al final de la estrofa.*

117. *VBd, TO*: en aspecto.

118. *MH*: om. e.

120. *Sa*: e v.; *TO*: inflamado e virtuoso.

122. *VBd, TO*: al.

125. *Sa*: de claridad.

127. *Sa*: de monte.

128. *Sa*: su ropa.

130. *Ma, VBd, TO*: del santo o.

133. *Sa*: preposiciones.

127. *motes de Salamón*: las sentencias y versos de Salomón, que adornaban, a manera de motes, los vestidos de la Virgen.

- salir del beato choro
do Christo fizo thesoro 135
de las santas religiones.
- XVIII En las quales vi yo allí
el Santo predicador,
e de la horden menor
a Françisco cognoscí. 140
Santos frailes otrosí
vi otros que nombraré,
e pór muchos passaré
cuyas vidas non leí.
- XIX La hermana de Costantino 145
vi llagada e non afflicta,
vi la ungra Margarita,
vi Reginaldo e Querino.
Vi la resplandor d'Aquino,
terror de los manicheos, 150
archa de santos desseos,
açenso en amor divino.

134. *TO*: del bendito.

135. *VBd*: donde.

137. *Sa*: om. yo; *VBd*: yo allí vi; *TO*: yo vi allí.

138. *Sa*, *VBd*: al s.

141. *Ma*: flaires; *Sa*: fraires.

142. *VBd*, *TO*: e otros.

143. *VBd*, *TO*: y por otros p.

145. *VBd*, *TO*: invierten el orden de esta c. y la siguiente.

146. *VBd*, *TO*: vi pagada.

147. *Sd*: ungra, aunque lleva superpuesta de mano posterior una a entre la g y la r; *Sa*, *VBd*, *TO*: vi la virgen M.

148. *Ma*: Reginaldo; *MH*: Rinaldo; *VBd*, *TO*: Bernardo; *SA*: e Carino.

149. *Ma* traslada este verso al final de la estrofa; *VBd*: el r.; *TO*: e la.

150. *Sa*: ymanicheos.

152. *MH*: açelso; *Sa*: aceso; *TO*: açenso.

138. Santo Domingo de Guzmán, fundador de la orden de predicadores o dominicos.

140. San Francisco de Asís, fundador de la orden franciscana.

145. Santa Elena, en realidad, madre de Constantino.

147. Santa Margarita de Hungría.

149. Santo Tomás de Aquino.

- XX Vi al Santo paduano
e la muy açepta e cara
a Christo, beata Clara, 155
con otros que non esplano.
E vi al napolitano
e glorioso Luis
que dexó la flor de lis
por el siglo soberano. 160
- XXI El mártir canonizado,
glorioso Luçenborte,
en la santíssima corte
vi de plagas señalado. 165
E vi al que fue llamado
por loor Buenaventura,
el qual sobre la Escripura
comentó muy ellevado.
- XXII E bien como los cantores
çessan quando el preste canta, 170
çessó la familia sancta
los triples, contras, tenores.
Los dos Santos condictores
e sagaçes, memorados,
fueron todos inclinados 175
al Señor de los señores.

-
154. *VBd*: e a la.
155. *Sa*: a Ihesu.
157. *VBd*: vi al neapolitano; *TO*: e vi un n.
158. *Ma*: e al g.; *VBd*, *TO*: glorioso rey L.
161. *Sa*, *VBd*, *TO*: al m.
162. *Sa*, *VBd*: e g.
165. *VBd*: *om.* e; *TO*: clamado.
168. *Sa*, *VBd*, *TO*: començó muy elevado.
172. *Sa*: los tiples e los thenores; *VBd*: e los tiples e t.; *TO*: los tempres y los t.
173. *TO*: y los s.
174. *MH*: *secaçes*; *TO*: *segaçes* y memorados.

-
153. San Antonio de Padua.
155. Santa Clara; víd. soneto XXXIV (núm. 86).
158. San Luis, el rey Luis IX de Francia.
166. San Buenaventura, célebre exégeta de la Escritura.
172. Comp. núm. 50, v. 16.
173. *condictores*: lat. *conditores*, "fundadores".

- XXIII E bien como el que piadosa
e benignamente ruega,
la estrella de Caleruega,
eternalmente lumbrosa, 180
començó tan dulce prosa
qu'el çielo fue mansueto,
como en el tiempo quieto
que todo animal reposa,
- XXIV diziendo: «Sacra e divina 185
magestad estuporosa,
incompressa e poderosa,
una sola, dos e trina,
Adonay a quien se inclina
el universo e honora, 190
cuyo aspecto e nombre adora
la ley de santa doctrina.
- XXV »¡O tú, que domificaste
en la rueda postrimera
aquellos que tu carrera 195
consiguieron e salvaste!
A las dos cuerdas del maste
de tu nave canoniza
por santos e sollepniza
sus fiestas, pues los amaste». 200

177. *TO*: om. e.

178. *Sa*: begninamente.

179. *VBd*: vi la; *TO*: om. de.

181. *TO*: tal.

183. *Ma*: nel t.; *MH*: om. el; *Sa*: como el t. que recuento; *TO*: bien como en el t.

184. *TO*: om. que.

185. *Sa*: e dixo sacra e digna.

186. *Ma*: estuperosa; *Sa*: escupurosa.

187. *MH*: inconpelisa; *VBd*: inpressa e p.; *TO*: inprensa y p.

188. *Sa*: e dios e t.

189. *Sa*: a do se enclina.

190. *VBd*: e honra.

192. *Sa*: la ley santa de d.

193. *Sa*: domiurficaste.

195. *Sa*: aquellas.

198. *TO*: do tu n.

199. *VBd*: e por s. s.

179. Santo Domingo, nacido en la villa de Caleruega, en Burgos.

193. *domificaste*: "alojaste", deriv. del lat. *domus*.

- XXVI Qual águila desscante
de los fijos viene al nido
con properado sonido,
o all amada fiel amante,
de la rueda luçidante, 205
do salió quien dixo Ave,
descendió con boz suave
una forma corruscante
- XXVII e dixo: «Aquel cuyo mando
fizo tiniebras e luz 210
e vençió desde la Cruz
e nos redimió espirando,
manda non más dilatando,
vistas vuestras dignas preces,
que a Ferrer e Villacreçes 215
honoren sollepnizando.
- XXVIII »Porque las sus obras fueron
santas, fermosas e netas,

201. VBd: como a. d.
203. Sa: con preparo sostenido; VBd: o con prosperado s.; TO: prosperado.
204. Sd: originariamente el amante, pero lleva superpuesta la sílaba fi- sobre el;
MH: va llamada fiel a.; Sa: om. o; VBd: a la amada el f. a.; TO: o la a.
205. Sa: latidante.
207. VBd, TO: con una boz muy s.
208. VBd, TO: en forma de c.
209. VBd, TO (diz): dixo aquel so cuyo m.
212. MH: esperando; Sa: e vos r. esperando; TO: aspirando.
213. Sa: mandamos no d.
214. Ma: nuestras.
215. MH: e a F.; TO: om. que.
216. Sa, VBd (canonizando), TO: adoren s.
217. De aquí al final del poema Sa, VBd y TO difieren notablemente de los demás cancioneros:

E sean canonizados,
pues mostrando el bien e mal,
la vía apostolical
consiguieron acordados;

203. properado: "apresurado", lat. *properatus*.
208. corruscante: "brillante", vid. núm. 32, n. 27.
215. Comp. soneto XLI.
217. Es muy significativo el texto divergente de las dos familias de mss. en este final del poema. La primera redacción hubo de componerla Santillana en

a su voluntad aceptas,
e las vidas que fizieron. 220
Estos, tanto que obtovieron
theologales magisterios,
predicaron sus misterios
fasta tanto que murieron».

e manda a los delegados
e pastores del mundano
siglo que luego de plano.
por estos sean contados.

Fin

Çentíficos letrados,
mirad el tenplo diafano
e non vos pasen en vano
vuestros tienpos reposados.

(v. 1: *VBd, TO*: e sean amonestados; v. 2: *VBd, TO* (y el): pues siguiendo bien y mal; v. 3: *TO*: y la vida; v. 5: *VBd, TO*: mandan a; v. 8: *VBd, TO*: por sanctos; *VBd*: «Finida a las visiones; 8 *TO*: «Finida»; v. 9: *VBd, TO*: o çientíficos 1.)

fecha anterior a 1455, y en ella celebraba poéticamente la exaltación apoteósica de ambos personajes en medio del coro de los bienaventurados, al tiempo que por boca del ángel Gabriel anunciaba su canonización. En 1455, sin embargo, el papa Calisto III canonizó solamente a San Vicente Ferrer (como celebra Santillana en su soneto XLI, aunque aún pide allí también la canonización de fray Pedro de Villacreces, «canonizado por vulgar sentencia»). Cuando, después de esa fecha, Santillana revisa su poema en una segunda redacción, tiene que suprimir las palabras finales del ángel Gabriel en las que éste transmitía el mandato divino de la canonización de los dos santos y dejar el poema como mera “solemnización” («honoren sollepnizando»).

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

108.
[REQUESTA]

I	Grant retórico eloquente a quien la razón florida con reverencia devida se vos inclina umilmente, trasçendente en las artes liberales, por metros filosofales vos quiero fazer pregunta e veremos quién apunta por sus puntos logicales o replicato o resunta.	5 10
II	Non fallo nin he fallado respuesta que me contente nin solo por espediente me relieve de cuidado, maguer aya preguntado a mis grandes theologales si los cuerpos celestiales an tienpo e limitación, o si son sin condiçión para sienpre perpetuales, pues non an alteraçión.	15 20
III	Por tanto, yo vos suplico, buen señor, que sin respuesta non dexedes mi requesta, aunque bien non metrifico, y veredes si replico	25

Sd 104v («Otro dezir del dicho Marqués») y *Sx* 134v-135v («Pregunta de Yñigo López, marqués de Santillana»). El texto de *MH* fue editado por J. Piccus, «Rimas inéditas...», art. cit.; el de *Sx*, por Aaron Wittstein, «An unedited Spanish Cancionero», *RHi*, 16 (1907), págs. 295-333.

Texto base: *MH*.

27. *Falta este verso en MH; lo transcribo de Sx.*

por modos argumentales,
retóricos o espeçiales,
bien guardada poetría, 30
maguer que en teología
non deven materiales
disçerner con osadía.

Fin

Por la metropología
segunt la graçiosa vía 35
flor e luz de naturales.

109.

[PREGUNTA]

I El que a la nieta de Egeo
 levó por sus duros braços
 e fizo sus puños maços,
 segunt recontó a Theseo;
 aquel que al rey Antheo 5
 levó el cuerpo en la mano,
 dezitme si es romano
 o pariente de Tideo.

Se halla sólo en *MH* 105r («Otra pregunta del Marqués»), de donde lo transcribo.
Fue editado por J. Piccus, «Rimas inéditas...» art. cit.

1. Todo el enigma de la pregunta gira en torno a Hércules y sus hazañas, tema muy caro a Santillana, que lo había tratado en otros varios lugares de su obra, como el *Bías*, vv. 609 y ss., la *Pregunta de nobles*, vv. 65 y ss., o el *Favor de Hércules contra Fortuna* (núm. 102).
4. *Theseo*: fue rescatado por Hércules de los infiernos; vid. núm. 98, vv. 1193-1194.
5. *Antheo*: núm. 102, n. 42.
8. *Tideo*: hermano de Deyanira, esposa de Hércules.

II	Quien al fijo de Exión traxo a muerte en un ora por librar a su señora de muy grand tribulación; el que a su generación quiso matar e correr, por Dios, querría saber quién fue e de cuál nación.	10 15
III	El que nunca fue vençido e fue sienpre vençedor querría ser sabidor de cuál muger fue nascido, que varón tan escogido non se deve de ençelar; queredme ora declara, señor, lo que avedes leído.	 20
IV	Quien con gente de Galaçia pasó e con los yspalos, sojuzgó buenos e malos de aquellas partes de Traçia, el mi coraçón se espacia en saber desta conpañia, que al primero rey d'España vençió con buena graçia.	25 30
V	De todos estos señores e d'este buen cavallero que al fijo de dios ferrero	 35

-
9. El centauro Neso, hijo de Ixión y Néfele, al que dio muerte Hércule para librar a Deyanira, véase núm. 48, n. 32.
13. Es decir, a los centauros, hijos («generación») de Ixión; en varias ocasiones luchó Hércules contra ellos (núm. 98, n. 617).
25. *Galaçia*: la tierra de Gálata, hijo de Hércules y de una princesa de la Galia, país que recorrió el héroe a su regreso de robar los bueyes de Gerión.
26. *yspalos*: de Híspalis, antigua Sevilla, tierras que también recorrería Hércules al regreso de aquella empresa.
28. *Traçia*: véase núm. 102, n. 23.
31. *primero rey d'España*: Gerión, legendario primer rey de España, que fue derrocado por Hércules; comp. Mena, *Laberinto*, v. 2169: «Será Girión con los olvidados...».
35. *al fijo de dios ferrero*: Caco, hijo del dios Vulcano, a quien igualmente dio muerte Hércules.

- si de Çiçerón soy bien informado.
 Virtud non abasta nin menos estado,
 en lo desigual el horden se quiebra,
 por sobra de cargo la nave resquiebra, 55
 pero, como quiera, vos soy obligado.
- VIII Tanto me plazen las çirras donzellas
 en quien non consiste un punto d'amargo,
 non quieren lo corto, repruevan lo largo,
 e de los ocçiosos dan grandes querellas, 60
 que, si algo velo, es por obtenellas,
 como enamorado quando se enamora;
 pero, sobre todas, aquella señora
 que por exçelencia domina sobr'ellas.
- IX Aquesse animal será raçional, 65
 segund la *Thebayda*, si bien lo leés,
 e fue la pregunta, aun si más querés,
 poeta exçelente e gran istorial,
 d'aquel espingo, chimera mortal,
 qual nunca fue visto fondón de la espera, 70
 vençiolo con muerte e batalla fiera
 Edipo infeliçe, maguer que real.
- X La guerra que fallo, espeçial amigo,
 al hombre terrible e muy más estrecha
 es de sí mesmo, pues non se desecha 75
 por armas a tiempo, e yo assí lo digo;
 de la qual pelea Adán fue el origo,
 mas lo que conviene a la tal conquista
 es el franco arbitrio, segund el psalmista,
 pues que de gran puerta nos fizo postigo. 80

67. *Sd*: quires; *Ma*: que tres; *Pg*, *R*: querres; *Gen*: queres.

111.

PREGUNTA QUE FIZO JUAN DE MENA AL SEÑOR
MARQUÉS DE SANTILLANA

- I Si grand fortaleza, tenplança e saber
pueden prestarvos, varón muy apuesto,
si es eso bueno, qu'es más honesto,
bien sé yo luego quién vos podéis ser. 5
Sois el que a todo pesar e plazer
fazedes un gesto igual e seguro,
sois fortaleza de tan rico muro
que a toda fortuna podéis atender.
- II En cuyas manos la luz soberana
quiso que luzgan las armas e toga, 10
así que lo uno lo ál non deroga,
antes lo funde, lo suelda e lo sana.
Porque la vuestra virtud muy humana

Sd 87v-88v («Pregunta que fizo Juan de Mena al señor Marqués de Santillana», sigue la «Respuesta del señor Marqués»), *Sx* 103r («Pregunta de Juan de Mena al Marqués de Santillana», «Respuesta del Marqués»; a continuación recoge también sendas respuestas de Antón de Montoro y de Juan Agraz a la pregunta de Mena), *Ma* 89v-91r («Pregunta al señor Marqués, de Juan de Mena», alternando cada copla con las de «Respuesta»), *MH* 258r (no lleva rúbrica), *Lb* 178r-179r («Pregunta al Marqués de Santillana, de Joan de Mena», «Respuesta del Marqués a Johan de Mena»), *MO* 46r-46v («Pregunta el acutíssimo Juan de Mena al excellent poeta don Ignigo Lopes de Mendoça, Marqués de Santillana», «Responde el Marqués de Santillana al eloquentíssimo poeta Juan de Mena»), *TO* 88r-89r («Pregunta de Juan de Mena al Marqués», «Respuesta del señor Marqués a Juan de Mena»), *YPh* 84v-85v («Pregunta de Juan de Mena al Marqués», «Respuesta del señor Marqués a Juan de Mena»), *Gen* 151r-151v («Otra pregunta del mismo Joan de Mena al Marqués», «Respuesta del Marqués»). La c. IV exenta, a manera de acertijo y con la declaración «Es el año, meses y días», aparece recogida en el pliego suelto de la Biblioteca Nacional de Madrid, sign. R-31364-21, *Aquí se contienen treynta y seys preguntas o enigmas, con sus declaraciones muy / sentidas y graciosas* (s. l., s. a.).

Texto base: *Sa*. Véase el apartado de variantes y notas en nuestra ed. cit., Juan de Mena, *Obra lírica*, pp. 217-222 (allí también las respuestas de Montoro y Juan Agraz, pp. 302-304).

- en su dulce fruto se muestra quién es,
con vuestro nombre de noble marqués
dexé memoria de sí Santillana. 15
- III Los bienes mundanos vos dan exçelencia,
los claros fijos, la gloria más biva,
bien como nuevos pinpollos d'oliva
floresçen en torno de vuestra presençia. 20
Tanto vos quiso la manifigència
dotar de virtudes e congloriar
que muchos procuran de vos imitar
en vida e virtudes e toda prudencia.
- IV Mostradme, cabdillo e luz de discretos, 25
quál es el padre, señor, si se suena,
que ha de los fijos conplida dozena
e de cada uno él ha treinta nietos.
Son a meitades blancos e prietos, 30
los medios rientes, los otros llorosos,
seyendo inmortales son defetuosos,
e nunca reposan nin son más quietos.
- RESPUESTA DEL SEÑOR MARQUÉS
- V Si algo yo siento o sé conoçer,
poeta de Mena, lo por vos propuesto
se dirigiría a varón modesto 35
e non a mí, por çierto, nin puede caber.
Pero non me escuso de regradesçer
las vuestras loanças de ánimo puro,
en todas las cosas, vos aseguro,
que bien vuestras sean, que podré fazer. 40
- VI La vuestra eloquencia es fuente que mana
dulçura de metros e nunca retroga,
la mi obra çía e la vuestra boga
por los altos mares con gloria mundana.
E si la mi pluma la verdat esplana, 45
yo non dudaría que presto serés
méritamente igual de los tres
que en la poesía son lunbre diafana.
- VII Por çierto yo apruevo aquella sentençia,
por moral enxemplo agora se escriba, 50

agora se fable, que non es por criva
 a quien no ha a manos ninguna sçiençia.
 Así nos amuestra obrando esperiençia
 que quien feo ama en todo lugar
 fermoso l' paresçe, no es de dudar: 55
 así vos errades con benivolencia.

VIII Tomando el intento de vuestros efectos
 e gran enimato, no con poca pena,
 por desenbolverse de vuestra cadena,
 a mi ver respondo, segund mis conçeptos, 60
 qu'el año es el padre que por cursos rectos
 engendra los meses, feos o fermosos,
 e d'ellos proçeden los días graçiosos,
 por medio noturnos, escuros e netos.

112.

PREGUNTA QUE FIZO EL SEÑOR MARQUÉS
 DE SANTILLANA AL FAMOSO POETA JUAN DE MENA

I Dezid, Juán de Mena, e mostradme quál
 —pues sé que pregunto a omne que sabe,

Sd 87r («Pregunta que fizo el señor Marqués de Santillana al famoso poeta Juan de Mena», sigue la «Respuesta de Juan de Mena al señor Marqués»), *Sx* 102v-103r («Pregunta del Marqués de Santillana a Juan de Mena», «Respuesta de Juan de Mena»), *Sf* 177r (sin rúbrica, sólo los tres primeros versos de la respuesta), *Ma* 89r-89v («Pregunta que hizo el Marqués a Juan de Mena», «Respuesta»), *MH* 257r (la pregunta sin rúbrica, sigue la «Respuesta»), *Mi* 157r («Pregunta del Marqués a Johan de Mena», «Respuesta de Juan de Mena»), *OC* 237v («Pregunta del señor Marqués», «Respuesta de Juan de Mena»), *Pg* 66r («Otra pregunta del Marqués a Johan de Mena», «Respuesta de Johan de Mena»), *R* 165r-165v (las mismas rúbricas que el anterior), *TO* 89r-89v («Una copla que hizo el Marqués a Johan de Mena», «Respuesta»), *YPh* 85v-86r («Una que hizo el Marqués a Juan de Mena», «Respuesta»), *Gen* 151v («Otra del Marqués a Juan de Mena», «Respuesta de Juan de Mena»).

Texto base: *Sa*.

1. *TO*, *YPh*: dezidme el de Mena.
2. *Sa*, *Sx*: om. sé.

e non vos desplega porque vos alabe,
 ca vuestra elegança es bien espeçial—
 de los sensitivos aquel animal 5
 que después de farto queda fanbriento
 e nunca se falla que fuese contento,
 mas sienpre guerrea al geno umanal.

RESPUESTA DE JUAN DE MENA AL SEÑOR MARQUÉS

II En corte grand Febo, en campo Anibal,
 lo uno e lo otro sabés a qué sabe; 10
 puesto que vedes en mí lo que cabe,
 avedes por bueno lo no comunal.
 Actor e maestro, señor irial,
 el tal animal, a mi pensamiento,
 arpía sería del todo avariento, 15
 cobdiçia llamada por seso moral.

4. *Sa, Sx*: que v.; *OC*: pues v.; *MH*: ca v. sufeçiençia.
5. *TO*: los s. d'aquel a.
6. *Sx*: que después de harto queda hambriento; *Ma, TO* (*om.* que), *OC* (fanbriento): que después de harto queda más ambriento; *MH*: que después de farto queda más fanbriento; *Mi, Pg, R*: que después de farto está más fanbriento; *Gen*: que quando más harto está más hambriento; *la lección de Sa, que aceptamos, es conforme al esquema métrico del arte mayor.*
7. *OC*: y no se f.; *Mi*: que nunca; *TO*: *om.* e.
8. guerra *en Sa*; *OC*: jamás el su vientre y g. u.; *MH*: al seno u.; *TO*: a la gent u.
9. *Sa*: el grand F.; *Sf, OC, TO, Gen*: y en campo.
10. *OC, TO, Gen*: sabéis.
11. *OC, TO, Gen*: y puesto que.
12. *MH*: avedes por uno.
13. *Sa, Sx*: señor erial; *R*: s. y real; *los demás*: s. irial.
14. *TO, Gen*: al mi p.
15. *OC*: a. se dize en todo a.; *MH, Mi, Pg, R, TO*: en todo a.; *Sx*: del todo hanbriento.
16. *Así Ma, Sx, Pg, R, TO; Sa, MH, Mi, OC, Gen*: seso mortal.

113.

[SOBRE LA QUARTANA DEL SEÑOR REY]
JUAN DE MENA

- I Porque la que nunca venga
 al señor Rey se le vaya,
 conçertemos un arenga,
 tal que de menos non tenga
 nin de más nada non aya. 5
 Pues tenés el atalaya,
 vos, señor en todo más,
 dad el modo por compás,
 que yo non me torne atrás
 a guisa del andarraya. 10

EL MARQUÉS

- II Con tal que Dios lo mantenga
 y le desnude tal saya,
 buscad rimo que convenga,
 y punto non se detenga. 15
 Passead toda la playa
 de aquesta sçiençia gaya,
 si queredes oy o cras,
 ca sabed de ras en ras
 que yo tengo senas *as*:
 pues veremos quién desmaya. 20

Sd 252v-254v («Juan de Mena», sigue «El Marqués» y «Replicato de Juan de Mena»; a continuación, «Juan de Mena» y «Respuesta del Marqués»), *Ma* (no recoge los vv. 1-20; los vv. 21-30 se hallan al final del código, en el fol. 217r, precedidos de una nota del copista que dice: «Aquí paresçe que falta oja»; desde el v. 31 al final se hallan en los fols. 85v-87r, «Sobre la quartana del señor Rey», «Juan de Mena» y «El Marqués»).

Texto base: *Sd*. Vid. Juan de Mena, *Obra lírica*, ed. cit., pp. 224-229.

- la justícia de señora
era fecha barragana.
Pues vos, gente haragana,
corregitvos por el Rey, 60
ca sabed que la su ley
es peso de la romana.
- VIII Es peso de la romana,
que quiere por grand salud,
non por preçio, mas virtud, 65
repartir la gloria humana:
en dignidad soberana
nin en obispado vaco
non anda Garçi Sobaco,
nin menos doña Fulana. 70
- RESPUESTA DEL MARQUÉS
- IX Esta noche por mañana,
que cada que la contemplo
todo mi seso destiempo
porque ya lavé la lana,
vaya, qu'está muy ufana 75
sentada en real estrado,
vaya fuera de poblado,
allend'el mar de la Tana.
- X Allend'el mar de la Tana,
pues tan cruamente aflige 80
a quien es çierto que ellige
la justícia por hermana,
e con justo peso aplana
a todos, como sagaz:
déxenos, bástele assaz 85
dos meses e una semana.
- XI Dos meses e una semana:
ved si fue de cal y canto;
pues vaya fuera con tanto,
non sea más cortesana. 90
La su porfía inhumana
es sin punto de justícia:
ved qué bien nos benefiçia
aquesta mala tirana.

JOAN DE MENA

¡Dix qué bonica manera!
 Más me quiero estar de fuera
 entre estas gentes soezes
 que comer con vos las nuezes
 y subir el escalera.

5

115.

GÓMEZ MANRIQUE AL MARQUÉS DE SANTILLANA,
SU TÍO

- I O fuente manante de sabiduría,
 por quien se nobleçen los reinos d'España,
 cuya fortaleza ha seído tamaña
 que nunca fue vista en vos covardía:
 justiçia continua vuestra compañía, 5
 templança jamás de vos se despega,
 assí que por vos Mendoça e la Vega
 serán de perpetua e grand nombradía.
- II Vos sois fuerte muro de los afflegidos,
 agudo cochillo de los malfechores: 10

Sd 1v-4r («Gómez Manrique al marqués de Santillana, su tío», sigue la respuesta de «El marqués de Santillana a Gómez Manrique, su sobrino»), *MPb* 46-61 («Suplicación al magnífico señor marqués de Santillana, su tío. De Gómez Manrique», «Respuesta del señor Marqués a Gómez Manrique, su sobrino»), *Mg* 27r-27v (fragmentaria: sólo las cuatro últimas estrofas de la demanda y la primera de la «Respuesta del señor Marqués a Gómez Manrique, su sobrino»), *Gen* 48r-49r («Otra obra suya [Gómez Manrique] suplicando al marqués de Santillana que le dicesse un cancionero de sus obras», «Respuesta del Marqués por los consonantes»).

Texto base: *Sd*.

2. *Gen*: s'ennoblesçen.
3. *Gen*: sido.
6. *MPb*, *Gen*: tenprança.
10. *MPb*: a los m.

- mostraisvos león a los vencedores
e mansa paloma contra los vencidos.
Sois caudillo de los entendidos,
sabéis en el bien muy más que ninguno,
sois aplazible e nunca importuno
a los conosçientes e no conosçidos. 15
- III Vos sois de los sabios el más exçelente
e de los poetas mayor que Lucano,
pues en las lides el fuerte troyano
non fue más ardid nin tanto valiente. 20
De vuestras bondades non sé qué más cuente,
non porque dellas me falta que diga,
sinon que nascistes por ansia e fatiga
de los coronistas del siglo presente.
- IV De vuestras virtudes, señor virtuoso, 25
magnífico conde, muy noble marqués,
aquí fago pausa, pues notorio es
de los modernos vos ser más famoso:
grande de estado e tan generoso
que la limpia sangre de que os fizo Dios 30
relumbra e paresce assí bien en vos
como en claro espejo un rostro fermoso.
- V Ya quiero venir a la conclusión
de mis rudas trobas, non tan bien trobadas
como convenía para presentadas 35
ser a la vuestra sutil discreción,
la qual a mí turba de tal turbaçión
que mi lengua dubda e mi mano trime,
bien como faze al moço qu'esgrime
con algund maestro de grand perfección. 40
- VI Estrema cobdiçia de algo saber
en esta discreta e tan gentil arte,
en que yo tengo tan poca de parte
como en paraíso tiene Luçiffer,

11. *Gen*: mostraisos.13. *Gen*: sois un c.34. *Gen*: r. coplas.35. *Mg*: convernía.37. *Gen*: lo qual.39. *Gen*: el moço.

- me faze vergüeña, señor, posponer
e falar sin ella, seyendo inorante,
con vos que emendáis las obras del Dante
e otras más altas sabéis componer. 45
- VII Vos escrevís en prosa mejor
que él, nin alguno de los oradores; 50
en la poesía los más sabidores
vos tienen electo para su mayor.
Lo qual mi cobdiçia non faze menor
de haver vuestras obras en un cançionero,
siquiera por ser d'ellas pregonero, 55
puesto les sea pequeño favor.
- VIII Merçed de las quales vos he demandado
e agora vuelvo a la demandar,
bien conosciendo non deverse dar,
salvo a discretos o grandes de estado. 60
E como yo sea de todo menguado,
non digno me fallo, señor, çiertamente
de un tan preçiado e rico presente,
en mi grand rudeza non bien empleado.
- Fin
- Si esto me fuere por vos otorgado, 65
aunque non sea d'ello meresciente,
assí como fijo, señor, obediente
doquiera que sea, vos seré mandado.

EL MARQUÉS DE SANTILLANA A GÓMEZ MANRIQUE, SU SOBRINO

- IX Sea Calíope adalid o guía
mostrándome el alpe de vuestra montaña, 70
-
45. *Mg*: vergüença; *Gen*: me haze vergüença s. proponer.
46. *Gen*: y hablar en ella.
49. *Gen*: en poesía mejor.
55. *Mg*: s. por dellas ser p.
56. *Sd*: le; *Gen*: puesto que.
57. *Gen*: os he d.
60. *Gen*: y grandes.
61. *Así MPb, Mg, Gen; Sd*: om. yo.
68. *MPb*: vos faré m.
69. *Gen*: y guía.
70. *Gen*: ell alpe.

- gentil cavallero de exçelsa compaña,
 porque vos responda como yo querría.
 Ca si posseedes grand genealogía,
 la vuestra virtud non punto lo niega
 mas, como faze açor de Nuruega, 75
 mostrades en todo vuestra fidalguía.
- X Non basta mi lengua, seso nin sentidos
 a rendirvos graçias de tantos loores,
 e busco e non fallo tan dignos honores 80
 quantos merescedes e vos son devidos
 demás vuestros metros son tan escandidos
 e con tal ornato, que non es alguno
 que dezir se pueda ser solo nin uno,
 do vos estaredes de los más polidos.
- XI Ardid, buen guerrero e grand eloquente, 85
 segundo Troilo, otro Claudiano,
 en verso Oraçio, varón de la mano,
 nuevo Mantuano, en armas volsçente.
 Humano, graçioso, affable, plaziente,
 en todo e por todo non es quien ál diga; 90
 cruel enemigo a toda enemiga:
 quien más vos platica lo sabe e lo siente.
- XII Amado de todos e muy amoroso,
 quien vuestro poema verá tan cortés
 dirá lo que digo non ser al revés 95
 nin que yo, adulando, traspasso nin glosa.
 En todas las artes extenso, famoso
 non solamente en una nin dos,
 sequaz e disciplo del Febo delfos,
 experto en las lides, valiente, animoso. 100

73. *Gen*: que si posseeis.
 75. *Gen*: mas bien como haze.
 77. *MPb*: sentido.
 78. *Gen*: a rrendiros.
 80. *Gen*: q. merescéis.
 81. *Gen*: tan escogidos.
 82. *Sd*: hornato.
 84. *Gen*: estaréis.
 88. *MPb*: volçente; *Gen*: valiente.
 90. *Gen*: om. e.
 92. *Gen*: q. más os pratica.
 98. *Gen*: ni en dos.

- XIII Si vos concluides, fazedes razón,
ca pocas palabras, tan bien artizadas,
tan ciertas al peso, tan bien consonadas,
yo dubdo ençerrarlas dezir nin cançión,
nin rimo nin metro de nuestra nasçión 105
de grand trobador, por bien que las lime;
nin sé tal poeta que se vos arrime,
a quien non fagades vergüeña o baldón.
- XIV Siempre quien más tovo más quiso tener,
nin es visto alguno que jamás se farte: 110
aquel que más tiene peor lo reparte,
manera es de avaro fingir menester.
Dexad, pues, a mí que a vos es fazer
del que poco sabe maestro abundante,
e del más indocto doctor abastante 115
que en cáthedra pueda mostrar e leer.
- XV Non es tan grand cosa que por vuestro amor
de grado non faga, dexad las menores,
agora medianas, agora mayores,
como por amado sobrino, señor. 120
E pues que vos plaze fazerles honor,
resçebid mis obras, docto cavallero;
fazedles tal glosa qual de vos espero,
por tal que vos llamen buen comentador.
- XVI Si mi cançionero se vos ha tardado, 125
non fue la causa quererlo tardar:
qu'el grand benefiçio se deve abreviar,
quanto más lo poco e mucho rogado.
El qual se vos da, non menos de grado
que a muy caro fijo, amado pariente: 130
corregidlo, como quien d'ello más siente,
si lo fallaredes corrupto e menguado.

102. *Gen:* en pocas p.104. *Gen:* que dubdo encerrallas.107. *Gen:* que se os a.108. *Gen:* a quien no hagáis vergüença y b.125. *Gen:* se os.126. *Gen:* querello.129. *Gen:* se os.131. *Gen:* corregidlos vos como quien más s.132. *Gen:* si lo hallares c. y errado.

Fin

Dios vos faga rico e tan prosperado
quanto vos ha fecho fidalgo, prudente,
por tal que seades de toda la gente,
quanto lo valedes, tenido e preñado.

135

-
133. *Gen:* os haga.
134. *Gen:* os ha hecho.
135. *Gen:* seais.
136. *Gen:* valéis.

APÉNDICE I

(Composiciones de atribución dudosa)

1.
[CANCIÓN]

Si te quitase los hierros
de la presión en qu'estás
cativo, ¿qué me darás?

Vençimiento y gran vitoria
es verme vençido así: 5
no reçibo poca gloria
en estar cativo aquí;
tanta lástima de ti
mira en el hierro qu'estás,
cativo, ¿qué me darás? 10

No pienses poco descanso
con mis lágrimas reçibo:
con ellas sin pena vivo;
aunque mi dolor no es manso,
de penar nunca me canso, 15
pues me da memoria más,
cativo, ¿qué me darás?

No pienso de libertarme
ni salir de mi presión,
mas de todo coraçón 20
en ella quiero acabarme;
aquí pienso de salvarme,
tú allá te condenarás,
cativo, ¿qué me darás?

Se halla únicamente en *MH* 112v (sin rúbrica); allí aparece entre las composiciones de Santillana, aunque sin ninguna indicación que se lo adjudique expresamente y sí en letra muy distinta y posterior a la de sus demás composiciones. Por todo ello, resulta bastante problemática la atribución a nuestro poeta: vid. M. A. Pérez Priego, «Composiciones inéditas del Marqués de Santillana», *Anuario de Estudios Filológicos*, III, 1980, pp. 129-140.

Mas acordarme quién es	25
la cabsa de mi tormento	
haze todo el mal que siento	
no sentillo, como ves;	
si algún día sabes qu'es,	
d'enbidia te morirás,	30
<i>cativo, ¿qué me darás?</i>	

2.

[INVENCIÓN]

El conde de Ribadeo

Que se pierda la memoria
no es razón,
señor, de tal invención.

Don Antonio de Velasco

Si son çiruelas de veras,	
Manuel fue contra la ley	5
en no las llebar al rey,	
pues que fueron las primeras,	
y tanbién serán postreras	
de razón,	
si no es por maldiçión.	10

Sepa todo cortesano,
porque por esto se acuerde,

Se halla recogida en *La* 34v-35v («Los mismos galanes de la corte a un galán portugués que sacó en Çaragoça, estando allí la corte, unas calças de chame-lote, hizieron esta invención») y *Res* 161r-161v («De Dom Antoneo de Valhasco, estando el rey nosso senhor em Çaragoça, a humos çeroilas de chame-lote que fez Manuel de Noronha, filho do capitán de ilha de Madeira»).

Sigo el texto de *La*, publicado por H. A. Rennert, «Der Spanische Cancionero...», cit., pp. 40-41.

12. *Res*: porque par'otras s'acuerde.

que calças de raso verde
dieron la muerte a Lezcano;
pues mirá cuánto es más sano 15
el belludo en Aragón
que los chamelotes son.

Don Yñigo López de Mendoza

Seg[u]ilde, que va herido,
no tengáis temor de nada,
que la yerba es muy probada; 20
por aý estará caído,
que gran rato a que es corrido,
con razón
a causa de la invención.

En las aguas ved qué cura 25
de chamelote que vi,
luego claro conoçí
su mal no ser calentura;
quien tales calças procura,
con razón 30
a causa de la inbençión
que se alborote el jubón.

Don Alonso Pimentel

El que se atrebió a pasar
hondura de tanto mote,
por aguas del chamelote 35
pasará las de la mar.
¡O, qué malo es navegar
sin Trión,
señor, con tal invención!

-
14. *Res:* causaram muerte.
16. *Res:* el veludo.
22. *Res:* ha gram rato que es c.
25. *Res:* om. los vv. 25-32.
33. *Res:* om. a.
38. *Res:* sim guion.
39. *Res:* por tal.

En aguas de chamelote 40
 parece su mal sin cura,
 y corre a risco de mote
 de frío, sin calentura.
 ¡O, qué gran desventura
 de garçón 45
 morir de tal inbençión!

Don Juan de Mendoça

¿Qué anda buscando el galán
 con calças de chamelote?
 Mucho mote.
 Como mote motes quiere, 50
 qu'es razón que los reciba,
 pues que quanto el mundo fuere,
 su memoria sienpre biba;
 con letras de oro se escriba
 que confesó sin garrote 55
 querrán para con [tal?] çote.

Don Fernando Chacón

La corte, triste pe[r]dida,
 con las calças la alegrastes,
 el plaçer resuçitastes
 al burlar distes la vida, 60
 que será muy más reída
 la invençión
 que llorada la pasión.

Cuitado de chamelote,
 con tanto martirio y pena, 65
 calças no venís (?) de buena
 ni yo lo digo por mote,
 mas yo's vi de primer bote
 do otros son
 en figura de ropón. 70

40-46. *Res: esta copla va en portugués bajo la rúbrica «De Dom Joam de Meneses» y seguida, también a su nombre, de los vv. 79-85).*

47. *Res: om. los vv. 47-70.*

Pero Fernández

Pusistes en alborote
 este reino y en debate,
 en hazer al chamelote
 que en tierra de cordellate
 pusiese horca y açote; 75
 pues vos pagáis el escote,
 señor, d'esta alteraçión,
 no's calcéis por afición.

Don Juan Manuel, portugués

Señor mío, como estáis
 mucho mal, 80
 pues vine de Portugal
 a daros de qué riáis,
 pues (mucho) os cunple que tengáis
 buen coraçón,
 que tenéis mala inbençión. 85

Ya [vi] calças de damasco,
 de que hube gran manzilla,
 y oí dezir en Castilla
 a Domingo de Velasco;
 mas no tube fantasía 90
 ni presunçión
 que viera tal invençión.

Don Rodrigo de Moscoso

Si fue trage por más frío,
 fue desorden de cobdiçia,
 y si fue por desvarío, 95
 quiçá que tubo justiçia;
 que muriese sin maliçia

74. *Res:* en tierra de gordalate.

86. *Res:* estos versos van atribuidos a «Dom Antonio de Valhasco».

89. *Res:* de dom Sancho de Valasco.

90. *Res:* tuvo.

92. *Res:* c'oviesse tal i.

95. *Res:* y se fue.

es razón
de tan pésima inbençión.

¡O muy justo Don Manuel, 100
en chamelote calçado,
porque fuese reparado
el burlar, burlando d'él!
Fue más dulce que la miel
la inbençión 105
para nuestra salbaçión.

Corella

Sedme testigos, señores,
que [don] Manuel de Noroña
muere de pura ponçoña
y no de amores; 110
pequeñas son las calores
de Aragón
para tan fresca inbençión.

-
99. *Res:* de tan pesada i.
100. *Res:* E muy justo Emanuel.
105. *Res:* esta i.
106. *Res:* redención.
107. *Res:* bajo la rúbrica «Curelha».
108. *Res:* como M. de N.

- Tú eres el puerto de la buena andança,
e ruega al tu fijo, Señora, por mí,
que por aquel tienpo que lo deserví
llorando confieso la mi grand errança.
- IV Señor, sé e creo que tú me formaste 25
a tu santa imagen de una nonada,
criando mi alma me vibificaste
en ley verdadera por ti confirmada.
Señor, aquel día de la grant jornada
que desde la tierra al palo subiste, 30
a mí redimiendo tu muerte presiste:
mi alma la tiene muy bien decorada.
- V Señor, olvidando tu nonbre bendito
puse mi fiança en quien non devía,
por tales amigos pensé de ser quito 35
de muchos cuidados en que yo vevía;
he visto e provado la su compañía
e cuánto me monta todo lo servido:
de todos entiendo que he resçevido
las onras e gracias que yo meresçía. 40
- VI Si firme tovierá en ti mi creença,
fuera proveída la mi grant querella
e fuera juzgada la mi conçença
por el tu juizio más claro que estrella.
De mi fantasía nasció la çentella, 45
porque de ti tengo vergüença e espanto,
que si me quesiera cobrir de tu manto,
así non jugaran comigo a la pella.
- VII En ellos seyendo, Señor, conosçida
mi pura verdat, que era inoçente 50

-
21. *MH*: de la bienandança.
22. *MH*: a tu.
24. *MH*: confiese.
28. *MH*: en la ley.
31. *Pk*: remidiendo; *M. Pelayo*: redimimiento.
32. *MH*: mi ánima.
37. *MH*: om. he.
39. *MH*: que fue resçivido.
40. *M. Pelayo*: grorias.
47. *M. Pelayo*: quisiera.
49. *M. Pelayo* omite esta estrofa en su edición.

de la sinrazón que fue removida
por los adversarios a mí nuevamente,
fezieron non vista a buen continente
e a mí dexaron de manos en suelo,
e tengo que fuera con mucho más duelo 55
si en mí fallaran algunt açidente.

VIII Várame, Señora, por Dios penitençia,
que soy muy repiso d'esta cavalgada:
por esto, Señora, çesó la sentençia
que contra David estava ordenada, 60
de la Madalena que fue perdonada
ha muchos testigos dignos de creer;
bien puede Sant Pedro su signo poner,
si fue la tal cosa por él aprovada.

51. *MH*: su r.

53. *MH*: con buen.

58. *MH*: arepiso.

59. *MH*: por este s. çese; *M. Pelayo*: por esta, Señora, cesó.

62. *MH*: a muchos.

APÉNDICE II

(Escritos literarios en prosa)

[CARTA A DOÑA VIOLANTE DE PRADES]

A la muy noble señora doña Violante de Prades, condesa de Módica e de Cabrera, Yñigo López de Mendoza, señor de la Vega:

Avida información, notiçia e conoçimiento de la vuestra mucha virtud, non poco presto a vuestro mandamiento. Ca, como dize Agustino, muchas vezes amamos lo que non veemos, mas lo que non conoçemos non lo podemos amar así bien. E tanto como yo puedo me recomiendo a la vuestra nobleza.

Muy noble señora: Palomar, servidor de la casa del conde e vuestra, me ha dicho que algunas obras mías vos han plazido, e tanto me çertificó que vos plazen que aína me farés creer que son buenas, ca la vuestra muy grande discreción non es de creer que se pague de cosas non buenas. Muy noble señora: quando aquella batalla naval acaesçió çerca de Gayeta, la qual fue así grande que después qu'el rey Xerçes fizo la puente de naves en el mar Oçeano, por ventura tantas e tan grandes fustas non se juntaron sobre el agua, yo començe una obra a la qual llamé *Comedieta de Ponça*. E tituléla d'este nonbre por quanto los poetas fallaron tres maneras de nonbres a aquellas cosas de que fablaron, es a saber: tragedia, sátira e comedia. Tragedia es aquella que contiene en sí caídas de grandes reys e príncipes, así como de Ércoles, Príamo e Agamenón, e otros tales cuyos nascimientos e vidas alegremente se començaron e grande tienpo se continuaron, e después tristemente cayeron. E de fablar d'estos usó Séneca el mançebo, sobrino del otro Séneca, en las sus tragedias, e Johan Bocaçio en el libro *De casibus virorum illustrium*. Sátira es aquella manera de fablar que tovo un poeta que se llamó Sátiro, el qual reprehendió muy mucho los viçios e loó las virtudes. E d'esta después d'él usó Oraçio, e aun por esto dixo Dante: «el altro è Oraçio satiro qui vene, etc.» Comedia es dicha aquella cuyos comienços son trabajosos e tristes, e después el medio e fin de sus días alegre, gozoso e bien aventurado. E d'esta usó Terençio Peno, e Dante en el su libro donde primeramente dize aver visto las dolores e penas infernales, e después el purgatorio, e alegre e bien aventuradamente después el paraíso.

La qual *Comedieta*, muy noble señora, yo continué fasta que la traxe en fin. E certifico vos, a fe de cavallero, que fasta oy jamás ha salido de

Sigo el texto publicado por Maxim Kerkhof en su citada edición de la *Comedieta de Ponça*, Madrid, Espasa Calpe, 1987, pp. 267-277.

mis manos, non enbargante que por los mayores señores e después por muchos otros grandes omes, mis amigos d'este reino, me sea estada demandada. Enbíovosla, señora, con Palomar, e asimesmo los çiento *Proverbios* míos e algunos otros *Sonetos* que agora nuevamente he comenzado a fazer al itálico modo. E esta arte falló primero en italia Guido Cavalgante e después usaron d'ella Checo d'Ascholi e Dante, e mucho más que todos Francisco Petrarca, poeta laureado.

E si algunas otras cosas, muy noble señora, vos plazen que yo por honor vuestro e de la casa vuestra faga, con infallible fiuza vos pido por merçed, así como a menor hermano, me escrivades. Cuya muy magnífica persona e grande estado Nuestro Señor aya todos días en su santa protección e guarda.

De Guadalajara, a quatro de mayo, año de quarenta e tres.

2.

[PROHEMIO E CARTA QU'EL MARQUÉS DE SANTILLANA ENBIÓ AL CONDESTABLE DE PORTUGAL]

Al illustre señor don Pedro, muy magnífico Condestable de Portugal, el Marqués de Santillana, Conde del Real, etc., salud, paz e devida recomendación.

En estos días passados, Alvar Gonçáles de Alcántara, familiar e servidor de la casa del señor Infante don Pedro, muy ínclito Duque de Coimbra, vuestro padre, de parte vuestra, señor, me rogó que los dezires e cançiones mías enbiase a la vuestra magnifiçençia. En verdad, señor, en otros fechos de mayor inportançia, aunque a mí más trabajosos, quisiera yo conplazer a la vuestra nobleza, porque estas obras —o a lo menos las más d'ellas— no son de tales materias, ni así bien formadas e artizadas, que de memorable registro dignas parescan. Porque, señor, así commo el Apóstol dize: «Cum essem paruulus cogitabam ut paruulus, loquebar ut paruulus.» Ca estas tales cosas alegres e jocosas andan e concurren con el tienpo de la nueva hedad de juventud, es a saber, con el vestir, con el justar, con el dançar e con otros tales cortesanos exerçijos. E así, señor, muchas cosas plazen

Sigo el texto de Ángel Gómez Moreno, publicado en *Las poéticas castellanas de la Edad Media*, edición de Francisco López Estrada, Madrid, Taurus, 1984, páginas 51-63.

agora a vos que ya no plazen o no deven plazer a mí. Pero, muy virtuoso señor, protestando que la voluntad mía sea e fuesse no otra de la que digo, porque la vuestra sin impedimento aya lugar e vuestro mandado se faga, de unas e otras partes, e por los libros e cançioneros agenos, fize buscar a escrevir —por orden segund que las yo fize— las que en este pequeño volumen vos enbió.

Mas commo quiera que de tanta insuficiencia estas obretas mías, que vos, señor, demandades, sean, o por ventura más de quanto las yo estimo e reputo, vos quiero çertificar me plaze mucho que todas cosas que entren o anden so esta regla de poetar canto vos plegan; de lo qual me fazen çierto así vuestras graciosas demandas, commo algunas gentiles cosas de tales que yo he visto conpuestas de la vuestra prudencia. Commo es çierto este sea un zelo çeleste, una affecçión divina, un insaçiable çibo del ánimo; el qual, así commo la materia busca la forma e lo imperfecto la perfecçión, nunca esta sçiençia de poesía e gaya sçiençia buscaron nin se fallaron sinon en los ánimos gentiles, claros ingenios e elevados spíritus.

¿E qué cosa es la poesía —que en el nuestro vulgar gaya sçiençia llamamos— sino un fingimiento de cosas útiles, cubiertas o veladas con muy fermosa cobertura, conpuestas, distinguidas e scandidas por çierto cuento, peso e medida? E çiertamente, muy virtuoso señor, yerran aquellos que pensar quieren o dezir que solamente las tales cosas consistan e tiendan a cosas vanas e lasçivas: que, bien commo los fructíferos huertos habundan e dan convenientes fructos para todos los tienpos del año, assí los onbres bien nascidos e doctos, a quien estas sçiençias de arriba son infusas, usan de aquéllas e del tal exerçicio segund las hedades. E si por ventura las sçiençias son desseables, así commo Tulio quiere, ¿quál de todas es más prestante, más noble e más digna del hombre, o cuál más extensa a todas espeçies de humanidad? Ca, las escuridades e çerramientos d'ellas ¿quién las abre?, ¿quién las esclareçe?, ¿quién las demuestra e faze patentes sino la eloquencia dulce e fermosa fabla, sea metro, sea prosa?

Quánta más sea la exçelencia e prerrogativa de los rimos e metros que de la soluta prosa, sino solamente a aquellos que de las porfías injustas se cuidan adquirir sobervios honores, manifesta cosa es. E, así, faziendo la vía de los stoicos —los quales con grand diligencia inquirieron el orígene e causas de las cosas— me esfuerço a dezir el metro ser antes en tienpo e de mayor perfecçión e más auctoridad que la soluta prosa.

Isidoro Cartaginés, santo Arçobispo ispalensi, así lo aprueba e testifica, e quiere que el primero que fizo rimos o canto en metro aya seído Moisés, ca en metro cantó e profetizó la venida del Mexías; e, después d'él, Josué, en loor del vençimiento de Gabaón. David cantó en metro la victoria de los filisteos e la restitución del archa del Testamento e todos los çinco libros del *Salterio*. E aun por tanto los hebraicos osan afirmar que nosotros no así bien commo ellos podemos sentir el gusto de la su dulçeza. E Salamón metrificados fizo los sus *Proverbios*, e çiertas cosas de Job son

escriptas en rimo; en espeçial, las palabras de conorte que sus amigos le respondían a sus vexaçiones.

De los griegos quieren sean los primeros Achatesio Millesio e, après d'él, Feréçides Siro e Homero, no obstante que Dante soberano poeta lo llama. De los latinos Enio fue el primero, ya sea que Virgilio quieran que de la lengua latina en metro aya tenido e tenga la monarchía; y aun así plaze a Dante, allí donde dize en nonbre de Sordello Mantuano:

*O gloria del latin solo per chui
mostro cho que potea la lingua nostra,
o preçio eterno del llocho ove yo fui.*

E así concluyo ca esta sçiencia, por tal, és açepta prinçipalmente a Dios, e después a todo linage e espeçie de gentes. Afírmalo Casiodoro en el libro *De varias causas*, diziendo: todo resplendor de eloquencia e todo modo o manera de poesía o poetal locuçión e fabla, toda variedat de honesto fablar hovo e hovieron començamiento de las *Divinas Esçripturas*. Ésta en los deíficos templos se canta, e en las cortes e palaçios imperiales e reales graçiosa e alegremente es resçevida. Las plaças, las lonjas, las fiestas, los conbites opulentos sin ella así commo sordos e en silençio se fallan.

¿E qué son o quáles aquellas cosas adonde —oso dezir— esa arte así commo neçesaria no intervenga e no sirva? En metro las *epithalamias* —que son cantares que en loor de los novios e las bodas se cantan— son conpuestos; e, de unos en otros grados, aun a los pastores en çierta manera sirven, e son aquellos dictados a que los poetas *bucólicos* llamaron. En otros tienpos, a las çenizas e defunsiones de los muertos, metros elegíacos se cantavan, e aún agora en algunas partes dura, los quales son llamados *endechas*; en esta forma Iheremías cantó la destruiçión de Iherusalem. Gayo César, Octaviano Augusto, Tiberio e Tito, enperadores, maravillosamente metrificaron e les plugo toda manera de metro.

Mas dexemos ya las estorias antiguas por allegarnos más açerca de los nuestros tienpos. El Rey Roberto de Nápol, claro e virtuoso prinçipe, tanto esta sçiencia le plugo que, commo en esta misma sazón miçer Francisco Petrarca, poeta laureado, floresçiese, es çierto gran tienpo lo tuvo consigo en el Castil Novo de Nápol, con quien él muy a menudo confería e platicava d'estas artes, en tal manera que mucho fue avido por açepto a él e grand privado suyo; e allí se dize aver él fecho muchas de sus obras, así latinas commo vulgares, e entre las otras el libro *De rerum memorandarum* e las sus églogas e muchos sonetos, en espeçial aquel que fizo a la muerte d'este mismo rey, que comiença:

Rota è l'alta columpna e el verde lauro, etc.

Iohán Bocaçio, poeta exçellente e orador insigne, afirma el Rey Iohán de Chipre averse dado más a los estudios d'esta graçiosa sçiencia que a

ningunas otras; e así paresçe que lo muestra en la entrada prohemial del su libro de la *Genealogía o linage de los dioses gentiles*, hablando con el Señor de Parma, mensajero o enbaxador suyo.

Cómmo pues o por quál manera, señor muy virtuoso, estas sçiençias ayan primeramente venido en mano de los romançistas o vulgares, creo sería difiçil inquisición e una trabajosa pesquisa. Pero, dexadas agora las regiones, tierras e comarcas más longínicas e más separadas de nos, no es de dubdar que universalmente en todas de sienpre estas sçiençias se ayan acostunbrado e acostunbran, e aun en muchas d'ellas en estos tres grados, es a saber, sublime, mediocre e ínfimo. Sublime se podría dezir por aquellos que las sus obras escrivieron en lengua griega e latina, digo metrificando. Mediocre usaron aquellos que en vulgar escrivieron, así commo Guido Janunçello, boloñés, e Arnaldo Daniel, proençal. E commo quier que d'éstos yo no he visto obra alguna, pero quieren algunos aver ellos sido los primeros que escrivieron terçio rimo e aun sonetos en romançe; e así commo dize el philósofo, de los primeros primera es la especulaçión. Ínfimos son aquellos que sin ningund orden, regla nin cuento fazen estos romançes e cantares de que las gentes de baxa e servil condiçión se alegran.

Después de Guido e Arnaldo Daniel, Dante escribió en terçio rimo elegantemente las sus tres comedias: *Infierno*, *Purgatorio* e *Paraíso*; miçer Françisco Petrarca, sus *Triunphos*; Checo D'Ascholi, el libro *De proprietatibus rerum* e Iohán Bocaçio el libro que *Ninfal* se intitula, aunque ayuntó a él prosas de grande eloquencia a la manera del *Boeçio consolatorio*. Éstos e muchos otros escrivieron en otra forma de metros en lengua itálica que *sonetos* e *cançiones morales* se llaman.

Estendiéronse —creo— de aquellas tierras e comarcas de los lemosines estas artes a los gállicos e a esta postrimera e ocçidental parte, que es la nuestra España, donde asaz prudente e fermosamente se han usado.

Los gállicos e françeses escrivieron en diversas maneras rimos e versos, que en el cuento de los pies o bordones discrepan, pero el peso, cuento de las sílabas del terçio rimo e de los sonetos e de las cançiones morales iguales son de las baladas; aunque en algunas, así de las unas commo de las otras, ay algunos pies truncados que nosotros llamamos medios pies, e los lemosís, françeses, e aun catalanes, bioques.

D'entre éstos uvo onbres muy doctos e señalados en estas artes; ca maestre Iohán de Loris fizo el *Roman de la Rosa*, «donde —commo ellos dizen— el arte de amor es tota inclosa»; e acabólo maestre Iohán Copinete, natural de la villa de Mun. Michaute escribió asimismo un grand libro de baladas, cançiones, rondeles, lays e virolays, e asonó muchos d'ellos. Miçer Otho de Grandson, cavallero estrenuo e muy virtuoso, se uvo alta e dulçemente en esta arte. Maestre Alen Charretiel, muy claro poeta moderno e secretario d'este Rey don Luis de Françia, en grand elegancia conpuso e cantó en metro e escribió el *Debate de las quatro damas*, *La Bella Dama*

san mersi, el Revelle matin, La Grand pastora, El Breviario de nobles e El Ospital de amores; por çierto, cosas asaz fermosas e plazientes de oír.

Los itálicos prefiero yo —so emienda de quien más sabrá— a los françeses, solamente ca las sus obras se muestran de más altos ingenios e adórnanlas e conpónenlas de fermosas e peregrinas istorias; e a los françeses de los itálicos en el guardar del arte: de lo qual los itálicos, sinon solamente en el peso e consonar, no se fazen mençión alguna. Ponon sones asimismo a las sus obras e cántanlas por dulçes e diversas maneras; e tanto han familiar, açepta e por manos la música que paresçe que entr'ellos ayan nascido aquellos grandes philósofos Orfeo, Pitágoras e Enpédocles, los quales —así commo algunos descriven— non solamente las iras de los onbres, mas aun a las furias infernales con las sonoras melodías e dulçes modulaçiones de los sus cantos aplacavan. E ¿quién dubda que, así commo las verdes fojas en el tienpo de la primavera guarnesçen e aconpañan los desnudos árboles, las dulçes bozes e fermosos sones no apuesten e aconpañen todo rimo, todo metro, todo verso, sea de qualquier arte, peso e medida?

Los catalanes, valençianos e aun algunos del Reino de Aragón fueron e son grandes ofiçiales d'esta arte. Escrivieron primeramente en *novas rimadas*, que son pies o bordones largos de sílabas, e algunos consonavan e otros non. Después d'esto usaron el dezir en coplas de diez sílabas, a la manera de los lemosís. Uvo entre ellos de señalados onbres, así en las invençiones commo en el metrificar: Guillén de Bervedá, generoso e noble cavallero, e Pao de Benbibre adquirieron entr'estos grand fama. Mosén Pero March, el Viejo, valiente e honorable cavallero, fizo asaz gentiles cosas e, entre las otras, escribió proverbios de grand moralidad. En estos nuestros tienpos floresçió mosén Jorde de Sant Jorde, cavallero prudente, el qual çiertamente conpuso asaz fermosas cosas, las quales él mesmo asonava ca fue músico exçellente; fizo entre otras una cançión de oppósitos que comiença:

Tos ions aprench e desaprench ensems.

Fizo la *Passión de amor*, en la qual copiló muchas buenas cançiones antiguas, así d'éstos que ya dixe commo de otros. Mosén Febrer fizo obras nobles, e algunos afirman aya traído el Dante de lengua florentina en catalán, no menguando punto en la orden del metrificar e consonar. Mosén Ausias March, el qual aún bive, es grand trobador e omne de asaz elevado spíritu.

Entre nosotros usóse primeramente el metro en asaz formas; así commo el *Libro de Alexandre*, *Los votos del Pavón* e aun el *Libro del Arçipreste de Hita*; e aun d'esta guisa escribió Pero López de Ayala, el Viejo, un libro que fizo de las *maneras del palacio* e llamaron los *Rimos*.

E después fallaron esta arte que mayor se llama e el arte común —creo— en los Reinos de Gallizia e de Portogal, donde no es de dubdar

qu'el exerciçio d'estas sçiençias más que en ningunas otras regiones e provincias de la España se acostunbró en tanto grado que non ha mucho tienpo qualesquier dezidores e trovadores d'estas partes, agora fuessen castellanos, andaluzes o de la Estremadura, todas sus obras componían en lengua gallega o portuguesa; e aun d'éstos es çierto resçebimos los nonbres del arte, así commo *maestría mayor e menor, encadenados, lexapré e manzobre*.

Acuérdome, señor muy magnífico, siendo yo en hedad no provecta, mas asaz pequeño moço, en poder de mi avuela doña Mençia de Çisneros, entre otros libros, aver visto un grand volumen de cantigas, serranas e dezires portugueses e gallegos; de los quales, toda la mayor parte era del Rey don Donís de Portugal —creo, señor, sea vuestro visahuelo—, cuyas obras, aquellos que las leían, loavan de invençiones sotiles e de graçiosas e dulçes palabras. Avía otras de Iohán Suares de Pavía, el qual se dize aver muerto en Galizia por amores de una infanta de Portogal, e de otro, Fernand Gonçáles de Senabria. Después d'ellos vinieron Vasco Peres de Camoes e Fernand Casquiço e aquel grande enamorado Maçias, del qual no se fallan sino quatro cançiones, pero çiertamente amorosas e de muy fermosas sentençias, conviene a saber:

*Cativo de miña tristura,
Amor cruel e brioso,
Señora, en quien fiança, e
Provey de buscar misura.*

En este Reino de Castilla dixo bien el Rey don Alfonso el Sabio, e yo vi quien vio dezires suyos, e aun se dize que metrificava altamente en lengua latina. Vinieron después d'éstos don Iohán de la Çerda e Pero Gonçáles de Mendoça, mi abuelo; fizo buenas cançiones, e entre otras:

Pero te sirvo sin arte,

e otra a las monjas de la Çaidía, quando el Rey don Pedro tenía el sitio contra Valençia; comiença:

A las riberas de un río.

Usó una manera de dezir cantares así commo çénicos plautinos e terençianos, tan bien en estrinbotes commo en serranas. Concurrió en estos tienpos un judío que se llamó Rabí Santó; escrivió muy buenas cosas, e entre las otras *Proverbios morales*, en verdat de asaz comendables sentençias. Púselo en cuento de tan nobles gentes por grand trovador, que así commo él dize en uno de sus proverbios:

*No vale el açor menos
por nasçer en vil nío,
ni los exemplos buenos
por los dezir judío.*

Alfonso Gonçáles de Castro, natural d'esta villa de Guadalajara, dixo asaz bien e fizo estas cançiones:

*Con tan alto poderío, e
Vedes que descortesía.*

Después d'éstos, en tienpo del Rey don Iohán, fue el Arçendiano de Toro; éste fizo:

Crueldad e trocamento,

e otra cançión que dizen:

De quien cuido e cuidé.

E Garçi Fernádes de Gerena.

Desd'el tienpo del Rey don Enrique, de gloriosa memoria, padre del Rey nuestro señor, e fasta estos nuestros tienpos, se començó a elevar más esta sciencia e con mayor elegancia, e ha auido onbres muy doctos en esta arte, principalmente Alfonso Álvares de Iliescas, grand dezidor, del qual se podría dezir aquello que, en loor de Ovidio, un grand estoriador describe, conviene a saber: que todos sus motes e palabras eran metro. Fizo tantas cançiones e dezires que sería bien largo e difuso nuestro proçesso si por extenso, aun solamente los prinçipios d'ellas, a recontar se oviesen. E así por esto, commo por ser tanto conosçidas e esparzidas a todas partes sus obras, passaremos a miçer Françisco Inperial, al qual yo no llamaría dezidor o trovador mas poeta, commo sea çierto que, si alguno en estas partes del occaso meresció premio de aquella triumphal e láurea guirlanda, loando a todos los otros, éste fue. Fizo al nascimiento del Rey, nuestro señor, aquel dezir famoso:

En dos setecientos

e muy muchas otras cosas graçiosas e loables.

Fernand Sánches Calavera, Comendador de la Orden de Calatrava, conpuso asaz buenos dezires. Don Pero Vélez de Guevara, mi tío, graçioso e noble cavallero, asimesmo escrivió gentiles dezires e cançiones.

Fernand Pères de Guzmán, mi tío, cavallero docto en toda buena doctrina, ha conpuesto muchas cosas metrificadas, y entre las otras aquel epitafio de la sepoltura de mi señor el Almirante don Diego Furtado, que comiença:

Honbre que vienes aquí de presente.

Fizo muchos otros dezires e cantigas de amores, e aun agora, bien poco tienpo ha, escrivió proverbios de grandes sentençias y otra obra asaz útil e bien conpuesta de *Las quatro virtudes cardinales*.

Al muy magnífico Duque don Fadrique, mi señor e mi hermano, plugo mucho esta sçiençia, e fizo asaz gentiles cançiones e dezires; e tenía en su casa grandes trovadores, espeçialmente a Fernand Rodríguez Portocarrero e Iohán de Gayoso e Alfonso de Moraña. Ferrand Manuel de Lando, honorable cavallero, escrivió muchas buenas cosas de poesía; imitó más que ninguno otro a miçer Françisco Inperial; fizo de buenas cançiones en loor de Nuestra Señora; fizo asimismo algunas invectivas contra Alfonso Álvarez de diversas materias y bien hordenadas.

Los que después d'ellos en estos nuestros tienpos han escripto o escríven, çesso de los nonbrar, porque de todos me tengo por dicho que vos, muy noble señor, ayades notiçia e conosçimiento. E non vos maravillades, señor, si en este prohemio aya tan extensa e largamente enarrado estos tanto antiguos e después nuestros auctores e algunos dezires e cançiones d'ellos, commo parezca aver proçedido de una manera de ocçiosidat, lo qual de todo punto deniegan no menos ya la hedad mía que la turbaçión de los tienpos. Pero es así que, commo en la nueva edad me pluguiesen, fallélos agora, quando me pareció ser neçessarios. Ca así commo Oraçio poeta dize:

Quem noua concepit olla seruabit odorem.

Pero de todos éstos, muy magnífico señor, así itálicos commo proençales, lemosís, catalanes, castellanos, portugueses e gallegos, e aun de qualesquier otras nasçiones, se adelantaron e antepusieron los gállicos çesalpinos e de la provincia de Equitania en solepnizar e dar honor a estas artes. La forma e manera cómmo, dexo agora de recontar, por quanto ya en el prólogo de los mis *Proverbios* se ha mençionado.

Por las quales cosas e aun por otras muchas —que por mí, e más por quien más supiesse, se podrían ampliar e dezir— podrá sentir e conosçer la vuestra magnifiçençia en quánta reputaçión, extima e comendaçión estas sçiençias averse deven, e quánto vos, señor muy virtuoso, deveades extimar que aquellas dueñas, que en torno de la fuente de Elicón inçesantemente dançan, en tan nueva edad, no inméritamente, a la su compañía vos ayan resçebido. Por tanto, señor, quanto yo puedo, exorto e amonesto a la vuestra magnifiçençia que, así en la inquisiçión de los fermosos poemas commo en la polida horden e regla de aquellos, en tanto que Cloto filare la estanbre, vuestro muy elevado sentido e pluma no çessen; por tal que, quando Ántropos cortare la tela, no menos délficos que marçiales honores e glorias obtengades.

3.

[EL MARQUÉS DE SANTILLANA A SU HIJO DON PERO
GONÇÁLEZ, QUANDO ESTAVA ESTUDIANDO
EN SALAMANCA]

Don Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, Conde del Real, a don Pedro de Mendoza, protonotario, su hijo, scrive, salud.

Algunos libros e oraçiones é reçivido por un pariente y amigo mío este otro día que nuevamente es venido de Italia, los quales, assí por Leonardo de Arecio como por Pedro Cándido milanés, de aquel príncipe de los poetas, Homero, e de la historia troyana que él compuso, a la qual *Iliade* intituló, traduxeron del griego a la lengua latina, creo ser primero, segundo, tercero o quarto o parte del décimo libros. E como quiera que por Guido de Columna, e informado de las relaçiones de Ditis griego y Dares phrigio, y de otros muchos autores assaz plenaria y extensamente ayamos notiça de aquélla, agradable cosa será a mí ver obra de un tan alto varón y quasi soberano príncipe de los poetas, mayormente de un litigio militar o guerra el mayor y más antiguo que se cree aver seído en el mundo. Y assí, ya sea que no vos fallezcan trabajos de vuestros studios, por consolación e utilidad mía y de otros, vos ruego mucho vos dispongades, pues que ya el mayor puerto y creo de mayores fragosidades lo pasaron aquellos dos prestantes varones, lo passedes vos el segundo, que es de la lengua latina al nuestro castellano idioma.

Bien sé yo agora que, según que ya otras vezes con vos y con otros me ha acaescido, diredes que la mayor parte o quasi toda de la dulçura o graçiosidad quedan y retienen en sí las palabras y vocablos latinos; lo qual como quiera que lo yo non sepa, porque no lo aprendí, verdaderamente creo, porque los libros assí de Sacra Scriptura, Testamento Viejo y Nuevo primeramente fueron scriptos en hebraico que en latín, e en latín que en otros lenguajes en que oy se lee por todo el mundo a doctrina e enseañança a todas gentes; e después muchas otras historias, gestas fabulosas e poemas. Ca difiçil cosa sería agora que, después de assaz años e no menos trabajos, yo quisiese o me despudiesse a porfiar con la lengua latina, como quiera que Tulio afirma Catón —creo Uticense— en hedad

Sigo el texto publicado por Ángel Gómez Moreno y Maxim Kerkhof en Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, *Obras completas*, Barcelona, Planeta, 1988, pp. 455-457.

de ochenta años aprendiesse las letras griegas; pero solo e singular fue Catón del linage humano en esto y en otras muchas cosas. E pues no podemos aver aquello que queremos, queramos aquello que podemos. E si careçemos de las formas, seamos contentos de las materias.

A ruego e instançia mía, primero que de otro alguno, se han vulgarizado en este reino algunos poetas, assi como la *Eneida* de Virgilio, el *Libro mayor de las transformaciones* de Ovidio, las *Tragedias* de Lucio Anio Séneca e muchas otras cosas en que yo me he deleitado fasta este tiempo e me deleito, y son assí como un singular reposo a las vexaçiones y trabajos que el mundo continuamente trae, mayormente en estos nuestros reinos. Assí que aceptado por vos el tal cargo, principalmente por la excelençia de la materia y clara forma del poeta, e despues por el traduzidor, non dubdedes esta obra que todas las otras será a mí muy más grata. Todos días sea bien de vos. De la mi villa de Buitrago.

4.

[CARTA DEL SEÑOR MARQUÉS DE SANTILLANA
AL SEÑOR PEDRO DE MENDOÇA,
SEÑOR DE ALMAÇÁN]

Al muy amado sobrino señor, el Marqués de Santillana e Conde del Real, salud.

Yo he muy gran plazer porque vos me çertificades del estado e dispu-
siçión saludable de vuestra noble persona e buena casa. E así, por digna
compensa, antes de todas cosas vos notifico que, por graçia de Nuestro
Señor, yo e todos aquellos que acá vos bien queremos e queredes son en
aquel mesmo estado e cuento.

Quexades vos porque no vos aya embiado los *Sonetos* y *Proverbios* y
algunos dichos de sabios o cosas de Séneca que me demandastes. No vos
maravilledes de qualquier dilaçión o sobreseimiento que los homes fagan
de las cosas que mucho querrían, agora ajenas, agora propias, como los
vientos tempestuosos de muchas partes no çesen. Pero más por sastifazer
[sic] vuestra demanda que por la dignidad d'ellos, e de lo demás que en mí
toca, e aún por ser una arte peregrina o por ventura no usada en estas

Sigo el texto publicado por Ángel Gómez Moreno, «Una carta del Marqués de Santillana», *RFE*, 63 (1983), págs. 115-122.

partes, yo vos embío solamente media dozena d'ellos de materia[s] diversas, así como embiar se acostumbra entre los amigos y buenos vezinos del fruto de sus vergeles; e con aquella protestaçon: que, si todo y los *Sonetos* bien vos sabrán, embiedes por más, ca en todas cosas, qualesquier que sean, me deletaré de vos complazer.

Preguntásteme qué era lo que me parescía de la trasladaçon de una epístola de Séneca que me embiastes al tiempo que este verano pasado me partí de Trixueque al señor Príncipe. De la materia no cale fablar, y baste que sea obra de Séneca; la forma del traduzir me paresció buena y asaz conforme al seso e letra latina; a dezir vos verdad, quanto a moralidad, dexando las cosas de Sacra Escritura, ciertamente vos non podedes estudiar ninguna mejor cosa nin de mayor utilidad a la vida presente. E así, muy amado señor sobrino, vos ruego y, por el gran amor que vos he, exorto que, dado del tiempo aquella parte que a las cosas militares y familiares se pertenesçe —como so çierto que lo vos acostumbrades—, non ayades por grave e mal despendido aquello que d'él para lo tal furtáredes. Difusa e muy larga narraçon sería de contar quánto lo tal a toda manera de gentes aproveche, que allí fallaredes en quánto se deven estimar estos que llamamos bienes de fortuna para que por ellos ayamos de venir a ninguna cosa que de la soberana virtud que es onestad se aparta, e muy muchas otras cosas e documentos çiertamente no poco saludables ni de pequeña autoridad. E yo, así como este mismo autor dize, bien otorgo, si vos plaze, que de otros libros e istorias ayades notiçia. Pero esto sea así como espía que va de un real en otro por saber lo que se faze, más como fuidizo o tráfuga; e vía este libro de las sus *Epístolas a Lucilio* sea vuestro compañero e comensal continuo, de lo qual yo fio no vos'repentiredes.

[RESPUESTA DE PEDRO DE MENDOÇA, SEÑOR DE ALMAÇÁN,
AL SEÑOR MARQUÉS DE SANTILLANA]

Muy magnífico señor, yo, Pedro de Mendoça, Guarda Mayor del Rey nuestro señor e de su consejo, e Señor de las villas de Almaçán e Montagudo.

Todos los d'esta casa somos en aquella abundançia saludable que por los que bien nos quieren deve ser deseada. Lo que sentí en oír egual nueva de la gran casa de vuestra magnifiçençia no digo, porque de dos cosas será fuerça de incurrir en una: si tan bivamente como lo siento lo dixese entera

paresçería lisonja, e si lo moderase, la verda[d] encubriría. Así que, por evitar tanto viçio, creo el callar seer lo más onesto.

Dize vuestra magnificencia que estoy quexoso por los *Sonetos* a mí embiados. No só yo el que me quexo, mas antes las claras e aún preclaras obras por vuestra prudencia ordenadas se quexan e tienen tan gran aborresçimiento con toda la mayor parte d'España, como la muger no casta con el temido marido, porque no solamente no se dan a los actos de çiençia más aún refuyen d'ellos e dan lugar que se tome de orín la parte intelectual. E, seyendo del vando de vuestras frutuosas doctrinas, oso dezir que insano paresçe no sólo no ser prudente mas aun no desear lo ser; así que con razón deven estar sentidas, porque todos los d'España, allende no descurriendo, no tenemos asistentes de vuestra ilustre persona, éstos para que con ellos nos embiase cosas con que nuestros obnubilados entendimientos despertasen.

Que divulgue mi poco sentido vuestra magnificencia quiere, pues me manda que diga lo que siento de los *Sonetos*. Por complir vuestro mandado, digo que me acaesçe con ellos lo que con la [Fe]: que no se puede alcançar por razón, alcánçase por creencia. E para verdaderamente dezir lo que siento d'ellos, abaste sea cosa de vuestra magnificencia, que para en este tiempo es más que lo de Séneca en el suyo. Asimismo dize que esta arte no me paresçerá tanto bien por ser peregrina; e, fablando lo cierto, nosotros somos, señor, los peregrinos e agenos de aquella, ca ella en sí doméstica e graciosa es. En fin de todo vuestra magnificencia muestra aver plazer en que yo aya por maestro e compañero el libro de las *Epístolas de Séneca a Luçilio* embiadas; en lo yo fazer así mi negoçio fago, pero, por seer vos servido, fazerlo he con mayor afección de aquí adelante. Gusté de la fruta del muy dulce vergel de vuestra magnificencia, el dulçor de la qual me dexó tan fambriento que, neçesitado, embío por más si le pluguiere. Concluyendo con el mayor acatamiento e amor que devemos todos d'esta pequeña casa, nos encomendamos en merçed vuestra e de mi señora tía. A mis señores primos recompensable recomendación embío; bien veo que es yerro, en letra de vuestra magnificencia, dar semejante cargo, pero, conosciendo el deudo que les ha o amor que deve aver según ellos son, me da esfuerço osadía.

ÍNDICE ALFABÉTICO DE PRIMEROS VERSOS

(Se indica volumen y número de página)

	<i>Págs.</i>
A la ora que Medea [I].....	166
Adivinativos fueron los varones [I]	296
Al tienpo que demostrava [I]	154
Al tienpo que va treñando [I]	160
Alégrome de ver aquella tierra [I]	285
Amor, debdo e voluntad buena [I]	276
Amor, el qual olvidado [I]	105
Anima devota, que en el signo [I]	297
Antes el rodante cielo [I]	130
Bien piense que, a salva fe [I]	141
Buscan los enfermos sanctuarios [I]	289
Calíope se levante [I]	113
Calla la pluma e luze la espada [I]	273
Clara por nombre, por obra e virtud [I]	293
Como el Fénis vo encendiendo [I]	110
Cuentan que, esforçava Thimoteo [I]	288
De la muerte tan temida [I]	139
De la superna corte curial [I]	299
De Loçoya a Navafría [I]	81
De sí mesma comiença la ordenada [I]	299
De tu resplandor, o Luna [II]	236
De Vitoria me partía [I]	79
De vos bien servir [I]	107
Del çelestial exército patrón [I]	294
Del número fimineo [I]	138
Despertad con afflato doloroso [I]	271
Después que nascí [I]	67
Desseando ver a vos [I]	94
Dezid, Juan de Mena, e mostradme quál [II]	305
Dios vos faga virtuosa [I]	99
Doradas ondas del famoso río [I]	281
Dos serranas he trobado [I]	84

	<i>Págs.</i>
Dubdo, buen amigo, bastar a entender [II]	301
El agua blanda en la peña dura [I]	265
El que a la nieta de Egeo [II]	298
El tiempo es vuestro e si d'él usades [I]	275
El triste que se despide [I]	110
En el próspero tiempo las serenas [I]	282
En mirando una ribera [I]	143
En toda la Sumontana [I]	65
Entre Torres y Canena [I]	74
Fedra dio regla e manda que amor [I]	266
Fiera Castino con aguda lança [I]	270
Fijo mío mucho amado [II]	104
Forçó la fortaleza de Golías [I]	291
Gentil dueña, cuyo nombre [I]	136
Gentil dueña, tal paresçe [I]	118
Grant retórico eloquente [II]	297
Ha bien erraba opinión [I]	102
La fermosa compañera [I]	174
La Fortuna que no çessa [I]	225
Leño felice qu'el gran poderío [I]	296
Lexos de vos e çerca de cuidado [I]	280
Lloró la hermana, maguer qu'enemiga [I]	260
Madrugando en Robredillo [I]	83
Moça tan fermosa [I]	77
Moçuela de Bores [I]	69
No solamente al tenplo divino [I]	264
Non de otra guisa el índico serpiente [I]	286
Non en palabras los ánimos gentiles [I]	278
Non es el rayo de Febo luziente [I]	268
Non es a nos delimitar al año [I]	283
Non es humana la lumbrre [I]	115
Non punto se discordaron [I]	126
Nuevamente se m'a dado [I]	106
¡O dulce esguarde, vida e honor mía! [I]	267
¡O vos, dubitantes, creed las istorias [II]	55
¡Oy, qué diré de ti, triste emisperio! [I]	279
Oyan, oyan los mortales [I]	195
Por amar non saibamente [I]	92
Por todos estos pinares [I]	71

	<i>Págs.</i>
Por un valle deleitoso [I]	145
Por una gentil floresta [I]	87
Por vuestra descortesía [I]	111
Porqu'el largo bevir nos es negado [I]	293
Porque lo que nunca venga [II]	307
Pregunto qué fue de aquellos que fueron [II]	224
Qual se mostrava la gentil Lavina [I]	261
Quando la fortuna quiso [I]	122
Quando yo soy delante aquella dona [I]	274
Quando yo veo la gentil criatura [I]	259
Quanto más vos mirarán [I]	96
¿Qué es lo que piensas, Fortuna? [II]	166
Quien de vos merçed espera [I]	93
¿Quién será que se detenga? [I]	104
Rebuelva Fortuna el exe pesado [II]	233
Recuérdate de mi vida [I]	95
Rey Alfonso; cuyo nombre [II]	230
Robadas havían el Austro e Borea [II]	45
Roma en el mundo e vos en España [I]	292
Sacadme ya de cadenas [I]	128
Sé que pueden bien decir[me] [I]	108
Sea Calópe adalid o guía [II]	313
Seguilde, que va herido [II]	321
Señor, tú me libra de toda fortuna [II]	325
Señora, muchas merçedes [I]	103
Señora, qual soy venido [I]	98
Serranillas de Moncayo [I]	63
Si algo yo siento o sé conoçer [II]	304
Si ánima alguna tú sacas de pena [I]	298
Si el pelo por ventura voy trocando [I]	284
Si la vida biviessse de Noé [I]	287
Si te quitase los yerros [II]	319
Si tú desseas a mí [I]	101
Siguiendo el plaziente estilo [I]	183
Sitio de amor con grand artillería [I]	263
Subí acá, Joan de Mena [II]	310
Timbre de Amor, con el qual combate [I]	272
Traen los caçadores al marfil [I]	284
Uno piensa'l vayo [II]	221

	<i>Págs.</i>
Vençió Aníbal al conflicto de Canas [I]	290
Vi thesoros ayuntados [II]	250
Virginal templo do el Verbo divino [I]	295
Ya del todo desfalleçe [I]	107
Ya la grand noche passava [I]	147

TÍTULOS PUBLICADOS

COLECCIÓN CLÁSICOS

Mariano José de Larra

Artículos sociales, políticos y de crítica literaria

Edición, estudio y notas:
Juan Cano Ballesta

San Juan de la Cruz

Cántico espiritual. Poesías

Edición, estudio y notas:
Cristóbal Cuevas García

Miguel de Cervantes

Don Quijote de la Mancha

Edición, estudio y notas:
Juan Bautista Avallé-Arce

Tirso de Molina

El burlador de Sevilla y convidado de piedra

Edición, estudio y notas:
Xavier A. Fernández

Lope de Vega

El caballero de Olmedo

Edición, estudio y notas:
María Grazia Profeti

Pedro Calderón de la Barca

El Gran Teatro del Mundo

Edición, estudio y notas:
Domingo Ynduráin

Juan de Mena

Laberinto de Fortuna

Edición, estudio y notas:
Louise Vasvari Fainberg

Don Juan Manuel

Libro del Conde Lucanor

Edición, estudio y notas:
Reinaldo Ayerbe-Chaux

Pedro Calderón de la Barca

La vida es sueño

Edición, estudio y notas:
Enrique Rull

Juan Eugenio Hartzenbusch

Los amantes de Teruel

Edición, estudio y notas:
Jean-Louis Pichoché

Juan de Mena

Obra lírica

Edición, estudio y notas:
Miguel Ángel Pérez Priego

Miguel Hernández

Perito en lunas

El rayo que no cesa

Edición, estudio y notas:
Agustín Sánchez Vidal

Marqués de Santillana

Poesías completas, I

Edición, estudio y notas:
Miguel Ángel Pérez Priego

Marqués de Santillana

Poesías completas, II

Edición, estudio y notas:
Miguel Ángel Pérez Priego

Poesía española contemporánea

Selección, estudio y notas:
Fanny Rubio y José Luis Falcó

Romancero

Edición, estudio y notas:
Michelle Débax

Juan del Encina

Teatro

(Segunda producción dramática)

Edición, estudio y notas:
Rosalie Gimeno

MARQUÉS DE SANTILLANA

POESÍAS COMPLETAS, II

La presente obra culmina una delicada tarea filológica que aún tenía pendiente nuestra historia literaria: la edición completa, y a la vista del más de medio centenar de cancioneros antiguos que la han transmitido, de la poesía del Marqués de Santillana. Así, tras el estudio riguroso de la tradición textual, quedan ya incorporados a la producción santillanesca los numerosos poemas y diferentes versiones que andaban dispersos en cancioneros colectivos, y se fija el texto de toda la obra conforme al más correcto y autorizado, esto es, el cancionero de escritorio que al final de su vida dispuso y rehízo el propio Marqués. Un amplio aparato crítico de variantes y notas explicativas acompaña la presentación de los textos. En el estudio preliminar se analiza pormenorizadamente la que podríamos llamar obra mayor de Santillana: sus decires narrativos en arte mayor (*Comedieta de Ponza*), los *Proverbios*, el *Bías contra Fortuna*, y también sus versos satíricos y religiosos. Completan el libro una relación de las fuentes textuales y de la bibliografía manejada.

MIGUEL ÁNGEL PÉREZ PRIEGO es Catedrático de Literatura Española Medieval en la UNED, donde dirige la publicación de la revista *Epos*. Ha sido también profesor en la Autónoma de Madrid y en Extremadura. Es autor de numerosos estudios sobre materias de su especialidad, como el *Fernán González*, los libros de viajes medievales, la poesía femenina de cancioneros, las obras de Santillana, Juan de Mena y Jorge Manrique, el teatro medieval y el del Renacimiento (Diego Sánchez, *Códice de autos viejos*), y de diversos trabajos sobre otros temas y períodos de la literatura española, publicados en revistas especializadas y obras colectivas.

ISBN 84-205-2011-X

